Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIII 18.780

LA NACION

Santiago, Martes 6 de Mayo de 1969

Vigoroso espíritu unitario estrecha filas en el PDC

PLENO RESPALDO DE LAS BASES A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA

Airado Repudio a las Acciones Divisionistas

Denuncian como "políticamente interesadas" las interpretaciones que de los acuerdos de la Junta está haciendo la prensa opositora.

Un unánime y vigoroso vimiento de adhesión a los stulados del Partido mócrata Cristiano y a la idad de la colectividad lítica, comenzó a nifestarse en las primeras ras de la tarde de ayer como spuesta inmediata a las afir- aciones de un vespertino, e atribuyó influencias áneas en la Junta Nacional l PDC.

Al mismo tiempo, el pudio general a las acciones teresadas en desprestigiar movimiento democrata- istiano, también comenzó a mar cuerpo, mientras versos sectores del PDC. anifestaban su decidida hesión a l nueva mesa ectiva que encabeza Jaime stillo Velasco.

Un alto dirigente democra- ristiano manifestó al specto:

"Afortunadamente estas dias e infamias que tentan desprestigiar la mplar limpieza de la mocracia Cristiana, se rellan en este momento con monolítica unidad que la nensa mayoría de las bases partido están estruc- rando con hechos concretos. El Partido salió fortalecido su unidad y en sus nvicciones de la Junta acional y por ello no le anzan las infamias que etenden atribuir influencias presiones inexistentes, mo se comprobó por la altad, la honradez y a mbria que predominó en lla".

DISCIPLINA Y ACATAMIENTO

Por su parte el reciente ecto Presidente de la mocracia Cristiana, Jaime stillo Velasco, expresó milares consideraciones erca de la unidad del PDC, eafirmar:

"La disciplina y el atamiento a las resolu- ones fue el nervio de la nta Nacional. Es la unidad que estan pidiendo los mi- itantes a través de todo el ís, rechazando las decla- aciones individuales, las preciaciones que formulen rigentes, parlamentarios o ilitantes y las acusaciones justas e infundadas de qu s hace objeto cierta prens teresada.

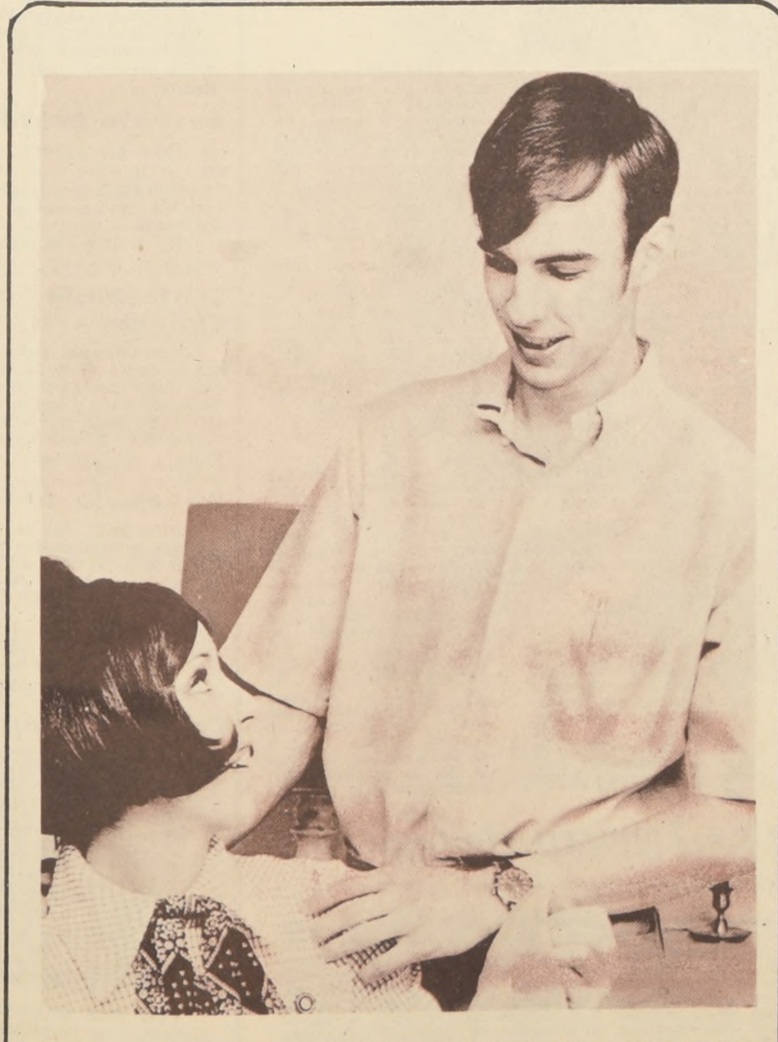
La Junta desechó en forma lara y rotunda ese tipo de, ctuaciones y justamente dió unidad; la misma que hora estamos viendo en rma unánime en torno a la rectiva y alos postulados ndamentales de nuestro rtido."



El Gobierno Estudiantil del Liceo Manuel de Salas que ordenó apoderarse del local, no representa la voluntad de la mayoría del alumnado, aparte que, al hacerlo, violó un acuerdo de realizar un plebiscito antes de adoptar cualquier acción de esta naturaleza. Esta acusación fue formulada por varios alumnos del sexto año, que ven peligrar su trabajo con este tipo de huelgas. EL GRABADO muestra a dos "amigos del estudio", aprovechándose en espléndida forma un día de clases. Y con estos antecedentes, a no dudarlo, mañana saldrán a la calle a "exigir Universidad para todos". Pero no todos los estudiantes tienen el grado de irresponsabilidad de esta pareja de estudiosos. El grabado adjunto muestra a grupos de escolares en una tarea más constructiva: ayudan a dirigir el tránsito en un sitio peligroso.



No hay estadio.- Unión Niega Santa Laura



Los médicos que atienden a Cyntia Burt Fabian, han declarado que vivirá solamente cuatro meses mas. El fatídico diagnóstico fué formulado cuando en un examen se descubrió que padecía un cancer avanzado. Entonces Cyntia decidió casarse con Steven Fabian, su novio de siempre. "Creo en un milagro que me salvará la vida, ha dicho, sin embargo, si la voluntad de Dios es que yo muera, no tengo miedo". El hecho ocurre en Dallas, Texas.

(Foto Upi)

Audaz robo a un Supermercado

Dinamitaron Caja de Fondos que Contenía 15 Millones

Los ladrones volaron la caja de caudales de la firma Yañez en la calle Arturo Prat.

QUINCE MIL ESCUDOS se llevaron desconocidos que, en la madrugada de ayer, penetraron al Supermercado y Cristalerías "Yañez", ubicado en Arturo Prat esquina Franklin, de nuestra capital.

Los desconocidos, para cometer su audaz robo, ingresaron al local por la puerta ubicada en Pasaje Figueroa 1009. Desde allí, ubicaron las oficinas de la Gerencia, donde se encontraba la caja de caudales, de esa firma perteneciente a Luis Yañez.

Como la caja ofreciera resistencia, los ladrones decidieron optar por lo más rápido. Utilizaron entonces, presumiblemente, una carga de dinamita, cuyo estallido hizo pedazos la mencionada caja.

El resto fué sencillo, por cuanto en el interior se guardaban quince mil escudos en billetes de diferente tipo. Vecinos del sector que, luego de conocerse el denuncio, fueron consultados por la policía, señalaron que la explosión de la carga dinamitera fué escuchada alrededor de las 4.40 de la madrugada, por lo que se presume que los autores de este robo se introdujeron al local del supermercado minutos después de las 4 horas.

Este robo reviste las mismas características del que se cometió hace algunos meses en el Supermercado SAS, ubicado en calle San Pablo, esquina de calle Esperanza, cuyos autores hasta el momento no han sido ubicados por la policía, pese a haberse llevado 50 mil escudos.

Expertos en huellas del Laboratorio de Policía Técnica se trasladaron hasta el local afectado por este robo, a fin de ubicar posibles señales identificatorias de los delincuentes. Es del caso consignar que el Supermercado "Yañez" no es la primera vez hue recibe la visita de nocturnos ladrones.

EN VALPARAISO

Mientras tanto, en Valparaíso se registró otro espectacular intento de asalto a las oficinas de la Tesorería Municipal, donde los ladrones estuvieron muy cerca de robar dos cajas fuertes que contenían más de cincuenta millones de pesos, aunque la mayor parte de esa suma, en cheques.

Para penetrar al local los autores del robo frustrado barrenaron algunas puertas de acceso, pero se encontraron con dos cajas de fondos que no pudieron o no supieron violentar.

La oficina del Tesorero Municipal, Armando Muñoz, fue practicamente "dada vuelta" en busca de objetos de valor o de dinero.

Sobre el escritorio dejaron una nota en que se confesaban autores del asalto al Banco Edwards, nota que la policía no tomó en serio.

Está en Juego el Futuro de la Integración

Su suerte depende ahora de la ratificación del Pacto Andino

CARTAGENA, 5 (Alejandro Cabrera Ferrada)— Treinta y dos mese después que fuera lanzada la idea en la lamada "DECLARACION DE BOGOTA", los seis del Grupo Andino de Integración Subregional reiniciaron hoy en esta antigua ciudad colombiana sus contactos está vez con un signo común: o el pacto se firma ahora, cualquiera que sea el número de los países que se decidan a hacerlo, o simplemente la idea quedará sepultada definitivamente como otro de los tantos sueños y proyectos unitarios que han sido desterrados de América Latina, el continente de las divisiones.

Hblando ante alrededor de 70 delegados de Chile, Venezuela, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, así como obsevadores de la OEA, BID, CEPAL, y del ILPES, el coordinador de la comisión mixta del Grupo Andino, el colombiano Jorge Valencia Jaramillo, dijo al inaugurar la reunión esta mañana: "Una buena parte del tiempo de que disponemos para la integración de nuestros países, se nos ha escapado de las manos". Más adelante añadio enfáticamente como resumiendo el ambiente que impera en medio de las palmeras y el calor de Cartagena: "Auí habrá de definirse la suerte de la integración de los países andinos, sin duda, se pondrá en juego el futuro la integración de toda América Latina".

LOS CONTRATIEMPOS

Jorge Valencia habló después que el Gobernador del Departamento Boliviar donde se encuentra ubicada Cartagena, y dió la bienvenida oficial a los delegados, palabras que fueron luego contestadas por el Canciller de Venezuela Arístides Calvani a nombre de todas las delegaciones. Las expresiones de Valencia, sin embargo, se alejaron del formalismo protocolar para ahondar directamente en el tema.

Se refirió profundamente a las diferencias producidas desde que en Agosto de 1966 los Presidentes de Colombia, Chile y Venezuela, junto a los representantes personales de los mandatarios de Ecuador y Perú proclamaran la idea integracionista subregional a la cual adhirió Bolivia en 1967. Dijo Valencia Jaramillo: La resistencia a la idea de la liberación de nuestros mercados por parte de algunos grupos de empresarios de nuestros países, se ha traducido en una campaña de oposición al acuerdo casi tan intensa como nuestro esfuerzo para defenderlo. En el fragor de esta contienda ideológica ha habido una victima: La Competencia que ha llegado a convertirse en palabra casi prohibida. Parece como si existiese una tendencia instintiva de ciertos de nuestros dirigentes empresariales a aglutinarse para evitar el cambio.

El Status Quo debe defenderse, el cambio es peligroso y en consecuencia hay que cuidarse de quienes pregonan que es inevitable. Esta frase de Valencia Jaramillo fue considerada por los observadores como una clara alusión a las dificultades puestas por sectores empresariales venezolanos especial, mente, posición compartida también por algunos industriales del sector privado peruano y ecuatoriano.

EL PESO DE LA TRADICION

El coordinador de la comisión mixta agragó más adelante un planteamiento crítico en relación a postulados políticos nacionalistas. Dijo: Otro factor de perturbación ha sido la resistencia a crear órganos comunitarios con algún asomo de supranacionalidad. La pesada loza de la tradición nos mantiene atados a un concepto anacrónico de la soberanía nacional incompatible con el mundo contemporáneo en que el aislamiento limita en vez de facilitar el ejercicio de los derechos soberanos de los Estados y, nos hace imposible atender el elevado consejo de Juan Ramón Jiménez: Pon tus pies firmes sobre el suelo de tu patria y tu cabeza por aires del mundo.

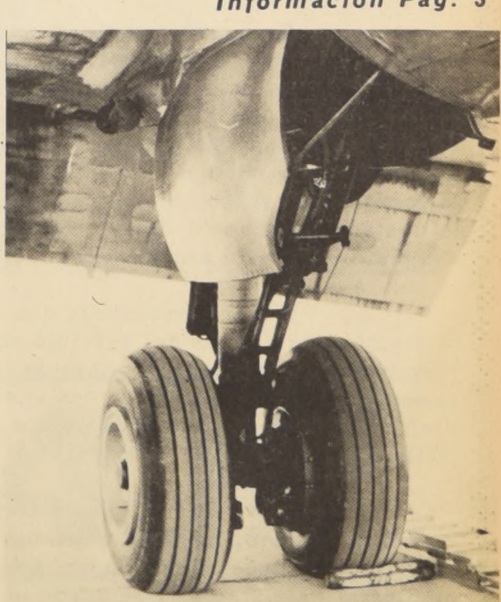
Enseguida advirtió que es necesario recobrar la confianza que, a su juicio, ha estado flaqueando entre los países del grupo andino.

Avión FACH rompió neumáticos en operación de despegue

27 Minutos de Dramático Suspenso en Cerrillos

Agotó el combustible antes de realizar aterrizaje de emergencia.

Información Pág. 3



Lista Completa de la Lotería

En situaciones Extraordinarias

Fieles Pueden ser Absueltos sin la Confesión Aunicular

LOS CATOLICOS pueden ser absueltos sin necesidad de recurrir a la confesión auricular, de acuerdo con una disposición emanada de la Santa Sede, a través de la Congregación Penitenciaria y de Confesiones. Esta autorización rige desde 1944.

Esta aclaración fue formulada a nuestro diario por círculos allegados al Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, cuando se consultó sobre si era efectivo que en la Iglesia de las Agustinas —como dio a conocer un matutino— "los fieles fueron invitados a recibir la absolución en común, sin que hubiera mediado previamente la confesión misma".

"Efectivamente —se dijo a LA NACION—, ésto sucedió el Jueves Santo, durante la Misa de la Institución de la Eucaristía, previa autorización del Vicario de la Zona Eclesiástica, como consecuencia de una afluencia extraordinaria de fieles y falta de sacerdotes."

En cuanto a que un hecho similar hubiera ocurrido en la Parroquia de Vitacura, se aclaró que en esta oportunidad se aplicó la llamada Liturgia Penitenciaria, dándose la absolución en común a los fieles que asistían al templo; pero previa confesión auricular.

"La Liturgia Penitenciaria, sin confesión auricular —se expresó—, está permitida desde muy antiguo en la Iglesia para ocasiones muy extraordinarias. A esta norma se agregó, posteriormente, el decreto del año 1944."

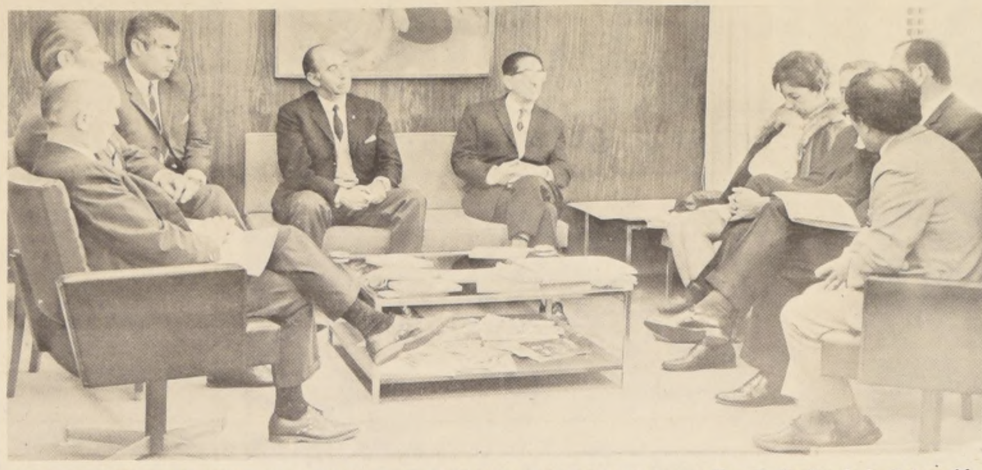
En relación con lo ocurrido en el templo de las Agustinas y en la parroquia de Vitacura, expresó el matutino que "la modalidad fue propuesta "ad experimentum" en la Conferencia Episcopal del mes de octubre pasado, siendo rechazada por los Obispos chilenos".

"Este es —se aclaró— otro asunto que nada tiene que ver con este tipo de liturgia."

Se agregó, finalmente, que la autorización se mantendrá cuando las circunstancias lo aconsejen y dentro del marco de las normas vaticanas.

Universidad Para Trabajadores

21 AÑOS Y 5 DE TRABAJO PARA INGRESAR A LA "U"



El Superintendente de Educación, Sergio Aguilera; el Director del Centro de Estudios Sindicales de la Universidad de Chile, Pedro Guglielmeti y el Director Ejecutivo de INACAP, Agustín Alberti.

DOS INICIATIVAS se pusieron en marcha para abrir las puertas de las universidades a los obreros que lograron alcanzar su licencia media. La primera de ellas corresponde a una proposición formulada por el Gobierno a través del Ministerio de Educación y del Instituto Nacional de Capacitación Profesional —INACAP—, a la Universidad de Chile, y la segunda, a un requerimiento de la Central Unica de Trabajadores a la Universidad Técnica del Estado.

La Comisión Tripartita, integrada por representantes del Ministerio de Educación, de INACAP y de la "U", se constituyó recién para analizar las carreras universitarias que la Corporación podrá ofrecer a los trabajadores de acuerdo con el Plan Experimental de Promoción Superior.

El Plan tiene por objeto abrir las puertas de la Universidad a trabajadores que, teniendo motivación, capacidad e inteligencia suficientes, pueden ingresar a carreras profesionales de este nivel. Los personeros de los tres organismos representados en ese plan consideraron las etapas de nivelación de estudios. de acuerdo con las carreras que ofrece la "U".

Se resolvió que los requisitos para ingresar a este plan de estudios son los de tener por lo menos 21 años de edad, 5 de trabajo y rendir una prueba de selección que consta de dos partes. La primera, destinada a verificar el nivel de conocimientos del interesado, que debe corresponder al Cuarto Año de Humanidades; y la segunda, evaluará las aptitudes que presente el alumno para cursar los estudios elegidos.

En la reunión se consideró que esta iniciativa significará la aplicación de nuevos métodos en la educación de adultos de acuerdo con modernas concepciones pedagógicas.

Por otra parte, en el Foro Griego, se firmó un convenio entre la Universidad Técnica del Estado, representada por su Rector, Enrique Kirberg y la Central Unica de Trabajadores, por su Secretario General, Hernán del Canto, un Convenio de Colaboración y Mutua Asistencia. Este permitirá poner en práctica un plan que pondrá al alcance de los trabajadores algunas carreras profesionales



Sargento 1o Tomislao Córdova Hernández, de la Fuerza Aérea de Chile, quien falleció en un accidente en la Antártida.

En Accidente:

Suboficial de la FACH Murió en La Antártica

TRAGICAMENTE murió en la Antártida un suboficial de la FACH, en los momentos que se encontraba realizando labores relacionadas con su servicio.

S trata del Sargento 1.o Tomislao Córdova Hernández, quien perdió la vida al caer desde una altura de 8 metros, en la Isla Rey Jorge. donde la FACH mantiene el Centro Meteorologico Regional "Presidente Frei":

EL ACCIDENTE

De acuerdo a las informaciones entregadas por la Fuerza Aérea, el sargento Córdova trataba de deshielar una antena del Centro Meteorológico, cuando súbitamente la soga que trataba de amarrar a una driza se cortó, cayendo de espaldas al suelo. A consecuencia de la recia caída, sufrió un golpe en la región occipital con fractura, lo que le produjo un traumatismo encéfalo craneano y serias lesiones internas.

Ante la gravedad del caso, el Comandante de la Base, Comandante de Escuadrilla, Juan Becerra González, pidió asistencia médica a las dotaciones antárticas extranjeras cercanas y comunicó la emergencia a la superioridad de la FACH.

Al llamado acudieron dos médicos soviéticos, quienes practicaron al herido dos transfusiones de sangre donada por el personal de la dotación, y ante el estado de suma gravedad del paciente, lo trasladaron a la Base Bellisgshavessen donde lo operaron.

Por su parte, la FACH solicitó a la Armada que trasladara al herido el continente, y debido a la imposibilidad que despegaran dos aviones Grumman, la Comandancia en Jefe de la Armada ordenó el zarpe del Piloto Pardo, el que salió de Puerto Williams a las 24 horas del sábado.

Desgraciadamente, pese a los cuidados que se prodigaron, el suboficial falleció a las 22.05 horas del domingo, por lo que el Piloto Pardo ahora sólo deberá traer sus restos hasta Puerto Williams, desde donde aviones de la FACH la trasladarán a Santiago.

El Sargento Tomislao Córdova Hernández tenía 42 años de edad. Había nacido en Iquique. Casado con Fedorina Tabilo Casas, deja dos hijos. Ingresó a la FACH el 1.o de abril de 1951, efectuando un curso de paracaidistas y posteriormente recibió el título de Maestro de Salto en Paracaidas. Fue integrante de un curso de especialización en la Base Aérea de Allbrook, Panamá. En 1962 había estado en la Antártida, en la Base Pedro Aguirre Cerda. Volvió al Continente Helado en 1968, donde lo sorprendió la muerte.

En un 40% se materializan proyectos de expansión.

14 Años Cumple hoy la Corporación del Cobre

HOY CUMPLE la Corporación del Cobre 14 años de existencia, período en el cual ha desarrollado una fecunda labor, desde que era el recién creado Departamento del Cobre, el 5 de mayo de 1955, hasta hoy que se ha transformado en una Corporación con amplios poderes legales para realizar una política eficaz, que le permita al Estado chileno tener cada vez mayor ingerencia en los negocios del cobre, una mayor tuición y más facultades para poder llevar a la realidad los proyectos de expansión del cobre y la política de chilenización que está llevando a cabo este Gobierno.

Los proyectos para expandir la producción de cobre significan una inversión superior a los 767 millones de dólares, lo que permitirá duplicar la actual capacidad de producción, es decir, de 600.000 toneladas cortas llegará a 1.200.000 t. c. al año.

De ese total de inversiones se habían realizado, hasta el 31 de diciembre del año pasado, US$ 285.800.000. A su vez, esta cifra se descompone en la siguiente forma: Se han invertido en nuestro país 155.200.000 dólares, y en el extranjero, especialmente en maquinaria que no se puede fabricar aún en el país, 130.600.000 dólares. En total se ha avanzado en la construcción de estos programas un 37.3 por ciento. Vale decir, que en este año y en el próximo se producirá la mayor cantidad de inversión, para terminar a comienzos de 1972, en que el país ya estará en condiciones de poder emplear toda su nueva capacidad instalada, hasta llegar al millón 200 mil toneladas señaladas.

El avance en los proyectos de la Sociedad Minera El Teniente, S. A. en que el Estado chileno es el dueño del 51 por ciento de las acciones, a través de la Corporación del Cobre, es desde todo punto de vista indudable.

Este proyecto consulta obras en Sewell, Caletones y Coya y, además, un gran plan habitacional en Rancagua, en que se construirán cerca de 3.000 casas donde podrán vivir los obreros que actualmente están en los campamentos de Sewell, en plena cordillera, gozando así de los beneficios que ofrece una ciudad.

Los trabajos de El Teniente están anticipados en en más, de un año.

En la mina se están construyendo nuevos túneles y galerías y un gran túnel de acarreo para la mayor extracción de mineral. Alrededor de la mitad de estas excavaciones ya está construida. Estos trabajos suministrarán alrededor de 16.500 toneladas diarias de mineral.

La extensión del Pique B. y el nuevo ascensor ya están construidos.

PLANTA CONCENTRADORA

El movimiento de tierras del área de Colón, alcanza ya a 2.750.000 m3. Esto es alrededor del 80 por ciento del total estimado. Una idea del volumen de esta obra la da el hecho de que se necesitarán colocar alrededor de 80.000 m3. de concreto

Académico Chileno a Australia

EL DIRECTOR del Instituto de Estudios Internacionales, Claudio Véliz, fue invitado por el Instituto Australiano de Asuntos Internacionales para dictar una serie de conferencias en la Dyason Memorial.

El investigador Véliz es el primer latinoamericano que recibe esta invitación. En años anteriores han concurrido intelectuales de prestigio mundial, como Julián Huxley, Arnold Tonynbee, Kingsley Martin, Gunnar Myrdal y Salvador de Madariaga.

La invitación es un testimonio de la importancia de las tareas académicas que realiza el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, y un reconocimiento a la labor de su Director.

Las Dyason Memorial Lectures fueron creadas por el australiano E. C. Dyason, con el objetivo de provocar una inquietud intelectual en su país a través de la discusión de nuevas ideas.

Desde su creación, y hasta este año, ningún latinoamericano había sido invitado a participar en la realización de este evento, considerado de primera magnitud intelectual, por la opinión pública australiana.

El académico visitante dictará una serie de conferencias, analizará problemas sociales, políticos, o económicos que afectan a Latinoamérica, y, en especial, a Chile. Las conferencias serán, posteriormente, impresas en la publicación del Instituto australiano para su difusión en todo el país.

El profesor Véliz deberá dirigir, además, varios seminarios.

CARTAS

Carabineros Agradece

Distinguido Sr. Director:

En nombre de Carabineros de Chile y propio, experimento viva complacencia en expresarle nuestro más sincero reconocimiento por las magníficas publicaciones efectuadas por el diario que Ud. tan acertadamente dirige y que contienen además de un excelente material gráfico, un acertado resumen de la labor policial desarrollada por la Institución, reportaje que en forma extraordinariamente destacada nos fue dedicado con motivo de nuestro Cuadragésimo Segundo Aniversario.

Sus informaciones que destacan medularmente las características del servicio policial y la comprensión invariable que ese matutino ha mantenido frente a las tareas policiales, significan una vez más un renovado aliciente para quienes desempeñan una misión de seguridad pública no siempre fácil ni grata.

Los textos de sus artículos y la forma encomiástica de ellos, han permitido dar a conocer a la opinión pública la verdadera función que desarrolla Carabineros en bien de la Patria y la comunidad, lo cual nos llena de satisfacción y orgullo.

Con los sentimientos de su mayor consideración y alta estima, lo saluda muy atentamente.

VICENTE HUERTA CELIS
General Director de Carabineros

Especial Realce Tendrán Homenajes del 21 de Mayo

LOS DIVERSOS buques que integran nuestra Armada Nacional serán destacados en los puertos de Arica, Iquiue, Tocopilla, Antofagasta y Coquimbo, a fin de dar un mayor realce a las festividades del 21 de mayo, según una orden expresa destacados en los puertos de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Coquimbo, a fin

En Arica, se destacarán el destructor "Almirante Williams", al mando del capitán de navío Raúl López Silva; en Iquique, el crucero "Capitán Prat", al mando del capitán de navío Antonio Ricke Scwerter, y el submarino "Thomson", al mando del capitán de fragata Jorge Grez Casarino; en Tocopilla, el destructor "Almirante Cochrane", al mando del capitán de fragata Guillermo Rojas Aird; en Antofagasta, el destructor "Almirante Riveros", al mando del capitán de fragata Jorge Sabugo Silva; y, en Coquimbo, el petrolero "Araucano", al mando del capitán de navío Pablo Weber Munnich.

PARTICIPACION ESCOLAR

Se efectuó una reunión en el Caleuche, con el fin de planificar el homenaje que se rendirá a los héroes de Iquique por los alumnos de los diferentes colegios de la enseñanza primaria, secundaria, estatal y particular, como asimismo por el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, Defensa Civil y Boys Scouts de Santiago.

SINTESIS

Baja Precio del Cobre

UNA BAJA DE 0.320 centavos de dó... bra experimentó el precio del cobre en... zaciones de ayer en la Bolsa de Metales... dres.

El precio al contado se fijó en 62,1... vos de dolar la libra. A futuro, la co... de 61,174.

Historia de Comercio Ext...

SE DIO COMIENZO ayer a la prim... del seminario convocado por ICARE sobre... del Comercio Exterior de Chile.

El programa contempla diversos te... neralidades, importaciones, exportaciones... raciones de cambios internacionales.

Transfieren Ferrocarril

CON AUTORIZACION de la Subsecr... Transportes, la Sociedad Anónima Cem... Salgado" Consolidada, transfirió los de... concesión del ramal ferroviario de "Ju... do" a La Serena a la firma Bethelhem C... Mines Company.

Nuevo Hospital

LA COMPAÑIA MINERA ANDINA, de... es propietaria el Estado chileno, a trav... Corporación del Cobre, del 30% de las... construye las instalaciones para poner en... el Mineral de Río Blanco.

Entre las obras se levanta Villa Sala... debe tener todas las comodidades modern... instalaciones necesarias, entre otras, un... hospital con 30 camas, que ya se ha em... construir.

Informaciones Geográficas

CON TRES interesantes estudios ha... cido dos nuevos números del órgano d... dad "Informaciones Geográficas", del... mento de Geografía de la Facultad de F... Educación de la Universidad de Chile.

Los estudios son: "Análisis de la e... del tráfico portuario chileno"; "Avalanch... rrientes de barro en Chile" y "Disponi... ganado mayor y leche por provincias y... tes".

Vida Natural

LA ASOCIACION de Cultores de Vid... ha puesto en marcha el Instituto de V... ral, que tiene el siguiente plan de est... Formación de samaritanas o samaritan... ristas; 2) Formación de profesores en... térmica de salud, y 3) Otorgación del d... correspondiente.

Donan Mesa de Ping Pong a la FACH



RECIENTEMENTE, en una sencilla ce... que se realizó en el Ministerio de Defensa... Vadell hizo entrega de una mesa de pimpón... dos los implementos necesarios para el... comandante Jorge Iturriaga, para que a... haga llegar a la nueva base aérea de la F... la Antártida.

Anteriormente, el mismo Vadell había... otros juegos similares para que sean en... Pascua, Juan Fernández y a base antárt... briel González Videla".

A la ceremonia se hicieron present... Lieux, director de Radio Magallanes, y A... reno, coordinador general y jefe de pro... de la emisora, periodistas y altos ofici... FACH.

Servicio Dental

CON LA ASISTENCIA del Ministro d... bajo y de otros altos personeros se inaug... jueves próximo, un servicio dental para... ción de los obreros y familiares de la I... del Cuero y Calzado.

Ha sido organizado por la Caja de C... sación de la Cámara del Cuero y el Calza...

Conferencia Sobre Mujer Chilena

MAÑANA SE EFECTUARA la tercera... rencia sobre el tema "La Mujer Chilena... cien años del Decreto Amunátegui", que... Graciela Mandujano, investigadora del te... está auspiciada por la Asociación de Mujer... versitarias. El acto se realizará en la Cas... Cultura del Ministerio de Educación, a la... horas.

Directorio de Centro de Pa...

FUE ELEGIDA la directiva del Subcen... Padres y Apoderados del 8.o Año Básico... Liceo N.o 14 de Hombres de La Cisterna... sidenta fue elegida Marta Cisterna A. y e... de la directiva quedó conformada de la s... manera: secretario, Ismael Fajardo; ... Rosa Garrido; directores, Mario Castro... Martínez. En una reunión que la directiv... bró el viernes 2 del presente, fue dado a... el plan de trabajo para el presente año.

Celebran Clausura de Sem...



CON UNA MANIFESTACION de cam... celebraron los Inspectores del Trabajo a... la clausura del Seminario de Perfeccio... Asistieron: Fernado Onfray, experto de ... San Francisco, mediador de conflictos; J... quele, abogado del Ministerio del Trabajo... Núñez, León Muñoz, Lucy Saavedra, Geo... telblanco, Nancy Olivares, Humberto Ale... Henríquez, Oscar Vásquez, Alcides Lucero... Fernández, Carlos Tambley, Alvaro Moren... Aracena, Juan Leal y Conrado Ravanal.

epudio a la Violencia de "Iglesia Joven"

LA SOMBRA DE LUTERO se proyectó el domin- último en la Parroquia "El Bosque", durante el o litúrgico de la consagración episcopal del nuevo ispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Ismael Errá- ris Gandarillas. En los intantes en que se daba lec- a la Bula Papal del nombramiento, una vez ter- nada, un grupo de más o menos 30 personas —todos egrantes del Movimiento Iglesia Joven—, uno de s pidió la palabra para dar lectura a una pro- ma.

Frente al micrófono, el vocero de la Iglesia Joven o: "El Movimiento Iglesia Joven ve con tristeza mo a pesar de lo evidente que es que los miembros la Iglesia participen activamente en su vida, como ha dicho en múltiples declaraciones, no podamos ticipar en esta materia (elección de los obispos) tan portante..."

De inmediato, un grupo de fieles, a viva voz, een- ó esta actitud, estimándola irreverente.

En el grupo Iglesia Joven no había sacerdotes y cabeza visible de ellos era el antiguo dirigente sin- al Clotario Blest.

Los coros religiosos alzaron su voz y acallaron al leía la proclama, mientras en diversos sectores de nave los fieles hacían esfuerzos por expulsar del plo a los miembros del Movimiento Iglesia Joven.

El propio Obispo Errázuriz Gandarillas intervino citando silencio, y dijo: "Pido que, por respeto al or Cardenal, a mis hermanos Obispos y a todos antos se encuentran en el templo, que sigamos la emonia. Después puedo yo escuchar la Declaración, o en este momento, en que estamos, con este es- dalo tan doloroso, no puedo hacerlo. Agradezco a os el haber asistido, pero les pido que nos respe- os. La violencia física o espiritual no es cristiana. Los pido así, porque van a destruir el día más her- o de mi vida".

Tras breve pugilato, el Movimiento Iglesia Joven desalojado de la parroquia.

Retornada la calma, el Cardenal Raúl Silva Hen- dijo a los fieles: "Muy queridos hermanos Obis- muy querido Ismael, queridos hijos. Hemos pre- iado con dolor un hecho bochornoso y triste. Sa- mos que un grupo de nuestros hijos iba a hacer o. Esperábamos que, en conciencia de los que di- aman a la Iglesia, les haría reflexionar. No ha si- así. Es muy doloroso lo que ha pasado. En la Igle- de hoy hay tensiones. En la Iglesia de Dios, los llevamos la pesada carga, tenemos que sufrir es- tensiones. Mi querido hermano, tú comienzas esta rera, que es un Vía Crucis; tienes que guardar la ma con los que nos hacen sufrir. Obispo es el hom- que infunde tranquilidad en los ánimos violentos, como no hay nada más contrario al espíritu evan- co que la violencia, tú tienes que aprender el duro ino de vencer el mal con el bien, ser crucificado, la víctima antes de ser el verdugo de nadie".

UNION EPISCOPAL

Convocados por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, reunieron durante toda la tarde de ayer los Arzo- pos y Vicarios de la capital y provincias, con el to de analizar el episodio protagonizado por el Mo- iento Iglesia Joven. Este mismo grupo de católi- en el mes de agosto del año pasado ocupó el tem- de la Catedral, impidiendo los actos litúrgicos do- icales.

En círculos del Arzobispado no se confirmó, ni ne- que al término de esta reunión de la jerarquía siástica pudiera surgir una declaración oficial so- las acciones del Movimiento Iglesia Joven.



CARDENAL RAUL SILVA HENRIQEZ

Espectacular Aterrizaje de Emergencia Tuvo Avión Fach

UN VUELO DE INSTRUCCION para tres tripulaciones de la Fuerza Aérea, se tornó en dramática odisea, al percatarse en el aire que las dos ruedas del costado derecho del tren de aterrizaje se encontraban rotas.

Un DC—6 del Grupo 10 de la FACH salió a las 14.30 horas de ayer en vuelo de instrucción. En él iban tres tripulaciones, que en total sumaban 12 personas.

El vuelo transcurrió normalmente. Se hicieron diversas maniobras y todo funcionó en forma perfecta. Alrededor de las 16.16, se efectuó un "toque y despegue" en el aeropuerto de Pudahuel. Allí la máquina aterrizó, siguió corriendo por la pista y luego volvió a despegar.

Fue en los momentos en que el avión se elevaba cuando se sintió un pequeño "tirón" que puso en alerta a los tripulantes. Desde las ventanillas de atrás se pudo apreciar que las dos ruedas del costado derecho del tren de aterrizaje se habían reventado, por lo que de inmediato se dio la orden de estado de emergencia, avisándose de lo que sucedía a la base, donde de inmediato se adoptaron las medidas del caso.

La torre de control pidió que la máquina sobrevolara el sector, mientras se encontrara todo dispuesto. Sólo a las 16.45 horas se dio el "visto bueno" para que se efectuara el aterrizaje, el cual estuvo a cargo del instructor, Capitán de Bandada Juan Arriaza, y fue perfecto.

El gigantesco avión no sufrió daño alguno, con lo cual se cumplió a la perfección con "lo normal" que encierra un aterrizaje de esta especie.

Conversamos ayer, poco después de este hecho, con el Comandante del Grupo 10, Comandante de Grupo Hernán Rojas Lemm, quien señaló que las precauciones que se habían adoptado eran las habituales ya que puede existir el peligro de incendio, destrucción de la máquina etc.

Agregó que en ningún momento las doce personas que iban en el avión perdieron la tranquilidad, e incluso se hicieron algunas bromas, como la de criticar al piloto "porque se había desviado diez centímetros de la línea central de la pista de aterrizaje".



Estado en que quedaron las dos ruedas que se reventaron al DC—6 de la FACH, provocando un espectacular aterrizaje de emergencia en Cerrillos.

Señaló, además, que mientras se esperaba la orden de tocar tierra, se sobrevoló Cerrillos y sur de este aeropuerto, en zonas especialmente estudiadas para estos casos.

—"Desde el avión hubo que calmar a la gente de tierra —dijo— que corría para todos lados, especialmente los bomberos, pero dentro del avión, no pasó nada".

Cuando se le pidió una explicación por que había ocurrido el accidente, respondió con un lacónico: "Gajes del oficio". Al que no vuela no le pasa nunca esto".

on E° 12,29 se vita Fiebre de ong Kong

E° 12,29 ES EL COSTO que tendrá —como máxi- para el público la dosis de vacuna monovalente el virus de la influenza, en la variedad Hong g.

El precio oficial fijado por la DIRINCO para esta na en frascos de diez dosis es de E° 122,94.

De acuerdo a las instrucciones impartidas por el icio Nacional de Salud, una dosis confiere inmuni- por un lapso de alrededor de cinco meses.

anco Español eanuda Labores

A LAS 15 HORAS de ayer lunes se reintegraron a trabajos los 500 empleados y obreros de Santiago y de provincias del Banco Español Chile, en huelga desde hace ocho días a la fecha.

El retorno al trabajo se hizo luego de una asamblea ada por el personal, en la que se acordó acoger el to de reanudación de faenas dictado por el Go- no.

Los dirigentes sindicales, con representantes del Mi- rio del Trabajo y el Interventor Gerardo Estay, fir- on un acta de acuerdo para reincorporarse a sus la- s habituales.

odificarían Protesto e Letras

UN ESTUDIO DESTINADO a la elaboración de un ecto de reforma a la actual legislación sobre protes- e letras, entregó al Ministerio de Justicia el Ministro a Corte de Apelaciones de Santiago, Julio Aparicio

En sus aspectos fundamentales, propone que la obli- n legal que tienen los notarios para requerir de pa- eda ser trnsferida a terceras personas bajo la res- abilidad del notario respectivo. Además, propone que o encontrarse al deudor, se le deje citación para urrir a efectuar el pago de la letra en notaría en el o de cinco días, sin contar los feriados generales y arios, lapso después del cual se hará efectivo el esto.

En el estudio, el Ministro Aparicio propone también esta ley comience a regir 30 días después de su pro- ación.

Este anteproyecto fue elaborado en virtud de un de- que designó al magistrado para realizarlo conjun- nte con una Comisión Especial.

on Nuevas Enfermeras uenta la Fuerza Aérea

SUS DISTINTIVOS y diplomas correspondientes re- án hoy trece nuevas enfermeras de la Fuerza Aérea Chile.

La ceremonia se efectuará en el Grupo de Aviación 7, en Los Cerrillos, a las 11.30 horas.

Los especialistas que recibirán sus diplomas e insig- son: Olga Núñez, Carmen Luz Rodríguez, Gloria Marión Reccius Hoffman, Luz María Ponce de Valdivieso, Teresa Noemí Contreras Arce, Amada a Leiva, Gladys Cruces Díaz, María Inés Vial An- z, Carolina L. Sepúlveda Casté, Silvia Theodulos ra, Ana Graciela Pérez Paz e Irma Spoerer Alva-

Con esta graduación, la FACH aumentará su núme- de Enfermeras Aéreas a un total de 48, que depen- n del Comando de Unidades en lo Administrativo y a Dirección del Personal en lo operativo. Cabe hacer r que ellas no son remuneradas por la institución, o cuando son llamadas a servicio activo.

espedida a Suboficiales e la Armada

TREINTA Y NUEVE suboficiales mayores de la mada, que se acogen a retiro luego de prestar 30 años servicios a la institución, serán despedidos el pró- o viernes en una ceremonia que se efectuará en la uela de Artillería, en Las Salinas, Valparaíso.

La ceremonia será presidida por el Jefe del Sector val, capitán de navío Luis Eberhard Escobar, quien ondrá a los que se van la medalla por 30 años de vicios.

editorial

Puntualizaciones del Presidente de la Democracia Cristiano

Los primeros conceptos expresados por el nuevo presidente del Partido Demócrata Cristiano en diversas declaraciones de prensa, no hacen sino reafirmar el clima de amplitud y unitarismo que caracterizó las actuaciones de la reciente Junta Nacional.

Jaime Castillo ha insistido en puntualizar que las dos corrientes en que finalmente se polarizaron los delegados, reflejan discrepancias de orden táctico, pero no corresponden a una diferencia doctrinaria sustancial que separara sin puentes a los sostenedores de ambas tesis. En apoyo de este aserto el nuevo presidente de la Democracia Cristiana ha subrayado los numerosos puntos de contacto entre las dos posiciones, coincidencias que reflejan la unidad de fondo del Partido Demócrata Cristiano, por debajo de los distintos criterios sobre el modo concreto de encarar la próxima elección presidencial.

Sobre este punto, el fogueado político e ideólogo recalcó tres precisiones fundamentales: en primer término la próxima jornada electoral debe desplegarse desde la base de la acción realizada por el actual Gobierno, reconociendo su validez y persiguiendo su desarrollo y extensión en una nueva etapa. En este sentido el Partido Demócrata Cristiano deberá presentar su propio candidato sin necesidad de entrar en pactos previos con fuerzas de otras tendencias. No obstante, la candidatura democratacristiana no será cerrada ni excluyente. Permanecerá abierta a todos aquellos sectores que admitan la validez de la experiencia realizada por la Administración Frei y estén dispuestos a reconocer el mejor derecho de la Democracia Cristiana para capitanear el proceso de cambios del país. Las posiciones extremistas, sean conservadoras o revolucionarias, que persistan en su habitual actitud negativa, no podrán ser consideradas como aliadas ni amigas y, en consecuencia, no sería posible plantear ninguna acción en común con tales fuerzas, ya que ello implicaría rechazar la experiencia misma de Gobierno realizada por los democratacristianos.

En el plano interno, el nuevo presidente señaló la necesidad de mejorar la organización partidista a fin de reforzar el espíritu disciplinario y observar una efectiva unidad que se refleje en las actuciones de los organismos regulares, por encima de las expresiones fraccionales que no pueden exhibir la representatividad legítima de la colectividad entera.

Los puntos de vista expuestos por Jaime Castillo reflejan una posición que difícilmente podría ser rechazada de plano por los militantes de la Democracia Cristiana, cualesquiera que fuesen sus particulares posiciones frente a la estrategia concreta con que se enfrentará la definición presidencial del año próximo. Es obvio que el PDC no puede ignorar su propia experiencia gubernativa y desarrollar un programa que no represente básicamente su profundización en una etapa nueva. La autonegación propuesta por los rupturistas juveniles para dar forma a un Frente Revolucionario, extrapartidista, concebido sobre bases diferentes, fue rechazada en forma unánime por las diversas corrientes que se expresaron en la Junta. Esta insólita pretensión significa la autocondenación de una colectividad para embarcarse en las vaguedades confusas de una especie de anarcosindicalismo resurrecto. Frente a esta negación del propio ser sólo cabe, como actitud sana y consecuente, la afirmación de los valores que se representa y la autocrítica rectificadora de todas aquellas deficiencias que es posible subsanar. Precisamente en una direccion semejante se orientó la voluntad mayoritaria de la Junta y es la tarea que le corresponde realizar al nuevo timonel del partido de Gobierno. Su ecuanimidad probada, su devoción al partido y la reconocida integridad de su vida política dan la mejor garantía de que la Democracia Cristiana podrá desarrollar su estrategía sin merma de la unidad ni menoscabo para los militantes.

Salvajes: No Derriben la Estatua

RAFAEL SOLANA es un periodista venezolano. Escribe mucho y conv... te a una taza de café puede recordar hechos, nombres y personas ya borr... mentario cotidiano. Otro hijo de la sabana, Claudio de Alas, solía desbordar su... néctar negro de los sueños blancos.

Solana dice que la historiaiguarda los nombres de quienes hacen. Rara ve... nes deshacen. El constructor, el dador, tiene un sitio reservado en la memor... manidad. El destructor, pocas son las ocasiones en que lega su nombre a los póstero...

Destruir es fácil. En cambio, es difícil construir. Los que rompen cosas so... las que erigen, pocos. Solamente por excepción se recuerda a los iconoclastas, e... le guardarse eterno agradecimiento a quienes descubrieron algo nuevo, o cre... llo, o dotaron a la especie humana de un bien, de cualquier índole que fuese.

Hoy en día hay algo así como una enfermedad de destrucción. Se sale a la ... per vidrios de comerciantes que no intervienen en el acontecer político. Se in... móviles de modestos empleados. Se le da con una piedra en la cabeza al inocente tra...

Y esa gente envejece. Ya decrépitos querrán exigir a sus nietos un comport... corde con su vida tranquila.

Mi colega del país del norte, asiente. Y anota: Eróstrato, que quemó la bi... Alejandría, únicamente con la intención de hacer ruido, de lograr la celebridad... cordado, consiguió su propósito, por desgracia. En cambio, pocos recordarán a R... que quiso destruir algo y fue aplastada por lo que destruía.

Esta obscura mujer francesa, parisiense, de finales del siglo dieciocho, se... turbas que recorrían las calles y plazas de París, durante la revolución, con el esp... en la idea de romper algo, de destruir alguna cosa, para expresar así su descont... una cuerda a la estatua de Luis XIV, que estaba en la plaza Vendôme, y la alzó... llo. Se puso a tirar de la cuerda con el ánimo de derribar la estatua. Ella sola no... dido lograrlo, pero eran muchos quienes la ayudaban en su propósito. La estatua... Reine Violet siguió tirando con todas sus fuerzas. La pesada figura de bronce... su pedestal y, finalmente, se fue a tierra. Cayó precisamente sobre la mujer y l... como a una rana.

Cuantos más, en cuantas revoluciones, han intentado y han conseguido de... tatuas, lanzarlas y arrastrarlas, pero de los héroes, unos hombres por cualquier... mosos, que estaban representados en la estatua, se sigue hablando cuando los si... aunque su efigie haya sido vejada; mientras que de los que las lanzaron o las derrib... rísimo que se hable, a menos que se trate de alguna extraña coincidencia.

Quienes derriban por derribar, quienes manchan por manchar, quienes insu... sultar, no pasan a la historia ni merecen ser recordados por nadie.

La estatua de Andrés Bello, el recuerdo en bronce del padre de la Universidad... jado por quienes se lo deben todo. Los vejadores pueden ser insconcientes, pero qu... an vejar se están echando la estatua encima, como Reine Violet.

José A...

"San Borja" y el Santiago Futuro

Algo que verdaderamente levanta el ánimo es contemplar día a día como se va renovando la faz de nuestra capital. A los que nos toca recorrer periódicamente la Alameda Bernardo O'Higgins entre Plaza Baquedano y Plaza Bulnes podemos disfrutar de esa sensación. El proyecto Remodelación San Borja stá en marcha.

Hasta hace poco ese sector de Santiago mostraba claramente todos los defectos urbanísticos que se le achacan en general a la ciudad. Edificación chata, calles estrechas, estética extremadamente pobre, en fin, las aractéristicas propias de una urbe provinciana que ha sido trazada con criterios muy limitados y ciñéndose a planes que datan del pasado siglo.

Hoy se pueden ver allí mismestructurasde malla de acero que van siendo recubiertas con concreto, grúas, excavadoras y una actividad enorme que hace pre-mir que los conjuntos habitacionales de veinte y más pisos que están siendo edificados serán concluidos a corto plazo.

Remodelación San Borja es la primera de una serie de grandes obras destinadas a convertir Santiago en una verdera ciudad capital. Vale decir, una métrópoli moderna todo el sentido de la palabra.Funcional,cómoda y hermosa.

Era ésta una necesidad que se hacía sentir desde hace largo tiempo.Durante los cinco primeros decenios de este siglo Santiago se había ido extendiendo sin orden, sin atenerse plan alguno; como eran ecesarias nuevas viviendas se construían estas en forma que parecía más sencillo hacerlo. Una al lado otra, con jardín y patio. Tampoco se renovaba las anticuadas adificaciones de los tores céntricos. A medida que transcurría el tiempo las familias nstituciones que las ocuparon iginalmente se trasladaban a nuevos edificios en tores periféricos y los caserones transformaban en pensiones tercera categoría, sedes sociales, galerías comerciales de baratijas etc.Demás está decir que su aspecto dejaba de ser preocupación iara sus nuevos ocupantes, los que tampoco encontraban en los deteriorados inmuebles las condiciones ideales, ya sea para vivir como para desarrollar cualquier actividad.

Los resultados de esta política urbana o mejor dicho de esta ausencia de política urbana se dejan sentir ahora una ciudad enorme en extensión, poco funcional y salvo excepciones, notable mente fea.

El que Santiago, esté tan extendido trae entre otros los siguientes problemas: Necesidad de gran cantidad de vehículos de locomoción colectiva; proliferación de nuevos y complicados recorridos por parte de estos, los que atascan las calles centrales que han permanecido demasiado estrechas; pérdida enorme de tiempo para trasladarse de un lugar a otro, lo que perjudica en forma particular a los obreros que comunmente viv en en lugares muy lejanos a sus sitios de trabajo; extensión de los servicios de electricidad, gas, alumbrado público, alcantarillado, agua potable, ... teléfono y policía.

La falta de ... de la ciudad tr... cuencia la ... ubicación, la ... grandes rodeos ... un sitio a otro, ... red de abastec...

La ausencia ... aunque no oca... directos, ind... ejerce indudab... sobre la sigu... destruye el opt... nada coopera ... eficiencia y felic...

La Corp... Mejoramiento ... creada para tr... menor tiempo ... lamentable real... preocupación fu... este Gobierno ... urbana en el se... necesidad vit... bienestar de la p... nuestras princip... des. Las torr... cación de los ... centro residenc... Borja, pueden ... hecho. Dentro d... conjuntos se le... sitios céntricos ... demolidos los a... que ocupará ... regimientos e... Antonio Varas y ... comenzará a ... seguida.

Estos co... habitacionales ... ubicados en ... zadas hace ya ... estar próximos ... la ciudad, al ... moderna a m... habitantes, ... ficientes en cu... y red de abast... convertirán en ... lo que será el ... futuro.

Ovnis y Turismo



Por el Reporter 7,

Descienden de un disco que no aterriza, sino que se man, tienen a breve distancia del suelo. Tienen ampolletas de colores en vez de ojos y no responden a las preguntas que les hace el ingeniero chileno Osvaldo Domínguez, única persona hasta el momento que se ha dado el lujo de ver y casi palpar a los misteriosos visitantes.

No responden las preguntas. Se mantienen en un im, placable silencio. Actúan por presencia y prefieren, en vez de utilizar su propio lenguaje incomprensible para los pobres seres humanos, dejar como huella digital un par de rayitas en la camioneta del ingeniero chileno.

Además son bastante mal educados. No dan la mano, no se despiden, no hacen una venia y se mandan cambiar de la misma manera sigilosa como han llegado a la Tierra.

Y, aparte de pintoresca, la noticia es un gol que se anota el país. Dejamos de ser una nación desconocida y que sólo escala los títulos a ocho columnas de la prensa extranjera en caso de terremoto o de catástrofe; para transformarnos en un imán periodístico de primera línea.

Sería bueno que la Dirección General de Turismo tomara nota de la llegada de los Ovnis para conquistar nuevos visitantes del exterior y despertar interés por una nación chica y pobre pero que se da el lujo de contar con un servicio especial de Discos Voladores para animar la larga siesta sureña.

Chile sigue firme en la noticia.

Pero ahora no se trata de noticias terrestres o que ten, gan que ver con la sorpresiva lluvia que puso KO a la sequía, celebrando acuáticamente el Día del Trabajo, sino con los pintorescos habitantes de otros planetas que vienen a hacer una rápida incursión a Chile.

Porque esa pareja de marcianos que aterrizó en la oficina Manantiales, cerca de Punta Arenas, y que fue "en, trevistada" por un ingeniero de Enap, tiene más colorido que cualquier capítulo de ciencia ficción.

No se puede negar que estábamos un poco atrasados en la materia.

Los discos voladores surgían en los cielos más lejanos del mundo, pero no tenían el menor interés en conocer este remoto rincón del globo.

Hasta en ésto anda mal el capítulo turismo en Chile. No habíamos logrado convencer a los metálicos habitantes de Marte, Júpiter o Saturno, que la larga y angosta faja era un punto de atracción indiscutible y que valía la pena llegar por estos lados.

Los ovnis preferían la calmada Suiza, la paradojal Ingla, terra, las vastas llanuras de EE. UU., la soledad del Asia o los nocturnos vericuetos del Africa para hacer su sorpresiva aparición.

Pero ahora no. Los tentó Chile y decidieron a hacer una in, cursión por la parte más austral del mas austral de los paises del mundo.

Porque la nación del vino, los mariscos, los asaltos a bancos, las tomas de Catedrales, la sorpresiva ocupación de las radios, la patria de los lagos y los ríos, la dueña, en medio con Argentina, de los picachos más altos de Los Andes, me, recía de sobra esta visita.

Y los dos marcianos han aparecido de acuerdo con el Manual del perfecto habitante extraterreno y cumpliendo las instrucciones más precisas de los capítulos de la TV y de las novelas que devoran en estos momentos los niños de todo el mundo.

Los "Monjes de Pekin" y su Labor en Africa

En junio de 1967 el Presidente de Zambia, Kenneth Davis Kaunda visitó el Lejano Oriente. El objetivo princi-pal de este viaje era Pekín.

Se le vió, en la televisión, bajar del avión a tierra china agitando el libro rojo de los pensamientos del líder Mao Tse Tung.

Era que Kaunda, ese hombre del "ty cer mundo" llegaba a pedir ayuda económica a China.

Al regresar a Zambia anunció con gran alegría que los chinos construirían un ferrocarril que uniría a su país con Tanzania. Así, según su criterio, estarían libres de la dependencia imperialista (se refería, indudablemente a Rhodesia). En esa reunión de prensa, en la State House en Lusaka, agregó que había mandado un cable de felicitación a Mao por haber China Roja logrado hacer estallar una Bomba de Hidrógeno.

"Todos los países del mundo deberían tener bombas nucleares, — dijo el dirigente negro en ese momento — menos Sudafrica porque es racista".

Hoy nos llegan más noticias de ese proyectado ferrocarril el "Zam Tan". Se supo de la firma del contrato por diarios de Hong Kong y no por los de Zambia; además se supo que los chinos enviarían a Africa voluntarios de las guardias rojas ara que fueran a trabajar en el ferrocarril.

Han pasado, prácticamente dos años y los chinos no han movido una roca para despejar l terreno por donde pasará el tren. Eso si que ya estan trabajando, en otro sentido, pero trabajando. Y lo hacen muy bien.

Nos han llegado algunas informaciones recientes. Y son las siguientes:

Un pequeño y desmantelado hotel situado en la rivera del rio Mkushi se ha convertido en el cuartel general del equipo investigador chino en Zambia para trazar la línea férrea de 1200 millas (cerca de 2000 kilo metros).

Lo primero que han hecho ha sido llenar el trazo que seguirá el tren con carteles pintados con letras rojas de los pensamientos de Mao Tse Tung.

Están, a pesar de su total separación del mundo, absolutamente bien informado de lo que acontece en el globo y como Pekín quiere que lo sepan, ya que tienen transmisión directa de la radio de Pekín.

Los carteles están clavados en los eucaliptus que circundan el hotel. Estan escrito en inglés y en la lengua local.

El ferrocarril que los chinos deberán comenzar el próximo año correrá desde el puerto de Tanzania, Dar es Salaam (que suahili significa "Puerto de Paz") a una aldea zambiana llamada Kapiri Mposhi (Colinas del Paraíso).

La construcción de este ferrocarril costará 125 millones de libras esterlinas y que los chinos acordaron financiar. Es uno de los proyectos más grandes que extranjero alguno se haya comprometido en Africa.

Esto le ha dado a China la mejor posición en esta estratégica región africana.

El "Mkushi River Hotel" (así se llama el hotel), fue comprado por el Gobierno zambiano para los chinos. Está situado cerca de la frontera y a unas cien millas de las ciudades principales. En otra época era utilizado por los viajeros y algunos pocos granjeros del lugar. Sus comedores se han transformados n dormitorios corridos, y el bar sirve ahora como clínica en donde el médico chino pasa la mayor parte de su tiempo atendiendo a los pacientes y niños de la localidad.

Los chinos aquí, y en otros campamentos a lo largo de la ruta llevan una vida simplemente monástica.

Recitan a Mao en la mañana, antes de comenzar el trabajo y cantan himnos revclucionarios al atardecer. Cada hombre lleva al bush (la selva de esa región) su libro rojo de bolsillo con los pensamientos de Mao.

De vez en vez el Gobierno zambiano se llega a poner algo nervioso por la extraña actitud de estos trabajadores, pero nada se ha atrevido a hacer frente a ellos.

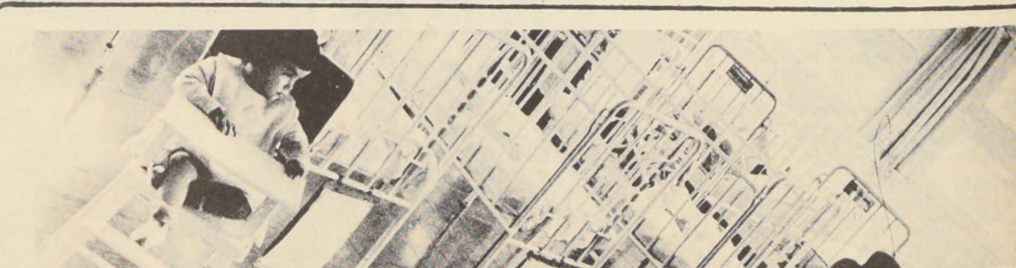
Kaunda espera que Mao cumpla su palabra de construir el tren.

Mao le ofreció eso. Pero en 1968 tambien ofreció a Julius Nyerere, el Presidente de Tanzania mandarle 20 millones e chinas para casarlas con negors.

Serían 20 millones de chinas con 20 millones de libritos los pensamientos del nuevo Buda de Pekín.

E. A.

Proyecto Sobre Guarderías Infantiles



La Cámara de Diputados acaba de despachar el proyecto que legisla sobre educación y mantención de párvulos en establecimientos idóneos. Este novedoso aspecto en el enfrentamiento del desarrollo del niño, traerá consigo, de ser aprobado íntegramente por el Congreso, una verdadera revolución en el status social del país.

Contar con guarderías infantiles a escala nacional, receptoras de los niños hasta seis años de cualquier madre trabajadora, ha de proporcionar nuevas oportunidades de ocupación para ella, o, por lo menos, traerá un evidente alivio a su condición de empleada u obrera, desde el momento que sabrá a sus criaturas en manos de personal competente para su cuidado. Incluso los que, inhumanamente, miran con malos ojos la implantación de esta modalidad, por los gastos de mantención de guarderías que ha de significarles alas empresas, deberán conocer, al analizar los efectos de esta medida, que la capacidad laboral de las mujeres se eleva considerablemente, hecho perfectamente reflejable en los balances anuales. Los gastos impositivos y la mantención directa que el proyecto reclama de las empresas han de confluir, pues, a la larga, en un robustecimiento de la producción.

Pero acaso la significación más importante no resida allí. La formación de párvulos en el recinto de la guardería, acompañados por otros menores y guiados según lo modernos métodos e la sicología infantil, conduce a capacitar a estos futuros ciudadanos para entenderse con la sociedad en términos positivos. Es la socialización del niño. Es desentrañar de su alma tendencias de colaboración y respeto a los demás, avivándolas, hacia el máximo crecimiento. Es dar un paso importantísimo hacia la concreación de un grupo humano selecto que en su madurez no requiera de la coacción para enderezar su rumbo por el camino del bien. Sus inteligencias estarán adaptadas a la discusión, a la creación, pero con metas constructivas, in la interferencia de los afanes egoístas. Los juegos dirigidos se han demostrado como eficaz método para encauzar la personalidad infantil de acuerdo a cánones perfectibles.

En proporción inversa al aumento de las guard... disminuir la niñez conflictiva. Han de atenuarse los... por azón de ser hijos únicos u otra causa exper... infancia desafortunada y sientan las bases para u... inadaptación permanente. Esto, como es lógico, ... también con los paliativos de la delincuen... expresiones primeras se encuentran en el medio inf...

La atención integral que se dá en las guarderías ... al aprovechamiento más aventajado de sus c... intelectuales. Hoy, por ejemplo, se ha desechado e... hacer memorizar lecciones durante el período ... prefiere desarrollarle al párvulo su capacidad de e... por medio de la canalización del entusiasmo curioso ... crear formas, aprovechando el lápiz o diseños p... armar. La música y los coros son también otros ... de la agudización de su sensibilidad.

Como un rasgo positivo adicional, este proyecto ... dar trabajo a cientos de egresadas de las escuelas de ... de párvulos, las cuales, hoy día, salvo excep... encuentran un campo adecuado a la aplica... conocimientos.

La organización del nuevo sistema queda ... proyecto a una Junta Nacional de Jardines Inf... corporación autónoma que tendría la misión de ... coordinar, promover, estimular y supervigilar ... namiento de las guarderías.

Esta Junta sería encabezada por un Vice... Ejecutivo, de la confianza del Presidente de la Re... debería tener un título profesional de educador... profesor, asistente social, médico o sicólogo

El Consejo de la Junta estará compuesto por ... Ministerio de Educación y representantes de ... entidades que tengan alguna relación con la infanc...

Labor Conjunta Partido-Gobierno Inició Nueva Directiva del "PDC"

SU PRIMERA ENTREVISTA oficial sostuvo en la tarde de ayer con el Presidente de la República, Eduardo Frei, el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Jaime Castillo Velasco.

El nuevo presidente de la colectividad DC concurrió a las seis de la tarde al Palacio de la Moneda acompañado de la directiva que integran los vicepresidentes Juan Hamilton y Manuel Fernández; el secretario, Claudio Huepe, y el tesorero, Carlos Garcés, para conversar acerca de diversos puntos con el Jefe del Estado.

La directiva que encabezó Jaime Castillo —fundamentalmente para iniciar desde ya el trabajo conjunto entre el Gobierno y el PDC— conversó, luego de presentarle los saludos al Primer Mandatario, sobre diversas materias de importancia para el trabajo coordinado entre los dos organismos.

Desde luego, Jaime Castillo le expresó al Primer Mandatario su disposición inmediata de reanudar los trabajos conjuntos entre el Poder Ejecutivo y la directiva política que él preside, para continuar adelante la labor que estaba haciendo el Gobierno con la anterior mesa que presidía Renán Fuentealba.

Posteriormente se conversó acerca de la constitución de los nuevos comités mixtos parlamentarios y organismos que trabajan conjuntamente con la Moneda; de la redacción de informes y trabajos sobre Política Económica y de la recapitulación sobre lo que había estado haciendo la antigua directiva.

El presidente del PDC, Jaime Castillo, hizo también entrega en esta oportunidad al Presidente Frei, de la breve carta-renuncia al Ministerio de Justicia, función que abandona para dedicarse íntegramente y en forma absolutamente libre a las labores como conductor del partido.

La renuncia fue aceptada y respondida oralmente por el Primer Mandatario, quien le expresó a Castillo el agradecimiento y confianza por la gestión.

Continúan en Viña Sesiones de "CECLA"



Gabriel Valdés

MAÑANA, a las 10 horas, en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, se reanudarán las sesiones de la Comisión Económica Coordinadora para América Latina (CECLA), que se prolongarán hasta el 14 del presente mes.

En la sesión inaugural hablará el Canciller Gabriel Valdés.

En esta reunión se discutirán los puntos del temario aprobados en la sesión preparatoria de Santiago. Las conclusiones de esta reunión, a nivel técnico, serán presentadas para su consideración a nivel de Ministros, que se realizará, también en Viña del Mar, entre el 14 y el 17 del presente mes. A ella concurrirá el Presidente de la República.

Senado se Pronuncia Sobre "Corfo Andina"

EL SENADO tratará, en su sesión ordinaria de hoy, el proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento.

La Corporación Andina de Fomento es el organismo internacional que hace factible la integración subregional en el área del Pacífico.

Su creación implica acuerdos comerciales entre los países que las integran, estableciéndose previamente las líneas industriales que cada nación deberá implantar en calidad de actividades básicas de intercambio.

Forman parte de la CORFO ANDINA, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. El Gobierno de Venezuela no suscribirá el acuerdo.

El Senado chileno deberá pronunciarse dando su aprobación a este proyecto que, en forma favorable, informaron las Comisiones Mixtas de Relaciones Exteriores y Hacienda de la misma Corporación.

Renunció al PDC Senador Gumucio



Rafael Gumucio

APROXIMADAMENTE a las 19 horas de anoche anunció su decisión de renunciar al Partido Demócrata Cristiano, el senador de esa colectividad, Rafael Agustín Gumucio.

La noticia se produjo luego de una reunión que con otros parlamentarios del sector llamado "Rebelde" del PDC sostuvo el veterano senador.

El propio Rafael Agustín Gumucio expresó que había adoptado su decisión por motivos que expondría durante el día de hoy, en una carta dirigida al nuevo presidente de la colectividad, el hasta ayer Ministro de Justicia, Jaime Castillo Velasco.

Sin embargo, se estima que la renuncia de Gumucio fue motivada por sus discrepancias con la tesis del voto político que se impuso en la Junta del Partido, finalizada el domingo; posición que también comparte la actual directiva del PDC.

…e Castillo

…ime Castillo Velasco:

…ategórico Rechazo a …anallescas Imputaciones …ontra Junta del "PDC"

EL PRESIDENTE de la Democracia Cristiana, Jaime Castillo Velas… desmintió categóricamente en la tarde de ayer las falsedades dadas a la …licidad por el vespertino "Ultima Hora" en relación con la Junta del …DC en el sentido de que habrían existido interferencias extrañas a la mi… …cia democratacristiana.

Expresó Castillo Velasco:

"Deseo rechazar —dijo— del modo más perentorio posible, las in…pretaciones, a mi juicio verdaderamente canallescas, que se están ha…ndo circular, y de acuerdo con las cuales la resolución de la Junta Na…nal de nuestro Partido, del sábado pasado, obedecen a un pensamiento …pirado por la Embajada de los Estados Unidos en Chile.

"Me niego a creer que algún militante del Partido sea el origen de… información. En caso de ser así, ella habría sido formulada con hombría …tro de la propia Junta. Debo, pues, pensar que se trata de una de las …ituales consignas, por cuyo intermedio los grupos políticos adversos a la …mocracia Cristiana pretenden impedir a ésta tomar sus resoluciones por …misma"

…emos dicho —y reitero …vez más— que el debate …Junta fue uno de los más …ectos y caballerosos que …ha podido tener partido …o en nuestro país. Cada …gado espuso en forma …lia con el acuerdo de …, su propio parecer. …uno de ellos, asimismo, …urrió a la Junta dispuesto …tar las resoluciones que …ptaron y sobre la base, …amente conciente, de …r de manera amplia cual … el pensamiento de las …rentes posiciones a través … un conjunto de …mentos escritos que …ieron al alcance de cada …

…amente un grupo muy …eño de militantes, había …esado su opinión de que …ería presentar la renuncia …Partido si sus tésis no …an aprobadas. En el …o, los dos votos presen, …s rechazaban de manera …ícita, dicha posición. El …o de los delegados acepta, … plenamente que las otras …potencias formaban parte …un debate largo y aún …manente dentro del …ido.

…efecto, la posición triun, …acogía, y aún era acusa, …por ello, la misma …tegia esencial de 1964: ganar el poder por el esfuerzo del Partido junto al Pueblo, y no por vía de compromisos previos con otros partidos políticos. Tal manera de plantear el problema viene, por lo demás, de los comienzos mismos de la Fa, lange Nacional en 1936 y 1938. Como fue reconocido en un documento firmado por los camaradas Jeréz y Silva, esta concepción ha domi, nado la historia del Partido, y por eso mismo resulta absurdo suponer que para seguir dicha línea, hoy día, era preciso escuchar las opiniones de algún embajador extranjero

Quizás mejor que nunca, hubo en esta oportunidad una posición del militante de base. Y por lo mismo, las conclusiones adoptadas son acaso una de las más autén, ticas y representativas en nuestra historia partidaria. Asimismo, no hubo nada más claro en la Junta que la voluntad del Partido, en el sentido de que debía prestarse acatamiento a las resolucio nes oficiales y a la organiza ción que nos rige, condenán dose severamente por todos los oradores y los delegados, el abuso de las declaraciones individuales y, esto mismo, y frente a una nueva imputación malévola contra el Partido Democrata, cristiano, n representación suya y seguro de que a lo largo del país todos mis camaradas me acompañan, pido a cada uno de ellos que condene de manera enérgica la maniobra por la cual se pretende desprestigiar nuestro acuer, dos y perjudicar la defensa que estamos haciendo de nuestros principios, de nuestra historia, de nuestra existencia política y del futuro que el país tiene dere, cho a esperar, si la en general, de la indisciplina. Por esto mismo, y frente a una nueva imputación malévola contra el Partido Demócrata Cristiano, en representación suya y seguro de que que a lo largo del país todos mis camaradas me acompañan, pido a cada uno de ellos que condene de manera enérgica la maniobra por la cual se pretende desprestigiar nuestros acuerdos perjudicar la defensa que estamos haciendo de nuestros principios, de nuestra historia, de nuestra existencia política y del futuro que el país tiene derecho a esperar, si la experiencia actual de Gobierno cumple normal, mente el curso de las etapas que están siendo trazadas.

Partido Radical

Recuperacionistas Definen Objetivos

HOY EN LA NOCHE, alrededor de las 20.30 horas, se reúne nuevamente, el sector radical que encabeza el ex senador Angel Faivovich. En esta reunión, que se efectuará en la sede del Club Audax Italiano, el llamado Movimiento de Unidad Interna o de Recuperación Doctrinaria del PR, hará entrega de una declaración de las bases radicales que no están de acuerdo con la línea marxista que actualmente sigue el CEN.

La declaración es un documento que adhiere a la directiva del Movimiento Recuperacionista.

Al acto han confirmado su asistencia más de 300 adherentes, entre los cuales figuran algunos parlamentarios.

La declaración, por su parte, lleva entre otras, las firmas de los ex Vicepresidentes de la República que pertenecen a las filas del radicalismo, y la de algunos ex presidentes de esta colectividad que ven con intranquilidad el alejamiento progresivo del PR de sus principios doctrinarios.

El documento expresa en lo fundamental, que en la actitud de los "recuperacionistas" sólo se están ejerciendo libre y soberanamente los derechos que como radicales los asisten. Reafirman, quienes suscriben, que ellos buscan una rectificación del camino por el cual se conduce actualmente al PR.

La creación del movimiento —a juicio de sus integrantes— no obedece al propósito de traicionar al radicalismo o provocar la insubordinación. Declaran, asimismo, que no los mueve un problema presidencial próximo ni posibles alianzas futuras, y que sólo los inquieta la disminución paulatina que el PR experimente en sus cuadros.

Suscriben esta declaración el presidente del recuperacionismo, ex senador Angel Faivovich y toda la Mesa Directiva que integran la diputada Inés Enríquez F., Pedro Enrique Alfonso, Juvenal Hernández, Orlando Sandoval, Humberto Alvarez, Horacio Oñate, Héctor Campos, Rafael Señoret, Julio Mercado y Edwin Lathrop; los ex Vicepresidentes de la República, Alfonso Quintana, Alfredo Duhalde y Luis A. Cuevas. Además, los ex presidentes del radicalismo, Marcial Mora M., Arturo Riveros, Héctor Arancibia, Ulises Correa, Humberto Enríquez, Julio Durán, Isidoro Muñoz y Jaime Tormo.

AL HOMBRE POR LA PALABRA

Valdés

"La Democracia Cristiana como primera fuerza electoral del país, está moral e ideológicamente ubicada a la izquierda del cuadro político nacional. Quienes no quieran reconocer este hecho están negando el sentido revolucionario que involucra una Reforma Agraria, un Plan Masivo de Educación, una Ley de Medicina Curativa, una Ley de Sindicación Campesina y todas las otras realizaciones que la DC ha impulsado a través de su Gobierno."

(De la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en la Junta Nacional del PDC.)

—oOo—

Hamilton

"El Partido Demócrata Cristiano demostró durante estos días de debate y enfrentamiento político interno, una gran madurez que es producto de los largos años de lucha de sus militantes. La decisión que la Junta adoptó, es decir llevar candidato propio y presentar un programa elaborado según nuestra doctrina, le permite a nuestro Partido mirar con serenidad a todas las fuerzas sociales organizadas y a las fuerzas políticas que están por el cambio y así mantener en vigencia el sistema democrático."

(Declaraciones del senador electo, ex Ministro de la Vivienda y actual Vicepresidente del PDC, Juan Hamilton D.)

—oOo—

Orrego

"Si en esta Junta se impusiera la Tesis de la Unidad Popular habría que pensar seriamente en la posibilidad de que esta unidad fracase y que responsables de ello sean comunistas, socialistas o cualquier otra fuerza política. Camaradas: a ellos también hay que exigirles actitudes concretas que nos demuestren que desean sinceramente la Unidad de los sectores populares."

(Argumento del ex Director de LA NACION, Claudio Orrego, al plantear la Tesis 2, "Del Camino Propio".)

Cartelera Política

PARTIDO COMUNISTA: Esta semana se reunirían las Comisiones Políticas del Partido Comunista y Socialista para debatir el resultado de la Junta democratacristiana y sus consecuencias políticas.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO: La nueva directiva que preside el Ministro de Justicia, Jaime Castillo Velasco, nombraría a mediados de semana una comisión organizadora del Congreso que debe celebrarse dentro de sesenta días para designar el candidato presidencial del P. D. C.

PARTIDO NACIONAL: Mañana asume nuevamente sus funciones de Secretario General del Partido el diputado electo Engelberto Frías, luego de una gira por la provincia de Concepción.

PARTIDO RADICAL: Esta tarde, a las 19.30 horas, se reúne el Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) en sesión ordinaria. Los radicales agrupados en el Movimiento Recuperacionista, que preside el ex senador Angel Faivovich, por su parte asistirán, en la noche, a una comida en los salones del Club Deportivo Audax Italiano.

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE: En la sede del partido debía reunirse anoche la Comisión Política. En horas de la tarde dirigentes socialistas rehusaron dar informaciones acerca de los temas a tratar en dicha reunión.

Aceptada Renuncia de Jaime Castillo

EL PRESIDENTE Frei aceptó la renuncia a su cargo de Ministro de Justicia que Jaime Castillo le presentara ayer, en atención a su nombramiento como Presidente Nacional del PDC.

Asumirá la Cartera vacante el titular del Ministerio de Educación, Máximo Pacheco G., en calidad de subrogante.

La información fue proporcionada por la Secretaría General de Gobierno en la persona de Cristian Hansen, quien declaró que aún no se ha designado el sucesor titular.

Su Programa Para 1970 …omienza a Redactar el PDC



…OY A LAS 19 HO… …s se reúne en sesión …naria el Consejo Na… …al del Partido Demó… …ta Cristiano, bajo la …idencia de Jaime Cas…

…n dicha reunión, los …mbros del Consejo fi… …n los mecanismos … permitirán el fun… …namiento de la Comi… …n elaboradora del pro… …ma presidencial de la …mocracia Cristiana pa… 1970.

…l mismo tiempo, y si …Consejo así lo acuerda, …darán a conocer los …mbres de los integran… … de esta comisión. …omo se desprendió de … debates en la Junta …ién celebrada, y de … declaraciones que los …rigentes hicieron al tér… …no de ella, la Comisión …argada de redactar el …grama estará integra… …por los hombres más …aces que tiene en es… …momento la Democracia Cristiana. Su misión será elaborar un cuerpo de ideas que estén dentro del espíritu que inspiró a la Junta.

Ayer, la nueva mesa directiva del Partido de Gobierno tuvo su primera reunión de trabajo. En la mañana, el presidente de ésta, Jaime Castillo V., trabajó en su despacho del Ministerio de Justicia en la redacción de la carta de renuncia a su actual cargo de gobierno.

A la hora de almuerzo los integrantes de la mesa se reunieron con el objeto de analizar la situación y los hechos surgidos con posterioridad a la Junta.

A las 18 horas, llegaron a la Moneda con el objeto de visitar al Presidente de la República y tomar el primer contacto con el Mandatario, en su calidad de dirigentes máximos del Partido de Gobierno.

Facultad de Ciencias Jurídicas

Incierta aún la Elección de Nuevo Decano

Hasta la medianoche de ayer, no se tenían resultados oficiales definitivos de la elección de nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, cargo al cual optaban, el ex-Decano, Eugenio Velasco y el actual Director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, Ricardo Lagos.

Los primeros escrutinios, hasta ese momento, favorecían en las mesas de estudiantes al señor Lagos, kmientras que en las de docentes o de académicos, la ventaja correspondía al señor Velasco.

Debido al lento proceso del escrutinio y recuento de votos, acto que controla personalmente el Decano suplente, Enrique Silva Cimma, se estimaba que sólo se podrían conocer resultados finales de dicho acto eleccionario, en la madrugada de hoy.

AMBIENTE CORDIAL

Un ambiente de cordialidad distinguió la mayor parte del proceso electoral y los profesores y alumnos evitaron enfrentamientos verbales que pudieran acalorar los ánimos.

Alrededor de las catorce horas, cuando ya habían transcurrido cinco horas de votación, los miembros de las Mesas Electorales se permitieron un rápido refrigerio.

A esa hora habia emitido su voto alrededor del cincuenta y seis por ciento de la comunidad universitaria de Ciencias Jurídicas y Sociales. En la Mesa 1, para académicos, de 205 votantes, ya lo habían hecho 141 (Lagos votó aqui a las 11,30) y en la Mesa 2, de otros 205 votantes, 139 habian depositado su cédula, entre ellos Eugenio Velasco, quien lo hizo a las 9,15 horas. O sea habia sufragado entre el 65 y el 70 por ciento de los académicos.

La votación de los alumnos, de acuerdo con lo que informaron los apoderados y vocales de sus diez mesas, hasta las catorce horas se elevó al 52 por ciento.

El decano que sea elegido en esta oportunidad asistira a la reunión ordinaria del Consejo Universitario que debe realizarse mañana en la tarde.

A las 18 horas, una hora después de cerradas las urnas, la Comisión Electoral, manifestó que la votación correspondia más o menos al 75 por ciento de la comunidad universitaria de dicha Facultad.

Aprendiz de Pistolero Asaltó Fuente de Soda

EN PLENO CENTRO capitalino y a una hora en que el sector se encuentra bastante concurrido, fracasó un asaltó a mano armada que pretendió concretar un jornalero, al parecer poco experimentado en esta clase de "trabajo"

Escenario de este suceso fue la Fuente de Soda Italiana, ubicada en calle Bandera 871. Hasta ese local, minutos antes de la medianoche del domingo llegó un individuo que escondía, entre sus ropas, un revólver calibre 38, marca Smith y Wesson.

Julio Sáez Sáez, soltero de 50 años, —nombre del asaltante— enfrento a una garzona, Hortensia Méndez Méndez que estaba al lado del propietario de ese negocio, Lorenzo Quempil Nahuel y, sin mayor dilación, exigió que se le entregara todo el dinero que se guardaba en la caja regis tradora.

Tanto la grazona como el comerciante y todos los parroquianos que repletaban la fuente de soda, quedaron mudos, creyendo que el "pistolero" era acompañado por otros delincuentes. Y el susto fue mayor aún cuando efectuó cuatro disparos contra un refrigerador que está ubicado a la entrada del local y otros que tuvieron el muro como blanco.

Uno de los parroquianos que intentó oponer cierta resis, tencia al atraco, recibió un golpe en la cabeza, dado con la culata del revólver.

El jornalero asaltante, estimado que los disparos efectuados en el interior del local iban a provocar la lógica con, currencia de efectivos policiales, decidió emprender la fuga, sin lograr la entrega del dinero.

PERSECUCION

La garzona Hortensia Méndez Méndez, entrevistada por "La Nación", en la mañana de ayer, dijo que en verdad sintió un susto tremendo cuando la encañonó el asaltante.

Agregó, sin embargo, que un compañero de trabajo, el gàrzón Jorge Lagos Castillo, de 30 años, no había perdido la serenidad, ya que apenas el "asaltante" abandonó el local, para subirse a un microbus "Ovalle,Negrete", lo siguió.



HORTENSIA MENDEZ MENDEZ, garzona de la fuente de soda "Italiana", ubicada en Bandera 871, que estuvo encañonada por un aprendiz de pistolero.

No tuvo mucho que correr para darle alcance y, propinarle una seguidilla de golpes que determinaron la internación del "pistolero" en la Posta Central de la Asistencia Pública, donde se constató que tenía Traumatismo Encéfalo Craneano, grave.

La actuación del garzón determinó su detención inmediata, siendo puesto ayer en la tarde a disposición del tri, bunal correspndiente.

Hortensia Méndez dijo, además, que el jornalero, cuando llegó a la fuente de soda, parecía estar bebido, pero, poste, riormente, todos los asistentes al local coincidieron que ello había sido una mera maniobra para no despertar sospechas.

Choferes Irresponsables Siguen Cobrando Víctimas

LA IRRESPONSABILIDAD de un alto porcentaje de conductores de vehículos motorizados está contribuyendo, en nuestro país, poderosamente, a la formación de una legión de invalidos, cuyas cifras ya son pavorosas.

Especialmente, los fines de semana, las víctimas de atropellos se elevan a cifras que son desalentadoras para quienes estan participando en la campaña educativa contra los accidentes del tránsito

El primero de estos casos tuvo como escenario la esquina de Alameda Bernardo O'Higgins con Avenida Bulnes. Allí, la camioneta patente K V. 749 de La Reina, que manejaba Jorge Lyaudet Gravier, de 54 años, atropelló primero a María Vallejos Martínez, de 49 años, y luego, a Fidela del Carmen Salazar, de 55 años.

En forma instantánea murió la primera de las transeúntes nombradas, en tanto que la segunda debió ser internada, con lesiones calificadas de graves, en la Posta Central de la Asistencia Pública El chofer, según las informaciones policiales, conducia bajo la influencia del alcohol, sin estar ebrio.

También en la Alameda Bernardo O'Higgins, pero entre las calles Covadonga y Bernal del Mercado, el taxi patente M. X. 620, cuyo conductor emprendió la fuga, atropelló a Gerardo Espinoza Barahona, a Carlos Roberto Espinoza y a Alfonso María Sepúlveda Carrasco, de 48 años. Este último murió en la Posta 3 de la Asistencia Pública, mientras que los otros dos transeúntes debieron quedar internados con lesiones de gravedad, en ese mismo establecimiento asistencial.

Por otra parte, en Punta Arenas, una camioneta no identificada, cuyo conductor también emprendió la fuga, atropelló y dio muerte instantánea, al obrero Pedro Ovando Vargas. El fatal accidente se registró frente al número 0535 de la calle Capitán Guillermo.

Otro conductor irresponsable, frente a Malloco, atropelló con su vehículo a dos obreros. Tanto José Allro Peña Gutiérrez, de 31 años, como Eugenio Mena Mena, de 29, quedaron internados en el Hospital de Talagante, mientras la policía trata de dar con el paradero del vehículo causante de este doble atropellamiento

Nuevamente en la Cárcel "Chacal" Antofagasta

DE NUEVO SE ENCUENTRA en la Cárcel de Antofagasta el depravado Manuel Carrasco Galvez, autor de una veintena de violaciones a menores de edad.

El "chacal nortino", el 21 de abril pasado huyó desde la Carcel, escalando un muro que le permitió llegar a la casa del ex Alcaide de ese penal, Juan Rojas Candia, la cual permanecía sin moradores.

Sabiendo la peligrosidad del depravado, que incluso ha violado a mujeres en sus propios domicilios, y en presencia de niños de cortos años, funcionarios de Investigaciones practicamente cercaron la ciudad de Antofagasta, para evitar que el fugitivo se dirigiera a otros puntos del territorio.

La cacería humana primero se concentró en la Población "O'Higgins", donde, de acuerdo con las informaciones policiales, existen numerosos negocios clandestinos que podrían brindarle protección.

Carrasco Gálvez, en horas de la madrugada, consiguió eludir el cerco policial allí tendido y dirigió sus pasos hacia el sector céntrico de Antofagasta, en uno de cuyos negocios trabaja una amiga del prófugo.

Al tener conocimiento de este hecho, cuatro detectives dirigidos por el Subprefecto Rodolfo González y el Comisario Carlos Arellano, rodearon la calle Matta.

El prófugo, sabiéndose cercado, jugó su última carta, y decidió romper ese cordón de vigilancia. A toda carrera se lanzó por un ángulo de calle Matta, tratando de eludir al detective José Henríquez, quien alcanzó a darle dos golpes de puño en la mandíbula, que dejaron fuera de combate a Carrasco Gálvez.



MANUEL CARRASCO GALVEZ, sometido a proceso por violaciones de menores, es conducido a Investigaciones, después de ser recapturado en el centro de Antofagasta.



EL EX MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA Osvaldo Illanes B

Ramiro Méndez, Presidente de Corte Suprema

EL MINISTRO RAMIRO MENDEZ BRAÑA asumió ayer la presidencia de la Corte Suprema, por un período reglamentario de tres años. Reemplazará en tales funciones al Ministro Osvaldo Illanes Benítez, que cumplió, el sábado pasado, el trienio como presidente del más alto tribunal de Justicia de nuestro país.

La elección del nuevo presidente de la Corte Suprema se verificó en un breve Pleno iniciado a las 14 horas. La totalidad de los Ministros asistentes votaron por el Ministro Méndez Braña; pero hubo un voto que favoreció al Ministro Eduardo Varas Videla.

Se tiene entendido que este sufragio correspondía al del propio Ministro Méndez, quien no quiso votar por sí mismo.

Finalizada la elección, los Ministros saludaron al nuevo presidente de la Corte Suprema, quien ha cumplido una dilatada actuación en el Poder Judicial.

Presunto Parricidio Investigan en Maipo

INCOMUNICADO fue puesto ayer a disposición del magistrado de Buin, el Subjefe de la Quinta Zona de Santiago, de la Dirección General de Impuestos Internos, René Jeldres Cerda, de 42 años.

Su incomunicación quedó ordenada por el Juez al ser informado que el empleado público llegó en forma voluntaria al Retén "Bajos de Matte", en Maipo, dando cuenta que, cuando forcejeaba con su esposa, Gladys Gutiérrez Sanhueza, de 35 años, en posesión de una pistola, el arma se disparó.

El proyectil balístico se incrustó en el cuerpo de la mujer, que sufrió una muerte instantánea.

Hasta aquí la versión dada por el funcionario de Impuestos Internos. Posteriores diligencias practicadas por la policía permitieron establecer que el matrimonio, que residía en calle García 500, de Maipo, constantemente estaba sosteniendo discrepancias y violentos altercados.

Desavenencias conyugales que este último tiempo se habían ahondado hasta el extremo de estar en conocimiento de sus relaciones que ambos se iban a separar. La noche del domingo, la discusión llegó a un nivel fuera de lo común y culminó trágicamente con la muerte de la esposa del funcionario público.

3 Obreros Muertos en 2 Accidentes del Trabajo

DOS OBREROS perecieron, al parecer, instantáneamente, al volcar la motoniveladora en la cual efectuaban trabajos en el camino internacional de Puyehue, en la zona limítrofe con Argentina.

Carabineros del sector encontraron, bajo una motoniveladora volcada, los cadáveres de los obreros Artemio Espinoza Alvarez, de 41 años, y Carmelo Oyarzún Barría, de 37 años, ambos residentes en la ciudad de Puerto Varas.

La máquina, a consecuencias del volcamiento, había sufrido serios daños en sus mecanismos.

Incendio Destruyó Liceo de Limache

UN INCENDIO, declarado en las últimas horas del domingo, arraso con gran parte del Liceo Coeducacional de Limache y, de paso, provocó la muerte de un profesor primario, voluntario bombero, que pereció en un accidente del tránsito, cuando se dirigía en busca de implementos para sofocar el fuego.

Las llamas, posteriormente, se propagaron a otro bloque del inmueble ubicado en calle Riquelme esquina de Condell, donde funcionaba la biblioteca del plantel y estaba situada la casa del cuidador, dependencias que resultaron con graves daños.

CONSECUENCIAS

En los instantes de ocurrir el incendio, un profesor primario y voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos de Limache se dirigió al cuartel de su institución en busca de implementos para combatir el fuego.

Para ello, el profesor Manuel Fernando Silva Gaete, de 25 años, que se desempeñaba en la Escuela de Los Maitenes Altos, utilizó la motoneta de su propiedad. Cuando corría por calle Hernán Cortés, de Limache, el frágil vehículo se incrustó en la parte posterior de una camioneta estacionada. El maestro recibió graves heridas en diferentes partes del cuerpo, que le originaron la muerte en el Hospital de Quillota.

La ocupación de sitios en Renca

Sólo 17 Familias Habían Pagado 68 Cuotas Corvi

UNA PROLONGADA reunión, para analizar el problema de las familias que ocuparon ilegalmente terrenos particulares en la comuna de Renca, se efectuó ayer en el despacho del Ministro del Interior. Participaron el Intendente de Santiago, Mario Parada Cobo; los Ministros de Interior, Edmundo Pérez, y de Vivienda, Andrés Donoso, y el Subsecretario Juan Achurra.

El titular de Vivienda dio a conocer el resultado de la encuesta realizada por Carabineros, declarando que sólo 17 familias cumplían con el requisito de las 68 cuotas CORVI para la Operación Sitio y que hay 75 que no poseen ninguna.

Como de una "irresponsabilidad increíble" calificó el Ministro Donoso la actitud de los parlamentarios comunistas al instigar a estas familias a ocupar sitios y permanecer en precarias condiciones, a la intemperie, sin agua, luz ni donde cobijarse.

El Ministerio de la Vivienda procederá a la compra inmediata de dos terrenos en la comuna de Barrancas, los que serán urbanizados y loteados rápidamente, para dar cabida en ellos, de preferencia, a las personas que cumplan con los requisitos de la Operación Sitio.



Por el momento, según informó el Ministro Donoso, se mantiene la orden de no permitir el acceso de más familias a los terrenos ocupados, así como la entrada de materiales de construcción.

Destacó el titular de Vivienda que en sólo tres meses de este año se han efectuado 13 mil operaciones sitios, superando notablemente al año pasado, que en total se efectuaron 9 mil. A pesar de que actualmente el Ministerio de la Vivienda cuenta con terrenos listos para ser ocupados en la comuna de La Florida, señaló el Ministro que los pobladores exigían terrenos en sectores como Renca, Barrancas y Conchalí, y no aceptaban sitios en otros lugares.

Hacen justicia a 600 mil pobladores

Títulos Definitivos Para las Víctimas de Loteadores Brujos

EL MINISTRO de la Vivienda y Urbanismo, Andrés Donoso, entregará el viernes en la tarde sus escrituras definitivas de dominio, totalmente saneadas, a un grupo de familias de la Población "Cristián Martínez", de San Bernardo. A la ceremonia concurrirán el vicepresidente ejecutivo de CORHABIT, Agustín Krogh, y otras autoridades de las entidades encargadas de resolver y desarrollar programas habitacionales y de la ciudad beneficiada con este acto.

La Ley 16.741, destinada a defender a los pobladores contra los llamados "loteadores brujos", y sancionar y perseguir responsabilidades de quienes engañen o estafen a los compradores de sitios y viviendas, beneficia a unas 600 mil personas a través de todo el país.

Los ejecutivos de CORHABIT, junto con anunciar la entrega de estos títulos en San Bernardo, informaron que hasta el momento se ha logrado normalizar la situación de un sesenta por ciento de las poblaciones en situación irregular y, además, se han reunido antecedentes para la defensa del resto de las modestas familias estafadas por loteadores.

El programa de entrega de títulos definitivos, totalmente saneados, también comprenderá las poblaciones "La Providencia" y "La Marsellesa", de Santiago, comuna San Miguel. Posteriormente se hará entrega de títulos a otras familias afectadas por loteos irregulares en las ciudades de Valparaíso, Talca, Temuco, etc.

La Corporación de Servicios Habitacionales ha establecido una sección especial, a cargo del abogado Pedro Fernández, encargada de conocer la situación de los pobladores en situación irregular, trabajo en el cual colaboran otros profesionales.

CORHABIT, en virtud de lo dispuesto por dicha ley, debe asumir la representación de las familias afectadas y dispone de las herramientas legales para obligar a los loteadores a urbanizar los terrenos.

78.383.875 Metros Cúbicos de Agua Acumuló "El Yeso"

UNA APRECIABLE cantidad de agua han acumulado los tranques, debido a las últimas lluvias caídas.

El Ministerio de Obras Públicas informó que en estos momentos, un volumen útil de 78 millones 382 mil 875 metros cúbicos de agua se encuentran acumulados en el embalse El Yeso, ubicado en la zona cordillerana del Cajón del Maipo, y que es una de las principales fuentes de abastecimiento de agua de la capital.

De acuerdo a un aforo practicado por la Sección Hidrometría, de Riego, de la Dirección General de Obras Públicas, la cota del tranque llega a 2.531,30 metros, después de las lluvias del miércoles y jueves pasado.

El Embalse El Yeso, donde cayeron los días citados 40 centímetros de nieve, tiene una capacidad de 250 millones de metros cúbicos.

También se informó que el Tranque La Paloma, inaugurado en 1968 en el departamento de Ovalle, acumula actualmente 6 millones 125 mil metros cúbicos, siendo su capacidad total de 740 millones de metros cúbicos. Cabe hacer notar que en las postrimerías del año pasado, dicho tranque tenía 30 millones de metros cúbicos de agua.

En cuanto al embalse Diagua, también construido en 1968, actualmente embalsa 30 ... metros cúbicos ... capacidad de ... de metros cúbicos.

En lo que ... Embalse Bullileo ... mente no ... va que se ... do trabajos ... evacuación de ... el tranque ... Santiago, ... desde el ... del año pasado.

Liceo Manuel de Salas

Toma del Local fue Contra la Voluntad del Alumnado

"EL GOBIERNO ESTUDIANTIL del Liceo Manuel de Salas, al apoderarse del local, tomó una determinación que no representa la voluntad de la mayoría del alumnado y violó un acuerdo adoptado la semana pasada en el sentido de hacer un plebiscito antes de ejecutar cualquier acción".

Quien hizo estas declaraciones fue Mario Vasely, alumno de sexto año de humanidades, del mencionado establecimiento educacional, que junto a numerosos otros estudiantes se oponen a la toma del local de la escuela efectuada en la madrugada del lunes, por los dirigentes del Gobierno Estudiantil.

—"La toma de la escuela —manifestó Vasely no representa ninguna solución a nuestro problema. Por el contrario lo agrava. Son sólo nueve los colegios que se oponen al Servicio Militar Escolar voluntario y más de treinta y tantos los que lo han aceptado sin reclamar. ¿A quién le van a creer, las autoridades educacionales? Con tomar el local no sacamos ningón provecho. Ya hemos perdido una semana de clases, ahora con la toma vamos a perder por lo menos 15 días más. Está no es la solución. Nuestro grupo, que representa a la mayoría del estudiantado, ya que lo ha demostrado firmando a una lista de adhesión a nuestros planteamientos, no quiere perder un año de estudios ni fracasar en su intento de ingresar a la Universidad".

Para justificar sus temores, Mario Vasely señaló que en el año 1967 el 90 por ciento del alumnado del Liceo Manuel de Salas logró ingresar a la Universidad. "El año pasado —dijo— por culpa de las huelgas el porcentaje se vio reducido a un 40 por ciento."

El Presidente del Gobierno Estudiantil ... López, por su parte, declaró, utilizando ... senador Salvador Allende, que "la toma ... la responde a una medida de violencia ... violencia reaccionaria de las autoridades ... que está es la única forma de actuar. No ... que nos tramiten."

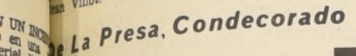
Consultado acerca de la violación del ... existente de consultar a las bases antes de ... determinación de este tipo, Ricardo López ... "Ese compromiso se tomó antes de conocer ... ta respuesta a los estudiantes del Ministro ... cación, Máximo Pacheco, que, a nuestro ... aclara las dudas que tenemos respecto al Servicio ... litar Escolar, sino que por el contrario ...

Para Ricardo House, (6.o año de humanidades) ... Antonio Ruiz Matús, (5.o año de humanidades) ... problema que les plantea el Servicio Militar ... voluntario es la situación de los alumnos ... participar en movimientos huelguísticos ... dos por Carabineros.

"Si se declara una huelga y estamos ... Servicio Militar —señalaron—, ¿en qué ... quedarán los alumnos que sean detenidos ... taciones callejeras? ¿Serán juzgados por ... Militar? Por lo demás no podemos estar ... por la mañana y en las tardes asistir a ... ción militar. No tendríamos ningún éxito ...

EL MUNDO DE UNA MIRADA

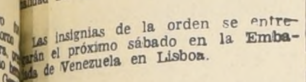
U. Thant en Roma



ROMA, 5 (UPI).— El Secretario General de las Naciones Unidas, U. Thant, se entrevistó hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores, Pietro Nenni, y almorzó con el Presidente, Giuseppe Saragat, en el primer día de su visita a Roma.

Thant, que llegó ayer procedente de Ginebra por invitación del Gobierno italiano, hablará más tarde, también con el Primer Ministro, Mariano Rumor. Thant visitará mañana la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO). Será recibido luego en el Vaticano por el Papa Paulo VI y conferenciará con el nuevo Secretario de Estado de la Santa Sede, el Cardenal Jean Villot.

De La Presa, Condecorado



LISBOA, 5 (UPI).— El Presidente de la República de Venezuela, Rafael Caldera, condecoró con la Orden del Mérito "Andrés Bello" al Embajador de Chile en Portugal, Rafael de la Presa, por su obra de difusión de la personalidad del titular de la orden.

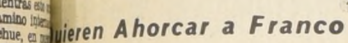
Las insignias de la orden se entregarán el próximo sábado en la Embajada de Venezuela en Lisboa.

Raúl Troncoso con el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI).— El Papa Paulo VI recibió hoy al Ministro-Secretario General del Gobierno de Chile, Raúl Troncoso.

La entrevista tuvo efecto en una audiencia privada.

Isabel II Visita Viena



VIENA, 5 (ANSA).— Toques de clarín y 21 cañonazos saludaron la llegada de la Reina Isabel de Inglaterra quien, acompañada por el Príncipe Consorte, Duque Felipe de Edimburgo, por el Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores y Commonwealth, Lord Chalfont, y once altos dignatarios de la Corte, comenzó hoy una visita oficial de tres días en Austria.

Quieren Ahorcar a Franco

ESTELLA (España), 5 (UPI).— Miles de seguidores del exiliado Príncipe Carlos Hugo Borbón y Parma, pretendiente al vacante trono español, pusieron fin a su concentración en esta ciudad luego de realizar manifestaciones hostiles al Jefe del Estado, Generalísimo Francisco Franco, con una intensidad pocas veces vista en este país.

Los carlistas se marcharon de Estella llevándose el recuerdo de sus violentos choques con la Guardia Civil que significó, a juicio de observadores autorizados, la definitiva ruptura entre ellos y el Gobierno de Madrid.

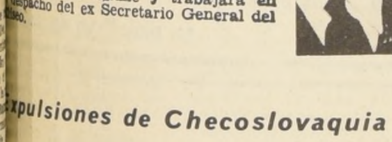
Los manifestantes marcharon ayer por la población, gritando "Franco, traidor", haciendo sonar tambores y portando carteles en los que se leían frases como "A la horca, el dictador".

Un grupo airado quemó un gran retrato de Franco en la vía pública, para culminar lo que se considera una de las más graves e insultantes demostraciones de repudio al actual Jefe del Estado español.

La Guardia Civil se contuvo durante tres horas en sus cuarteles para evitar un choque con derramamiento de sangre.

Poher Habita El Elíseo

PARIS, 5 (ANSA).— Alain Poher, Presidente interino de la República francesa luego de la dimisión del General De Gaulle, tomó posesión hoy del Palacio del Elíseo, sede de la Presidencia de la República. Hasta ahora, Poher continuaba viviendo y trabajando en el Palacio de Luxemburgo, donde tenía a su disposición, como Presidente del Senado, un departamento. De todos modos, Poher se negó a ocupar la oficina personal del General De Gaulle y trabajará en el despacho del ex Secretario General del Elíseo.



Expulsiones de Checoslovaquia

PRAGA, 4 (UPI).— Once extranjeros, incluso tres norteamericanos, fueron expulsados de Checoslovaquia en estos últimos días, anunció hoy la agencia informativa CTK.

Tres eran periodistas y camarógrafos británicos que trabajaban para la BBC de Londres; otros eran reporteros de la televisión holandesa. Fueron arrestados ayer en la manifestación del Día del Trabajo en Praga; se les confiscaron sus películas y quedaron en libertad al cabo de tres horas de interrogatorio con la condición de que abandonaran el país.

Stravinsky se Recupera



NUEVA YORK, 5 (UPI).— El célebre compositor Igor Stravinsky se recupera hoy satisfactoriamente en el New York Hospital después de la operación que le fue practicada este fin de semana para extirparle un coágulo formado en la rodilla izquierda.

Un portavoz del establecimiento informó que Stravinsky, quien tiene 86 años de edad, será dado de alta dentro de ocho o diez días, "si continúa su recuperación como hasta ahora".

El compositor, que ordinariamente reside en Los Angeles, anunció que proyectaba viajar a París después de abandonar el hospital.

En Saigón

Desmienten Pronta Retirada de Tropas de USA en Vietnam

SAIGON, 5 (ANSA).— El gobierno sudvietnamita no anticipó el sábado pasado un posible retiro de tropas norteamericanas de Vietnam para dentro de unos meses. Así se expresa esta mañana un comunicado de la Presidencia de la República Sudvietnamita, que desmiente el rumor que circulaba el sábado último en Saigón.

La prensa local atribuyó al Presidente Nguyen Van Thieu la declaración de que "los Estados Unidos podrían retirar un cierto número de sus unidades de Vietnam en agosto próximo", si bien los periodistas extranjeros interpelaron a un vocero del gobierno quien manifestó que no estaba capacitado para confirmar la declaración atribuída a Van Thieu.

En el comunicado de hoy, el Jefe del Estado dice: "la sustitución de las tropas norteamericanas depende del desarrollo de las Fuerzas Armadas de la República de Vietnam y de los progresos que podremos realizar hasta fines de 1969".

Una eventual reducción del contingente militar estadounidense en Vietnam del Sur, precisa el comunicado de hoy, está sometido también al desenvolvimiento de las negociaciones de París. De todos modos, se podrá volver a hablar sobre el tema no antes de un semestre: "A fines del año, concluye el comunicado, podremos tomar en consideración una reducción de las tropas norteamericanas".

En Checoeslovaquia

Sin Invitados Extranjeros Conmemoraron la Liberación

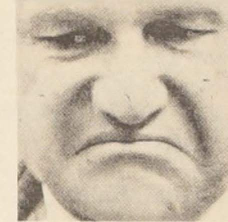
PRAGA, 5 (UPI).— La ciudad de Pilsen, famosa por su industria cervecera, celebró hoy el Vigésimocuarto Aniversario de su liberación por el ejército de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.

No se invitaron a representantes norteamericanos a los actos alusivos de la fecha, que comprenden la colocación de coronas de flores en monumentos locales. También se rindió homenaje a la contribución de las tropas soviéticas, británicas y francesas al empeño liberador.

Se cree que no fueron invitados funcionarios de los Estados Unidos para no crear el compromiso de hacerlo también en el caso de los otros tres países citados. Además, la presencia de una delegación del Kremlin pudiera causar disturbios, a juicio de fuentes responsables.

Parte el domingo

Nelson Rockefeller Prepara Viaje a América Latina



WASHINGTON, 5 (UPI) —El Gobernador Nelson A. Rockefeller inició hoy consultas en el Departamento de Estado, a fin de prepararse para las visitas oficiales que efectuará en la América Latina, a partir del domingo próximo.

Terminadas sus conversaciones con distintos especialistas, Rockefeller concurrirá como huésped de honor a un almuerzo ofrecido por el Secretario de Estado, William P. Robers.

El Gobernador del Estado de Nueva York asistirá mañana a una reunión del "Consejo para la América Latina" —grupo consultor en materia de problemas hemisféricos—, regresando seguidamente a Nueva York

Desunida izquierda francesa

Comunistas También Presentan Candidato Presidencial Propio

PARIS, 5 (UPI).— El Partido Comunista designó hoy candidato presidencial a su ex Secretario General, Jacques Duclos, acentúando aún más la división de la izquierda ante los comicios del primero de junio próximo.

El veterano Duclos, que tiene 72 años, representa a un distrito obrero de París en el Senado desde 1959.

El dirigente comunista es el cuarto candidato proclamado formalmente, pués le habían precedido el ex Primer Ministro "degaullista" Georges Pompidou y dos abanderados socialistas, Gason Defferre, actual Alcalde de Marsella, y Michel Rocard, postulado por el pequeño Partido Socialista Unificado.

Iba a Bariloche

Autobús Chileno Rescatado de la Nieve Cordillerana

BARILOCHE (Argentina), 5 (UPI).— Miembros del Club Andino rescataron a 18 personas que se encontraban a bordo de un ómnibus bloqueado por la nieve en la Cordillera de los Andes, cuando se dirigía de Osorno (Chile) a esta ciudad.

La policía informó hoy que el vehículo quedó detenido a unos 2 kilómetros de la frontera con Chile; pero que los andinistas lograron zafarlo y lo condujeron hacia el puesto aduanero de "El Rincón".

Las autoridades declararon que no tenían otros pormenores del accidente, pero que todos los pasajeros del ómnibus están en perfectas condiciones y probablemente reanudarán el viaje hacia Bariloche en las próximas horas.

Al Mercado Común Europeo

Gran Bretaña Insistira en Pedir su Ingreso

LONDRES, 5 (UPI).—Los gobernantes de Gran Bretaña y de Europa continental aunaron hoy sus fuerzas, a fin de pugnar por una mayor unidad europea, aprovechando la dimisión del Presidente de Francia, Charles de Gaulle.

El nuevo clima unitario se advirtió en la reunión celebrada por el Consejo de Europa, para conmemorar el vigésimo aniversario de su fundación, primer paso de Occidente en la postguerra hacia una Europa unida.

El Primer Ministro británico, Harold Wilson, indicó a los Ministros europeos que Gran Bretaña está resuelta, más que nunca, a insistir en su ingreso en el Mercado Común Europeo, del que sólo el veto de De Gaulle la mantuvo alejada.

En contestación a las palabras de Wilson, el Ministro alemán de Relaciones Exteriores, Willy Brandt, respondió con la afirmación de que "Gran Bretaña es parte de Europa".

En Bolivia

Siles Forma un Nuevo Gabinete

LA PAZ, 5 (UPI).— El Gabinete que el Presidente Luis Adolfo Siles Salinas había recibido de su predecesor, el general René Barrientos, presentó hoy su renuncia colectiva, dejando al Jefe del Ejecutivo en libertad de acción para constituir su propia Administración.

Los Ministros designados por Barrientos, que pereció en un accidente de helicóptero hace ocho días en la provincia de Cochabamba, habían entregado su dimisión tan pronto como Siles juró su nuevo cargo, pero el Presidente les solicitó que continuaran en funciones mientras se cumplían las honras fúnebres en homenaje al Comandante desaparecido.

Siles, muy probablemente, nombrará a sus colaboradores en el curso del día, adelantándose en medios informativos que confiará la Cartera de Relaciones Exteriores al senador H. Sandoval Saavedra, miembro del Partido Social Demócrata, al que pertenece el Primer Mandatario.

Círculos allegados a Siles dijeron también que los titulares de Defensa, Salud Pública, Educación y Agricultura, conservarían sus puestos en el nuevo Gabinete. De todos ellos, sólo el Ministro de Defensa, general Enrique Gallardo, pertenece a las Fuerzas Armadas.

En las mismas fuentes se anticipó que Siles se propone completar su Gabinete con una mujer, que así sería la primera Ministra en la historia de Bolivia.



Nueva Delhi.— El Vicepresidente de la India, V. V. Gari (derecha) presta juramento como Presidente de la República ante el Ministro de Justicia, Hidayatullah, al asumir la primera magistratura como consecuencia del fallecimiento del Presidente Zahir Hussin. (Foto UPI).

Viajará a la Luna

Exito Tuvo Ensayo de la "Apolo 10"

CABO KENNEDY, 5 (UPI).—La cosmonave Apolo-10 salió hoy airosa de una cuenta regresiva crucial en preparación para su lanzamiento del 18 de este mes con tres astronautas a bordo, en un viaje a la Luna.

El cohete Saturno-5, con sus tanques llenos de combustible, expidiendo vapor de oxígeno cual si fuera el día del lanzamiento, puso término a un ensayo general de cuenta regresiva que duró una semana, con un simulacro de lanzamiento a las 10.08 A. M. (14.08GMT) El disparo simulado tuvo 3 horas y 8 minutos.

Fue ésta la mayor prueba antes de que comience la cuenta regresiva efectiva para el lanzamiento de Thomas P. Stafford, John W. Young y Eugene A. Cernan, en la prueba final de vuelo antes de que la Apolo-10 intente un alunizaje el mes de julio.

Los astronautas de la Apolo-10 volarán en órbita alrededor de la Luna dos días y medio, a fin de comprobar el funcionamiento del mecanismo de alunizaje, perfeccionar el sistema de navegación lunar e inspeccionar el lugar donde deberá descender la tripulación de la Apolo-11.

Perspectiva Internacional

Fortalecimiento del Reich Sudafricano

Por Alfonso Varela

La semana pasada el Ministro de Defensa de Sudáfrica, señor Botha, anunció que su país construirá un moderno cohete tierra aire, financiado parcialmente por Francia. En la declaración se afirma que se tratará del más moderno SAM (surface-to-air missile) en el mundo y se agrega que otro cohete táctico, esta vez aire-aire, será desarrollado íntegramente en Sudáfrica. Estas declaraciones vienen alrededor de diez días después de otras, en las que se hablaba de un fortalecimiento y modernización de la Marina, de la construcción de una base para los submarinos comprados en Francia, y todo esto sin descuidar el mejoramiento de la capacidad combativa de las fuerzas de tierra de la República.

Este desplazamiento de las inquietudes militares de Sudáfrica de la guerra contrasubversiva hacia la guerra convencional no es en verdad nuevo ni en la preocupación aérea ni en la intención de adquirir una cierta fuerza naval, tanto de superficie como submarina. Fue en relación a las significativas ventas de armas francesas a Sudáfrica que nació la inquietud del Presidente de Zambia, Kenneth Kaunda, y que fue respondida por una carta personal a ésta del entonces Presidente de Francia, Charles de Gaulle. Francia, cuya no-renuncia del Tratado del Atlántico Norte no implica ninguna permanencia en la OTAN propiamente tal, es perfectamente libre de vender armas en el mercado occidental, por encima de las restricciones impuestas por los norteamericanos. En muchos ca sos, esta libertad, esencialmente comercial, trata de combinarse con la estrategia francesa de acercamiento al tercer mundo, nacida al terminar la guerra de Argelia. En el caso de la venta de armas a Sudáfrica parecía, por el contrario, haber una fuerte contradicción entre la diplomacia tercer-mundista y la utilización de las ventajas comerciales de la liberación francesa de los lazos de la OTAN. Sin embargo, De Gaulle explicó a Kaunda que Francia se limitaba a vender armas convencionales que no tendrían ninguna incidencia en la represión interna de los nacionalistas en Sudáfrica, ni en las tareas similares en Africa Sudoccidental, Rhodesia del Sur y la colonia portuguesa de Mozambique.

Este año en cambio, y debido en parte a los reveses del movimiento nacionalista, puede pensarse que una estrategia convencional de Sudáfrica estaría al servicio de la lucha política en un marco espacio-temporal más amplio. Mientras Sudáfrica buscaba alejar hacia el norte el frente político militar, para impedir que la chispa incendiara las praderas de su propia población africana, Rhodesia tenía razones para desconfiar de los resultados.

Una línea Angola-Rhodesia-Mozambique, en efecto, arriesgaba quedar corta y permitir que la lucha politizare a una Rhodesia del Sur, en la que el pueblo Zimbadwe desbordada a los colonos europeos en una proporción de 20 a 1. De ahí tal vez que, para armonizar los intereses de los colonos blancos, de las colonias portuguesas, de los estados africanos independizados sin garantías y obligados a depender de la República para su sobrevivencia (Malawi, Botwana, Lesotho, Swaziland), en síntesis, de todo el bloque de "supremacía blanca" en el sur de Africa, puede pensarse en llevar aún más al norte la línea de combate, asestando golpes contra Tanzania y Zambia. (Esto en el este. En el oeste la República puede confiar en la lucha portuguesa en Angola y sus propias instalaciones militares en la faja de Caprivi, Africa Sudoccidental. Un golpe contra el Congo Kinshasa se a la vez más riesgoso militarmente y menos necesario políticamente que golpes contra Zambia o Tanzania).

Si Tanzania y Zambia han sido ya golpeadas por la aviación portuguesa, so pretexto de aniquilar bases de nacionalistas operando en Mozambique, mientras Zambia ha recibido amenazas oficiales de represalias militares por la lucha en el valle del Zambezi (amenazas sudafricanas, a las que Rhodesia no ha adherido, consecuente con sus anteriores matices) la principal respuesta ha sido buscar ciertas garantías militares de defensa en la adquisición de missiles antiaéreos. La solidaridad estatal zambeza con la lucha nacionalista más al sur es por lo menos ambigua. El nacionalismo africano no logra ni la fuerza ni la organización ni la simple unidad de propósitos necesarias para limitar a Sudáfrica a una estrategia defensiva. Hace ya casi un año que Malawi inició violentas reivindicaciones territoriales contra Zambia y Tanzania (dos provincias de cada uno de estos países) y, conociendo la dependencia del doctor Banda, respecto de Pretoria, nadie duda del origen sudafricano de estas demandas.

El paso de Sudáfrica a un despliegue y modernización convencional y a la vez defensivo (missiles tácticos, por ejemplo, submarinos) hace pensar en una estrategia en la que la provocación de conflictos en la zona vaya acompañada de una capacidad defensiva que disuada cualquier intento africano, extra-africano o internacional de solidaridad con la eventual víctima de la agresión, transformando a Sudáfrica y no a la ONU en la verdadera bloqueadora de la zona. La solidaridad oficial comercial de los Estados Unidos y Gran Bretaña con Sudáfrica es inconmovible, mientras el puritanismo anglosajón deja en manos francesas la solidaridad militar. En cuanto a los capitales y consorcios occidentales, hace tiempo que buscan asociarse a los capitales sudafricanos en sus inversiones en toda la zona para obtener la seguridad de que Pretoria se sentirá identificada en todo combate contra las fuerzas nacionalistas. Este hecho se suma a la incapacidad general de la ONU para montar operaciones del nivel que el actual despliegue militar sudafricano haría necesario en caso de crisis mayores.

Informe Latinoamericano

El Ecuador Emite Bonos

QUITO, 5 (Inter Press Service).— El Presidente ecuatoriano José María Velasco Ibarra, en un esfuerzo desesperado por conseguir que el Congreso Nacional apruebe la legislación necesaria para el financiamiento del presupuesto del Estado, cuyo déficit sobrepasa a los 1.200 millones de sucres (20 sucres por dólar), remitió a la Legislatura un proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo a emitir 60 millones en bonos dólares (1.200 millones de sucres) que serían vendidos en el exterior.

Al remitir el proyecto, Velasco Ibarra anunció expresamente que había perdido toda posibilidad de que el Congreso apruebe los decretos mediante los cuales quería que se crearan 14 impuestos, la mayor parte de los cuales gravaría elementos de uso diario de la población. La resistencia a esos proyectos fue muy grande: protestaron contra ellos casi todas las organizaciones políticas, incluso parcialmente el velasquismo, las organizaciones sindicales, las entidades estudiantiles y los empresarios.

Dramatizando los hechos, como suele hacerlo habitualmente el temperamental Jefe de Estado, dijo algunos días: "Si el Congreso no aprueba la creación de impuestos, caeré tres veces, para satisfacción de los enemigos del Gobierno, que son los únicos que se oponen a la creación de los impuestos". En esa misma oportunidad, el Presidente dijo que estaba dispuesto a dejar el Gobierno si le resultaba imposible gobernar. Sus declaraciones dieron pie a comentarios antojadizos. Este extremo resultó confirmado por la actitud de Velasco Ibarra, quien una vez que consideró imposible que el Parlamento aprobase los nuevos tributos, remitió un nuevo proyecto para la emisión de bonos dólares, mediante los cuales se conseguiría el financiamiento externo para el presupuesto nacional. En tal caso, el Ejecutivo necesita sólo la aprobación del Senado, ya que, de acuerdo a disposiciones constitucionales, solamente a esa Cámara corresponde hacerlo.

El Presidente Velasco Ibarra considera que el tiempo apremia.

Empresarios Venezolanos a Cartagena

CARACAS, 5 (Inter Press Service).— El sector empresarial privado de Venezuela concurrirá, finalmente, a la Sexta Reunión de la Comisión Mixta en Cartagena, Colombia, luego de haber llegado a un acuerdo satisfactorio con las formulaciones del sector oficial. El presidente de la poderosa organización empresarial "Fedecámaras", Alfredo Lafee, hizo el anuncio luego de una reunión de la directiva del organismo. En su declaración, Lafee manifestó que el nuevo proyecto de Pacto Andino elaborado por el Gobierno del Presidente Rafael Caldera "recoge todas las observaciones y sugerencias formuladas por Fedecámaras y, por consiguiente, es aceptado por todo el sector privado".

De tal manera, expuso el dirigente, los empresarios serán representados en Cartagena y defenderán el proyecto, ya que se entiende que el mismo responde "a un propósito sensato y factible de integración regional". Lafee explicó que el actual proyecto que presentará Venezuela en Cartagena responde a las exigencias del sector privado, por cuanto "posee los mecanismos idóneos para la defensa de la producción existente", al mismo tiempo que establece cláusulas en el sentido de que no se negocie la producción agropecuaria. Por otra parte, agregó el exponente, las cláusulas de salvaguarda satisfacen los planteamientos del sector privado.

Análisis Técnico de Grupo Andino

LA PAZ, 5 (Inter Press Service).— Un detallado análisis de las perspectivas que se abren a Bolivia con la integración al Grupo Subregional Andino y de los pre-requisitos que este país debería asumir para sumarse al esfuerzo integrador en igualdad de condiciones, acaba de acometer el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Mayor de San Andrés. Su divulgación se ha hecho coincidir con la víspera de la inauguración de deliberaciones entre delegaciones de los países andinos en la ciudad colombiana de Cartagena.

El extenso documento hace una serie de consideraciones, señalando que la integración económica implica capacidad de venta y de compra en los Estados miembros y que cada país que integre el Grupo Andino debe evaluar sus recursos económicos y financieros, de modo de responder eficazmente a las exigencias que tal integración supone. Añade que no debe comprometerse la fe ni la responsabilidad del Estado si el país no está preparado en su estructura económica interna para responder en forma conveniente a los requerimientos del Pacto de la Subregión Andina, subrayando que la participación de Bolivia en el Grupo Andino plantea la necesidad de conectar un plan de desarrollo económico con una política social que contemple los requerimientos de la nación, para así alcanzar "el indispensable ascenso y progreso a que tiene derecho".

ECONOMICOS



DIFERENTES MEDIDAS. triciclos reparto. repuestos por mayor. menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representante de la "Tour de France". San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D.
C. 31 Mayo—4

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16. 18. 20. 22. 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrareembolso. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C. 31 Mayo—4

8) Arriendos ofrecidos

EN DEPARTAMENTO MO- derno, se arrienda linda pieza, con pensión para dos personas; teléfono, agua caliente, calefacción. Cumming Nº 113, Depto. 33
Z. 5—28

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió al Fisco por auto de 29 de abril de 1969 posesión efectiva de la herencia de Alicia de las Mercedes Aspillaga Caro. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda, Luis Azócar Alvarez, el 12 de mayo a las 11 horas, en su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario.
A|7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel. Resolución 28 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Ulloa Cortés, a hijos legítimos Carlos Alejandro, Víctor Manuel, Juan y Guillermo Ulloa Cortés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Guillermina Cortés Núñez.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 29 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Marta Soto Soto, a hijos legítimos Ignacio Eufrasio y Berta Elvira Mardones Soto.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 29 abril 1969. Concedió posesión eectiva herencia testada de don Julio San Miguel Ibaceta, con beneficio inventario, cónyuge sobreviviente doña Mildred Luisa Dunham Robbins. Practicaré inventario solemne 16 mayo 1969, a 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 26 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Hugo Marín Lawrence a su madre doña Aída Lawrence Román. Secretario.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, resolución 4 abril 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Patricio Hernán Ojeda Doren a hijos legítimos Patricia Amelia del Carmen y Patricio Armando Ojeda Pérez de Arce, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Pérez de Arce Castillo. Practicaré inventario solemne 9 de mayo 1969, a las 11 horas.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 30 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de don Víctor Manuel Villegas, hijo legítimo Víctor Ismael Villegas López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Luisa López González.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 25 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de don Enrique Mourgues Bernal, hijos legítimos Ana Graciela y Lea Mourgues Quinteros; y Gabriela Georgina, Guillermo; Juan Luis; Brígida Raquel, Sara Julia; Enrique Francisco; Tito Timotheo; Jamimah Abigail; Samuel Filemón Mourgues Godoy, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Brígida Godoy. Practicaré inventario solemne 14 de mayo próximo, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 30 enero 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Bernardino Ferri Vergara a hijos Eduardo Ferri Olivares y Sonia del Carmen Ferri Labra, sin perjuicio dere-

JUZGADO LETRAS MAI- po-Buin, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Manuel Pacheco Taiba y doña Rosa Serrano Fuentes a hijos legítimos: Herminia, Manuel Segundo y Carmen Pacheco Serrano.— Secretaria.
A|5-6-7|14

SEGUNDO JUZGADO CI- vil Mayor Cuantía Santiago, cita parientes menores Fidel, Daniel Alfonso y Pedro Alberto Roa Riveros, audiencia nueve presente, quince horas, fin resolver su curatela.— Secretaria.
Z-7-14

QUIEBRA: EUGENIO LYON Rojas. Primer Juzgado Civil. Resolución 22 abril 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito del Banco del Estado por Eº 60.998,05, valista.— Secretario.
C. 3, 5, 6—14

QUIEBRA: SOCIEDAD VA- lenzuela y Almerighi. Quinto Juzgado Civil. Resolución 23 abril 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito del Fisco por Eº 239.832,31, preferente, Art. 2472 Nº 6 Código Civil.— Secretario.
C. 3, 5, 6—14

QUIEBRA: SOC. PES- quera del Pacífico. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 29 de marzo de 1969, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Créditos Valistas Reconocidos: Apel Dornse Nettenfabriek Von Zeppelin Co. N. V., por 30.305,28 dólares; Banco Francés e Italiano para la América del Sur, Eº 22.076,65; Marco Chilena S.A.I., Eº 9.200; Banco de Chile, 245.280,60 escudos; Cía. Industrial de Tubos de Acero S.A. "Cintac", Eº 2.790,32; Créditos Preferentes Reconocidos: Banco del Estado de Chile, Eº 71.500; Créditos Valistas Impugnados: Banco Francés e Italiano para la América del Sur, Eº 18.127,99; Marco Chilena S.A.I., 4.263,77 escudos; Créditos Preferentes Impugnados: Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, por Eº 198.211,54; Créditos Reconocidos con Preferencia Impugnada: No hubo.— Secretario.
C|5-6-7|14

QUIEBRA: GUILLERMO Nicoletti Estrafallace. Primer Juzgado Civil. Resolución 14 abril 1969, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos Valistas Reconocidos: Mauricio Hochschil S.A.I.C., Eº 40.541,20; Banco Sud Americano, Eº 60,56; Cooperativa Sodimac Ltda., Eº 200.131,82; Edmundo Eluchans Malherbe, por Eº 16.276,60.— Secretario.
C|5-6-7|14

QUIEBRA: SOCIEDAD Pesquera del Pacífico. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 29 de marzo de 1969, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 26 de septiembre de 1966.— Secretario.
C|5-6-7|14

QUIEBRA: JUAN CAMPS Bonet. Tercer Juzgado Civil, resolución 18 abril 1969, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Sucesión Francisco Seman Deik, por Eº 162.272,64 preferente, Art. 2477 Código Civil; Banco Español Chile, por Eº 34.068,62 preferente hipotecario; Servicio Seguro Social, por Eº 3.984,03 preferente, Art. 2472 Nº 4 Código Civil y los siguientes créditos valistas: Alfonso Escobar Villablanca, por Eº 174.838,94; Lucía Gerlach Guzmán, por Eº 870.877,12; José Ferrer Hervas y Luis López Martínez, por Eº 88.107,50; Carlos Longhi Ruiz, por 153.727,76 escudos; Antonio Masferrer Valles, por Eº 63.488; Sociedad "El Tattersall S. A.", por Eº 2.815,33; Santiago Lozano Molinero, por 99.327,04 escudos; Abdón Fernández Weber, por Eº 61.691,81; Ferias Regionales de Curicó S. A., por Eº 3.306,64; Pelayo Esteban Cubillos, por Eº 193.631,37; Quintín Arrigorriaga Larrabeiti, por Eº 81.171,27; Armando Rosselot Mujica, por Eº 69.437,45; Cooperativa Agrícola Vitivinícola de Loncomilla Ltda., por Eº 84.217,69; Cooperativa Vitivinícola de Linares Ltda., por Eº 187.962; Juan Ugarte Larraín, por Eº 8.344,72; Fernando Martín Droguett, por Eº 51.104,16; Luis Larraín Marín, por Eº 66.730; Teresa Elissalt vda. de Bourie, por Eº 48.612,75; Fernando Ibáñez Reyes, por Eº 423.547,84; Antonio Harbea Berrenechea, por Eº 2.231,06; Osvaldo Ferhmann Maldonado, por Eº 26.576,55; José Rojas Hidalgo, por Eº 75.000; Comunidad Domingo González e Hijos, por Eº 53.680,90; Ana Pozo de Lorca, por Eº 61.020; Osvaldo Pozo Armas, por Eº 157.400,46, y Sara Gaete de Lobos, por Eº 164.852,91.— Secretario.
C. 3, 5 6—14

LA COOPERATIVA DE Vivienda y Servicios Habitacionales Personal Shyf-Cerrillos Ltda., cita a sus socios a Junta General Ordinaria, para el 14 de mayo de 1969, a las 17.15 y 17.30, en primera y segunda citación, respectivamente, en su local social de Salomón Sack 255. Se tratará la siguiente tabla: 1.— Lectura del acta anterior; 2.— Cuenta y memoria del presidente; 3.— Aprobación de Balance; 4.— Elección parcial del Consejo de Administración y total de la Junta de Vigilancia; 5.— Ratificación de cuotas; 6.— Varios.— El Presidente.

EN SANTIAGO, A FECHA 29 de abril de 1969, en calle Catedral N.o 1778 de esta ciudad, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, Sta. María Margarita Almonacid Tait, se llevó a efecto la elección de renovación del directorio del Sindicato Profesional de Profesores Particulares de Sociedad de Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino, que regirá la Organización durante el período 1969|1970. Resultando elegidos los siguientes directores en los cargos que se indica: presidente: Ruth Aguilera Andaur; secretaria: Adriana Marín Moya; tesorero: María Cigna Vildoso; directores: Adriana Hernández Casanova y Guillermina Arellano Mardones. Se hace la siguiente publicación de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.o 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A|7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jesús Yarur Asfura a Jorge Yarur Yada. Secretario.
A-7-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia, Luis Quinteros Calderón a Luis, Fernando, Belarmino, Ernesto, Juana Rosa, Inés del Carmen, y Carlos Jilberto Quinteros Oyarce, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Oyarce Martínez. Secretario.
A-7-14

SEGUNDO JUZGADO CI- vil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 28.518. "Pesquera del Pacífico S. A." Quiebra. En verificación extraordinaria crédito, Patricio Grez Matte, por Soc. Renta Urbana Pasaje Matte, factor comercio domiciliada Phillips 40 representada por Naum Nudman Guendelman, domiciliado Huérfanos N.o 801, oficinas 303-305-309, Santiago, proveniente rentas arrendamiento por Eº 5.271. Proveyóse: Santiago, marzo veintinueve mil novecientos sesenta nueve. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, al primer otrosí estese a la fijación del diario en el auto de Quiebra y al segundo téngase presente. A. Arancibia, E. Osorio. Lo que notifico a interesados. Secretaria.
A-7-14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. Autos 465-69. "Hirmas con Hirmas". Resolución dos mayo actual, decretó interdicción provisoria Alberto Elías Hirmas Atala, designándose curadores Alejandro y Víctor Hirmas Atala. Secretaria.
A-7-14

NOTIFICACION.— QUINTO Juzgado Civil. Causa 6734-68, "RAMIREZ CON MESIAS", nulidad matrimonio, sentencia 3 diciembre 1959, acogió demanda sobre nulidad matrimonio interpuesta por CRISTINA ROSA RAMIREZ CORNEJO contra CARLOS ALBERTO MESIAS BARAHONA, declarando nulo matrimonio celebrado entre las partes el 5 mayo 1938 ante Oficial Registro Civil Circuncripción 1, Los Angeles, Departamento de La Laja Provincia Bío Bío. Consecuencia notifico presente sentencia a CRISTINA ROSA RAMIREZ CORNEJO. Secretario.
A-7-14

NOTIFICACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Autos 1283-67. Banco de Chile con Fernández de Pusic, Mercedes-Desposeimiento. Con fecha 24 abril 1969, dictóse sentencia acogiendo con costas demanda interpuesta contra Mercedes Hernández de Pusic. Secretaria.
A-7-14

NOTIFICACION.— SEGUN- do Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, causa 31532, caratulada "Corporación de Servicios Habitacionales con Población Empresa de Transportes Colectivos del Estado, resolución 17 de abril de 1969 dispuso autorizar parte demandante para que asuma representación demandada y se incaute del inmueble denominado Población "Empresa de Transportes Colectivos del Estado", ubicado en Paradero 30 Gran Avenida José Miguel Carrera, Comuna de La Cisterna, Provincia de Santiago, siendo sus deslindes los siguientes: Al Norte, con Parcela N.o 5, con Parcelas N.os 2 y 3, camino interior de por medio y con Parcela N.o 4; al Sur, con parcelas siete, nueve, diez y parte de la once, separada por camino interior, hoy calle Alejandro Guzmán, y, en trescientos metros con resto de la parcela N.o 11; al Oriente, con fundo de La Bandera; y al Poniente, en una línea quebrada de dos trazos, con Parcela N.o 5. Predio encuéntrase inscrito a fs. 58 N.o 92 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 1958, a nombre de Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales del Personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado Limitada, figurando como formadora del loteo la ex Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas del Personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado Limitada. Facúltase, asimismo, a la Corporación de Servicios Habitacionales para asumir administración de población nombrada e incautación bienes muebles e inmuebles destinados a su uso y beneficio que tengan por objeto realizar obras de urbanización, y facúltase a demandante para requerir auxilio Fuerza Pública, la que se otorgará con la sola exhibición copia autorizada esta resolución. Adviértese a pobladores y público que no deben pagar precios o saldos de precios, ni celebrar actos o contratos con el propietario o loteador, que directa o indirectamente se relacionen con Población "Empresa de Transportes Colectivos del Estado", declarada en situación irregular, so pena nulidad estos pagos, actos o contratos. Pobladores que hayan celebrado actos o contratos tendientes a obtener títulos definitivos de dominio, con la formadora del loteo, tienen plazo de tres meses, contados desde notificación esta resolución, para que comparezcan ante Sección Loteos Irregulares de Corporación Servicios Habitacionales, calle París 830, con documentos justificativos sus derechos a otorgarles título definitivo de dominio. Por tanto, notifico para todos los efectos legales, haciéndose publicación diario "La Nación", de Santiago.— La Secretaria.
C-6-14

NOTIFICACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Autos 3025-67. "Numi, Jeanette con De Ambrogio, Vittorio" nulidad matrimonio". Con fecha 28 enero 1969, dictose sentencia acogiendo nulidad matrimonio contra Vittorio De Ambrogio Cobos. Secretaria.
A-7-14

NOTIFICACION.— ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Regina Emilia Ananías Lama, labores casa, Jofré 029, Departamento 44, demandando René Ramírez Garrido, profesión, domicilio ignora, fin proporcione alimentos para su cóngrua sustentación. Solicita conclusión se le condene al pago pensión Eº 500.— mensuales o suma que estime justicia, con costas. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, traslado. Resolución 24 abril último, ordenó notificar a demandado mediante avisos diarios La Nación e El Ilustrado, sin perjuicio Diario Oficial. Consecuencia notifico René Ramírez Garrido, presente demanda y proveídos.— Secretario.
A-48-7

CHEQUE NULO N.o 472214. Banco del Estado. Sucursal Independencia. Girado a nombre de Ernesto Peña G., por Eº 165.90. Se hace la publicación conforme la Ley, por haberse extraviado.
A-6-14

EL MIERCOLES 30 ABRIL 1969 se constituyó la nueva directiva del Sindicato Profesional Cuidadores de Fina Sangre de Carreras. Con la presencia del Inspector del Trabajo, don Mario Tellez A., resultando elegidas las siguientes personas: presidente, Héctor Yáñez Garrido; secretario, Sergio Campos R.; tesorero, Rodolfo Valdés P.; directores, Carlos Teochulord y Mario Ledesma T. Se hace la presente publicación de acuerdo al Código del Trabajo.— El Secretario.
A|7|14

CORTINAS METALICAS "Farcomet". Mallas Eº 150,00 met. Metálicas Eº 100,00. Puertas plegables, presupuestos, reparaciones, atención Domicilio, Provincias. Franklin 1379 A. Fonos 51096. Casilla 7132. Créditos.
A|6|14

QUIEBRA: JAIME CURAZ Fernández.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 30 de abril 1969, excluyó del inventario las siguientes especies: Lote 8, 3 canoas luz fluorescente de dos tubos c|u.; lote 96, refrigerador "Mademsa", de 6 pies, serie N.o 105180. Secretaria.
C. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía. Santiago. Resolución de veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve, concedió posesión efectiva de la herencia dejada por don Lorenzo Segundo Ferreira Rojas a su hija legítima doña Hilda Ester Ferreira Rojas, sin perjuicio de los derechos que le corresponden como cónyuge sobreviviente a doña Leonilda Rojas viuda de Ferreira. Tramítese conforme al art. 33 y siguientes Ley 16.271.— El Secretario.
Z. 7—14

HABIENDOSE EXTRAVIA- do cheque N.o 2402841, del Banco Chile por Eº 133 queda sin valor.
A. 8—14

HABIENDOSE EXTRAVIA- do cheque serie N.o 1558625 DQ, cta. 48534 Banco Estado de Chile, queda nulo por haberse dado aviso.
A. 8—14

CHEQUE HURTADO. HA- biendo sido hurtado el cheque 0936940 cta. cte. 470369 Banco Francés e Italiano Suc. Viña del Mar por Eº 400, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso legal.
C. 3—14

HABIENDOSE EXTRAVIA- do la libreta N.o 1019753 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Humberto Novella Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
A. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel.— Con fecha 26 de abril de 1969 se otorga posesión efectiva de herencia intestada de don Jorge Prieto Santis a su hermano legítimo don Francisco Prieto Santis. Practicaré inventario solemne en la secretaría del Tribunal el día 15 de mayo de 1969, a las 11 horas.— La Secretaria.
Z. 8—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas, en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín, Nueva York 66.
C|IND—15

18) Instrucción y Educación

VACANTE: 5º, 6º HUMANI- dades. Clases 19 - 22.30. Profesores fiscales. Exámenes válidos. Liceo Vespertino, Mixto Gratuito "Francisco de Miranda". Rosas 2725.
A. 5—18

38) Peinados, bellezas modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TO- da clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600. Fono 43145. Compro pelo largo.
C. 31 Mayo—38

GRUPO ANDINO MANKE.— Cita a reunión general el día 7 de mayo a las 21 horas, en primera instancia y 21.30 horas en segunda. Tabla.— Elección de Directorio. El Directorio.
Z|6|48

48) Remates y citaciones

ASOCIACION DE CANA- listas de la Colonia Agrícola Juan A. Ríos, El Noviciado.— En conformidad de los artículos treinta y treinta y uno de nuestros estatutos, cito a asamblea general extraordinaria para el viernes 16 del presente, a las 16 horas, en el local de la Escuela de la Colonia para tratar los siguientes asuntos: 1.o Aprobación de cuentas 1.o mayo 1968 al 30 de abril 1969. 2.o Presupuesto y fijación de cuotas 1969-1970. 3.o Elección de directorio e inspectores de cuentas. 4.o Asuntos varios. El quórum es la mitad más uno de los asociados y en caso contrario se efectuará el día siguiente en segunda citación en la misma hora y local con el número que asista. Alberto Latham Urzúa, presidente.
A. 6—48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 26 mayo actual, 16 horas, propiedad calle Los Espinos 3087, comuna Ñuñoa, corresponde sitio 15 del plano 15.328 archivado Conservador Santiago e inscrita fojas 6969 N.o 7833 mismo Conservador. Mínimo: Eº 60.000. Pagaderos contados 20 por ciento contado saldo quince años plazo, cuotas anuales, iguales, sucesivas y reajustables, con 10 por ciento interés y 15 por ciento caso mora. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Angel Orrego", requerimiento.— Secretario.
A-7-48

CITASE A JUNTA EXTRA- ordinaria de socios Cooperativa de Viviendas Lemucura para lunes 12 mayo 1969, en sede social, 18 horas, para tratar compra terrenos. El Secretario.
A. 6—48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 26 mayo actual, 16 horas, propiedad calle Las Chilcas 8296, corresponde sitio 113, Manzana C, Plano Loteo Villa Santa Adela; inscrita fojas 926 N.o 969 Conservador Santiago 1964. Mínimo: Eº 31.000.— Pagaderos contado o 20 por ciento contado, saldo 15 años, cuotas iguales, anuales, sucesivas y reajustables con 10 por ciento intereses y 15 por ciento caso mora. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Donoso", requerimiento.— Secretario.
A-8-48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 26 mayo actual, 16 horas, propiedad calle Palena 1303, Comuna Barrancas, corresponde sitio 378, Manzana "K" Sector C—1 plano 12.088, inscrita fojas 646 N.o 711 Conservador Santiago 1967. Mínimo: Eº 30.000.— pagaderos [illegible] por ciento [illegible] quince años [illegible] les, iguales [illegible] justables con [illegible] interés y 15 [illegible] mora. Garantía [illegible] dinero por [illegible] mínimo. Más [illegible] "Asociación [illegible] Cisternas", re[illegible] Secretario.

CUERPO DE B[illegible] de Ñuñoa, C[illegible] ña "Bomba [illegible] to a la Compañía [illegible] ordinaria para [illegible] tes 6 de mayo [illegible] horas. Tabla: [illegible] de reunión; [illegible] Secretario.

ROMANAS Y [illegible] Reparaciones [illegible] Romanas para [illegible] camiones. San [illegible] Fono 94352.

BANCO DE CHILE

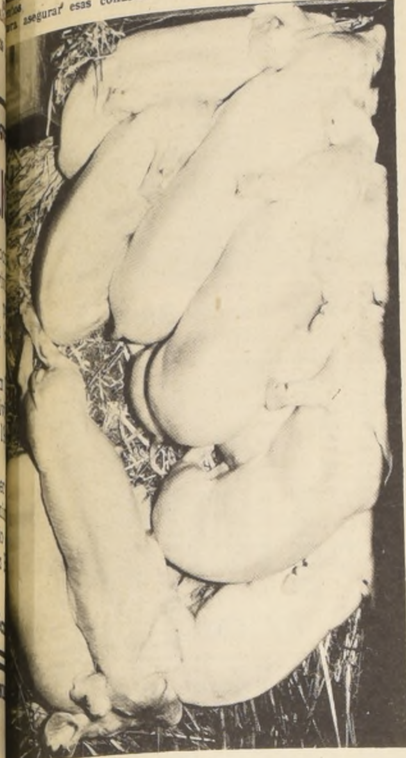
MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 8,55	Eº 8,57
Libra	Eº 20,349	Eº 20,568
Dólar Futuro	Eº 8,55	Eº 8,57
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 9,59	Eº 9,61
Libra	Eº 22,824	Eº 23,064
Dólar Billete	Eº 9,72	Eº 9,80

SANTIAGO, 5 de mayo de 1969.



Recomendaciones para Obtener Una Buena Muestra de Semilla

La semilla de calidad debe tener buena germinación, bajo porcentaje de humedad, escaso contenido de materias inertes y de malezas, estar libre de enfermedades y pertenecer a una variedad. Todo ello permite obtener sementeras de alta calidad, con excelentes rendimientos. Para asegurar esas condiciones los comerciantes en semilla deben analizar adecuadamente las simientes que adquieren para luego distribuirlas de acuerdo con las exigencias de la Ley Sobre Control y Comercio de Semillas (Ley 8043). Igualmente, los agricultores antes de sembrar el producto que adquieren deben analizarlo para asegurar el éxito de su cultivo.



Entre las metas que debe fijarse todo productor que espera tener éxito económico en la empresa porcina es obtener el máximo de lechones por camada, lo que implica un mejor uso de la inversión en reproductores, alimentación y construcciones.

Un buen análisis de semilla, efectuado sobre una pequeña muestra **debidamente tomada**, puede ser representativo de un gran número de sacos. Sin embargo, si la muestra no es representativa del lote, el análisis no reflejará su verdadera calidad. De ahí la importancia de conocer algunos conceptos básicos sobre cómo obtener una buena muestra de semilla.

El análisis de Laboratorio indica sólo el contenido de la muestra analizada, y éste será valedero para el total de la partida sólo cuando la **muestra sea representativa del lote o partida.**

Generalmente, las muestras adolecen de los siguientes defectos: demasiado pequeñas, que no permiten dejar duplicados o repetir el análisis, operación muchas veces necesaria. Otras no representan al lote muestreado. En la mayoría de los casos provienen de un pequeño número de sacos, de muy fácil acceso. Por último, no son debidamente identificadas.

PROCEDIMIENTO

Para tomar una muestra el operador debe asegurarse que la partida esté debidamente identificada (especie, variedad, calidad y cantidad).

Una vez identificada la partida es necesario clasificar los lotes de manera uniforme, a fin de que cada saco contenga cantidades similares de "semillas puras", materias inertes y malezas.

Si entre los sacos del lote hay diferencias en los aspectos indicados, así como en presentación, olor, etc., el lote debe subdividirse en sub-lotes, o muestrear cada saco independientemente para hacer su análisis. En general, esto dependerá del tamaño de los lotes y disponibilidades de bodega.

IMPLEMENTOS

Los implementos utilizados para tomar una muestra se denominan "caladores". En Chile se les conoce comúnmente como "ladrones" y tienen diversos tamaños. En general son cortos, cónicos y poseen una canaleta a un costado por la que escurre la semilla.

Otros tipos de caladores, que se utilizan en varias plantas procesadoras de semillas, consisten en dos tubos, uno dentro del otro, bastante ajustados, y que presentan orificios que se hacen coincidir en un momento determinado para que la semilla llene el calador. Para operar se introduce el calador cerrado; una vez adentro se gira el tubo interior para hacer coincidir los orificios. Se cierra nuevamente y se extrae. Estos caladores permiten obtener muestras de diferentes partes del saco.

En general, para forrajeras se emplean caladores de 9 orificios de 75 cms. de largo y un diámetro de 1,2 cms. En cereales se usan caladores de 6 orificios, con un largo aproximado de un metro y de un diámetro de 2,5 centímetros. Los caladores para semillas a granel tienen 6 a 9 orificios y su largo aproximado es de 1,60 mts., con un diámetro de 3,7 cms.

PRECAUCIONES

Cuando se opera con caladores cortos (o ladrones), es necesario tomar la muestra en tres partes diferentes de cada saco (arriba, centro y abajo). Las semillas o partículas más pesadas, por efecto de la gravedad tienden a desplazarse hacia el fondo del envase, mientras las más livianas quedan en la superficie.

Al operar con caladores largos debe muestrearse el saco en diagonal.

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Cuando se trata de partidas pequeñas o desuniformes, o cuando se requieren determinaciones especiales, como cúscuta en trébol o alfalfa, deben tomarse muestras de cada saco.

En lo posible, con semillas del tamaño del trigo o mayores, los lotes o partidas no deben ser superiores a 20.000 kilos. Para aquellas más pequeñas los lotes no deben sobrepasar los 10.000 kilos.

De acuerdo al número de sacos de cada lote debe operarse en la siguiente forma: lotes de 1 a 5 sacos, deben tomarse muestras de cada saco; de 6 a 30 sacos, muestrear a lo menos cada 3 sacos; lotes de más de 30 sacos, muestrear cada 5 sacos.

Cuando se obtienen muestras de semilla en proceso de purificación, debe utilizarse un recipiente de tal manera que al caer las semillas no permita que salgan de él. Las muestras serán de 2 kilos y deberán tomarse a intervalos regulares.

Las muestras que se tomen a semillas almacenadas deben obtenerse de más o menos 10 lugares diferentes, de tal manera que representen el volumen total.

Cuando se analizan semillas que no escurren con facilidad (pasto ovillo, ballica o similares) la muestra debe tomarse a mano, en diferentes partes del saco (arriba, centro y abajo). Los dedos deben mantenerse juntos y apretados para que no escapen las semillas muestreadas. Esta medida es conveniente practicarla cuando se trate de semillas sin purificar, ya que al operar con calador saldrán por él sólo aquellas de fácil escurrimiento.

Para el caso de semillas seleccionadas es conveniente abrir y vaciar algunos sacos para comprobar la apariencia de la semilla. Ella puede tener impurezas livianas y voluminosas (pajas) que le darán mal aspecto comercial, defectos que no se reflejarán mediante el uso del calador.

IDENTIFICACION DE UNA MUESTRA

Obtenida la muestra es necesario dividirla para conservar un testigo o contramuestra y despachar al Laboratorio sólo las cantidades necesarias para el análisis. Al carecer de "divisores especiales" debe vaciarse la muestra en una superficie lisa, dándole un espesor uniforme. Luego se divide por mitades utilizando una tablilla delgada o cartón, para obtener cuatro porciones iguales.

Una vez dividida, se envasa en sobres que, en lo posible, deben lacrarse para evitar adulteraciones o contaminaciones. En seguida, se identifica el sobre con la siguiente información:

Nombre del productor.

Especie y variedad (Trigo Collafén).

Número de inscripción (si la semilla es certificada).

Cantidad que representa la muestra (kilos y número de sacos).

Calidad de la semilla (Fundación, Registrada, Certificada, Corriente).

Indicar si está seleccionada y desinfectada.

Si es oferta-reclamo-mercadería de stock.

Año de cosecha.

Nombre y profesión de quién obtuvo la muestra.

Fecha de obtención de la muestra.

Análisis que se desea (Pureza-Germinación-Humedad y otros).

Las muestras para análisis de humedad deben envasarse en bolsas impermeables o recipientes herméticos, debiendo quedar totalmente llenos de semilla. Luego, hay que llevarlos lo más pronto posible al Laboratorio para evitar variaciones por influencia del calor.

CANTIDAD DE SEMILLA

Cada muestra debe contener las siguientes cantidades de semillas:

Habas, maíz, garbanzos y, en general, semillas de tamaño similar: 500 gramos.

Trigo, cebada, avena, centeno, arroz, arvejas: 400 gramos.

Frejoles, arvejas de grano chico, betarraga y para determinaciones de cúscuta en trébol o alfalfa: 300 gramos.

Para forrajeras, en general, o semillas de tamaño pequeño: 200 gramos.

Fernando Arancibia U.
Ingeniero Agrónomo



Antes de decidir la variedad de trigo que debe sembrar, el agricultor tiene que considerar las características de la localidad en que se encuentra el predio, el tipo de agricultura que practica y la época en que es posible hacer la siembra.

Variedades de Trigos de Invierno para Zona Sur

Debido a que los factores ambientales son muy inestables, es conveniente sembrar más de una variedad de trigo en un predio a fin de disminuir los riesgos producidos por enfermedades, accidentes climáticos u otros imprevistos, que afectan en diferente grado a las variedades.

Antes de decidir sobre cual sembrar, el agricultor debe tener presente las características de la localidad en que se encuentra el predio, el tipo de agricultura que practica y la época en que es posible hacer la siembra.

No todas las variedades tienen la misma capacidad de adaptación a una localidad determinada, como sucede en el caso del Heines 4, que sembrado al norte de la provincia de Cautín no puede competir con variedades mejor adaptadas como Capelle Desprez y Vilmorín 29.

Si en un predio determinado o en algún sector de él se practica una agricultura de tipo intensivo (papas, remolacha) las variedades de trigo a cultivar deben ser altamente resistentes a la tendidura y por lo tanto bajas y resistentes a enfermedades.

En una agricultura semintensiva, que incluye cultivos tales como raps, avena y trigo, asociado con forrajeras, las variedades pueden ser de una altura ligeramente mayor aunque de buena resistencia a la tendidura como sucede con **Heines 4 y Capelle Desprez.**

En predios con agricultura extensiva, dedicados a empastades y con un cultivo ocasional de trigo, las variedades para renovar dichas empastadas pueden ser relativamente altas y de una resistencia aceptable a la tendidura, características propias del **Heines 4** y **Vilmorín 29.**

Por último, en predios en que por razones económicas o físicas se practique una agricultura de tipo marginal, las variedades a cultivar deben tener características de rusticidad que les permitan soportar la competencia de malezas y/o exceso de humedad, como es el caso del **Castaño Colorado.**

EPOCA DE SIEMBRA

Las cuatro variedades recomendadas tienen una época de siembra más o menos similar, que va desde abril a mayo, dependiendo de la localidad. En el caso de la variedad Vilmorín 29 este período se extiende hasta junio.

TRIGOS DE INVIERNO PARA LA ZONA SUR

Recomendaciones según investigaciones realizadas desde 1959 por la Estación Experimental de Carillanca

	Capelle Desprez	Heines 4	Vilmorín 29	Castaño Colorado
Zona de Cultivo	Malleco-Chiloé	Cautín-Chiloé	Malleco-Chiloé	Cautín-Chiloé
Tipo de Agricultura	Intensiva Semi-intensiva	Extensiva Semi-extensiva	Extensiva	Marginal
Epoca de siembra	Abril-Mayo	Abril-Mayo	Abril-Junio	Abril-Mayo

CARACTERISTICAS

	Capelle Desprez	Heines 4	Vilmorín 29	Castaño Colorado
Rendimiento	Bueno	Bueno	Bueno	Regular
Altura	1.10	1.40	1.30	1.40
Resistencia a tendidura	Muy buena	Buena	Buena	Regular
Período vegetativo	Semitardío	Tardío	Semitardío	Muy tardío
Resistencia a polvillos	Semirresistente	Resistente	Semirresistente	Susceptible

Ings. Agrónomos: Juan Acevedo
Sergio Rivas
Héctor Espinoza

Algunas Normas para Lograr Mejores Camadas en la Explotación Porcina

Una de las metas que debe fijarse todo productor que espera tener éxito económico en la empresa porcina es obtener el máximo de lechones por camada, por cuanto esto implica un mejor uso de la inversión en reproductores, alimentación y construcciones. Estas inversiones son las mismas, se obtengan 5 ó 10 lechones por parto, por lo cual cada lechoncito representa una posibilidad real de obtener utilidades adicionales. A continuación publicamos una pauta con las normas principales que deben observarse a fin de realizar un manejo adecuado entre la monta y el después del parto.

REPRODUCTORES

Para la selección de reproductores, tanto chanchillas como verracos, debe considerarse lo siguiente:

—que provenga de camadas de 9 o más cerdos.
—que tengan 12 o más pezones funcionales.
—que tengan patas y huesos fuertes.
—que tengan un desarrollo superior al resto de los animales.

Para la chanchilla de reemplazo, suministre 1,5 - 2,5 kg/día ración de crecimiento (16 por ciento de proteína), proporcione pastoreo y/o ejercicio y verifique los pies y aplomos, si es necesario.

PROGRAMA SANITARIO

—Prevenga la peste porcina vacunando con Cristal Violta a las 6-9 semanas de edad y repitiendo cada 4 meses.

—Verifique la ausencia de brucelosis 3 semanas antes de la cruza.

—Controle los parásitos internos y externos.

—No incorpore a su piara los reproductores comprados, antes de un plazo mínimo de 30 días, a fin de prevenir posibles infecciones.

MANEJO DE LOS REPRODUCTORES

—Cruce las chanchillas o verracos a los 8 meses con un peso aproximado de 100 kilos.

—Sobrealimenta con 2,5-4,0 kg/día de alimento, diez días antes de la cruza. En el caso de chanchillas continúe sobrealimentando 3 semanas después de la cruza y a los verracos y hembras adultas solamente durante el período de servicio.

—No use excesivamente su verraco, pues resultarán camadas pequeñas. (Ver cuadro).

Máximo de servicios por verraco

Edad (Meses)	Por día	Por semana	Por mes
7 – 12	2	8	25
12 ó más	3	12	40

—Cubra al segundo día de celo y repita a las 24 horas; dos servicios significan a lo menos un cerdito más por camada.

—Registre la fecha de cruza para que pueda saber la fecha probable de parto.

—Suministre 1,5-2,0 Kgs/día de concentrado (16 por ciento de proteínas) en los primeros dos tercios del período de gestación.

MANEJO DE LA HEMBRA

Durante su último tercio de gestación:

—Aumente el consumo de alimento a 3 Kgs/día.

—Prepare su jaula de parición o su maternidad, limpiando, escobillando, desinfectando y dándole un período de receso de 1 a 6 semanas antes del parto.

—Controle los parásitos externos 2-6 semanas antes del parto.

—Controle los parásitos internos 2-4 semanas antes del parto.

—Reduzca la alimentación una semana antes del parto. De 1 kilo concentrado a 1 kilo afrechillo diariamente.

—Lave y escobille la hembra, especialmente la línea mamaria 3-5 días antes del parto y posteriormente colóquela en la jaula de parición o en la maternidad convencional.

MATERNIDAD

Si quiere evitar problemas por muertes o diarreas su maternidad debe estar siempre seca, temperada y libre de corrientes de aire.

Esté presente en el momento del parto, con el objeto de ayudar a las hembras si es necesario, remover las membranas fetales, secar los cerditos recién nacidos y colocarlos bajo una fuente de calor.

Suspenda la alimentación de la cerda por 12-14 horas después del parto; proporciónele abundante agua, fresca y potable. Luego auméntele gradualmente el consumo de concentrado a razón de medio kilo cada día hasta llegar a los 7-10 días.

La cantidad de concentrado a dar a las hembras paridas la determinará el estado físico y secreción láctea; en general, 2 kg base y 1/4 kg día por cada lechón son suficientes.

MANEJO DE LECHONCITOS

Dentro de las 24 horas de nacidos, a los lechoncitos se les deben despuntar los colmillos, cortar, a dos dedos del abdomen, el ombligo y desinfectar en solución de yodo; marcar con muescas (Manual de Producción Porcina).

Para prevenir la anemia nutricional, es imprescindible tomar ciertas medidas, especialmente en aquellas explotaciones intensivas. Inyección de fierro al tercer día de edad; puede usarse Rubrafer, Ferdex u otros productos comerciales. Colocar champas de tierra, provenientes de lugares en que jamás haya habido cerdos, en el nido de los lechones.

La castración debe realizarse lo más temprano posible. En general, es recomendable castrar a las 2 semanas de edad.

Asimismo, la vacunación contra la peste porcina debe efectuarse alrededor del destete, es decir, de 6 a 9 semanas de edad. Pero, hay que tener muy presente que **ninguna práctica de manejo debe coincidir con el destete.**

Controle los parásitos externos después de las 7 semanas de edad y los parásitos internos (lombrices) a las 7 semanas, cuando tenga problemas de este tipo.

Destete aproximadamente a los 56 días, cuidando de que no coincida con otra práctica de manejo.

Seminario de Porcinotecnia Se Inicia Hoy en Chillán

Hoy martes se inicia en la Estación Experimental Quilamapu, Chillán, un "Seminario de Producción Porcina", organizado por la Unidad Regional de Asistencia Técnica del Servicio Agrícola y Ganadero.

A esta reunión de capacitación asisten profesionales del SAG, CORFO, CORA e INDAP, que trabajan en asistencia técnica, además de algunos investigadores del Instituto de Investigaciones Agropecuarias.

En esta oportunidad se analizarán y discutirán diversos temas, como Manejo, Construcciones, Alimentación, Sanidad, Administración Rural, Comercialización y Asistencia Técnica en la explotación porcina.

El desarrollo de dichos temas estará a cargo de los profesionales Sergio Cornejo, Guillermo Encina, Alejandro Skokie, Hernán Riquelme, José Potocnjak, Gustavo Soto, Marcos Esnaola, Lautaro Pinochet, Sergio Oyarzún, Guillermo Concha, Alvaro Vicente y Hernán Giustinianovic.

El seminario finalizará el próximo jueves con una visita a un criadero en la zona de Bulnes y a otro de propiedad de la Empresa Comunitaria "Charrúa".

Control y Selección por Tipo en La Producción de Leche y Carne

La "romana" es una herramienta muy necesaria en la explotación ganadera, ya que permite establecer el peso corporal (indicador del crecimiento), y la producción de leche, medidas de gran utilidad en este tipo de empresa. Si además de estos datos se cuenta con el suficiente conocimiento en cuanto a la selección por tipo, es posible alcanzar progresos bastante importantes.

CONTROLES

En este aspecto, es útil efectuar un control efectivo de la masa ganadera. Para ello, la producción de leche debe ser pesada por lo menos una vez al mes, llevando un registro por cada vaca. Lo más recomendable, en este sentido, es pesar la producción de la tarde y la del día siguiente en la mañana, promediándolas. Este control debe realizarse en el mismo día todos los meses. Asimismo, es conveniente llevar un registro de la materia grasa por cada vaca, que servirá como antecedente en el momento de eliminar algunas de ellas durante la selección.

Algo semejante deberá hacerse en la producción de carne. Para calcular las ganancias de peso diarias, se pesarán los animales a los 6, 12 y 18 meses de edad. En los cálculos deben descontarse 40 kilos, correspondientes al peso que tuvo el ejemplar en su nacimiento.

ASPECTOS ECONOMICOS

Por ejemplo, de una masa lechera consistente en dos vacas, de las cuales una produce algo más de leche que la otra en las mismas condiciones de manejo y consumiendo la misma cantidad y calidad de forraje, se comprueba lo siguiente:

PRODUCCION: Una, 3.000 lts. de leche al año; y otra, en las mismas condiciones, 2.000 lts. de leche al año;

ALIMENTACION: A base pradera de ballica y trébol blanco, con carga de 1 animal por hectárea. (CUADRO).

COSTO DE ALIMENTACION

	E° por hectárea 1967-68
Mantención de la pradera	158,00
Interés sobre la inversión en tierra	98,00
Interés sobre capital circulante	16,00
	E° 272,00

A partir de estas cifras se puede deducir lo siguiente:

Producción	Costo uso de pradera	E° Prod. de leche	Utilidad neta
2.000 lts/año	E° 272	E° 1.000	E° 728
3.000 lts/año	E° 272	E° 1.500	E° 1.228

Con la cantidad neta, descontada la alimentación, deberá pagarse la mano de obra, administración e intereses sobre la inversión en animales y construcciones de la lechería.

De esta manera se demuestra la importancia de mantener registros para mejorar las utilidades. Para efectuarlo, será preciso establecer los márgenes de selección.

ANIMAL DE CARNE

La producción de carne también requiere ciertos análisis. Existe una gran diferencia entre las descendencias de diferentes toros con respecto a los promedios de ganancias diarias de peso. El tamaño de los animales es altamente hereditario. Los terneros deberán alcanzar o pasar de los 185 Kgs. a los 6 meses de edad. Si un número considerable de terneros hijos de un mismo toro no alcanzan estas cifras, significa que dicho toro tiene que ser eliminado y que ninguno de sus hijos podrá ser conservado como reproductor.

SELECCION POR TIPO

La selección, de acuerdo al tipo, sin estar acompañada de los registros de producción señalados anteriormente, es muy incierta. Sin embargo, hay algunas consideraciones prácticas que pueden tomarse en cuenta en la selección, tanto del ganado Holando Europeo como Holando Americano.

Entre ellas cabe destacar el tamaño del barril, el ancho y largo de ancas, la altura y forma de pararse del animal (alta con patas largas), el ancho de pecho y amplia cavidad toráxica. Además, son indicadores también las ubres con tejidos suaves de tamaño medio, bien sostenidas por ligamentos fuertes y rectos, con pezones derechos y de tamaño medio. Son importantes, igualmente, las manos y patas rectas y fuertes, y el tamaño del animal.

La apariencia general, fineza y características genéticas, son de gran importancia económica para los criadores de pura sangre.

Arnold K. Sandeger M. S.

En la explotación ganadera es posible alcanzar progresos considerables si el productor tiene conocimientos en lo que se refiere a la selección por tipo y, al mismo tiempo, si efectúa controles efectivos de sus animales

PAGINA AGRICOLA

Esta Página Agrícola quincenal se publica bajo la dirección de la Central de Divulgación Técnica del Servicio Agrícola y Ganadero.

El material agronómico que en ella se incluye proviene del mismo Servicio y del Instituto de Investigaciones Agropecuarias.



LOTERIA
de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1078 EFECTUADO EL 4 DE MAYO DE 1969

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO Nº 44822

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

1.500.000

ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

A Todos los Boletos cuya Terminación sea

2

Le Corresponde Eº 154 al Entero y Eº 7.70 al Vigésimo, además del premio que figura en la presente lista.-

GERMAN HINOJOSA GONZALEZ
Por Contador

FRANCISCO MOLINA VALDES
Notario

CARLOS BOCCA BERTOLI
Gerente



LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

PUDAHUEL: SALIDAS Y LLEGADAS

AEROLINEAS ARGENTINAS
(87092 - 87918)

VUELO 217.—Sale a las 18.30 horas con destino a Mendoza y Buenos Aires.
VUELO 216.—Llega a las 17.55 horas procedente de Mendoza y Buenos Aires.
VUELO 361.—Llega a las 10.50 horas procedente de Lima y Miami. Sale a las 11.50 horas con destino a Buenos Aires

A L I T A L I A
(Línea Aérea Italiana)
(733452)

VUELO AZ-579.—Sale a las 12.20 horas con destino a Montevideo, Sao Paulo, Río de Janeiro, Roma y Milán.



GEOGRAFIA E HISTORIA: En septiembre habrá un Congreso Panamericano aquí en Chile. Viene a enterarse de los preparativos HAROLD WOODS, del Instituto Panamericano (IPGH). ACOMPAÑANTE ANFITRION: General Florian Silva, Presidente de la Sección Nacional del IPGH.- (Línea: AIR FRANCE)

AIR FRANCE
(734924 - 734583)

VUELO 212.—Sale a las 8 horas con destino Lima, Quito, Bogotá, Caracas, Pointe a Pitre, Lisboa y París.

A V I A N C A
(Aerolíneas Colombianas)
(734327)

VUELO 021.—Llega 55 minutos pasada la medianoche de hoy (madrugada del miércoles) procedente de Lima, Bogotá, Miami y Nueva York

ECUATORIANA DE AVIACION
(734905)

VUELO 46-52.—Sale a las 1.45 hora (a. m.) con destino a Lima, Guayaquil, Panamá, México y Miami.

BRANIFF INTERNATIONAL
(734191)

VUELO 979.—Llega a las 16.57 horas, procedente de La Paz, Lima, Quito, Panamá, Miami, Washington y Nueva York. Sale a las 17.40 horas con destino a Buenos Aires.
VUELO 978.—Llega a las 22.35 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 23.20, con destino a Lima, Miami y Nueva York

I B E R I A
(Líneas Aéreas de España)
(734619 - 734881)

VUELO 984.—Sale a las 11 horas con destino Lima, Bogotá, Caracas, San Juan de Puerto Rico y Madrid.



DE VUELTA A CASA: Enrique Tornero, Director de la Corporación de la Vivienda, regresa de su gira de estudios por Asia y Europa. (Japón: nuevos sistemas de construcción antisísmica; India: ejemplar plan habitacional obrero). AFECTIVA COMPAÑIA: sus hijos.- (Línea: LAN CHILE).

L A N — C H I L E
(Línea Aérea Nacional)
(734307)

PUDAHUEL.—

VUELO 153.—Llega a las 12 horas procedente de Miami, Panamá y Lima. Sale a las 12.50 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo.
VUELO 154.—Llega a las 20 horas procedente de Montevideo y Buenos Aires. Sale a las 21 horas con destino a Lima, Guayaquil, Panamá y Miami.
VUELO 70 C.—Sale a las 9 horas con destino Antofagasta.
VUELO 71 C.—Llega a las 13 horas procedente de Antofagasta.
VUELO 83.—Sale a las 9.15 horas con destino a Puerto Montt y Punta Arenas.
VUELO 82.—Llega a las 19.30 horas procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.
VUELO 130.—Sale a las 2.30 horas con destino a Isla de Pascua y Tahití **(Este vuelo sale solamente el martes 13 y martes 27 de mayo).**

LOS CERRILLOS.—(572195)

VUELO 954.—Sale a las 10 horas con destino La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.
VUELO 720.—Sale a las . 10 horas, con destino a Antofagasta e Iquique.
VUELO 943.—Llega a las 17.20 horas procedente de Arica, Iquique, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
VUELO 721.—Llega a las 18.50 horas procedente de Iquique y Antofagasta.
VUELO 281.—Sale a las 9.30 horas con destino a Concepción y Osorno.
VUELO 280.—Llega a las 16.50 horas procedente de Osorno y Concepción.
VUELO 201.—Sale a las 11 horas con destino Concepción.
VUELO 205.—Sale a las 17 horas con destino Concepción.
VUELO 200.—Llega a las 10.20 horas procedente de Concepción.
VUELO 204.—Llega a las 16.20 horas procedente de Concepción.

Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios



NOMBRE ....

EDAD......... Calle en que vive.........

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 3 AL 10 DE MAYO DE 1969

1er. SECTOR.— Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.
Petrizzio, Estado Nº 93; Klein, Ahumada Nº 210; San Antonio, San Antonio Nº 501; Puente, Puente Nº 615; Carrera, Agustinas Nº 1295.

2.o SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
Yungay, Matucana Nº 769; Modelo, San Pablo Nº 1596; Cruz Blanca, San Pablo Nº 2699; Cumming, Agustinas Nº 2299; Simón Bolívar, San Pablo Nº 4745; La Estrella, San Pablo Nº 8735; Plaza Garín, Samuel Izquierdo Nº 1592; Roosevelt, Estados Unidos Nº 1221; Navidad, Miguel Otero Nº 2624.

3er. SECTOR.— San Diego, Avda. Bernardo O'Higgins, Zanjón de La Aguada, Ramón Freire, Población Los Nogales.
San Ignacio, Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1500; Lemus, Avenida Bernardo O'Higgins Nº 2471; Otero, Brasil Nº 99; Rozzi, Castro Nº 314; Chacabuco, Chacabuco Nº 64; Scott, Avenida Matta Nº 1399; Carrera, Los Pingüinos Nº 4294, Población Los Nogales; Galasso, Salvador Sanfuentes 2852.

4.o SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.
Bruselas, San Diego Nº 551; Barrios, Avenida Matta Nº 503; Hospital, San Francisco Nº 78; Arriarán, San Francisco Nº 1204; Jofré, Avenida 10 de Julio Nº 199; Pérez, Avenida Vicuña Mackenna Nº 1199; Bogotá, Sierra Bella Nº 1698; Arauco, Arauco Nº 1077.

5.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.
Manuel Montt, Avenida M. Montt Nº 30; Holandesa, Los Leones 16; Lo Castillo, Francisco de Aguirre Nº 4735; El Golf, Renato Sánchez Nº 3725; Iris, Avenida Apoquindo Nº 5224; Concordia, Manuel Barrios Nº 4461.

6º SECTOR.— Bilbao, Irarrázaval, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.
Centro de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval Nº 2521; Mundial, Avenida Irarrázaval Nº 710; San Carlos, Avenida Francisco Bilbao Nº 3885; Babel, Avenida Simón Bolívar Nº 3751; Radium, Avenida Manuel Montt Nº 2562; Peñalolén, Avenida Egaña Nº 523; Los Olmos, Avenida J. P. Alessandri Nº 2576; Zúñiga, Avenida Francisco Bilbao Nº 581.

7.o SECTOR.— Avenida Vicuña Mackenna, Zanjón de La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.
Aeropuerto, Camino Melipilla Nº 6075; Sust. Quiapo Nº 3055; Raiyel, Avenida La Feria Nº 5435, Población Dávila; José María Caro, Avenida Central Nº 7597, Población José María Caro; Departamental, 3a. Transversal N.o 5410; Subercaseaux, Gran Avenida Nº 3804; Mónaco, Gran Avenida Nº 7475; Martínez Acuña, Gran Avenida Nº 9303; Carmen Mena, Carmen Mena Nº 684; Digu, Santa Rosa Nº 4207; Joao Goulart, Avenida Central Nº 0493; Santa Elena, Santa Elena Nº 2197; San Ramón, Blas Vial Nº 8494, Población San Ramón.

8º SECTOR.— Avenida Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.
Simón, Avenida Independencia Nº 895; Contador, Avenida Independencia Nº 2894; Progreso, Pedro Fontova Nº 4242; González, Pinto Nº 1700; La Paz, Avenida La Paz Nº 402; Maipo, Avenida Recoleta Nº 2153; Molina, Avenida Santa María Nº 3733, Renca; Gatica, Pasaje Tolosa Nº 415, Población J. Aguirre; Sepúlveda, Avenida El Salto Nº 2699; Blanco, Andrés Bello Nº 498; Valdivieso, Avenida Valdivieso Nº 0123.

TURNO PERMANENTE, **FARMACIA DE URGENCIA, Avenida Portugal Nº 155.**

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención y despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA
Atención espiritual a enfermos graves desde las 10 de la noche a las 7 de la mañana. Llamar al teléfono Nº 383189.

DICK TRACY

¡NO, AL! ¡NO ROMPAS EL GRUPO!
¡NO PUEDO MÁS, CHET! ¡ESTO ES LA ESCLAVITUD!
¡ME ESTOY VOLVIENDO LOCO! ¡EL ÚNICO DESCANSO QUE TENEMOS ES MEDIA HORA LOS DOMINGOS!
¡PERO PIENSA EN LOS MILLONES QUE ESPERAN PARA LEER "ASERRÍN"!
¡"ASERRÍN" ES UNA TRADICIÓN NACIONAL!
ASERRÍN
¿CÓMO TE LLAMAS?
ME LLAMO LILA
¡AL! ¡AL!
¡OJALÁ QUE CAMBIE DE PARECER! ¡EL TRABAJO EXTRA NOS MATARÁ!
CHESTER GOULD

JUAN MARINO

¡LAURIE HIZO EXPLOTAR AL YATE!
¡SI ELLA NO HUBIERA HECHO EXPLOTAR LA BOMBA PLÁSTICA QUE YO PUSE EN LA QUILLA HUBIERA PERECIDO!
¡NO PUEDO CREERLO, AL! ¡DEL YATE SÓLO QUEDA UN MONTÓN DE LEÑA!
¡SI NO LOGRAMOS QUE NUESTRO YATE VAYA MÁS RÁPIDO IREMOS 20 AÑOS A LA CÁRCEL!

TARZAN

EDGAR RICE BURROUGHS
¡NO NOS HAN VISTO TODAVÍA! ¡ESPÉREN...!
BUNDOLO!

Guía Profesional

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Participaciones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda N° 1137 — Of. 78. Teléfono 80813
G. P. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos
Compañía 1048, 9° piso, Depto. A — Fono 84844
Horas: 18 a 20

DENTISTAS

SOLDADURAS EN PLACAS. ENTREGA 30 MIN.
Doctor FROIMOVICH
Morina 12, esquina Alameda — Fono 90536
G. P. C.|4|69

Dr. Bórquez
dentaduras inmediatas. Coronas, Fundas - Atención rápida a horario convenido
San Antonio 510 Of. 505
Fono: 33981
G.P. C.Indef.1969

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes Reparaciones
Clínica Dental CENTRAL Compañía 1068 Of. 1103
Fono 85702

DENTISTAS

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas
Clínica Dental EDWARD
Compañía 1048 — 3.er piso
Depto. A. Edificio Teatro Real

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
GP. 4 - 4

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171
Despacho exacto de recetas — Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
Consultas de 16 a 19 horas

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias. Curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Manuel Rodríguez 56 Fono 68823

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 — 2° piso Oficina 204 — Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora

Dr. SAINZ RECIO
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad, San Antonio 427 Of. 715, de 5 a 7. Teléfono 36361.
GP. Al 20|IV

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 Departamento 605 Fono 67176

DOCTORA NAVARRETE
Señoras
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackena 923
Teléfono N.o 35912
Consultas de 16 a 19 horas

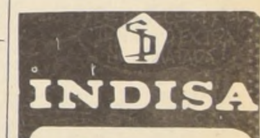
MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia. Ginecología - Consulta
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 441 - Mixto. Indoloro. Hora y llamado a domicilio.
87596



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
Fono 254555

Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN, AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes, de 9 a 19 horas; sábado, de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN, DE MAIPU.— Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO, CERRO SANTA LUCIA.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, VICUÑA MACKENNA 94.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos: de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL QUINTA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES N.o 50.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto público: martes a sábado, de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENFUEGOS 60.— Abierto al público: lunes a viernes, de 13 a 18 horas; sábado de 9 a 12 horas; cerrado los domingos y festivos.



CHEVRON: cada cotejo hace saltar los relojes.

Falta sin Sanción

El Nevado pasó a la punta y su jinete —Oscar Escobar— esperó pacietemente. De improvisó vio que, por su izquierda avanzaba Arbitro. LO SALIO A BUSCAR para entorpeserle la acción.

La acción fue perfectamente visible hasta para quienes no saben mucho de ver carreras.

Menos, por supuesto, para los señores Comisarios, que no saben ver, no pueden ver ni QUIEREN VER. ¡Así pasan menos molestias!

¿Fue sancionado Oscar Escobar?

¡De ningún modo!

La sanción que recayó en este jinete —una suspensión— fue el producto de una maniobra, en una carrera anterior, no en la última competencia.

¿Estarían los Comisarios muy apurados por volver a sus casas o tendrían entradas para la vermouth de algún cine?

Todo es posible en nuestra hípica...

Ya propósito de Oscar Escobar, un recado de "LA NACION": va por mal camino si no tiene respeto por sus colegas. Que el descanso de una suspensión que debió ser aumentada con su maniobra de la última competencia, lo haga meditar en que para ser grande se necesita conocer primero el Reglamento de Carreras, que dice en uno de sus artículos que cada uno debe actuar por su línea.

Si el reglamento no lo ha leído, que lo haga. Por lo menos podrá saber más que los Comisarios...

Valparaíso Sporting Club

MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1969

1.a CARRERA.— Premio "CARIÑO".— 1.000 metros.— A las 14,00 horas. — Indice 20-30. — (Primera de la Triple N.o 1. Dividendos al primero y segundo).

U. Bravo	Penúlt.	1	Acaríciame	57	8	N. Bravo
U. Bravo	5-PU-2	2	Petite Fadette	50	2	H. Bassay
H. Jara	Reapar.	3	Granuja	55	6	D. Ahumada
H. Jara	U-PU-8	4	Trisca	50	13	C. González
O. Leiva	13-1—7	5	Melisa	55	7	R. Arredon.
O. Leiva	6-7-PU	6	Borgward	47	3	H. Barraza
O. Leiva	——10	7	Numérica	47	10	N. N.
J. H. Medina	Reapar	8	Rechico	53	5	C. Silva
J. H. Medina	——4	9	Almudeja	51	12	J. Bórquez
A. Martínez	2—6-12	10	Thunder Girl	53	1	O. Escobar
O. Castillo	4-Ult.-3	11	Charallave	52	4	B. Parra
L. Alvarez	7—6—7	12	Serusiña	49	11	C. Jorquera
D. Alvarez	10-8—5	13	Belle Dame	47	9	N. N.

2.a CARRERA.— Premio "CUNA".— 1.000 metros.— A las 14,35 horas. — Indice 35-48. — (Segunda de la Triple N.o 1. Dividendos al primero y segundo).

L. Vásquez	1—3—4	1	La Violita	59	7	C. Silva
R. Saavedra	1-PU-9	2	Z. del Mar	59	4	O. Saaved.
A. Martínez	——7	3	La Mulata	56	6	E. Guajardo
O. Castillo	1—7—2	4	Percal	53	2	B. Parra
D. Bernal	——1	5	Moiceva	52	3	J. Monard.
D. Bernal	2—2—8	6	Marisquera	50	8	S. Vásquez
O. Leiva	5—3—3	7	Nicoya	51	1	E. Leiva
H. Vera	5—9—1	8	Toreador	50	10	J. Bórquez
L. Alvarez	——5	9	El Majadino	48	5	C. Jorquera
A. Padovani	Ultima	10	Sumbava	47	9	J. Parra

3.a CARRERA.— Premio "TERNURA".— 1.300 metros.— A las 15,10 horas.— No ganadores.— (Tercera de la Triple N.o 1 y Primera de la Triple N.o 2).

O. Castillo	-——	1	Rociador	58	6	S. Leal
G. Avila	Penúlt.	2	Scarlet	57	8	J. Manríq.
H. Jara	10-3—8	3	Contui	52	5	D. Ahumada
O. Martínez	4—3—3	4	Gringo	52	12	O. Escobar
O. Aliaga	Reapar.	5	Laurel	52	13	G. Noramb.
F. Olave	Pu-Pu-U	6	Refugio	52	14	E. Cancino
O. Leiva	6-4-PU	7	Sous Le Vent	52	4	E. Leiva
H. Medina Ch.	—2—11	8	Alma Sela	49	11	S. Vásquez
H. Vera	3—8—6	9	Calina	49	9	J. Bórquez
R. Saavedra	3—3—2	10	Esrica	49	15	F. Catafau
L. Romero	5—6-14	11	Eter	49	7	H. Barraza
E. Núñez	9-10—9	12	Pataty	49	3	P. Hernánd.
R. Bernal	—10—9	13	Veta de Oro	49	10	C. Jorquera
E. Vidal	——4	14	West Dame	49	2	C. González
G. Mancilla	Ultima	15	Xipilly	49	1	C. Hernánd.

4.a CARRERA.— Premio "JEAN THIERRY".— 1.400 metros.— A las 15,45 horas.— Indice 37-50.— (Segunda de la Triple N.o 2. Dividendos al primero y segundo).

O. Leiva	8—5—9	1	Sweet Boy	59	2	R. Arredon.
L. Alvarez	1—3—6	2	Morris	56	10	C. González
R. Pérez	PU-2-2	3	Textual	56	1	S. Arellano
A. Martínez	10-3—5	4	Nuvoletta	55	8	E. Guajardo
H. Navarro P.	12-7—8	5	Royal Kipling	55	6	P. Hernánd.
U. Bravo	9—4—7	6	Pilicura	53	9	N. Bravo
J. H. Medina	-U-3—9	7	Mister K.	50	7	N. N.
J. H. Medina	6-11-Pu	8	Chipolito	49	4	J. Bórquez
E. Bravo	3—1—1	9	Pichona	50	11	S. Vásquez
C. Bagú	Reapar.	10	Adour	49	3	F. Catafau
R. Bernal	1-Ult.-4	11	S. de Oro	47	5	C. Jorquera

5.a CARRERA.— Premio "HOSPITAL DE NIÑOS DE VALPARAISO".— 1.400 metros.— A las 16,25 horas.— Indice 26-36.— (Tercera de la Triple N o 1 y Primera de la Triple N.o 3. Dividendos al primero y segundo).

E. Carreño	6-13—8	1	Pr. Valiente	57	1	F. Catafau
G. Pombo	——9	2	Master Boy	56	3	S. Leal
H. Medina Ch.	2—6—6	3	Portorrico	56	9	J. Manríq.
G. Sarmiento	10-6—8	4	Retoque	55	7	I. Saaved.
L. Bernal	-12—10	5	Matizado	55	6	S. Arellano
H. Navarro P.	PU-2-3	6	Perícolo	54	12	C. Jorquera
C. Bagú	6—2—1	7	Solimán	53	10	S. Vásquez
C. Bagú	2—7—2	8	24 Kilates	47	4	J. Monard.
D. Bernal	7—4—1	9	Zurzulita	53	2	J. Bórquez
D. Bernal	12-6-10	10	Etoile Rouge	49	5	N. N.
E. Guajardo	7—3—2	11	Bimestral	52	8	E. Guajardo
D. Torres	-—8—5	12	Ganaflor	50	11	O. Escobar

6.a CARRERA.— Premio "PUBERTAD".— 1.400 metros.— A las 17,05 horas.— Handicap.— (Segunda de la Triple N.o 3. Dividendos al primero y segundo).

A. Martínez	PU—7	1	Deleite	55	4	R. Araya
O. Leiva	——3	2	Legislador	54	5	R. Arredon.
F. Olave	7—7—1	3	Mont Louis	50	7	S. Vásquez
D. Bernal	Reapar.	4	Olearia	50	6	J. Bórquez
U. Bravo	Reapar.	5	Jaimon	49	2	J. Monardes
L. Alvarez	1—4—2	6	Nancho	49	3	C. Jorquera
E. Bravo	——5	7	Zorzalero	48	1	C. Hernánd.

7.a CARRERA.— Premio "CARIDAD".— 1.000 metros.— A las 17,45 horas. — Indice 26-34. — (Tercera de la Triple N.o 3. Dividendos al primero y segundo).

E. Guajardo	3—9—2	1	Little	55	8	E. Guajardo
F. Olave	1—4—4	2	Balanza	54	7	S. Vásquez
D. Alvarez	11-5-13	3	Caleuchano	54	2	N. N.
O. Leiva	4—2-10	4	Palela	54	10	E. Leiva
J. H. Medina	-——	5	Buen Chico	53	6	C. Silva
J. H. Medina	1-9-Ult.	6	Bomba	49	4	B. Parra
L. Alvarez	Reapar.	7	L. Patricia	53	5	P. Hernánd.
L. Alvarez	Reapar.	8	Precieuse	50	3	C. Jorquera
U. Bravo	11-Pu-6	9	Aval	52	9	N. Bravo
A. Martínez	3—5—1	10	Xuca	51	13	O. Escobar
D. Araya	6—4—1	11	Baigorri	50	1	C. González
A. Padovani	Reapar.	12	Piquerina	50	12	J. Parra
R. Saavedra	Reapar.	13	Flameo	49	11	F. Catafau



OSCAR ESCOBAR: se salvó porque los Comisarios no saben ver.

Condujo a Decorum

Elogios Para Oreste Cosenza

SAO PABLO, (BRASILIA), 5 (ANSA).— La victoria del caballo argentino, Decorúm, en el Gran Premio San Pablo no resultó una sorpresa para nadie, ya que el hijo de Pretexto y Dignidad, en mérito a la extraordinaria campaña que lleva cumplida en Buenos Aires, fue ungido favorito por la gran mayoría de los aficionados que colmó la capacidad del Hipódromo Cidade Jardim, y agregó un triunfo más a la larga lista de cabalos argentinos que lograron triunfar en esta tradicional e importante prueba paulista.

En lo que respecta a la prensa, unánimente coincide en afirmar que Decorúm cumplió una excelente actuación, en la que se vio muy ayudado por la magistral conducción que le brindó el jockey Oreste A. Cosenza —que ya había ganado el Gran Premio Sao Pablo con Tagliamento en 1967— ya que el jinete no se inquietó por la lucha entablada entre Galopón y Giant, por la vanguardía, y proyectó a su piloteado en el momento que consideró oportuno, logrando de esa manera explotar al máximo las condiciones corredoras de Decorúm.

La sección hípica del "Jornal do Estado", dedica al Gran Premio Sao Pablo, dos páginas, aparte de una llamada en primera página. Uno de sus títulos (a ocho columnas), dice: "era sabido que el número tres iba a ganar". Asimismo el citado periódico informa que es probable que el argentino Fantasmagórico hubiese corrido dopado, ya que una denuncia en este sentido fue ralizada ante el servicio veterinario.

"Noticias Populares", también con un título a ocho columnas, dice que el argentino Decorúm ganó el Gran Premio Sao Pablo", añadiéndo que el mismo "mostró su clase de notable corredor".

En lo que se refiere a "Gazeta Sportiva", dice que "Decorúm cruzó el disco con indiscutible acción, en estilo de auténtico campeón". Elogiando seguidamente a Oreste A. Cosenza 'por la dirección magistral que le brindó al defensor de la caballeriza Upper Cut.

También el "Diario Popular" destaca la excelente victoria de Decorúm, manifestando: "La victoria fue realmente del mejor caballo. Desde que fue confirmada la inscripción de Decorúm, los turfmen locales debieron admitir que la victoria sería de ese caballo argentino, en virtud de la excelente campaña que venía desarrollando en su país".

Tunante en el "Saint Leger"

Estancilla, hembra que terminó tercera en el Clásico "Panama", será animadora del Clásico "Eduardo Castillo".

TUNANTE

—¿Cuándo vuelve Tunante?

—En el Clásico "Saint Leger".

—¿Ya está trabajando con miras a esa competencia?

—Ese es nuestro plan.

—¿Quién será su jinete?

—Eso ya lo veremos.

(Diálogo entre LA NACION y Oscar Silva).

ARENITA

Remedios en las cañas se le aplicaron a Arenita, lo que obligará a su entrenador a dejarla inactiva.

FAETORNIDO

—¿Faetornido en la Copa?

La pregunta se la hicimos a Oscar González.

—Por el momento —fue su respuesta—, tenemos otro programa de trabajo.

—¿Correrá en menos recorrido?

—Efectivamente.

—¿Cuál será esa actuación?

—El Premio "República Argentina", que se correrá el día 25 de mayo.

RECALADA

Buen ejercicio le vimos a Recalada en la arena del Club Hípico. Montada por Jorge Salinas, le controlamos 1.200 metros en 1 minuto 16 segundos 3|5. Los 1.000 metros en 1 minuto 3 segundos 3|5, con un final de 200 metros en 13 segundos. Recalada actuará el próximo miércoles en una competencia condicional para ganadores.

DOLONDON

Dolondón dejó el corral de Augusto Breque Espinoza e ingresó al de Oscar González.

EXTRAORDINARIAS

El programa de mañana en el Valparaíso Sporting Club será transmitido al Club Hípico de Santiago

Chevrón volvió a impresionar con un ejercicio. Su entrenador, Oscar González, lo hizo moverse en 1.400 metros. Para ese trayecto anotó 1 minuto 30 segundos. Los últimos 400 metros los recorrió en 25 segundos 3|5 y los últimos 200 metros en 13 segundos.

La actividad controlada en la pista del Club Hípico, fue la siguiente:

PISTA DE ARENA

600 METROS

FREGATINA, S. Alcaide, en 36.
LUZEIRO, O. Escobar, en 36 4|5.

700 METROS

DATY, S. Vásquez, en 46.
MARIOLE, L. Carvajal, en 44 3|5.
MARCIANO, E. Guzmán, en 43 4|5.
YORKA, L. Carvajal, en 43 2|5.
TORTOLA, A. Salas, en 45.

GUANTE ROJO, R. Sagardía, en 4
TITULO, J. Salinas, en 43 2|5.
MATTO GROSSO, C. Pezoa, en 43

800 METROS

MARK'S LOVE, J. Salinas, en 50
CONTRAFUERTE, P. Ulloa, en 52
PINK CAP, A. Poblete, en 51 2|5.
ZENITH, G. Saavedra, en 50 3|5.
DAULIGIRI, C. Pezoa, en 50 2|5.
MARTIAL, O. Escobar, en 51 2|5.
HERCULINA, M. Ramírez, en 50
SHARIF, O. Osorio, en 50 3|5.

1.000 METROS

GUION, S. Vásquez, y CONVENCIO... en 1.4 2|5; iguales.
TRES AMORES, L. Murillo, en 1.4
ALMAGRO, C. Astorga, en 1.4 1|5.
JURIDICA, S. Vásquez, en 1.3 3|5.
MARGAROTA, R. Clavería, y PINA... que, en 1.6 1|5; iguales.
CAMOGLO, J. Salinas, y PREDEST... Saavedra, en 1.4; iguales.
SUIPACHA, C. Pezoa, en 1.6.
MOCASIN, J. Duarte, en 1.6 4|5.
MUY ELEGANTE, S. Alcaide, en 1.
ARISTOCRATICO, L. Cifuentes, en 1.
ROMANA, E. López, y CHICOPILLO... 1.6; iguales.
SIERRA LUNA, E. Contreras, en 1.4
EL GUANTE, A. Poblete, y APOLINA... pia, en 1.7 2|5; iguales.
TIA PEPA, C. García, en 1.4.
BIEN MACHITO, C. Pezoa, en 1.7 2|5
PEYTON PLACE, R. Clavería, en 1.4
BAMBU, A. Marchant, en 1.5 2|5.
ESTOY LISTO, A. Salas, en 1.4 1|5.
RANGOSO, L. Marchant, en 1.5 2|5.

1.200 METROS

MANIDURA, J. Salinas, en 1.17 4|5.
EQUINO, C. Astorga, en 1.23 3|5.
ORUBA, C. Pezoa, en 1.20 2|5.
GEORGICA, C. Ocampo, en 1.20.
NACOYA, L. Murillo, y PICUNCHE... en 1.19; iguales.
NORTE GRANDE, P. Ulloa, en 1.20
PIASTRA, S. Vásquez, en 1.16 1|5.
TAMERLAN, O. Escobar, en 1.17 2|5.
MANIATICO, O. Escobar, en 1.16 4|5.
LOGROÑO, C. Pezoa, en 1.21 4|5.
LUNA NEGRA, A. Poblete, en 1.17
COPIHUALERA, C. Ocampo, en 1.2
NOTABLE, C. Astorga, en 1.20 1|5.
APUESTA, A. Salas, en 1.19 1|5.
COMBATIDO, J. Aliaga, en 1.18.
GRITERIO, J. M. Aravena, en 1.23
TENQUEHUEN, M. Ramírez, en 1.1
CAMPOMAR, C. Pezoa, en 1.19 1|5.

1.400 METROS

FRAPPE, C. García, en 1.34 3|5.
LA PICARONA, C. Astorga, en 1.3
URSUS, R. Clavería, en 1.35.
ENRICO, E. López, en 1.33.
BASTONERO, J. M. Aravena, en 1.
RITORNO, O. Escobar, en 1.35 3|5.
ADJUNTO, J. M. Aravena, e IN LOT... te, en 1.36; iguales.

Quarter Latín en una Milla

SAO PAULO, (BRASIL).— El caballo brasileño, Qurtier Latín (Faublas-Fague), se impusó en el clásico Presidente de la República, corrido en el Hipódromo Cidade Jardím. El ganador se adelantó por un cuerpo a Iguape (Quebec-Cambraia) y empleó para recorrer los 1.609 metros de la carrera 1.37 7|10.

El caballo argentino Neurológo, no corrió a último momento, y el otro representante platense, Poor Man, llegó en el último puesto.

Quartier Latín se mostró en la temporada 1968, como uno de los buenos potrillos de su generación, al punto de estar ubicado en el séptimo lugar en el "Handicap Libre", confecciondo por la Associacao Brasileira dos Criadores do Cavalo. En pistas de Cidades Jordim lo- en 1968, tres victorias y otras buenas figuraciones, en una campaña que comprende pocas actuaciones.

La carrera, que integraba el Meeting Internacional turistico organizado por el Jockey Club de Sao Pablo, ogrecía al ganador un premio de 30.000 nuevos cruzeiros, (unos 8.500 dólares), y se disputó con anterioridad al Gran Premio San Pablo.

Palermo: Doblona del Jinete Chileno F. Lerma

BUENOS AIRES, 4 (ANSA).— Resultados del Hipódromo de Palermo:

1a. Carrera 1.600 Metros.—

1.o PAGANIA (por Poderoso y Por alas), 53 kilos jockey L. Flores. Dividendos 3.00 2.50 2.o Purretila 53 Dividendos 4.80 3. Primicia, 53. Ganada por 2 cuerpos y ventaja mínima. Tiempo 1' 40", cuidador Peño z

2a. Carrera.— 2.000 Metros.—

1.o ASTRONOMIA, (por Attractor y por Ceraunan, 57 kilos, jockey H. Pantanali. Dividendos 4.70 2.40 2.o Princess D'Orient 54; Dividendos 3.60 3.o Tropezada 55; Dividenlos 2.60. Ganada por varios cuerpos y 1|2 cuerpo. Tiempo 2' 4", cuidador G. OGhigliotti.

3a. Carrera 1.000 Metros.—
Gmo. Ghigliotti.

1.o PRUDENCE (por Don Varela y por Seren), 55 kilos jockey A. Etchart. Dividendos 31.30 7.20 2.o Bay-Vit 55; Dividendos 6.00 3.o Las Canas 55; Dividendos 11.70. Ganada por 3 cuerpos y 2 ccuerpos. Tiempo 56", cuidador J. C. Ruival.

4a. Carrera.— 1.800 Metros.—

1.o Edóm (por En Caso y por Numancia), 50 1|2 kilos jockey O. Zapata Dividendos 3.90 2.o Arbitrario 55 1|2 3.o Cherbor 53; Garada por 1 cuerpo 2 cuerpos. Tiempo 1.50" 3|5, cuidador J. M. Ferro.

5a. Carrera.— 1.600 Metros.—

1.o KALAMUN (por In The Gloaming y por SSuerte) 56 kilos jockey H. Pantanali. Dividendos 14.70 5.40 2.o Montes 56; Dividendos 4.10 3.o Aragón 53; Dividendos 3.40 Ganada por 3 cuerpos y la cabeza. Tiempo 1' 37" 1|5 cuidador A. P. Giovanetti.

6a. Carrera.— 2.500 Metros.—

1.o LAGONIC (por Lacydon y por Principianta), 60 kilos jockey F. Lerma. Dividendos 13.50 2.o Taxco 56; 3.o Falstaff 60 Ganada por nariz y varios cuerpos. Tiempo 2' 3" 2|5, cuidador S. Lema.

7a. Carrera.— 1.100 Metros.—

1.o JUAN PUEBLO (por Jerry Honor y por Endicha) 57 1|2 kilos jockey F. Lerma. Dividendos 4.00 2.o Gauchosky 48 3.o Robadamas 57 1|2. Ganada por 1|2 percuezo y 2 cuerpos. Tiempo ... dador A. B. Cardinale.

8a. Carrera.— 1.100 Metros.—

1.o Small Boy (por Aquí vive y por ... jockey A. Etchart. Dividendos 8.10 ... Dark 54; Dividendos 10.10 3.o Macu... dos 5.30. Ganada por cabeza y 2 1|2 ... po 1' 3" 1|5, cuidador R. Heredia.

9a. Carrera.— 1.500 Metros.—

1.o YES DEAR (por Sobresalto y por ... jockey J. Fajardo. Dividendos 7.80 ... lante 55. Dividendos 8.20 3.o Saji... dos 7.10. Ganada por 3 cuerpos y 1 ... cuidador R. Martínez

Bernis: Muy Ve...

Pocos cotejos hubo en la mañana de pista palmeña. De lo visto, hay que desta... jo de Bernis, que señaló 1.16 para los ... Este cotejo y los que publicamos a conti... ron controlados en forma exclusiva pa... CION por José Olmos:

PISTA DE CARRERAS

1.200 METROS

EL SOKOL, (H. Olguín), en 1,17 últimos ...
BERNIS, (J. Marín), en 1,16, ... 33, 2|5.
KEPLER, (M. Alquinta), en 1.16 2|5 ... en 38.
MUNDIAL, (J. García), en 1.18, últimos ...
AGARRON, (R. Hermosilla), en 1... luntad.

1.000 METROS

MISS OLVIDO, (B. Campos), en 1...
MALVAAZUL, (J. Castillo), en 1... en 32.
PALOMAR, (R. Castro), en 1.08.
TEPUAL, (O. López), en 1.02 2|5.

800 METROS

GUAYACAN, (V. Bravo), en 49 3|5.
SUPERCALI, (J. Santos), en 51.

700 METROS

SECTOR, (H. Olguín), en 43.
EKO (R. Rojas), en 43 1|5.

500 METROS

SIGMAUSAN, (B. Campos), en ...
TRAMPIFAY, (E. Soto), en 30 1|5
LUNA CLARA, (M. Alquinta), en ...
TEODOLINDA, (P. Herrera), en ...
TRES PINTAS, (R. López), en 31 ...
MACANEO (R. Castro), en 31 3|5
CARAVAGGIO, (B. García), en ...
SAMPAN, (R. Hermosilla), en 30 ...

1.400 METROS

EL INCANDESCENTE, (A. Parra), ... meros 600 en 36; últimos 500 en 30 3|5.

Bardistán: Que... aún Tres Cote...

—¿Cuándo trabaja de nuevo, Bardistán?

—Su último apronte en largo, lo efectuó ... mingo.

¿Y en corto?

—Le quedan dos, el próximo jueves ... anterior a la carrera.

—¿Rivales?

—Habrá que ver los que ratifiquen...

(ROBERTO LOPEZ y LA NACION, ... na de ayer.).

Vestuario Albo
Nuevos Ataques a Francisco Molina

FRANCISCO VALDES insistió en los de días pasado: "Se juega equivocado. Colo Colo no acierta con lo del planteamiento"... la frase, incuestionablemente, encierra una crítica a la dirección técnica. Lo interesante sería que lo dicho por Valdés, que se hace también extensivo a varios de sus compañeros, fuese ratificado ante Paco Molina y no DESMENTIDO como ocurrió la vez pasada.

Porque era demasiado evidente el malestar de los jugadores albos con el entrenador. Había que escuchar a Caszelly en ese vestuario del domingo: "¡Díganlo y díganlo con mi nombre!... Paco Molina está equivocado. Pretende modificar el ataque en circunstancias que eso es lo mejor que tiene Colo Colo... ¡Que arregle la defensa!... Y cambia el sistema de juego frente a Santiago Morning... ¡Vaya gracia!... ¡Que lo haga con la "U" y no con "estos" que no le hacen un gol a nadie!...

La opinión de Caszelly era la de Aravena, la de Chamaco, la de todos.

Mientras tanto, Héctor Gálvez Aravena dice que todo marcha sobre ruedas en Colo Colo. No hay tal. Los problemas son demasiados agudos como para ignorarlos. Por eso, pese a la victoria, no hubo euforia ni alegría en el vestuario albo. La situación es cada vez más tensa...

Lloraron Todos en el "Chaguito"

EN EL "CHAGUITO", ambiente de derrota, pero de derrota con todos los agravantes para hacerla lastimosa, como para que incluso nadie quisiera aventurar una opinión. Y si la hubo se dijo que no había ataque, que Olivares había estado muy huérfano adelante, que a Colo Colo se le aclaró todo al final con un par de entradas afortunadas.

¿Nocetti?... Sólo que el triunfo de Colo Colo era justo. —"Colo Colo es un rival difícil, un equipo que hace goles. Nosotros resistimos bien casi todo el partido, pero al final los muchachos no se podían las piernas... ¿Qué hacerle?... ¿Cambiar el equipo?... Ya veremos más adelante.

Pedro Aresso: "Asunto de Físico y Nada más...

PEDRO Aresso en el camarín de Unión Española. Conforme. Con esa conformidad que otorga lo ineludible. Y el domingo fue ineludible; (como inapelable) la victoria de Universidad de Chile.

De eso no caben dudas

—"Mejor condición física, más oportunidades... La expulsión de Pedro Arancibia... Todo ello influyó. Por eso me resigno, por eso nada digo que pueda desmerecer la victoria de la "U"...

¿Los jugadores? Disminuídos en el vestuario. Cansados, también abrumadores: "Ese muchacho Ventura nos hundió —dijeron—; si no acierta ese disparo otro habría sido el resultado final.

¿Disculpas, explicaciones?... Nada de eso. Sólo abatimiento, sólo un querer resignarse y aceptar (sin éxito) la superioridad del rival. Y muy pocos dirigentes donde los rojos. Es lo normal: el dirigente se ahuyenta a la hora del fracaso. Unión española fracasó y no hubo felicitaciones, ni abrazos, ni palmoteos en la espalda, ni palabras de aliento. Tal vez los haya el próximo domingo. Total ellos lo saben... y lo aceptan.

En la "U" "Terminaremos Invictos el Campeonato"

EN LA "U" un héroe: Luis Ventura, y un desconsolado: Leonel Sánchez.

Y Ventura acaparó todas las felicitaciones. ¡Qué golazo que hiciste "Turquito"... Y el "Turquito" estaba feliz por el gol, por su actuación, por el triunfo de la "U"... ¿Sabe que pasa?... Que cada día me siento más titular... No digo que vaya a dejar a Pedrito Araya marginado. Nada de eso. Pero sí digo que puedo entrar en cualquier momento sin que ello signifique desmendro para el equipo... Hice un gol y además le dí otro a Spedaletti. Con eso me voy conforme...

En las duchas Juan Rodríguez a quien muchos señalaron como el mejor hombre de la cancha: Ganamos bastante bién, ¿no?... Tenía que ser así y en el segundo tiempo. Por físico, porque yo sabía de antes que Unión Española no podría aguantar a un mismo ritmo los noventa minutos. Se reventaron y al final se dio todo muy fácil...

¿El futuro de la "U"?

Vea: Unión era uno de los rivales difíciles. Ahora veo el camino más claro. Terminaremos invictos en el Metropolitano...

Decíamos que Leonel estába desconsolado: —"¡Y que quiere!... Me dan un puntapié, me dejan tendido y enseguida me expulsan... El guardalíneas fue muy claro: "Se va el rojo" —dijo—; pero el arbitro, para quedar bién con todos, me expulsó también a mi... ¡Quién entiende a los árbitros

La Tabla Muy Pintada de Azul

LUGAR	EQUIPOS	P.J.	P.G.	P.EM	P.P.	G.F.	G.C.	PUNTOS
1°	U. DE CHILE	9	6	3	0	26	11	15
2°	PALESTINO	9	5	2	2	16	8	12
3°	U. ESPAÑOLA	9	5	1	3	20	15	11
4°	COLO COLO	9	4	2	3	24	23	10
5°	A. ITALIANO	9	3	1	5	17	23	8
6°	MAGALLANES	8	2	1	5	10	18	6
7°	U. CATOLICA	8	2	0	6	18	25	4
7°	S. MORNING	9	1	2	6	12	20	4

Rangers y Everton a la Cabeza del Provincial

LUGAR	EQUIPOS	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	PUNTOS
1°	EVERTON	10	5	3	2	11	7	13
1°	RANGERS	10	4	4	[illegible]	14	12	13
3°	LA SERENA	10	3	5	2	8	6	12
4°	LA CALERA	10	3	5	3	9	9	11
5°	HUACHIPATO	10	3	4	3	14	11	10
5°	D. CONCEPCION	10	3	4	3	9	10	10
7°	GREEN CROSS	10	3	3	4	14	15	9
7°	S. WANDERERS	10	2	5	3	14	16	9
7°	O'HIGGINS	10	2	5	3	14	14	9





COLO COLO GANO BIEN... PERO SANTIAGO NO FUE RIVAL DURO

Mejorando en defensa, y sacando al final fuerzas para conseguir goles que tardaron demasiado, el equipo popular venció, pero sin convencer demasiado.

Comenta: Juan Carlos Franco

El "Clásico" de los albos estaba destiñendo bastante, hasta que promediando los 25 minutos levantó presión con el "segundo aire" de Colo Colo, con un gol legítimo y otro anulado y con cierta tímida e inconciente levantada de los "bohemios" para buscar un mejor des tino.

Pero durante 70 minutos el pleito había sido "Borroso", intrascendente y más enredado que una pelea de pulpos. Colo Colo insinuando bastante, pero realizando muy poco. Siempre llegó más y con más claridad el equipo del cacique al área de Irala, pero ante el arco de Santiago Morning, hombres como Mario Rodríguez, Valdés y Zelada, perdieron goles increíbles.

Mientras tanto en el medio, campo, surgía junto al habi, lidoso y luchador Sergio Ramírez la figura de un chi, quito de nombre Romilio Rodríguez que sorprendió por su combatividad y noción técnica del puesto. Ese par de valores de medio, campo estuvo superando constantemente con la ayuda intermitente de Zelada o Valdés a la formula Leiva, Parra de Santiago. Pero, repetimos, a la hora de concretar la delantera colo, colina fue imprecisa y enre dada.

Los "bohemios" ofrecieron un panorama bastante pobre, y estamos seguros que el Colo Colo del hexagonal por ejemplo, lo habría goleado sin misericordia. Sin fuerza de ataque, donde sólo estaban los chispazos de Olivares o Valenzuela hasta que le gol, pearon la cabeza y lo "sacaron", donde fracasaban ruidosamente Cuevas y Vázquez, con una defensa bastante insegura, la escuadra recoletana no lograba armar un buen tramado, y ni siquiera conse, guía luchar como se había acostumbrado la temporada anterior.

Con este panorama general, se explica que pensemos que ni siquiera el triunfo final, permite a Colo Colo pensar en que se está mejorando en rendimiento. Fue osten, sible, por ejemplo, la falta de un rendimiento adecuado en largos pasajes de hombres tan importantes como Cruz, Valdés, M Rodríguez y sobre todo de Beiruth, que practi, camente fue un espectador más en el campo, sin gravitar como es habitual en el tra, bajo de ataque colocolino.

Sin embargo, el triunfo fue claro. Permitió demostrar que si hay posibilidades en el equipo popular, Santiago Morning tiene un futuro muy promisorio.

Hay piezas muy desgas, tadas en sus filas y la verdad es que el puntero Fabian Capot está "penando" en forma intensa. Ahora se viene a comprender la importancia del combativo alero de los "bohemios". Hombres como Irala, Gaymer, Leiva, Cuevas, Vázquez, por nombrar a los más onocidos, parecen desgastados, sin la fé en sus posibilidades, que eran una de sus virtudes.

De Colo Colo hay que esperar. Mejoró defen, sivamente, a pesar de que aún le falta a H. Cruz llegar a su nivel normal. Pero Yavar, Herrera y el argentino Decaria, mostraron bastante solvencia, aunque debemos tener en cuenta la pobreza ofensiva del rival. En todo caso fue un triunfo justo y que abre una perspectiva de posibilidades para un animador que es vital en la atracción del certamen profe, sional.





Gallardo y Veliz, corren mirando algo. Desde luego que no es la pelota.

Comenta Jorge Fernandez.

Fotos Guillermo Pavéz.

En el triunfo de la "U"
Una Excelente Defensa y un Puntero: Ventura

Dos circunstancias total y absolutamente determinantes n la última victoria de la "U". Una, la más importante y sin duda la más decisiva: la excepcional capacidad defensiva que ratificó poseer el elenco universitario en su bloque extremo, el que, al anular al ataque de Unión Española, dejó en evidencia rotunda que es el mejor de nuestro medio y capaz de ponerse a la par de los más solventes de Sud América. La otra: la influencia indivi, dual que en el resultado del cotejo tuvo, el puntero dere, cho de la escuadra azul Luis Ventura, quien al anotar el primer gol y ser decisivo en el segundo, clarificó el panorama para su equipo, que hasta esos momentos (29 minutos del segundo tiem, po) era relativamente oscuro. Esto merece una aclaración.

Era oscuro, en cuanto a la posibilidad de ganar, ya que Unión, se defendía bien y no lo era en lo relativo a em, patar y menos a perder, puesto que el elenco rojo, se veía desarmado en su ata, que, carecía de orientación en el medio campo (Pacheco y ggarcía muy luchadores, muy dinámicos, pero desordenados e ilógicos en su juego al máximo) y su única meta, era mantener la cuenta en blanco.

La pretención esa de Unión Española, determina, da como dije, por el fracaso de su ataque y en cierto modo por derivación de la falta de apoyo de sus medio campis, tas, tuvo vigencia pero sólo hasta que Ventura marcó el primer gol. El tanto, fué de alta calidad y sorprendente por los recursos que para lograrlo mostró Ventura, sin duda, un crack en potencia. Por lo menos es lo que dejó en evidencia cuando, trás meter, se por la orilla, enganchó repentinamente hacia el centro y desde el borde del aréa espidió un zurdazo alto, que superó a Carrillo.

Pero no solo Ventura fue influyente por el gol y por lo que aportó en el que marcó Spedaletti —la otra buena figura del ataque azul— sino también porque durante todo el cotejo, luchó mucho, se movió por toda la cancha y a oase de habilidad y un dri, bling largo suelto y cundidor, creo problemas, no obstante que haya tenido que enfrentarse a un hombre duro, tranquilo y buen marcador como es Antonio Arias.

Si hablo de que Ventura y Spedalleti fueron LAS DOS BUENAS FIGURAS del ata, que universitario, es porque sin duda alguna los cuatro restantes: Peralta, Marcos, Arratia y Leonel Sánchez, aportaron poco como expre, sión colectiva y en el terreno individual estuvieron muy cerca de ser anulados por la defensa roja. El caso de Peral, ta merece una reflexión: ofensivamente no significó gran cosa, pero como complemento o ayuda de Hodge en el medio terreno tuvo gravitación y contribu, yó de modo decisivo a la hegemonia que en ese sector ejerció la "U".

El partido, muy pobre y hasta aburridor en el primer periodo, mejoró un poco en el segundo y se inclinó de lado del equipo colegial a partir del gol de Ventura, que como **está dicho abrió las puertas de** la victoria. Esta fué la consecuencia de la mayor capacidad individual —sobre todo física— del equipo de Ulises Ramos y no de una superioridad colectiva, que en realidad no existió, salvo en los últimos minutos, que fue cuando Unión, desencatada y sin fuerzas literalmente se "entregó".

Hay que recalcar también que el cometido defensivo de los rojos de Santa Laura, fue muy bueno. En el hecho, Arias, Possenato, Avalos y Avendaño, conformaron un cuarteto extremo solvente, resuelto, de buena marca, con mucho sentido de la anticipación y que sólo merece un reparo: que los dos del medio: Possenato y Avalos, son de la misma cuerda y no hay en ellos el aporte técnico que debe FUNDAMENTALMENTE EXISTIR en una dupla central y que existe clara, mente en la "U", donde el vigor y la velocidad de Quintano encuentra un complemento adecuadísimo en la habilidad, la saga, cidad y el buen manejo de la pelota de Juan Rodriguez, incuestionablemente un excelente JUGADOR DE FUTBOL.

Guillermo Yavar

En la Central:

Asoman Problemas por la Programación

A un serio problema deberá enfrentarse en los próximos días la Asociación Central de Fútbol. El guarda relación con la distribución de los equipos en la fase final del Campeonato Nacional.

Veamos: finalizados el Provincial y Metropolitano los 18 clubes serán distribuidos en dos series de 9 cada una. Los dos primeros de cada serie disputarán en una suerte de "liguilla" el título de campeón, mientras los dos últimos de cada serie lucharán por mantenerse en Primera División. El lío se le armará a la Central en cuanto a quiénes serán los integrantes de cada grupo. Y ello por razones muy simples: todos quieren quedar junto a Colo Colo por lo que significan los partidos con los albos en materia de recaudaciones. Y nadie quiere ceder o perder sus derechos.

De ahí entonces que se esperen largos debates para dilucidar el problema ya que hasta el momento la mayoría de los clubes se oponen férreamente al sorteo que despejaría definitivamente la incógnita.

Comisiones

Y esta semana se nombran en la Central las diversas Comisiones que aliviarán y ordenarán el trabajo de Nicolás Abumohor. Cada una de estas Comisiones tendrá plenas atribuciones para decidir en las materias que le competen y estarán dirigidas por un vicepresidente de la Central.

Viajaron

Al mediodía de ayer viajó Universidad Católica a Buenos Aires para enfrentar mañana en la noche a Estudiantes de La Plata en partido por las semifinales de la Copa Libertadores. A Estudiantes le basta con el empate para asegurar su chance a disputar la final con Nacional de Montevideo.

Yavar

Universidad de Chile dio descanso a su plantel durante todo el día de ayer. Los azules vuelven hoy en la mañana a las prácticas en el Estadio Recoleta. No hay bajas en el equipo universitario. Yávar se recupera satisfactoriamente, aunque no podrá reaparecer hasta dentro de 15 días.



Nicolás Abumohor



Otra Cosa es con Guitarra...

ES CIERTO eso que dicen de que otra cosa es con guitarra. Porque, frente a la sólida defensa de la U, el formidable ataque de Unión Española, que había entusiasmado a moros y cristianos en anteriores encuentros, se vino abajo y fué anulado de un viaje. Se acabó el juego por las alas, porque ahí estaban Gallardo y Manuel Rodriguez, cancerberos implacables y, por el centro, se encontraban con Juan Rodriguez y Quintano. Tampoco pudieron los rojos superar el medio campo, ya que ahí imperaba la ley de Hodge y eso es cosa muy seria, muy extricta.

VENTURA estuvo en las dos jugadas más importantes del ataque azul. Anotó el primer gol con un disparo de distancia y luego dió el pase que aprovechó Spedaletti para marcar el segundo tanto. Ojo con este argentino porque parece, que, por fin, la U. acertó con el reemplazante de Carlos Campos. Es claro para jugar este mozo y ve bien el arco.

MUCHOS quedaron descontentos con la nueva fisonomía de Colo Colo. No se vió la furia, no tuvimos la emoción del cuarto de hora huracanado de los albos, al final del encuentro. Piensan que, con esta nueva manera, Colo Colo ha perdido efectividad en su ataque. Puede, digo yo, que haya perdido dramatismo y espectacularidad. Pero no efectividad. ¿Se da cuenta, compañero, que si Mario Rodriguez hubiera aprovechado las oportunidades que le prepararon sus compañeros, pudieron haber salido bien tres goles más? ¿O cuatro?

Pero sucede que, por primera vez en el Metropolitano, la portería colocolina termina el match sin goles. Y Santander, durante largos pasajes, fué un simple espectador del cotejo. Eso vale mucho y creo que se debe justamente a que la nueva fisonomía alba tiene sus méritos. Es lindo hacer goles, pero hay que ver que da rabia que se los hagan a uno.

CON ROMILIO y Sergio Ramirez, Colo Colo tiene media cancha. Y Chamaco resulta más útil adelante, donde puede aprovechar su habilidad más cerquita del arco. hay que ver, fué lindo el gol que anotó. Una jugada que inició Decaria y luego la pelota e le escapó—afortunadamente—a mario Rodriguez, para que la agarrara Chamaco y se la escamoteara, con una jugada de fantasía, a Irala.

¿El segundo gol? Vamos que conviene que los del Chaguito escuchen lo que se dice or ahí: ¡ no dejen salir a Irala!

ES VERDAD que más necesitaba colo Colo un zaguero central (izquierdo o derecho) que un marcador de punta. Pero no cabe duda que la presencia de Decaria en la zaga el club popular ha sido reconfortante. Decaria, en unos pocos partidos, ha demostrado su solvencia como defensor y su condición—muy estimable, por cierto—de saber adelantarse cuando llega la ocasión para jugar como delantero. El primer gol albo del domingo tuvo, como comienzo de la jugada, un oportuno centro de Decaria.

MISTER HUIFA

Básquetbol

Gran Exito de Torneo de "La Nación"

Con pleno éxito prosigue el Campeonato Sextangular de Básquetbol "La Nación", que se desarrolla en un ambiente de gran entusiasmo y de alto espíritu deportivo y cultural.

Terminada la segunda fecha, la clasificación general queda así: Con 4 puntos: Villa Portales y Tristán Matta; con 2 puntos: Atlético 21, Cantolla, Fresia y La Nación.

Los partidos jugados el Sábado pasado dieron los siguientes resultados:

Femeninos: Tristán Matta 27; Fresia 15.
Masculinos: Fresia 35; Tristán Matta 18.
Femeninos: Cantolla 28; Nación 27.
Masculinos: Nación 31; Cantolla 16.

Este certamen continúa el Sábado 10 del pte. enfrentandose Atlético 21—Nación y Villa Portales—Fresia.

Wainer: ¡"Ustedes los Arbitros son Unos Sinvergüenzas"...!



WAINER...
Ustedes los arbitros...

En la última fecha del torneo Metropolitano, disputada entre sábado y domingo, se produjeron dos hechos, en los que los reporteros de LA NACION fueron testigos casi presenciales.

El primero de ellos se produjo el sábado, en el encuentro de Universidad Católica con Palestino, y fue a raíz de la expulsión del marcador de punta Daniel Díaz, decretada en la primera etapa.

Una vez finalizados los primeros 45 minutos de juego, llegó hasta el camarín de los arbitros el presidente de la Corporación de Fútbol de Universidad Católica, Mauricio Wainer, acompañado del director de equipo, Patricio Douk. El diálogo fue éste:

WAINER.— "Hasta cuándo se les "aguanta" estos errores. ¿No se dan cuentan del mal que causan? La pelota salió dos metros fuera del campo, y usted, idiota (dirigiéndose al guardalíneas de las tribunas Andes), le indicó al jugador de Palestino que siguiera y encima se nos expulsa a Daniel Díaz.

GUARDALINEAS.— "Eso no es efectivo, señor Wainer. El jugador Díaz me insultó, ofendiendo a mi madre. Esa fue la razón por la cual el señor Hormazábal decidió su expulsión."

WAINER.— "No sea sinvergüenza, mi jugador me ha dicho que él nada le dijo y yo, personalmente, vi que la pelota estaba fuera más de dos metros. Ustedes son unos sinvergüenzas, unos ladrones, que no se les puede seguir aguantando."

HORMAZABAL.— "Señor Wainer, no podemos seguir soportando sus groserías; tenga la amabilidad de salir de este camarín. Sus reclamos hágalos en la Asociación Central."

WAINER.— "Es más importante hacerles ver a ustedes mismos sus robos y faltas de criterio; no sacamos nada con reclamar en la Central; ya tenemos experiencia."

En esos instantes se hicieron presentes un oficial de Carabineros y un cabo, los que invitaron a los dirigentes estudiantiles a hacer abandono del recinto. Antes de irse, el señor Douk señaló, a manera de despedida: "¡Sinvergüenzas, cobardes, vendidos! por lo menos les expresamos la idea que tenemos de ustedes..."

El otro hecho se produjo en el encuentro entre Unión Española y Universidad de Chile, en el cual fueron expulsados Pedro Arancibia y Leonel Sánchez, por agredirse mutuamente, según consta en el informe referil.

LA NACION conversó con los actores de las incidencias, y éstas fueron sus versiones:

LEONEL SANCHEZ.— "Yo sólo fui en busca de la pelota; nada le hice al "cabro" Arancibia. No sé por qué me expulsaron. Incluso, el guardalíneas, cuando salía, delante del director de turno me dijo que él sólo había dicho al señor Altman que Arancibia me había dado una patada."

PEDRO ARANCIBIA.— "Después del pelotazo que me dio Manuel Rodríguez en la cara, Sánchez me pegó un puntapié en la espalda y yo le contesté con otro. Creo que la embarré y perjudiqué a mi equipo, pero también tenían que expulsar a Manuel Rodríguez."

GUARDALINEAS.— "Yo sólo informé al juez de la agresión de Arancibia a Sánchez, que fue lo que yo vi. Sobre la expulsión de Sánchez, la decretó el árbitro por lo que él vio."

ALTERMAN.— "Yo expulsé a Sánchez y a Arancibia de acuerdo a lo indicado por el guardalíneas, puesto que yo no vi nada, por estar tapado por los jugadores que me rodeaban en esos momentos. Nada más puedo decir."

Wilfredo Bendeck y Hugo Valdivia de los "veteranos" de Universidad Católica.-

Hockey-Patín

U. Católica, Invicta en Torneo de San Juan

SAN JUAN (Especial).—Una actuación de mucho valor está cumpliendo el cuadro superior de hockey sobre patines de Universidad Católica en el Torneo Internacional de San Juan, República Argentina.

Hasta la tercera fecha, Universidad Católica compartía el primer lugar con Concepcion de San Juan, con cinco puntos cada uno y en calidad de invicto.

Los católicos derrotaron en su debut a Unión San Juan 3 x 1; luego igualaron a uno con la Selección de Mendoza, venciendo más tarde a Independiente, de Buenos Aires, 2 x 1.

El juego de los universitarios —son los vicecampeones nacionales— de buen manejo del patín y chueca —recursos técnicos habituales de los chilenos—, junto a la mayor firmeza defensiva, con la incorporación de Jorge Ibáñez, más el juego vivaz de Eduardo Gamboa, Sandro Pifferi, Hugo Valdivia en la ofensiva, han conformado una fuerza homogénea.

El quinteto cruzado, dirigido por Mario Spadaro —entrenador nacional—, es el unico extranjero participante.

TABLA DE POSICIONES

1.os Universidad Católica y Concepción de San Juan (invictos) 5 puntos.
3.os Estudiantil y Unión San Juan, con 3 puntos (una derrota).
5.o Selección de Mendoza, con 2 puntos (1 derrota y 2 empates).
6.o Independiente, de Buenos Aires, sin puntos (3 derrotas).

El Rallye "Conozca Chile" Cierra hoy Inscripciones

Hoy, Martes 6 de Mayo, a las 18 horas, quedarán cerradas las inscripciones para intervenir en el primer Rallye automovilístico "Conozca Chile" que organiza y realizará el Atumóvil Club. Al acto que tendrá lugar en San Antonio 220, segundo piso, se invita a los volantes ya anotados como tambiéen a los automovilistas en general, y, en especial, a los socios de la institución.

Hasta el mediodía de ayer, como una demostración del interés que ha despertado esta competencia deportiva, cultural y social, se habían registrado 32 binomios muchos de ellos conformados por matrimonios.

UNA ENTREVISTA

Con el objeto de conocer mejor el pensamiento del Automóvil Club en torno a esta novedosa realización deportiva, entrevistamos al Gerente de la institución, don Rodrigo García Lyon, quien, entre otras cosas, manifestó: "La geografía de Chile es rica en lugares y sitios históricos que es conveniente recordar o hacer cocer, así también como los nombres de aquellos que nos legaron patria y ciudadanía. En este primer Rallye "Conozca Chile" hemos querido llevar nuestros ssocios hasta la cuna de don Bernardo O'Higgins, en Chillán Viejo y rendirle el homenaje de los automovilistas."

"Juntamente con llevar su coche a la velocidad que se les so-licitará en la hoja de ruta, los participantes recibirán también encuestas que deberán responder. En ellas se les consultará sobre historia, geografía y, en especial, sobre las normas del buen onductor. Cada respuesta favorable acumulará puntos que influirán en los resultados generales. Con ello propendemos este recuerdo o mejor conocimiento de lo nuestro. de todo aquello que no se debe olvidar".

OTROS DETALLES

Esta prueba automovilística de regularidad, se realizará este fin de semana en dos etapas: Sábado 10, Santiago-Concepción, y Domingo 11, Concepción -Chillán Viejo.

Los premios a disputarse son valiosos, consistentes en viajes a Miami, Rio de Janeiro, Lima, Montevideo y Buenos Aires, con todos los gastos pagados, incluso impuestos. Hay además, artículos eléctricos, como radios, jugueras, etc.

El control de la jornada ha sido encomendado a las siguientes personas: Director General, Jorge Royo; ayudante, Manuel Soza; Juez de Pártida, Emilio Hartard; Comisario en Concepción, Gustavo Pavez; Comisario en Chillán, Erwin Cea y Comisario en Los Angeles, René Bordagorry.

Junto con el cierre de las inscripciones que tendrá lugar esta tarde, a las 18 horas en las oficinas del Automóvil Club, San Antonio 220, se procederá a entregar el número de órden que corresponderá a cada participante.

Nacional - Peñarol

Una Clasificación con Sabor a Drama

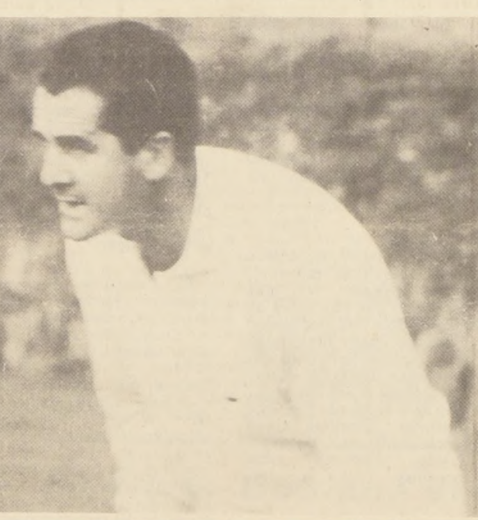
MONTEVIDEO, 5 (ANSA).— La reseña de los principales comentarios de prensa con referencia a la clasificación de Nacional como finalista de la Copa América, establece la justicia del resultado de la serie semifinal, en la que eliminó a Peñarol al vencerlo por goal average, tras disputar tres partidos y el correspondiente alargue de treinta minutos.

"Nacional se condujo con tesón y armonía, haciendo perdurar su ventaja ante Peñarol", dice "El Día" encabezando el comentario del tercer partido y el alargue. "Los dos primeros lances de este ciclo, sin dudas, fueron exhibiciones estimulantes, por sus rasgos de emotividad y significación técnica. El de ayer, en cambio, careció de brillo, del mejor sentido futbolístico, y con desbordes intolerables de algunos de sus actores y, particularmente del árbitro, que nada hizo para corregirlos..."

"Lo mas claro, lo más contundente de este ciclo de tres matches, resultó la victoria lograda por Nacional en el primero de los compromisos. Y fue, precisamente, esa ventaja que logró allí, la que resolvió el pleito", dice "El Día" en sus comentarios.

"Un empate que es sinónimo de triunfo", dice "El País", subrayando: "Impecable marcación de los tricolores".

Y comenta: "¿El partido de ayer? Una victoria del "fútbol defensivo". Las marcas prevalecieron notoriamente y aunque la muchedumbre se exaltó, vibró, la ausencia de goles le quitó lucimiento al trámite".



Oscar Furlong, vive ahora sólo el tenis. Atrás quedaron los años en que fue astro indiscutido del baloncesto mundial.

Oscar Furlong

El Raquet Pudo más que el Cesto

La primera gran sorpresa que nos deparó el tenis argentino de la Copa Davis—después vino la lucha apretada por la clasificación—fue la presencia como capitán de equipo, del destacado ex basquet bolista internacional Oscar Furlong.

A todos extrañó ver al astro del baloncesto sudamericano, con una raqueta en la mano, dirigir las prácticas de Eduardo Soriano, Julián Ganzábal, Escribano y Vila. Más aún, verlo jugar y hacerlo bastante bien.

Y lo que para muchos era novedad, en el fondo, no lo es tanto. Porque Oscar Furlong,;, el mismo que integró la selección argentina de básquetbol, clasificado campeón mundial en el Torneo N° 1 jugado el año cincuenta en el Luna Park, también competía con bastante éxito en los courts trasandinos.

Su ingreso a las filas del tenis, ya en forma íntegra, no data de mucho. Antes, sin embargo, el hecho de vivir muy cerca de un court, e llevó desde niño a concurrir y jugar.

El básquetbol y el tenis, con un cierto predominio del primero, se isputaron su presencia.

Y fue así como después de llegar a la cúspide de su carrera basquetbolística, giró en 360 grados, entregando todo su tiempo tenis.

Haciendo pareja con José Luis Morea y Roberto Aubone fue campeón argentino de dobles. Su físico e inteligente disposición para sacar provecho de sus condiciones, le situaron séptimo en el anking argentino de 1961 al 1962.

Pero su debut como capitán de equipos tenísticos se produjo hace tres años. Dirigió y convivió con los jugadores que actuaron en la Copa Mitre y Davis. Forlong reconoce que está alejado del quehacer basquetbolístico.

" No concurro a ver encuentros. Estoy alejado de él. El básquetbol argentino vivió un mal momento. No había futuro.. Todo parecía oscuro. Ahora midiendo su avance por los resultados obtenidos en el Sudamericano de Montevideo, estimo que se está saliendo de esa etapa. Si se hacen bien las cosas, el básquetbol nuestro tiene que recuperar su cotización mundial.

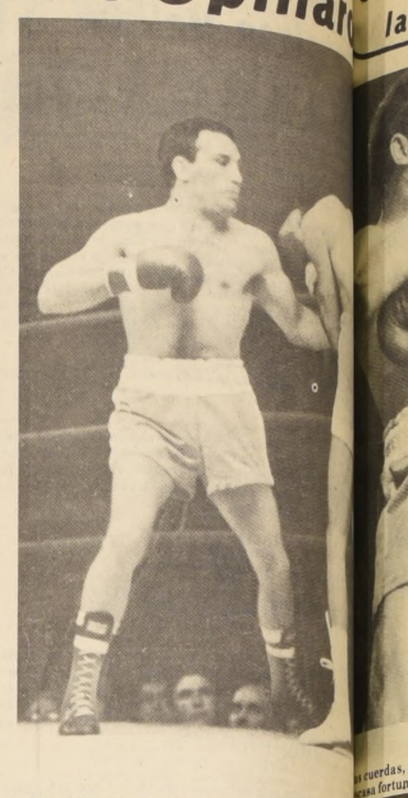
En cuanto al tenis, veo numerosos valores nuevos, con muchas condiciones. El chico Vila, por citar al menor de los integrantes del equipo a la Copa Davis, ha demostrado que en él hay pasta de campeón. A los 16 años ya exhibe un juego de extraordinaria jerarquía. No hace mucho ganó el Torneo de Orange Bowl, que es una especie de campeonato mundial para menores de 17 años.

Para la confrontación con Chile debí pensarlo bastante, antes de decidirme a dejarlo fuera.

Otro jugador que debe dar mucho más todavía es Julián Ganzábal, el muchacho tiene pasta. Con ambos y otros que se perfilan, Argentina tendrá dentro de poco un equipo de grandes recursos y potencialidad".

Ecos de la lucha por una corona

Así Opinaro[n]



LOCCHE castiga abajo con la izquierda. Her[nández se] cubre. Cuando Nicolino pasó de defensa a ataque, [...] al luna Park.

NICOLINO LOCCHE: "...Creí que Hernández me iba a ser más fácil. Lo había visto lento en los entrenamientos. Pero arriba del ring es rápido de manos... Me agarró justo en el segundo round, pero yo me paré inmediatamente. Escuché la cuenta en el primer segundo... ¿Que si lo tiré?... Claro, pero para qué le voy a decir que le dí, si dicen que yo no pego. Pero las dos veces que Hernández cayó sin cuenta, fue por golpes míos de izquierda... El venezolano es guapo..."

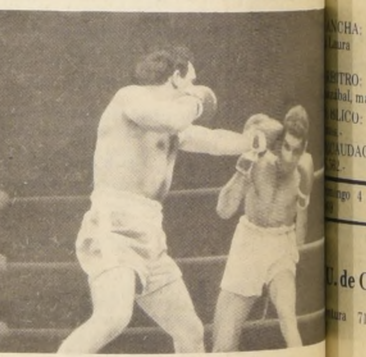
PACO BERMUDEZ (entrenador de Locche): "...Nicolino estaba bien preparado físicamente, tanto diría como cuando peleó con Fuji en Japón. lo que pasa es que hoy arriesgó mucho más... Es su manera indolente de pelear. Esta noche se expuso en un afán de dar mayor espectáculo para la gente... La caída fue un descuido, nada más. Y Locche ganó bien... Lentamente Nico subió con mucha responsabilidad de responder plenamente. Por eso a veces se salió de su línea tradicional y se mostró abiertamente agresivo".

CARLOS "MOROCHO" HERNANDEZ: "... A mí no me ganó Locche, sino el árbitro... No me dejaba trabajar tranquilo. Locche pierde en cualquier parte que no sea acá. No es "Intocable" ... El árbitro me molestó siempre, llamándome la atención, pero a él nunca le dijo nada..."

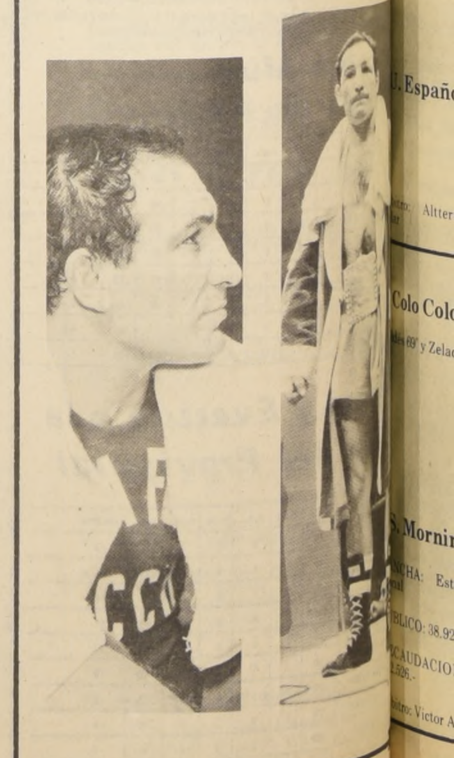
LUIS BARRETO [en]trenador de Her[nández]: "...El fallo está [...] lo dieron los ju[eces]. Ahora sí estoy [...] eso me lo reservo [...] che es bueno y [...] difícil. Creo que [...] momentos aba[...] lucha. Cuando [...] tea" en las cuerdas [...] abandonando el [...] y, esa está [...] boxeo... Yo [...] Carlos a pelear [...] porque así no [...] tantos golpes [...] bieén el árbitro [...] judicó demasiado [...] nández lo puede [...] otro ring neutral [...] che tiene mañas [...] no se las hacen ve[r...] ron acciones [...] Carlos, porque [...] Locche las provoca[...]

LEOPOLDO [...] NUEVA (VILLITA) [...] de Deportes de "C[...]: "Locche es un [...] lo, un verdadero [...] Es la imagen de [...] sonalidad pugilística [...] definida... Contra [...] nández pasando [...] bre aspectos técni[cos...] un gran boxeador [...] bien, aunque con [...] ños problemas [...] mienzo, con [...] Pero mostró atri[butos] timables para que [...] considere un [...] campeón mundial".

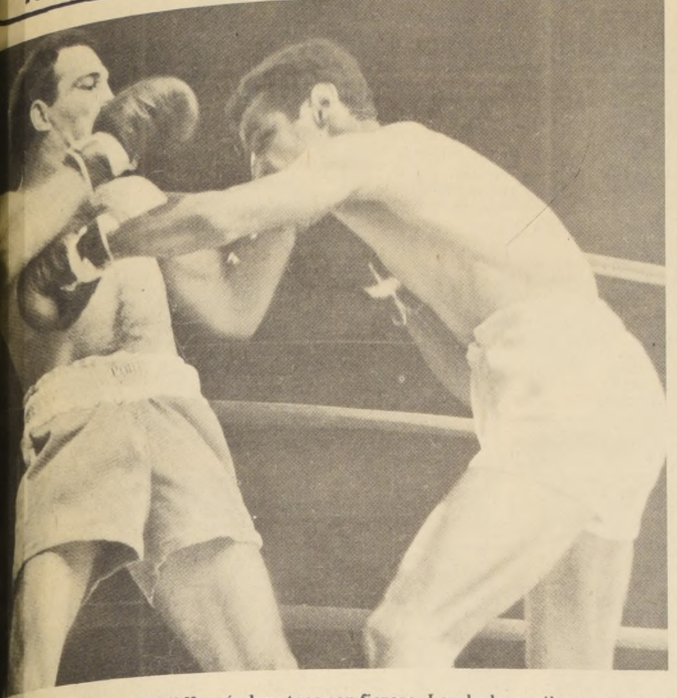
EL VECO (De [la re]vista "El Gráfico"): "Locche no puede [...] rarse nada más [...] te días para de[...] corona... Recib[ió] piñas que en otr[os com]bates. Cuando [...] Fuji sí que esta[ba...] mente bien (?)."



OTRA ZURDA del "Intocable" (Locche) [...] puede eludir



● El monarca en la lona... ● Academia y sangre... ● La fiereza del "morocho" ● Todo en relación a la victoria de Nicolino Locche hecha de sudor y lágrimas...



"MOROCHO" Hernández ataca con fiereza. Locche lo recibe recostado en las cuerdas, donde dio clase de boxeo defensivo. El aspirante se la jugó siempre aunque con escasa fortuna después del séptimo round.



Por ADAMOL, enviado especial de "La Nación"

EL COMBATE en que Locche defendió su corona tuvo mil facetas y yo viví algunas. De ellas le hablé algo ayer. Ahora hincado en el recuerdo continuaré. Empezaré diciendo que

El Intocable había caído. Por lo menos, el Morocho se dió cuenta que Locche era perfectamente "tocable". Pero lo que no podía advertir aún era que el mendocino es un pugilista completo —sin considerar su falta de pegada, igual que nuestro Godfrey Stevens— y que a pesar de comenzar inseguro el tercer asalto supo eludir con habilidad instintiva la andanada de golpes que lanzó Hernández en procura de la definición total del pleito.

Recostado en las cuerdas, Locche dejó en el vacío y en sus brazos las mortíferas descargas del venezolano, hasta que ya pudo controlar integramente sus movimientos con las células cerebrales. Volvió la vista y los reflejos de fantasía pusieron una vez más la nota que hizo corear "olé" a las tribunas y galerías. Cada esquive del campeón mundial era una ovacin. Cada golpe errado del "Morocho" otra ovación. Y cuando Locche contragolpeaba con proverbial velocidad, en sucesión de envíos de ambas manos, sencillamente la correspondencia del público terminaba en apoteósos sonora

ACADEMIA Y SANGRE

Repetimos que Nicolino lo estábamos conociendo recién pugilísticamente. A veces uno tiende a dudar de la magnificencia que suele rodear a un ídolo. De todo aquello que se dice sin mezquinar en ningún grado los elogios. En la calle, en el café, en el taxi, en la prensa y en la radio. Sin embargo, a medida que transcurría la pelea fuimos comprendiendo que mucho hay de verdad en todo lo que se ha escrito y comentado verbalmente de "Nico", como le dicen cariñosamente sus seguidores

Locche es un boxeador extraordinario, haciendo una salvedad importante; a veces deja de ser un hombre grato a la vista del que vibra con el boxeo. No siempre entusiasma hasta el paroxismo —que se vivió el sábado en el Luna Park— el exceso de tecnicismo, de alta escuela pugilística. Y eso Nicolino lo entiende muy bien.

Su público no lo había visto como campeón mundial. Era el estreno en el Luna de su brillante cetro ganado en Japón ante Paul Fuji. De entrada se fue a tierra. Tenía que hacer algo más que lo de costumbre para borrar lo que constituye una "mancha" en su trayectoria. Que es la tercera. Antes ya estuvo en el piso contra Ubaldino Escobar en 1961, y posteriormente con Abel Laudonio en 1964.

Aunque también le vimos perder el quinto round, más que nada por la exagerada parsimonia con que quiso llevar la lucha, pegado a las cuerdas y especulando negativamente, Locche tomó el control de la pelea desde el séptimo para arriba. Porque junto con boxear también empezó a atacar en un contragolpe sostenido. Sobre los esquives, disparaba sus manos en cross que Hernández no eludía, obstinado en perseguir al escurridizo blanco que tenía al frente. Incluso Locche se quedaba en la corta distancia, donde el Morocho se jugaba sus mejores cartas. Pegado al cuerpo del campeón, había menos margen para el ridículo, ineludible destino de los adversarios del argentino.

Y no estamos exagerando. Hubo muchos pasajes en que Hernández quedó en ridículo. Tiró mil puñetes y ninguno dió en el rostro de Locche. O bien pasó de largo y recibió, a la vuelta, la veloz profusión de envíos de su rival.

El octavo asalto fue notable para el monarca. Vapuleó al challenger sin recibir nada. Fueron tres minutos completamente para Locche. Con un agregado muy importante: Locche fue al ataque, buscó al Morocho en su terreno, y le dió con todo, desde todos los ángulos. Jugó como el gato con el ratón.

Estamos ciertos de que Nicolino no necesitaba arriesgar como lo hizo. Vale decir, no tenía obligación de extremar la defensa de la corona. Pero estaba esa caída del segundo round, y quiso demostrar con hechos del convencimiento de su superioridad.

Como expresión de técnica Locche fue inmensamente superior. Sin contrapeso, diríamos. Solamente que no tiene golpe como para dar con el rival por la lona y ahorrar tiempo.

LA FIEREZA DEL MOROCHO

Pero seríamos injustos si olvidáramos a Carlos "Morocho" Hernández que a los 29 años volvió tras un nuevo título mundial. Llegó a Buenos Aires precedido de siete victorias consecutivas por la vía rápida, ahora en el welter junior y no en el liviano, que hace dos años lo distinguiera como rey.

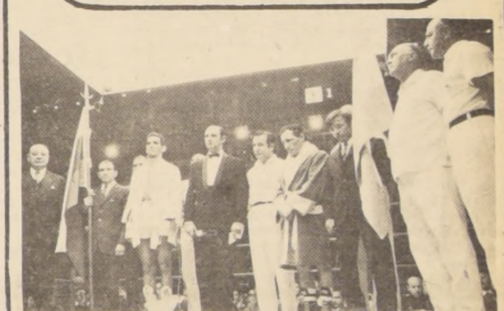
Lo que todo el mundo ignoraba era esa fibra de peleador tenaz, ajeno a cualquiera claudicación, que lució el Morocho la noche del sábado. Dejó la noche del sábado. Dejó sentado al campeón del mundo por algunos segundos, y luego, en algunos rounds llegó con varios golpes. Pero aunque su castigo —al trasluz de quince asaltos— resulta magro, por todo lo que recibió cuantitativamente, no se desmoralizó. En todos los rounds salió a tirar sus manos con igual fe, si bien es cierto que el físico ya no era el mismo del comienzo y perdía consistencia paulatinamente.

Hernández se entregó entero a la posibilidad de su golpe liquidador. Unicamente consiguió hacerlo sentir en el segundo round aclarando que si la caída se hubiera producido al comienzo del episodio y no al final como ocurrió, tal vez el nocaut pudo provocar el infarto de los treinta mil espectadores del Luna.

Además se dió un gusto que han tenido escasos púgiles: botar a Locche, a ese "Intocable", que por un instante descendió del pedestal y debió extremarse como modesto obrero para responder al fervor de toda una afición y convencer de su clase en todas las cuerdas.

Morocho Hernández fue un digno y bravo aspirante al cetro mundial welter junior. Hasta el último round lanzó golpes, recibiendo mucho, tambaleándose y cayendo dos veces sin cuenta, para reincorporarse instantáneamente. No importaba que sus cruces de izquierda y derecha llegaran a los brazos de Locche o se fueran a las cuerdas o la aire. Pero ahí estaba ese venezolano corajudo jugándose generosamente en la posibilidad del golpe, a veces sin técnica alguna, pero jugándose al fin.

Picadillos del Luna Park



BUENOS AIRES.— (Por ADAMOL, Enviado Especial de LA NACION).— La taquilla del Luna Park batió todos los records: 42 MILLONES, 800 MIL NACIONALES por ver la pelea del título mundial welter juniors entre Locche y Hernández. La entrada más cara de ring-side costaba 9.000 nacionales (270 escudos chilenos)... Y TODAS LAS LOCALIDADES SE AGOTARON CINCO DIAS ANTES

— :o: —

Record.

■ EL RECORD ANTERIOR de recaudación pertenecía al combate entre Oscar Bonavena con el norteamericano Zora Folley, que dio 27 MILLONES DE NACIONALES.

— :o: —

■ A LAS 8 DE LA NOCHE, salvo las plateas de preferencia, el Luna Park estaba repleto. A las 4 de la tarde, ya había larga cola para entrar y conseguir las mejores ubicaciones de galería. NO ERA PARA COMPRAR ENTRADAS.

— :o: —

Mendocinos.

■ EN LA MISMA trascendental reunión combatieron otros tres pupilos de Paco Bermúdez, manager de Locche. Ganaron todos los del "corral" mendocino. MIGUEL GARCIA (campeón latinoamericano pluma en Santiago), debutó imponiéndose por K. O. a Ramón González en el tercer round... MARIO GUILLOTI (también campeón latinoamericano y medalla de bronce en México) ganó por puntos en ocho rounds a Andrés Martínez. Segunda pelea de Guilloti en el campo rentado Y JORGE AHUMADA, una esperanza mendocina, campeón panamericano de medianos en Winnipeg, derrotó a Ricardo Soto por K. O. al cuarto asalto. UNA NOCHE PARA LOCCHE, PACO BERMUDEZ Y MENDOZA...

— :o: —

Apuestas

■ EUDORIO PELANDI, un venezolano que viajó desde Caracas para alentar a su campeón, se paró momentos antes de empezar el combate por el título y mirando a su alrededor, dijo: "¡VOY AL VENEZOLANO, ¿QUIEN APUESTA?"... Detrás nuestro le aceptaron el reto: "¿CUANTO QUIERE APOSTAR?", fue la contestación... "LO QUE QUIERAN"... Miró su cartera y juntó 160 DOLARES... Se los pasó a DIEGO LUCERO, Jefe de Deportes de "Clarín", de Buenos Aires que oficio de Ministro de Fe... CAYETANO PAGANO, presidente de la Sociedad Distribuidora de Diarios puso 40.000 NACIONALES y otros dos argentinos aportaron el resto: 15.500 NACIONALES, para cubrir los dólares del venezolano

— :o: —

"Y YA LO VE, Y YA LO VE. ¡Es LOCCHE Y SU BALLET!", cantó el público del Luna desde mucho antes que el campeón del mundo subiera al ring. Y durante la pelea, no paró de gritar... ¡Y pensar que hace dos años Nicolino era resistido!

— :o: —

■ PASCUAL PEREZ y HORACIO ACAVALLO, ex campeones mundiales mosca, precedieron a los pugilstas al subir al ring. Ambos portaban las banderas de Venezuela y Argentina, respectivamente. Después con Locche y Hernández ya arriba, formados en una línea, escucharon los himnos patrios de las dos naciones... ¡Qué clima ambiente!

— :o: —

"Mastica café..."

UNA PEQUEÑA BARRA de hinchas venezolanos, donde sobresalían algunas damas, gritaban: "MASTICA CAFE NICO...", cuando pegaba el Morocho... A la inversa, se escuchaba: "AY, AY, AY..."

ASI FUE LA NOVENA FECHA

Estadísticas Sábado 3 de Mayo 1969	Equipos y Clasificación	Valores	Comentario
Magallanes 1 — A. Lara 59' A. Italiano 1 — Reinoso 82' Arbitro: Alberto Mar-[...] regular.-	MAGALLANES: Aguilar, (4) Tuvo poco trabajo y respondió bien. En el gol nada podía hacer. Hernández (4), Supo cuidar su zona. Casares (5) Controló bien su sector. El mejor de la defensa Rosales, (4). Estuvo en su juego. Sin problemas. Díaz, (5) Brillante en la contención de Pagani. No lo dejó libre Lara, (6) Excelente en el ataque y la defensa. Su gol fue extraordinario por su ubicación. Novo, (4). Buen primer tiempo, superando con facilidad a Cataldo. En la segunda fracción se agotó. Escoz (4). Igual que NNovo. Mentastti (2). No se vió en todo el partido: Torres (3) Poco aportó en el ataque: Galdamez (3). No aprovechó las facilidades que dio la defensa de Audax. AUDAX ITALIANO: Godoy (5). Atajó mucho y bien; Berly (2). No se encuentra el "pelao"; Díaz (3) Con muchas lagunas; Cataldo (3) Rebasado con facilidad por Novo; Benedetto (4) Sin llegar a su mejor juego; Valero (3) Muy fragil en su puesto; Henríquez (3) No fue problema para la defensa de Magallanes; Vargas (3) No llega a su mejor estado; Reinoso (6) Otra vez el mejor del equipo. Su gol de siempre: Pagani (5) Levantó mucho en el segundo tiempo; Zárate (4) En su rendimiento habitual.	Alfonso Lara	JUSTO EMPATE.— El uno a uno entre Magallanes y Audax Italiano resultó al final del encuentro un fallo salomónico. En la primera etapa, fue Magallanes el que controló el juego con un excelente trabajo de medio campo de Lara y Escos, que los delanteros albicelestes no supieron concretar en cifras. Por su parte, Audax Italiano entró de lleno en la disputa del sector medio del campo de juego y poco a poco se proyectó como un rival de riesgo para Magallanes que con el correr de los minutos mostró falta de estado físico. Para ratificar la justeza del resultado, los tantos conseguidos, fueron producto de jugadas clásicas de sus autores, pués tanto Lara como Reinoso emplearon su talento futbolístico para conseguir enviar la pelota hasta la red. Audax Italiano ocupó por primera vez al ex universitario técnico Valero en una función nueva para él, como fue la de medio campista, mientras que Magallanes designó como marcador en todo el campo de juego, sobre Reinoso al interior izquierdo, Torres. Todas estas consideraciones hacen que tanto Alamos como Vairo se encontrarán conformes con el resultado.
Palestino 2 — Ramírez 26' Riveros 85' U. Católica 0 CANCHA: estadio Santa Laura ARBITRO: Rafael Hormazábal, mal.- PUBLICO: 9.237 personas. RECAUDACION: E° [...]	PALESTINO: J. C. Moreno (6) El "Viejo" estuvo del uno; V. Castañeda (5) Tuvo trabajo, pero respondió; Ahumada (5) Estuvo bien y puso orden; Pinto (5) El "joven" luchó como león; Cortéz (3) Defendió más o menos, pero no supo sacarle partido a la ausencia del puntero; Infante (3) Sigue elegante, pero poco rendidor. Moris (4) Luchador y demasiado recio; Torres (5) Debió multiplicarse; Ramírez (5) Irregular, pero muy importante; Riveros (4) El gol lo salvó; Villagarcía (3) Bajo para su trabajo habitual. UNIVERSIDAD CATOLICA: Vallejos (3) Otro gol a su cuenta; Maldonado (4) El más luchador atrás; Adriazola (3) Muy inseguro; Villarroel (3) idem, D. Díaz (4) Tampoco dentro de lo que se le conoce, Sarnari (3) Mucho esfuerzo poco rendimiento; Barrales (2) Anda más perdido que el Capitán Araya; Varas (5) El "chico" luchó arriba y en la defensa cuando debió bajar. Tobar (2) Nada de nada; Delem (2) Un par de chispazos y cero; A. Díaz (4) Muy irregular.	Juan Carlos Moreno	DISCRETO.— Palestino aportó muy poco y especuló mucho. La UC. en cambió arriesgó y luchó mucho, pero sin claridad ni orden, ni a la larga resultados. El marcador fue excesivo premio para los de colonia, pero el triunfo fue justo, si tenemos en cuenta la mayor calma y tranquilidad de sus delanteros en los pocos momentos de ataque a fondo. La Católica no logra salir del crítico período que está viviendo y nos parece que todo está ayudando a una verdadera psicosis de lograr una victoria como sea, para salir de esa crisis. Y eso confunde a quienes deben tener las ideas muy claras, como el entrenador y los jugadores, ya que ha habido errores en el campo de juego y en la formación de los equipos para cada fecha. El árbitro, Rafael Hormazabal, muy mal. Expulsó a D. Díaz y recibió un furibundo reclamó de dos dirigentes de la UC. en el entretiempo. En el segundo tiempo, expulsó ridiculamente a Infante, para compensar.
Domingo 4 de Mayo de 1969			
U. de Chile 2 — Ventura 71' Spedaletti U. Española 0 Arbitro: Altterman, regular	UNIVERSIDAD DE CHILE.— Neff (6) Tuvo poco trabajo. Requerido, respondió Gallardo (6) Decidido y buen marcador. Juan Rodríguez (6). No dejó pasar ni el viento. Quintano (5). Volvió o ser lo que es. Manuel Rodríguez (6). Anuló a Pedro-Pedro Hodge (5). El de costumbre. Peralta (4) Bien el el medio campo. Ventura (6) Pinta para crack. Spedaletti (5). Le gusta el área y vé bien el gol. Marcos (4). Impreciso en los pases. Fuerte y luchador como siempre. Arratia (3) Intrascendente. Leonel (3) Jugó poco tiempo y en él, no estuvo muy cerca de lo que todavía debe ser. UNION ESPAÑOLA.— Carrillo (6). Arriesgado y seguro. Avendaño (5). Por su punto no hubo problemas. Possenato (5). Recio y decidido. Avalos (5). Rápido para anticiparse. Arias (5). Cumplió sin fallas. Pacheco (2), Muy desordenado. García (3). Igual que el anterior. Arancibia (3). Se lo "comió" Manuel Rodríguez. Zárate (4). Poco remate. Farías (3). Deambuló sin concretar nada. Véliz (3). Muy lejos de lo que es.	Juan Rodríguez	ENREDADO.— Se esperaba que Unión Española y Universidad de Chile protagonizarán un buen partido y que en él, jugarán un papel destacado ambos ataques, para muchos los mejores del Metropolitano. No ocurrió así y, por el contrario, fue un match desornenado, escaso en calidad técnica y que mejoró un poco en el segundo tiempo, cuando Ventura marcó el primer gol. El tanto tuvo una influencia determinante, ya que a raíz de él, decreció el ímpetu con que hasta esos momentos había luchado Unión y como consecuencia tomó la "U" la "manija" del partido y dominó sin contrapeso alguno. El resultado favorable al elenco universitario, no fue el producto de una superioridad colectiva que no asomó con nitidez, sino más bien de la mejor contextura individual —física y técnica— de los hombres que está dirigiendo muy bien Ulises Ramos.
Colo Colo 2 — Valdés 69' y Zelada 90' S. Morning 0 CANCHA: Estadio Nacional PUBLICO: 38.924 RECAUDACION: E° 2.526.- Arbitro: Victor Aeloísa.	COLO COLO.— Santander (5). Poco trabajo, pero bueno; Yávar (4). Le falta calma, pero es mejor que Valentini; Cruz (3), Todavía anda mal; Herrera (5). Firme el cabro; Decaría (5). Por su lado no pasa nadie; Ramírez (6). Es un verdadero relój; R. Rodríguez (5). Grata sorpresa, juega y a pesar de ser chico es fiero; Valdés (4). Un gol muy bueno; M. Rodríguez (4). Comienza bien, pero pierde goles en la puntada final; Beiruth (2). Pasa por un período "negro"; Zelada (4). Está mejorando. SANTIAGO MORNING.— Irala (4). Algó más seguro que antes; Martínez (4). Se defendió bien; L. Ramírez (3). Bastante impreciso; Gaymer (3). Muchas angustias; Albánez (4). Lucha desordenadamente; Leiva (3). Pesó muy poco. Parra (4). Tiene mejor; Cuevas (2). Muy mal y sigue "cucarro"; Olivares (3). Una "isla" que ahora no hizo su gol; Valenzuela (4). Estaba bien hasta que "lo marcaron"; Vásquez (3). Puro "cucarreo"; Paredes (3). Fuera de "ritmo y ditancia".	Sergio Ramírez	REGULARCITO.— El primer tiempo estuvo demás. Debe haber sido uno de los más malos e intrascendentes del certámen y no ocurrió nada en ninguno de los dos equipos. En la etapa final algo cambió, especialmente después del primer gol de Colo Colo. El equipo popular siempre insinuó ser más. Pero sus delanteros perdieron goles que eran cantados, lo que fue produciendo nerviosismo en un equipo que ostensiblemente, y a pesar de los desmentidos, está muy trabajado por serias disenciones internas que llevan confusión y mucha vehemencia descontrolada. Santiago Morning realizó una muy pobre presentación. Ni siquiera tuvo la reacción de Colo Colo. Sólo un par de chispazos del combativo "Chaguito" del año pasado. Ha pérdido muchas de sus virtudes y tiene valores que están muy por debajo del rendimiento de la temporada pasada.

"Santa Elisa" Volverá a Primera División

VEINTISIETE años de vida cumplió uno de los más prestigiosos clubes de La Cisterna, el que con la consigna: "VOLVEREMOS" entrará de lleno a la lucha por lograr llegar de nuevo a la Serie Privilegiada.

Desde 1942 que el "Unión Santa Elisa" está bregando por el deporte popular de la Comuna, y es así, como hoy cuenta con un equipo de promesas que integran los niños: Alfonso Pavez, Hernán Ibáñez, Rodrigo Ibáñez, Francisco Arenas y Nelson Vicuña.

El básquetbol femenino está entre los primeros de la comuna y cuenta con un plantel, que dirige Elena González, la cual juega junto a: Eugenia Saladrigas, Tina González, María Peñailillo, María E. Jilaberto, Adriana Ortiz, María Villar y Paulina González.

El quinteto masculino lo integran: Pedro Rachel, Raúl Acevedo, Oscar Cuadra, Manuel Cerda y César Valenzuela.

DIRECTIVA

José García Redondo, es el presidente que tendrá a cargo el alto honor de llevar de nuevo a la División privilegiada, a ésta entidad que por razones en parte ajenas, en parte por irresponsabilidad de algunos jugadores y dirigentes, éste año tendrá que lidiar con ahinco y fé para lograr cumplir la promesa de subir de serie: Francisco Cruz Ruz, es el vicepresidente Luis Hernán Sáez, el tesorero; José Cuellar Aguirre, secretario; Juan Garrido Torres, director; delegados de las series de adultos, son: Francisco Orroño y Harry Herrera Fernández; delegados infantil-juvenil, Domingo Acevedo y Victorio Moyla; Básquetbol, Manuel Cerda y Enrique Valenzuela; Concertador: Mario Koch; Pimpón: Germán Díaz Gómez; Baby-fútbol adultos, Luis Baeza; Administrador de Cancha: Hernán Maltez; Utilero, Juan Maulén; Masajista, Luis Viedma.

Todos ellos dispuestos a salir adelante con el Club Santa Elisa, recordando con cariño esa parte del Himno que dice: El deporte es salud y alegría, somos muchachos y habremos de triunfar...

Deporte Popular

Minuta Deportiva Amateur

LOS CERRILLOS

Jugará hoy la tercera fecha de su Campeonato "Agrupación Los Cerrillos". El "ficture" es el siguiente:

Cooperativa Cerrillos con "Enrique Hormazabal F. C.; Manuel Rodríguez con Juventud Magallanes. Colo Colo Errázuriz enfrenta al "Sol de Septiembre"; Milán Jr. se coteja con Inglaterra Jr.; Estrella Juvenil con River Plate y Porvenir San Andrés con Cerrillos Jr.

QUINTA NORMAL

Esta Asociación nombró a Iván Parada Gutiérrez, corresponsal deportivo de la entidad. En su primera nota, este nos da a conocer la directiva que regirá durante 1969-1970: presidente, Vicente Leiva Sáez; vice Hernán Espinoza Guzmán; Nicasio Duarte Cabeños; secretario Julio Fuentes Cárdenas y Director Alfonso Fuentes Bustamante.

Delegados ante la ANFA, Vicente Leiva Sáez y Juan Valdivia. Delegados ante el Consejo de Deportes de la comuna: Nicasio Duarte y Mario Uribe.

SAN MIGUEL

Un llamado hacen los socios del Club "Unión Palermo", perteneciente a la Asociación de Futbol de San Miguel. Olvidaron el domingo pasado en el automóvil que tomaron en el Estadio San Miguel, a las 17.30 horas, un juego de camisetas rojas, y otros útiles deportivos.

Ruegan al chofer se sirva devolver esos útiles a la secretaría ubicada en calle Santa Ester 596, a nombre de Nibaldo Díaz.

FUTBOL LICEANO

Federico Silva Baeza, nos da a conocer las actividades deportivas en el Liceo 10. Se efectuó un certamen interno de Baby-Fútbol, correspondiéndoles jugar las finales a los siguientes equipos: Octavo "A" con Primero "A", triunfó el 1.o A. por penales; Segundo año D y Quinto año C, quienes se titularon campeones al lograr 30 goles en todo el campeonato y sólo 10 en contra, ganando el último encuentro por 4 goles a 0.

Los campeones formaron con: Carlos Chávez, Elías Villalobos, Gabriel Lizama; Oscar Cerda, Silvio Silva, (capitán) René Gajardo, José Zambrano, quienes jugaron en todos los encuentros.

Los del "5.o año C", se ganaron un precioso trofeo.

ALTO JAHUEL

Un Club de Baby-Fútbol femenino está haciendo furor en la localidad de Alto Jahuel. Recién se fundó y ya ha jugado dos encuentros saliendo triunfante en ambos.

Primeramente las ágiles del balompié, ganaron al "Sálvame Dios", por dos goles a cero, y posteriormente, al "Rincón Juvenil", de Bajos de Matte, venciendo por 3 a 0. Los tres goles fueron marcados por la capitana del equipo, Margarita "La Marciana".

LA CALERA

En Catemu se efectuó un partido de rayuela entre los equipos de "Las 3 Esquinas", de La Calera y "Unión Ardilla", de Catemu, ganando los caleranos por 115 puntos contra 111.

El recibimiento fue extraordinario. Los dueños de casa ofrecieron unas onces - comida, manifestación que fue agradecida por el presidente del equipo ganador, Miguel Guerra.

SAN MIGUEL

Goleando reapareció el equipo de "Los Sicodélicos", de la comuna sanmiguelina. Les pasaron 14 goles contra 7, al deportivo "Subercaseaux".

Los triunfadores alinearon con: René Palacios, Gmo. Sepúlveda; Ricardo González, Humberto Córdova; Adán González y Eduardo Aranda, hijo del recordado ex jugador de Colo Colo, Juan "Chino" Aranda.

Los goles fueron marcados por: Aranda, 6; H. Córdova, 6; Adán González, 1 y Ricardo González, 1.

LA CALERA

En el Parque Municipal se jugaron varios encuentros por la competencia calerana interescolar.

La escuela 18 de La Calera enfrentó a la Escuela 33, de Los Nogales, venciendo los dueños de casa con sus dos equipos.

El Hogar de Menores de Calera enfrentó a Los Hippies, venciendo estos últimos con el segundo cuadro y empatando con el Cuadro de Honor. Después jugaron los hippies con Villa en Paz, los que ganaron a los coléricos por 1 a 0.

EL SALTO

El club de deportes "Cuadriláteros", que integran boxeadores, managers y seconds triunfó sobre el personal de planta del Regimiento Buin, ganando por 3 a 0, en 2.o; y 2 a 1 en 3.ro. En 1.o ganaron los del Buin.

32.o ANIVERSARIO

32 años de vida deportiva está celebrando el Club Deportivo Atenas. Como primer número del programa de festejos se realizó una competencia de pimpón y juegos de salón con el Club Comité Colo Colo 18, venciendo el Atenas por 42 puntos contra 38, en partidos disputadísimos.

DIRECTIVA

El Atenas cuenta con más de 300 socios y en estos últimos meses han ingresado 45 más. Rige los destinos de la institución el siguiente directorio: Erasmo Martínez, presidente; vice, Miguel de la Barra; secretario, Humberto Cabezas; tesorero, Víctor Cendegui; directores, Carlos Penso, Hernán Vásquez, Eduardo Molina, Carlos Gaule y Víctor Quintanilla.

Anoche se cerró la semana Atenina con un gran baile familiar donde se bailó desde "El Cuando" hasta "Merequetengue". Todos regresaron felices a sus hogares.

—oOo—

SAN EUGENIO

El Deportivo Juventud Pizarro, del barrio San Eugenio-Yarur, despide mañana miércoles, a uno de sus más queridos socios deportistas, Carlos Abello, quien fue contratado por una poderosa empresa mexicana.

—oOo—

JUANITA AGUIRRE

Se programó la séptima fecha del certamen organizado por la Liga Deportiva Juanita Aguirre, de la población del mismo nombre. En esta oportunidad se miden los equipos de Estrella Naciente con Dep. Pedro Aguirre C. Población Juanita Aguirre con Independiente Oriente. Empart con Bahía Manutara con El Carmen. Solís con Hnos. Rosales; Asunción con Universitario y Halcones con La Juventud se Fue.

—oOo—

LA REINA

Carlos Tello F. C. se entrenó con el Deportivo La Reina, que preside Aarón Correa, el que donó un balón para que fuera disputado con los tres equipos.

El Cuadro de Honor de La Reina se presentó con Ignacio Correa, Sergio Correa, Bernabé Vega, Claudio Correa, Sergio Cifuentes, Arturo Saavedra (capitán), Jorge Segovia, Sergio Cifuentes Jr., Bernardo Garrido, Aarón Correa Jr., y Hto. Cifuentes.

—oOo—

QUINTA NORMAL

El Deportivo Los Murciélagos formó su plantel de honor para intervenir en la competencia de este año en la comuna y registró a los siguientes jugadores: Chaco, M. Mayer, H. Mayer, A. Lizana, A. Acevedo, H. Acevedo, Héctor Pizarro, Luis Alvear, H. Sánchez y J. Muñoz, todos bajo la dirección del técnico, Miguel Contreras.

Otro de los clubes que también registró su plantel de honor fue Luis Román F. C., y anotó a: Moreno, Rosas, Moscoso, Cáceres, Aguilera, Ramírez, Minay, Armijo, Valenzuela, Aguilar y Rojas.

Por su parte el Cuadro de Honor de Los Thunders, de destacada actuación en las competencias de dicha comuna, dio el pase para: León, Quiroz, Díaz, Oblea, Pocial, Vargas, Torres, Céspedes, Peña y López.

La última estrella que ganaron estos muchachos fue en el certamen de Semana Santa, donde resultaron invictos, según nos informa Juan Vicente Pérez.

—oOo—

BANCO DO BRASIL

Esta por finalizar el certamen de baby-fútbol que en forma interna se está desarrollando dentro del Banco Do Brasil, donde compiten Pelotillehue, cuadro que se mantiene invicto y que goleó por 9 goles a 2 al O Quizá, los Roca Dura perdieron con Los Tecuencapos por 10 a 6, después de ir triunfando por 5 a 2 en la primera fracción.

—oOo—

LOS CERRILLOS

Un club de ajedrez se fundó recientemente en la Comuna de Maipú, sector de Los Cerrillos.

Esta nueva institución cuenta con 35 socias y socios, los cuales eligieron como presidente a Eduardo Reyes, y como secretario a Carlos Canales, dejando a doña Eva Candia para que recaude los dineros, por las cuotas mensuales.

Se reúnen frente a los tableros de ajedrez, los días miércoles y sábado, desde las 17.30 horas adelante, en la sede de la Junta de Vecinos, ubicada en calle Félix Margoz 850.

Se invita a todas las personas del sector que quieran aprender este deporte que hace pensar tanto.

—oOo—

PROVIDENCIA

La competencia de fútbol en esta comuna se está tornando interesante, ya que los 14 clubes que militan en la Asociación, están disputando punto a punto el certamen.

Salvador Juniors partió en punta, a corta distancia van: Dep. Vitacura, Nacional, Eleuterio Ramírez, R. Leyton, Paraguay, Unión Italia, el viejo y querido Santiago National, California, Jorge V, Rapid, River Plate, Sparta, Barcelona y Covadonga.

CANCHAS

La Asociación de Providencia cuenta con 5 estadios y 2 canchas para los encuentros del certamen. Ellas son: Estadio Municipal, de Providencia; (dos canchas) Estadio ETCE; Estadio Nacional (tres canchas); Estadio Sedylan; cancha Hospital San Luis, y cancha Sparta, en Villa Macul.

Nelson Maldonado, corresponsal de la comuna, se hizo cargo de todo lo relacionado con esta competencia y nos tendrá vastamente informado, ya que todas las entidades le entregarán fotografías de sus cuadros de honor y le darán a conocer las novedades de cada una de ellas.

Club Deportivo Chiprodal Celebró 52o Aniversario

Con motivo de celebrar su 52º aniversario, y como número saliente de su programa de festejos, el Club Deportvio Chiprodal de Graneros enfrentó el jueves pasado, en un match amistoso de entrenamiento, al cuadro de honor del O'Higins de Rancagua. El triunfo correspondió a los profesionales rancaguinos por 2 goles a 1, en un cotejo discreto, pero agradable. En el grabado ambas entidades posan para la página DP del Diario de los Deportistas, en una nota de M. Arce, nuestro artista gráfico en Graneros.

OTRAS NOTICIAS

A raíz de estas efemérides institucional, los chiprodalinos están realizando diversos torneos internos en brisca, pimpón, escoba, dominó y voléibol. Esta última competencia se está jugando en la Cancha Bomberos de Graneros, recinto cedido gentilmente por los "Caballeros del Fuego", al club, para esta puja deportiva entre las secciones de la industria. Este programa aniversario finalizará el 20 de mayo con una tarde campestre en el Estadio Chiprodal, reunión que cerrará con el clásico encuentro entre Solteros y Casados, los que dirimirán fuerzas con dos equipos.

BREVE HISTORIA

El Club fue fundado el 7 de mayo de 1917, con el nombre de Weir Scott, firma que tenía el control de la industria. Posteriormente, esta cambió de dueño y el club pasó a llamarse Sonalegra. Finalmente, la Cía. Chilena de Productos Alimenticios se hizo cargo de la fábrica bajo la sigla CHIPRODAL, que es la denominación que ahora lleva la institución.

Después de haber prestado 31 años de servicios en la Empresa Chiprodal, haber sido miembro del Sindicato como dirigente y posteriormente ocupar un alto cargo en el directorio, falleció en Graneros, Luis Alberto Medina Espinoza. El extinto se había acogido en enero a la jubilación, pasando a actuar de lleno en el deporte. Todo Graneros se sintió conmovido por su desaparecimiento. ALEJANDRO SEGOVIA, corresponsal.

Cámara de Diputados

Sesión 32a. Extraordinaria, en Miércoles 23 de Abril de 1969

[DE 11 A 20,33 HORAS]

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Videla y Stark y de la señorita Saavedra

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, se le dará lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El proyecto consta de dos artículos, que dicen:

"Artículo 1.o— La primera calle que se entregue al uso público en la remodelación del sector del Hospital San Borja de Santiago, que enfrente perpendicularmente al edificio central de la Universidad Católica, se denominará "Jaime Eyzaguirre".

"Artículo 2.o— En satisfacción de los servicios prestados al país por don Jaime Eyzaguirre Gutiérrez, su viuda e hija menor percibirán, con derecho a acrecer entre ambas, una pensión de gracia mensual igual a cinco sueldos vitales mensuales, escala A, del departamento de Santiago".

"El gasto que importe la aplicación del inciso anterior se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El asunto es, señores Diputados, que el plazo constitucional vence mañana jueves, de tal manera que habría que despacharlo hoy.

El señor BUZETA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, yo estoy de acuerdo y sólo quiero hacer una pequeña observación. Me parece que el nombre, que la designación del nombre de una calle, por ley le corresponde a la Municipalidad. Al Parlamento le corresponde el cambio de nombre. En todo caso, yo no me opongo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La ley va a decir otra cosa sobre esta materia, señor Diputado.

El señor AGUILERA. ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, es la última vez que vamos a dar facilidades para que se traten estos proyectos, porque hay "empantanadas" más de dos cientas solicitudes de gracio de origen parlamentario, incluso, algunas por invalidez. De una vez por todas, debe terminar esto. Se da preferencia a las enviadas por el Ejecutivo en forma individual. Por esta vez y por deferencia al señor Presidente, vamos a dar nuestro asentimiento.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Muchas gracias.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el proyecto a que dio lectura el señor Secretario.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Asimismo, solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar los siguientes plazos, en la forma que se indica: el reglamentario del proyecto que crea la Junta Nacional de Guarderías Infantiles, hasta el martes 29 del presente, según lo ha pedido la propia Comisión; el del término de la discusión general del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Corporación de la Reforma Agraria los bienes que no están incluidos en la definición de predios rústicos contenida en la ley N.o 16.640, que pertenecieron a don Francisco Urrutia Urrutia, hasta el próximo martes 29 también; y finalmente, el reglamentario que tienen las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda para informar el proyecto que modifica el Código de Procedimiento Penal, para el día 30 de abril, 6 y 7 de mayo próximo, respectivamente, también a petición de las Comisiones correspondientes.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Me permito hacer presente a la Sala que el plazo constitucional de la urgencia hecha presente para el proyecto que crea los Consejos Regionales de Turismo vence el día de mañana, 24 del presente.

El señor LORCA (don Alfredo).— Solicito un minuto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha informado a la Mesa que esta urgencia no sería retirada, por lo que la Cámara necesariamente deberá ser citada a sesión especial mañana jueves, para despachar este proyecto con informe de Comisión o sin él. En este momento no tiene informe.

El señor BUZETA.— Es una aberración.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa ha hecho todas las gestiones pertinentes; solamente nos queda cumplir el Reglamento en esta materia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

5.— REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CORPORACION.— INCLUSION DE DOS NUEVOS ARTICULOS EN EL PROYECTO DE ACUERDO RESPECTIVO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, en el día de hoy...

El señor LORCA (don Alfredo).— Solicito un minuto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ... tanto el señor Ramón Silva Ulloa como el señor Luis Tejeda ambos muy expertos en Reglamento de la Cámara, han hecho presente que en el proyecto de acuerdo de reforma que aprobamos ayer, habrían quedado sin incluirse dos ideas importantes, y han propuesto, dado que va a ir a imprenta el nuevo proyecto, que, sean despachadas ahora mismo, como proyecto separado, pero que quedarían incluídas en él, facultándose a la Mesa para colocarlas en el lugar correspondiente.

Con la venia de la Sala, el señor Secretario les va a dar lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Las indicaciones dicen así:

"Artículo.— El Presidente inmediatamente después de darse cuenta de un proyecto devuelto por el Senado en tercer trámite constitucional, podrá requerir el acuerdo de la Sala para enviarlo a Comisiones por el plazo prudencial que se fije.

"El informe de la o de las Comisiones deberá pronunciarse sobre el alcance de las modificaciones introducidas por la Cámara revisora, y, si lo estimaren conveniente, recomendarán la aprobación o rechazo de las enmiendas propuestas.

"En el evento de que las modificaciones introducidas sólo comprendieren materias de competencia de la Comisión de Hacienda, el proyecto deberá ser tramitado exclusivamente, a ésta".

Y la otra:

"Artículo.— La hora de iniciación de una sesión de Comisión que coincida con la de la Sala deberá ser aplazada en 15 minutos.

"Si mientras se encuentra en funciones una Comisión deba comenzar una sesión de Sala, aquélla se suspenderá 10 minutos antes de la hora a que hubiere sido citada la Corporación, y por un total de 20 minutos".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán estas dos ideas propuestas por estos Diputados.

Aprobadas.

Se facultaría a la Mesa para colocarlas en el lugar correspondiente dentro del nuevo Reglamento.

Aprobado.

El señor LORCA, don Alfredo).— Solicito un minuto, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al señor Lorca?

El señor LORCA (don Alfredo).— Para hacer una petición.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Solicito tres minutos.

El señor BUZETA.— No hay acuerdo.

El señor MOMBERG.— Sí hay acuerdo para el señor Lorca.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder tres minutos a la señora Marín y tres minutos a la señora Allende?

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor LORCA (don Alfredo).— Para mí hubo acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Consulto a la Sala, ¿hubo acuerdo para el señor Lorca?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Podría abstenerse el antisocialista Phillips. ¿Por qué se opuso?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Palestro.

6.— ACTIVIDADES DEL GRUPO ANACONDA EN RELACION CON EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD MINERA EN LOS SALARES DE TARA Y ATACAMA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Por acuerdo de la Corporación, el Orden del Día de la presente sesión se destinará a analizar las actividades del "Grupo Anaconda" en relación con el problema de la propiedad minera en los Salares de Tara y Atacama, para lo cual cada Comité Parlamentario y los señores Diputados sin Comité dispondrán de hasta treinta minutos; podrán cederse sus tiempos entre sí, y las interrupciones que se soliciten serán con cargo al tiempo de quien las obtenga.

Está inscrito en primer término, el señor Irureta.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— A continuación, podrá usar de la palabra el señor Pontigo.

El señor IRURETA.— Muchas gracias.

Señor Presidente, como recordará la Cámara, hace algunos días, en representación de los Diputados democratacristianos formulamos aquí una denuncia en contra del grupo de compañías Anaconda. Esta denuncia consiste fundamentalmente en el hecho que esta compañía, en virtud de un convenio que celebró, que conoció el Parlamento chileno y que llevaba fecha 18 de diciembre de 1964, se obligaba a entregar a una sociedad mixta, que formaría con el Estado chileno, una lista confidencial de descubrimientos mineros que serían explorados en común por el grupo Anaconda y el Estado chileno.

Resulta que hasta el día de hoy, este convenio no se lleva a la práctica. Mientras tanto, el grupo Anaconda, valiéndose de una sociedad filial, denominada Compañía Sudamericana Exploradora de Minas Sociedad Anónima, ha seguido haciendo manifestaciones mineras por su cuenta y últimamente ha efectuado manifestaciones de 75 mil pertenencias en el salar de Atacama, y de 4 mil 500 en el salar de Tara todas ellas en el Departamento del Loa, provincia de Antofagasta, y que cubren 397.500 hectáreas de superficie. Esta es una parte de la denuncia.

Yo, a esto quisiera agregar, para rectificar una inserción de la Anaconda que aparece en todos los diarios del día de ayer martes, algunos otros antecedentes..

El grupo Anaconda en su inserción sostiene que lo manifestado son pertenencias de cobre únicamente.

Tengo a la vista la solicitud de manifestaciones hechas por la Compañía Sudamericana Exploradora de Minas Sociedad Anónima, filial de Anaconda. No habla de cobre solamente, sino que, recurriendo a una artimaña muy conocida de los que usan y abusan de las antiquísimas disposiciones del Código de Minería dice en estas solicitudes de manifestación que lo que se manifiesta son vetas y mantos minerales de cobre, fierro, manganeso y "otras substancias". Subrayo esta expresión, "otras substancias", porque con esa expresión tradicionalmente los manifestantes mineros han logrado apropiarse, no sólo de aquellas substancias mencionadas en sus escritos de manifestación minera do un modo expreso, sino de cualquiera otro substancia aunque no esté mencionada expresamente en la solicitud, pero que existe en el yacimiento sobre el cual se constituyen estas pertenencias mineras.

Esta expresión, "otras substancias", le va a permitir a la Anaconda apropiarse, no sólo del mineral de cobre que pudiera haber en el yacimiento manifestado, como dice en su inserción aparecida en los diarios de ayer; le va a permitir también apropiarse de algunas substancias que son precisamente minerales del más alto valor.

Es un hecho conocido por nuestros técnicos que en el salar de Atacama, en las salmueras del salar, existe el litio que es un mineral de gran valor que tiene un precio de seis a ocho dólares por libra en el mercado mundial y que tiene gran importancia en la fabricación de artefactos espaciales. Esto, por supuesto, no lo dice la Anaconda; pero es un secreto a voces que tras lo que anda no es precisamente del cobre, sino del litio.

Yo creo que es muy importante, ya que el señor Ministro está presente, y como lo sabemos muy preocupado por la suerte de nuestras riquezas básicas, que nos dé antecedentes sobre la materia.

Yo pienso que, a pesar de la importancia de nuestra legislación minera actualmente vigente, tanto el Servicio de Minas del Estado como el Consejo de Defensa del Estado deben hacerse parte en los expedientes de las manifestaciones mineras de la Anaconda para detener definitivamente este verdadero atentado contra la soberanía nacional.

Nosotros hemos redactado un proyecto de ley al que me voy a permitir dar lectura y que ha sido suscrito por señores Diputados de todos los Partidos.

Este proyecto tiene el siguiente articulado:

"Artículo 1º) Se declara que el sentido de la parte final del artículo 6º de la ley Nº 6.482, publicada en el Diario Oficial del 4 de enero de 1940, es y ha sido desde su promulgación, que no se puede constituir propiedad minera sobre ninguna sustancia en yacimientos que tengan carbonato de calcio, fosfatos y sales potásicas ubicadas en tierras fiscales, nacionales, de uso público o municipales.

"Artículo 2º) Se aplicará a las sustancias señaladas en el artículo primero de esta ley, lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 36º del Código de Minería en caso de dudas sobre la existencia de las sustancias a que se refiere el artículo anterior, el Servicio de Minas del Estado o el Consejo de Defensa del Estado indistintamente podrán exigir por intermedio del Juzgado respectivo que los concesionarios, dentro de un plazo determinado en cada caso practiquen catas en los lugares que se señalan y en número que no exceda de uno por cada cuatro hectáreas; podrán asimismo exigir cualquier otra diligencia que les parezca pertinente al efecto. Estas exigencias podrán formularse en cualquier estado de las gestiones de constitución de pertenencias mineras y serán de costo de la manifestación."

"Vencido el plazo sin que se hubieren efectuado los trabajos o diligencias, se tendrá por no hecha la manifestación.

"Artículo 3º) El Estado, por intermedio del Ministerio de Minería, sólo podrá otorgar concesiones de exploración y explotación sobre yacimientos que contengan carbonato de calcio, fosfatos y sales potásicas ubicados en los terrenos indicados en el artículo primero de esta ley, a la Corporación de Fomento de la Producción o a la Corporación del Cobre. Los concesionarios se harán dueños de todas las sustancias minerales que extraigan de dichos yacimientos.

"Artículo 4º) Solamente podrán otorgarse mercedes de agua sobre salmueras que contengan álcalis, o sales potásicas, a la Corporación de Fomento de la Producción o a la Corporación del Cobre. Los concesionarios de estas mercedes se harán dueños de todas las substancias minerales que contengan dichas aguas."

Este proyecto tiene por objeto, como se dice en la fundamentación, aclarar —para aquellos que de buena fe o de mala fe no entienden la letra y el espíritu de una ley vigente como es la Nº 6.482— cuál es la intención y el objeto de esta ley de texto tan claro, esto es, que reserva para el Estado los yacimientos de carbonato de calcio, fosfatos y sales potásicas en los terrenos en que se encuentren ubicados.

Nosotros esperamos que este proyecto tenga una tramitación rápida, para así poder colaborar desde el Parlamento a la defensa de las riquezas básicas del país.

Pasando a otro aspecto del problema, que se refiere a la conducta de la compañía ANACONDA, nos interesa que el señor Ministro nos dé informaciones acerca de la negativa de esta empresa para entregar cobre para la industria nacional a precios que la Corporación del Cobre, en virtud de las disposiciones legales vigentes le ha señalado. Todos sabemos que esta compañía se ha negado a hacer estas entregas, por lo cual el Gobierno tuvo que aplicar una multa, la que se discute en los Tribunales de Justicia.

Esto es, en resumen, el fondo del problema al que estamos abocados.

En cuanto al primer aspecto del problema, a esta constitución abusiva de las pertenencias mineras hechas por la ANACONDA, creemos que el proyecto, al que he dado lectura, va a determinar que el Estado pueda proceder con prontitud frente a estas pretensiones que hay que detener. En segundo lugar, frente al litigio que existe en la Corte de Apelaciones de Santiago por la multa aplicada a la ANACONDA, me gustaría saber algo más detallado sobre el particular.

La señora LAZO.— ¿Y la nacionalización?

El señor IRURETA.— En cuanto a la nacionalización a que alude la señora Lazo, puedo informar que los Diputados democratacristianos estamos estudiando este problema y esperamos la autorización de nuestro partido concreto sobre la materia en el Congreso.

Eso es todo lo que quería decir en este momento.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Se- para presentar un proyecto ñor Presidente, la semana pasada, en esta Sala, el Diputado señor Irureta formuló una denuncia de extraordinaria gravedad ya que ella deja al descubierto las acciones que en contra del interés nacional realiza el grupo Anaconda, uno de los monopolios del cobre más poderosos del mundo.

El señor Irureta, vale la pena recordarlo para dejar constancia una vez más de ello, dijo: "El grupo Anaconda, usando a la Compañía Sud Americana Exploradora de Minas S. A., ha efectuado manifestaciones mineras que la convertirán prácticamente en dueña de todo el Salar de Atacama y de todo el Salar de Tara, en el departamento de Calama, provincia de Antofagasta".

"En el Salar de Tara ha manifestado 4.500 pertenencias mineras y en el de Atacama, 75.000 pertenencias. En total, 79.500 pertenencias de cinco hectáreas cada una, con una superficie de 397.500 hectáreas".

"La Compañía Sudamericana Exploradora de Minas S. A. —agregó— fue autorizada por decreto 3.670, del 17 de agosto de 1945, y sus actuales accionistas son cinco personas con 200 acciones cada una y la Anaconda Company con 29.000 acciones. Es decir, de 30.000 acciones en total, la Anaconda tiene 29.000".

"Cuando se conocieron los Convenios del Cobre . . . —señaló— . . . uno de ellos, que lleva fecha 18 de diciembre de 1964, obligaba a la Anaconda a constituir la Compañía Exploradora Cordillera S. A., en que sería socio el Estado chileno. Esta Compañía descubriría yacimientos y explotaría yacimientos o propiedades mineras y el grupo Anaconda se obligaba a entregar la exclusividad de las exploraciones a la Sociedad Cordillera S.A, y a entregar al Gobierno una lista confidencial de propiedades mineras que estuvieran en vías de exploración. Hasta ahora ese convenio no se ha cumplido, porque la Anaconda ha hecho todo lo posible porque no se cumpla, inventando siempre una razón en conformidad con sus intereses y, por lo mismo, en contra de los intereses del país".

Señor Presidente, no es que nosotros pretendamos defender los Convenios del Cobre; pero, si la Anaconda contrajo este tipo de compromisos, nosotros nos preguntamos, ¿qué gobierno tiene el país, que ha sido incapaz de hacer cumplir sus obligaciones a esta compañía extranjera?

En estos días —dijo el Diputado señor Irureta— la Anaconda se ha negado a pagar la multa que le aplicó la Corporación del Cobre por negarse a entregar cobre para la industria nacional, con lo cual tiende, según se denunció, a destruir el mercado que la industria elaboradora nacional se ha abierto, con gran esfuerzo en algunos países latinoamericanos.

¿Quién gobierna este país, se pregunta el pueblo, los trabajadores, nosotros mismos, si una compañía extranjera impone su propia ley?

¿Cómo es posible que la Anaconda actúe impunemente, sin que el Gobierno adopte una actitud firme, patriótica, y, apoyado en el pueblo, ponga término a tanto atropello, a tanto abuso, a tanta arbitrariedad?

¿Cómo es posible explicar el hecho que durante años y años la Anaconda haya venido usando de palo blanco, como lo dijo aquí el colega señor Irureta, a su propia Sociedad Explotadora, se apropie de valiosos yacimientos mineros que deben quedar reservados al dominio de la comunidad nacional, so pena de que mañana tengamos que pagar a Anaconda lo que hoy no tenemos que pagarle a nadie porque es nuestro?

Es evidente que sólo la lenidad del Gobierno para defender los intereses nacionales, que sólo la docilidad con que se aceptan las decisiones que imponen a nuestro país estas empresas imperialistas y la falta de coraje para enfrentarlas, nos han llevado a la humillante situación que ha sido denunciada aquí en la Cámara.

Todo esto no es nuevo. Ya el año 1962, el Diputado Bernardo Araya Zuleta denunciaba en esta Cámara la gravísima situación que se había producido con motivo de la prospección minera del país que estaba realizando el Instituto de Investigaciones Geológicas, cuyos trabajos eran aprovechados por particulares y no por el Estado chileno.

En aquella época, junto al Diputado Valente, visitó la provincia de Tarapacá, y decía que "en esa visita pudieron comprobaron que, pese a que el Estado estaba invirtiendo una elevada suma de dinero en la mantención de una institución destinada, fundamentalmente, a cautelar sus intereses a través de la ubicación y comprobación de todas las riquezas potenciales de nuestro subsuelo, hasta el momento no ha cumplido ni en forma mínima su cometido, toda vez que los sondajes y exploraciones hechas por ese organismo, sistemáticamente, han ido siendo aprovechadas por particulares y, muy especialmente por las compañías norteamericanas".

Denunció, en aquella ocasión, lo que ocurrió con el yacimiento de "Cerro Colo. Mocha", que se estimó que podría ser tan grande como "Algarrobo" y, aún más, se dijo, que presenta esta área una solución de continuidad entre los yacimientos conocidos de Chuquicamata, en Chile, y de Toquepala, Cuajones y Quellaveco, en el sur del Perú.

Ese descubrimiento hecho por el Instituto de Investigaciones Geológicas fue aprovechado por los señores Alberto Aguirre, Oscar Malagarriga y Amadeo Pertini, los que formaron la "Sociedad Legal Minera Mamiña", suscribiendo un contrato posterior mediante el cual cedían el 50 por ciento de las acciones a los capitalistas norteamericanos, señores James Keighley y Harry Sykes Huber.

Lo mismo ocurrió con el yacimiento de "Cerro Colorado", en Tarapacá. En su reconocimiento actuaron geólogos chilenos, pero luego el dueño de un hotel de Mamiña apareció como dueño del yacimiento recién ubicado y, por el mismo procedimiento del caso anterior, compró las pertenencias la firma norteamericana "Martin Sykes", vinculada muy estrechamente con la Anaconda Mining Company, la misma compañía que ha sido denunciada aquí por el colega señor Irureta.

En aquella ocasión se pidió una investigación, se enviaron todos los antecedentes a la Contraloría General de la República para que conociera los hechos denunciados, hiciera la investigación, propusiera las sanciones necesarias y, en representación del país, defendiera el interés nacional. Hasta ahora nunca se ha sabido a qué resultados se llegó en esa investigación solicitada.

Esperamos que el debate promovido sobre esta materia en la Cámara, en esta ocasión, no caiga en el vacío, a fin de que alguna vez, siquiera, la voz de los imperialistas yanquis deje de ser ley inviolable a los oídos de nuestros gobernantes.

Pero, naturalmente, no se trata sólo del problema relacionado con la Anaconda. El colega señor Irureta, al hacer su denuncia, se refirió a los Convenios del Cobre y al no cumplimiento por parte de la Anaconda, entre otras cosas, de uno de los compromisos con traídos, cual era el de constituir la "Compañía Exploradora Cordillera", la que hasta ahora no se constituído.

Poco a poco, señores Diputados, los hechos nos han venido a dar la razón cuando impugnamos esos Convenios, pactados al margen de la opinión pública y de los trabajadores del cobre, que no fueron consultados.

El Convenio con la Anaconda se hizo sobre la base a una pequeña mina "La Exótica", que fue descubierta por técnicos chilenos y de la que se apoderó la Anaconda, posteriormente.

Esa mina comenzará a producir dentro de tres años, según mis informaciones. En ese lapso se harán allí trabajos de excavaciones, extracción de dosca y ripio, sin ningún beneficio para el país. En cambio, como se denunció aquí, el Convenio no alcanzó a la mina de Chuquicamata, que es el mineral más grande del mundo y del cual la Anaconda era y es dueña absoluta. Ella no quiso compartir con el Gobierno chileno ese mineral, hecho que constituyó una de las tantas imposiciones del imperialismo yanqui en materia del cobre, a través de esa compañía extranjera.

En el caso del Convenio con la "Cerro Corporation", en relación con el mineral Río Blanco, también demostramos durante la discusión de los Convenios, que este mineral fue descubierto por técnicos chilenos y pudo haber sido adquirido por el Gobierno para explotarlo en beneficio del país, pero se prefirió en una actitud de dócil entrega, entrar en sociedad con la empresa extranjera.

Y, siguiendo en este breve recordar de la historia de los Convenios, saben los señores Diputados y el país entero, que el pactado con la Braden Copper es, sin lugar a dudas, el más leonino de todos. En este caso, el Estado paga 80 millones de dólares por la mitad de los bienes de la Braden, en circunstancias que nadie tasó esos bienes. Ningún organismo fiscal intervino en esto, ni siquiera se hizo inventario de sus bienes y, de acuerdo con cálculos realizados por técnicos chilenos, entre otros por el economista Mario Vera, esos bienes no representan un valor superior a los 20 millones de dólares.

De acuerdo con estos Convenios, la Braden Copper quedó autorizada para desmantelar los Campamentos de Sewell y Caletones, por la cual se liberará de la obligación que tiene de proporcionar a sus trabajadores habitación, agua, luz, servicios asistenciales, locales escolares, etcétera.

Se acaba de aprobar la supresión del Hospital de Sewell por una Comisión especial designada por el Servicio Nacional de Salud, integrada por la Braden, y no será construido en Rancagua, como es la vieja aspiración de la provincia de O'Higgins.

Pero lo más grave de todo es que la Sociedad que se formó con el Estado como consecuencia de estos Convenios, sigue siendo dirigida, controlada y administrada por los jerarcas de la Braden Copper, a pesar de que el Estado chileno es el socio mayoritario, ya que es dueño del 51 por ciento de las acciones.

Esto no sólo demuestra hasta dónde llega la prepotencia yanqui y hasta dónde es posible doblegar a un Gobierno que no ha tenido ni la valentía, ni el coraje de enfrentarse a estas empresas extranjeras que estrujan nuestra economía, que empobrecen al país y que, por lo mismo, son los principales responsables de la crisis que hoy vivimos.

En toda sociedad comercial, empresa o industria, manda el mayor propietario, pero aquí, para vergüenza de los chilenos, manda el menor, pero omnipotente y poderoso norteamericano.

Cuando protestamos en la Comisión de Minería en contra de este hecho atentatorio a la soberanía del país, el Ministro de Minería de esa época don Eduardo Simián, dio como explicación el hecho de que Chile no tiene técnicos capacitados para manejar esas industrias.

Esta fue una injuria gratuita a nuestros técnicos y a la capacidad del país para enfrentar sus responsabilidades.

Pero fue, además, la expresión más evidente de los compromisos contraídos por el Gobierno a espaldas del país para entregar en la forma ignominiosa que lo fueron a través de esos Convenios, nuestras riquezas cupríferas. Nuestra oligarquía, durante más de siglo y medio, ha venido predicando la incapacidad de los chilenos, con lo cual no persigue otra cosa que pretender inocularnos la idea de una absurda inferioridad para impe... el surgimiento de nuestra verdadera personalidad; nacional, batalladora, libre de complejos, plena de vida y dispuesta a asumir sus responsabilidades con dignidad frente al porvenir.

El 2 de octubre de 1960, se produjo otro hecho que es necesario recordar aquí para demostrar hasta qué punto en nuestro país dominan estas empresas extranjeras. En aquella fecha fue publicada la ley N.o 14.171, que en su artículo 48 estableció la obligación de que las grandes compañías del cobre restituyeran al Fisco chileno, dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha de promulgación de la ley, los beneficios extraordinarios obtenidos por modificación de la tasa de cambios decretada por el Gobierno el 26 de diciembre de 1958.

Quien primero planteó el problema de la devolución fue el entonces Diputado Juan de Dios Carmona que, el 15 de diciembre de 1959, —cuando la obligación de la devolución se mantenía como un pacto entre caballeros, porque aún no se publicaba la ley—, denunció el incumplimiento por parte de las compañías de este compromiso.

Posteriormente, cuando asumió el Gobierno la Democracia Cristiana, que había dado muestras de querer resolver el problema, y el Partido Comunista se hubo documentado debidamente sobre el mismo, el entonces Diputado Volodia Teitelboim hizo una presentación al Presidente de la República, el 26 de diciembre de 1965, reclamando del incumplimiento por parte de las compañías de la citada disposición legal.

En virtud de esa ley, el Departamento del Cobre debió determinar el monto de los beneficios y remitir al Senado los antecedentes en que fundara sus cálculos. No dio cumplimiento a tal obligación. Al contrario, el Consejo de la Corporación del Cobre determinó que las empresas de la gran minería no habían obtenido los beneficios extraordinarios referidos. Según parlamentarios democratacristianos, tal actitud se debió a que el primer informe elaborado por el Consejo de Defensa del Estado había determinado que las diferencias habían sido absorbidas por el mayor costo.

Sin embargo, después que el Senador Carlos Contreras insistió ante el Senado sobre los reclamos presentados por Volodia Teitelboim, algunos miembros del Consejo de Defensa del Estado se empezaron a preocupar del problema. Pidieron revisión y después de un acopio de coraje espiritual cambiaron dramáticamente su opinión. Todos los miembros del Consejo, salvo uno, estuvieron por interpretar la ley en el sentido de que las compañías debían pagar.

Como en carta pública los comunistas habían solicitado a la Contraloría su pronunciamiento sobre el mismo asunto, y ésta emitió un informe también favorable, no le quedó a la Corporación del Cobre más remedio que empezar a hacer cálculos de lo adeudado.

Sin embargo, la Corporación dilató el asunto hasta donde le fue posible y al final determinó, sin dar a conocer los antecedentes que tuvo en mano para ello, que la deuda era mucho menor de lo denunciado por Volodia Teitelboim.

El Partido Comunista declaró que la deuda ascendía a cuarenta y cuatro millones de dólares, pero, finalmente, las compañías —burlando la ley y usando fun-

cionarios proclives a sus intereses— pagaron alrededor de dos millones y medio de dólares.

El hecho de que haya sido acogido nuestro reclamo es la expresión más clara de la forma abusiva en que han venido actuando estas compañías extranjeras, alentadas por la falta de una autoridad que ponga las cosas en su lugar.

Sólo la falta de una actitud enérgica, no entreguista, ha permitido que se haya producido este nuevo escándalo: que de cuarenta y cuatro millones de dólares se hayan pagado, aproximadamente, dos millones y medio.

El Diputado José Cademártori ha denunciado en esta Cámara, sin que nadie lo haya desmentido, que con los Convenios del Cobre el país, durante el primer año de su vigencia, recibió 100 millones de dólares menos de tributación por este concepto, y en el segundo, habría recibido 200 millones de dólares menos, como consecuencia de que se bajó la tributación antes de obtenerse un aumento de la producción.

Ahora, la prensa ha informado que desde la iniciación de los Convenios hasta la fecha, la pérdida que ha sufrido el país llegaría a la suma de 800 millones de dólares.

A nosotros nos parece que esto debe ser aclarado por el Gobierno y que debe entregar a esta rama del Congreso un informe exacto de la real situación que existe en este terreno. El país no puede quedar sin una respuesta oficial.

Solicito, señor Presidente, por lo tanto, a pesar de que el señor Ministro de Minería se encuentra presente en la Sala, que se le envíe un oficio consultándole sobre esta materia y pidiéndole una información sobre el particular, a fin de detener este rumor que tan insistentemente se está extendiendo en el país.

Sobre el problema que nos preocupa, hay mucho que decir, señor Presidente. Consideramos que la situación de la minería deberá producir un debate nacional en profundidad.

El Senador Chadwick denunciaba en 1967 en el Senado la existencia de más de 4 millones de hectáreas mensuradas en el país totalmente inactivas. Este hecho, evidentemente, constituye de por sí una monstruosidad, porque el perjuicio que se causa al país con ello rebasa todas las medidas y, sobre todo, cuando grandes empresas extranjeras, como se ha denunciado aquí, son las principales responsables de esta situación, sin que por ello, naturalmente, se libren de responsabilidad nuestros actuales gobernantes que, bajo la presión de grandes intereses mineros, han sido incapaces de modificar la situación y han aceptado conservar una legislación absurda y antinacional sobre la materia.

En aquella oportunidad se denunció que en el departamento de Iquique había 66.948 pertenencias con 93.932 hectáreas mensuradas que estaban, y están seguramente, en la más absoluta inactividad. En el departamento de Pisagua, 15 mil hectáreas mensuradas en las mismas condiciones. En la provincia de Tarapacá, en total 73.383 pertenencias mineras que abarcan 392.875 hectáreas en las condiciones de inactividad absoluta.

En la provincia de Antofagasta hay 84.339 pertenencias con 572.097 hectáreas en idénticas condiciones.

En Atacama, 149.876 pertenencias, con 821.234 hectáreas; y en Coquimbo, 154.893 pertenencias, con 847.482 hectáreas.

Los excesos a que se ha llegado en la minería sobre los "derechos" legales para manifestar, sin limitación alguna, grandes extensiones, ya casi nadie puede discutirlos, ni nadie se atrevería, si opina con honestidad, a negar el daño que ello ha causado y causa a la nación. En toda la zona del Norte Chico, que comprende las provincias de Coquimbo y Atacama, existe un clamor generalizado en contra de lo que se ha denominado "latifundios mineros".

El cateador, el pequeño minero, el hombre que recorre la sierra y que va tocando, piedra por piedra, las quebradas y los cerros; el que con un par de cueros de oveja y un poncho como cama, y con algunos pocos víveres, busca el reventón, la veta o el venero; el que descubre, realmente, nuestras riquezas, ya no puede salir en busca del venero que mañana le dará el pan, porque estas poderosas compañías extranjeras le han cerrado todos los caminos a través del procedimiento que aquí denunciamos y al que debe ponérsele término.

Conviene recordar, en esta ocasión —como lo hiciera el Senador Chadwick en el Senado—, que el Código Minero de 1888, si bien puso fin al sistema tradicional de amparo por el trabajo de las minas, estableció condiciones como, por ejemplo, la de que no podía existir ninguna pertenencia minera metálica que abarcara más de tres pertenencias y no podía subsistir si no se pagaba, al año, una patente cuyo equivalente real, en moneda actual —hablaba en 1967—, no podría ser inferior a Eº 300 por pertenencia metálica de cinco hectáreas.

Ahora, señores Diputados, ni siquiera una patente equivalente al valor de la explotación de las minas y, menos, equivalente al daño que la inactividad de millones de pertenencias paralizadas hacen al país, pagan estas poderosas compañías extranjeras que, como la Anaconda, usufructúan de un régimen legal que las favorece casi sin limitaciones, mientras cierran al país todas las posibilidades de utilizar, para sí, las riquezas del subsuelo.

Sólo la complicidad de los legisladores del pasado y de los Gobiernos de la época, ha permitido que lleguemos a los extremos que hemos señalado. Ojalá que no sea una nueva complicidad de los actuales legisladores, ni del Gobierno, la que permita mantener una situación de verdadera verguenza para el país.

¿Qué le ocurre al pequeño minero en la actualidad? Las grandes empresas hacen inmensas, gigantescas manifestaciones y se quedan esperando que algún minero, apremiado por la necesidad de buscar el pan para él y su familia, llegue a las pertenencias de "su propiedad" y haga algún descubrimiento de importancia. Al comienzo las empresas lo dejan trabajar libremente, pero tan pronto se dan cuenta de que el descubrimiento es valioso, se dejan caer con carabineros, lo hacen detener, lo llevan preso, le inician juicio por robo y el pobre minero va a parar con sus huesos a la cárcel, humillado y escarnecido.

Una simple manifestación minera legalizada constituye de hecho propiedad legalizada sobre el territorio nacional.

Si esa propiedad la ejerce una compañía extranjera, nuestro territorio, prácticamente, pasa a ser territorio de otra nación, donde nadie puede intervenir, donde nadie puede meter un dedo; pues en el momento en que se pretenda hacerlo, las naciones interesadas comenzarán a hacer las exigencias que ya estamos acostumbrados a conocer.

El problema planteado es tan serio que aquí, queramoslo o no, está en juego el territorio nacional y la soberanía del país.

Es evidente que, como se ha dicho en todos los tonos y como, en general, lo reclaman los pequeños y medianos mineros, debemos crear un régimen de amparo a la propiedad minera sobre la función social que ella debe cumplir, a fin de poner término a las mensuras de grandes extensiones, poner término a la inactividad de las minas y abrir nuestras sierras a la callosa y creadora mano del valeroso y sufrido minero chileno, abandonado hoy a su propia suerte.

Resumiendo, debemos decir, para terminar, que es indispensable ir a la nacionalización de nuestras riquezas cupreras en manos de las compañías extranjeras que han sido denunciadas en esta Sala.

Los comunistas, hace cuatro años, con motivo de la presentación del proyecto enviado por el Gobierno para obtener la aprobación de los Convenios del Cobre, con la firma de sus cinco Senadores, presentamos en el Senado un proyecto de nacionalización de esta riqueza nuestra. Bien podría servir él, ahora, de base para iniciar la discusión de una ley destinada realmente a nacionalizar el cobre y hacer una realidad la vieja aspiración: el cobre para Chile.

Pero, junto con esto, es indispensable ir a la modificación del Código de Minería. Durante muchos años se ha venido hablando de ello, pero "nadie le pone el cascabel al gato".

El señor Subsecretario de Minería, en la Comisión Técnica de esta Cámara, informó, hace algunos meses, que el Ministerio tenía una recopilación completa de toda la legislación minera actual, que se estaban elaborando los materiales para enviar un proyecto al Congreso modificando el actual Código de Minas. Esto, señores Diputados, señor Ministro, no puede esperar más. No se puede aceptar que los escándalos que aquí se han denunciado continúen, no podemos seguir siendo remisos en cuanto a la responsabilidad que tenemos y el Gobierno no puede seguir haciendo oído sordo al clamor nacional que exige una modificación de ese viejo Código y de toda la legislación lesiva a los intereses del país en materia minera.

Hay que poner término a las manifestaciones mineras sin límites; hay que limitar los derechos de las empresas extranjeras y de las empresas en que hay capitales chilenos y extranjeros a la vez; que el derecho sobre la concesión minera no se establezca por la patente que se paga, sino por el trabajo que en esa concesión se efectúa, a fin de poner término a la existencia de minas ociosas; toda concesión sobre minas inactivas debe terminar de inmediato. La nueva legislación debe establecer el derecho del descubridor para dar fin a los abusos, la arbitrariedad y los atropellos de que son víctimas los pequeños mineros que descubren alguna riqueza; hay que establecer una nueva modalidad en la aplicación del pago de las patentes mineras, a fin de abrir posibilidades al pequeño minero, dándole toda clase de facilidades y establecer una patente progresiva para las demás empresas, teniendo en cuenta el número de pertenencias que tienen en concesión y la riqueza que contienen. Debemos tender a la propiedad del Estado de toda la riqueza del país, metálica y no metálica. Que se decrete el libre acceso a la explotación de las riquezas mineras.

No se trata, señor Presidente, de vaciar en esta ocasión todas las ideas que deben tenerse en cuenta en la redacción de un proyecto de ley que modifique el actual Código, pero he deseado, en nombre de los parlamentarios comunistas, dejar expuestas las líneas generales de las ideas centrales que, en nuestro concepto, debe contener la modificación que el país reclama para el Código de Minería.

Esperamos que la presencia del señor Ministro en esta Sala, con motivo de este debate, pueda significar un cambio de fondo en favor del porvenir de la minería chilena y de sus mineros y un cambio de fondo, también, en relación con los problemas derivados de las actuaciones del grupo ANACONDA yendo, simple y llanamente, a la nacionalización definitiva de esas riquezas.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo destinado al Comité Comunista.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar en nombre de ella el oficio solicitado por el señor Pontigo al señor Ministro de Minería.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pero si está aquí el señor Ministro.

La señora LAZO.— Que se dé por notificado.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

Se encuentra inscrito para hacer uso de la palabra el señor Luis Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas, antes de entrar a este debate, queremos recordar algo de lo que nos explicó el Diputado informante señor Irureta el año 1964.

En aquella oportunidad, él planteó tácitamente que había que chilenizar nuestro cobre en beneficio del país y que había que aprobar los convenios que había elaborado el abogado señor Lagarrigue. En aquella fecha, los Diputados socialistas planteamos nuestros puntos de vista y señalamos al Gobierno que debía aprovechar el triunfo electoral, ya que había obtenido un millón 400 mil votos que, sumados al millón de votos que obtuvo la Izquierda, le significaba una mayoría absoluta en Chile. Esto le daba lugar para proceder a la nacionalización, no tan sólo de nuestro cobre, sino de todos nuestros minerales, esparcidos a través del país.

Yo me alegro de que esta tarde, a 4 años de esa fecha, el señor Irureta haya recapacitado en parte, haya presentado un proyecto y haya denunciado los abusos que, aprovechándose de una ley promulgada hace 20 años...

El señor IRURETA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor AGUILERA.— ...están haciendo las empresas extranjeras al tomar para ellas las pertenencias mineras que se les antoja...

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Diputado, el señor Irureta le solicita una interrupción.

El señor AGUILERA.— Con todo agrado, siempre que sea con cargo a su tiempo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Exactamente.

Puede hacer uso de la interrupción el señor Irureta.

El señor IRURETA.— Muchas gracias.

Señor Presidente, yo quisiera aclararle al colega Aguilera que los principios en nombre de los cuales hemos actuado frente a la política del cobre, han sido los mismos durante todos estos años, y lo que estamos haciendo frente a los abusos de Anaconda, está inspirado en esos mismos principios enunciados hace 4 años.

Por eso, yo recordaba las siguientes palabras del Presidente Frei, pronunciadas cuando anunció su política del cobre: "Nunca le hemos temido a las palabras, ni menos a los hechos. Y si el interés nacional así lo exige, nacionalizaremos el cobre cuando corresponda."

He querido aclarar esto porque aquí no hay un "mea culpa", ni una recapacitación, sino la confirmación de una política. Y lo que hoy hacemos viene a probar que, cuando propiciamos la política de los convenios del cobre, lo hacíamos con la conciencia muy clara de que esta política no significaría ni una entrega, ni un ablandamiento frente a la riqueza del cobre.

El señor PALESTRO.— ¡Nacionalizar el cobre, lo hemos querido siempre!

El señor AGUILERA.— Señor Presidente...

7.— CREACION DEL DEPARTAMENTO DENOMINADO "CONSERVADOR DE DERECHOS INTELECTUALES", EN EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. RETIRO DE LA URGENCIA PARA ESTE PROYECTO Y NUEVA CALIFICACION DE ELLA.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Quiero pedir autorización a la Sala para dar lectura a dos oficios del Ejecutivo, enviados a petición de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en que se solicita el retiro de un proyecto, y luego, para su calificación de urgencia, de inmediato.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

Se va a dar lectura a los oficios.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Por un oficio el Ejecutivo pone "en conocimiento de Vuestra Excelencia que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado he resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que crea el departamento denominado Conservador de Derechos Intelectuales". Boletín 894 de la Honorable Cámara. Firma Su Excelencia el Presidente de la República y el señor Ministro de Educación.

El otro oficio dice: "Pongo en conocimiento de Vuestra Excelencia que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, sólo quiero hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea el departamento denominado Conservador de Derechos Intelectuales". Boletín 894 de la Cámara de Diputados. Firma Su Excelencia el Presidente de la República y el señor Ministro de Educación.

El señor BUZETA.— ¿Me permite un minuto para referirme a este problema?

El señor STARK (Vicepresidente).— La Mesa se permite solicitar la calificación de "suma" urgencia.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

El señor BUZETA.— No hay acuerdo mío.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Usted se opone?

El señor BUZETA.— Excúseme. Estoy pidiendo la autorización de la Sala para referirme por un minuto a este problema.

El señor STARK (Vicepresidente). ¿Habría acuerdo de la Sala para conceder medio minuto al señor Buzeta?

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con lo que ha resuelto el Ejecutivo y que ha dado a conocer el Presidente de la Cámara. Pero solicito que el Ejecutivo retire también la urgencia para el proyecto que crea los Consejos Regionales, los cuales se financian con la creación de siete casinos en el país. Este proyecto no ha sido aprobado en particular en la Comisión de Economía, y no tiene informe de la Comisión de Hacienda, sin embargo, mañana la Cámara lo debe tratar sin informe y tendrá que proceder a despacharlo.

Por eso, quiero solicitar, a la Mesa, que por lo menos, se dirija oficio al Ejecutivo pidiéndole que retire la urgencia a este proyecto a fin de que pueda ser tratado por alguna de las Comisiones de la Honorable Cámara, y pueda ser conocido por la Sala después de ser informado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Habría acuerdo para calificar de "suma" la urgencia hecha presente para el proyecto solicitado por el Ejecutivo?

El señor PALESTRO.— "Simple" urgencia.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

El señor SILVA ULLOA.— "Simple", señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para calificarla de "simple"?

Acordado.

Puede continuar el señor Aguilera, don Luis.

El señor BUZETA.— He hecho una solicitud, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Había hecho una solicitud el Diputado Buzeta.

El señor BUZETA.— Hice una petición, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el señor Buzeta, don Fernando?

El señor IRURETA.— No hay acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

8.— ACTIVIDADES DEL GRUPO ANACONDA EN RELACION CON EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD MINERA EN LOS SALARES DE TARA Y ATACAMA.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Aguilera.

El señor PARETO.— ¡Es el casino de Puerto Varas!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, el señor Aguilera está con el uso de la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Buzeta!

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, vuelvo al tema de la reunión a que hemos sido convocados. El señor Irureta me pidió una interrupción para manifestar que siempre ellos han mantenido el deseo de nacionalizar el cobre.

Los socialistas, en toda nuestra vida pública, hemos estado luchando por la nacionalización de todas nuestras industrias y de todas nuestras materias primas. Esto data desde muchos años, pero nosotros ahora tenemos una cierta duda. Como se avecina una campaña presidencial, se nos ocurre que la Democracia Cristiana se va a presentar ante el país con un proyecto de nacionalización. Si así lo va a hacer, ojalá sea cuanto antes, para que no aparezca en una lucha presidencial ofreciendo esta nacionalización que después no va a llegar a cristalizarse.

Señor Presidente, tengo en mi mano una declaración elaborada por los abogados de la ANACONDA, todos los cuales, desgraciadamente, son chilenos y siempre buscan argumentos leguleyos para perjudicar al país, defendiendo, indudablemente, los intereses de las compañías, porque para eso les pagan. ¿Qué es lo que dice el punto 3 de la contestación que se da al colega Irureta? Dice:

"3.— La petición de pertenencias mineras en los Salares de Tara y Atacama, ha sido tramitada por Anaconda con estricta observancia de todas las normas legales y administrativas vigentes. El Servicio de Minas del Estado informó favorablemente sobre esta petición."

Respecto de esto, los socialistas protestamos porque el Servicio de Minas del Estado debe controlar estas concesiones y estas manifestaciones mineras, porque —como bien lo manifestaba el colega Pontigo— en la provincia de Coquimbo hay comunas enteras donde han sido entregadas todas las pertenencias a las Compañías Mineras Santa Fe, Santa Bárbara y Bethlehem y no son sólo manifestaciones de yacimientos de cobre, sino que también de hierro.

Esta tarde se nos ha dado la oportunidad de recordar algunos hechos que seguramente causarán desaliento en algunos colegas. Pero la nacionalización del cobre fue una de las principales exigencias que hicimos cuando se inició este Gobierno y, quizás, de ella surgieron las primeras discrepancias de fondo que nosotros tuvimos con este Gobierno, que ofreció cambios profundos a través del país.

¿Qué dijimos en aquel entonces? Lo siguiente: "Los mismos viejos abogados del imperialismo, que ofrecen las mismas viejas fórmulas fracasadas, con el mismo viejo contenido, no tienen fe en Chile, y no tienen confianza en su pueblo. Dijimos que acostumbramos pensar como el colonizador de la metrópoli; aún no se han dado cuenta de que fueron trabajadores chilenos, técnicos chilenos y capitales chilenos, los que pusieron en marcha la ENAP, IANSA, ENDESA y la CAP, e ignoran que fueron trabajadores chilenos, técnicos chilenos y el esfuerzo chilenos, los que pusieron en marcha Paipote y la fundición de Las Ventanas. Y desconocen que son trabajadores y técnicos chilenos, los que tienen en marcha Chuquicamata, El Salvador y El Teniente. ¿Por qué no han aprendido a pensar como chilenos? Repiten que el Estado es mal empresario. Ignoran que las principales industrias productoras de bienes y de energía del país operan, técnica y comercialmente, con eficiencia, y que abastecen todas o gran parte de las necesidades del país; que realizan operaciones de gran magnitud, que han alcanzado prestigio internacional y proporcionan un gran volumen de ocupación. En los pocos años de actividad, estas industrias demuestran que el país es capaz de capitalizar.

La CAP tiene activos por valor de 232 millones de dólares; la IANSA ha capitalizado 41 millones de dólares; la ENDESA ha capitalizado 351 millones de dólares, y la ENAP, a pesar del boicoteo norteamericano, que se niega a conceder préstamos a esta empresa, ha realizado inversiones por 220 millones de dólares.

Tenemos todo para ser independientes: voluntad creadora, trabajo, técnica, inteligencia y un pueblo valiente que vive sus mejores tradiciones; sólo falta un gobierno con sentido nacional y con mentalidad nacional.

El camino del cobre chileno, el camino del hierro chileno, está en la nacionalización. Con el pueblo, los socialistas nacionalizaremos el cobre, recuperaremos esta riqueza nacional para los chilenos, y daremos trabajo a esos mineros, la dignidad y el bienestar que las empresas norteamericanas les niegan.

Estas son, más o menos, las partes de un juramento que hicimos en aquella oportunidad, cuando se firmaron los convenios del cobre.

Si hemos hecho este juramento es porque algún día, que puede ser dentro de 5, 10 ó 15 años, las clases trabajadoras vamos a tener que gobernar Chile, y cuando gobernemos, vamos a desconocer todos estos convenios, y vamos a nacionalizar todos nuestros minerales y todas nuestras industrias.

El señor MOMBERG.— ¿Cuándo va a ser eso?

El señor PALESTRO.— ¡En dos años más, camarada!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Y vamos a terminar con los yanaconas de la Anaconda.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, cada partido tiene derecho a explicar sus puntos de vista. Es lo que estamos haciendo. Desde luego, hemos firmado el proyecto presentado por el colega Irureta, porque lo consideramos positivo, y porque estimamos que, por lo menos, va a "parar" todas las sinvergüenzuras de las grandes empresas mineras, que se han aprovechado de leyes como la 6.482 y la 4.581. Esta última, que es la más anacrónica, la más añeja, de todas, y que el señor Ministro de Minería debe conocer, fue promulgada hace más de 25 años. ¿Qué dice esta ley? "Se autoriza al Presidente de la República para celebrar contratos de duración no superior a treinta y cinco años, entre el Fisco y las Empresas Explotadoras de Minerales de Hierro, en conformidad con las siguientes condiciones: a) Los beneficios de la explotación de minas de fierro y establecimientos siderúrgicos que beneficien minerales de hierro nacional para la elaboración de fierro o acero; quedarán comprendidos en la cuarta categoría de la ley de Impuestos a la Renta y pagarán en ella sólo el impuesto de seis por ciento.". Piense, señor Ministro, lo que significa que estas compañías tributen en la cuarta categoría y paguen un impuesto de sólo seis por ciento.

Letra b). "El impuesto a la renta que le corresponde pagar a los beneficios provenientes de la explotación de minas de hierro, bajo todos los títulos de la ley respectiva, no podrá ser inferior a la suma de un peso setenta centavos por cada tonelada de mineral de hierro que exporte....". A esto quería llegar, señor Presidente. Esta ley establecía un tributo de "un peso setenta centavos", en circunstancias que todas las comercializaciones de nuestro país, han sido siempre sobre la base de dólares; pero nosotros los chilenos aplicamos el valor de nuestra escuálida moneda, que cada día pierde algo más de su valor.

¿Por qué nosotros votamos en contra de las reformas constitucionales?

Votamos en contra, porque no eran completas: no venía en una modificación para reformar el viejo Código de Justicia, para agilizar los juicios, porque es una vergüenza nacional que la Justicia chilena tenga detenidos durante nueve meses, sin terminar un proceso, a varios obreros de la industria "SABA".

Votamos en contra, porque no contenían modificaciones al Código del Trabajo ni tampoco al viejo Código de Minería. Si este último cuerpo legal no se modifica, vamos a estar expuestos permanentemente a estar entregando todas nuestras riquezas naturales. En la Comisión técnica de la Cámara, en una sesión especial que se llevó a efecto, el señor Ministro de Minería prometió elaborar un proyecto para reformar el Código de Minería. ¡Ojalá que lo haga, porque está retrasado en más de treinta años!

Es necesario que se modifique el Código de Minería. Los socialistas lo queremos así, para poder aprovechar todas nuestras riquezas, dándole preferencia no sólo al cobre, sino también a nuestro hierro, materia prima que figura en segundo lugar en el rubro de entradas de divisas en nuestro país. ¿Cómo es posible que los chilenos no seamos capaces de vender nuestro hierro? ¿Cómo es posible que no podamos organizar faenas extractivas de hierro, en circunstancias que hay una Empresa Nacional de Minería que cuenta con técnicos, obreros e ingenieros chilenos, que muy bien pueden hacerlo? Y a través de nuestros embajadores en el exterior podría comercializarse. Pero de esto no somos capaces; tienen que venir empresas y capitales extranjeros a establecer faenas. Ellos son los que se dan el lujo de comercializar nuestro hierro, de producir conflictos sociales, no tan sólo en este Gobierno, sino en todos. Huelgas, accidentes y enfermedades entre nuestros obreros, ¡eso es lo que ganamos!

Nosotros abogamos porque el hierro se elabore aquí en Chile.

Para eso deben crearse plantas pelletizadoras. El señor Ministro de Minería, que visitó los países socialistas, cuando estuvo en Checoslovaquia y en Rusia, tiene que haber observado —y yo lo sé, porque también tuve el honor de estar en esos países— que allá se "pelletiza", se elabora y se comercializa el hierro de baja ley, hasta de 30%. En cambio, aquí en Chile el hierro de un 63%, se exporta...

El señor PHILLIPS.— ¿A dónde?

El señor AGUILERA.— ...al Japón y a Estados Unidos, colega. Si usted lo sabe. Allá se lleva.

El señor PHILLIPS.— Con esa aclaración me basta.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Phillips, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Ahora estamos pagando la imprevisión de gobiernos anteriores, que no fueron capaces de levantar una usina primaria de hierro; es decir, no somos capaces de hacer ni una pequeña semielaboración para que puedan quedar los jornales en Chile.

Incluso estamos atropellando las leyes que justamente el Partido del señor Phillips...

El señor MOMBERG.— ¡A ver... a ver...!

El señor AGUILERA.— ...logró obtener, al conseguir que todos los productos nacionales, que todas nuestras materias primas, debían ser exportadas, hasta en un 50%, en barcos nacionales. Sin embargo, esto no se hace, porque ni los gobiernos anteriores ni el actual han sido capaces de comprar uno o dos barcos para exportar nuestro hierro y dejarlo en las partes en que se pueda comercializar.

El señor ROSALES.— ¡Qué vergüenza!

El señor PALESTRO.— ¿Cómo van con las compañías navieras?

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite, señor Aguilera?

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Aguilera, don Luis, el señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor AGUILERA.— Con todo gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— ¿Cómo van con las compañías navieras?, porque no será por beneficencia ni por patriotismo que presentaron ese proyecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor PALESTRO.— ¿Cómo van con las compañías navieras?

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Amonesto a Su Señoría!

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, agradezco la interrupción. Voy a ser muy breve.

Es solamente para indicarle al señor Aguilera que las empresas navieras no tienen los barcos que Su Señoría ha indicado, por el valor de éstos y por el lento desarrollo de nuestra Marina Mercante Nacional. Además, quiero recordarle que en este mismo Ministerio de Minería estuvo el señor Clodomiro Almeyda, destacado miembro de su partido. Lo digo por si el colega no lo recuerda.

El señor PALESTRO.— ¿Cuánto tiempo estuvo? Dígalo.

El señor PHILLIPS.— A Su Señoría hay que refrescarle la memoria cada cierto tiempo. El señor Almeyda fue Ministro de Minería, aunque lo olvide Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¡Momios mentirosos!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, voy a llamar al orden nuevamente a Su Señoría.

Señor Momberg, ¡llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, ¡amonesto a Su Señoría! Señor Momberg, ¡amonesto a Su Señoría!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Phillips, ¡amonesto a Su Señoría!

Señor Phillips, ¡amonesto a Su Señoría!

El señor PALESTRO.— ¡Momios frescos!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, ¡nuevamente amonesto a Su Señoría!

Puede continuar el señor Aguilera, don Luis.

El señor MOMBERG.— A la hora que hay buques, en tres meses se los llevan.

El señor AGUILERA (don Luis).— Señor Presidente, la verdad es que siempre hemos escuchado de parte de nuestros colegas...

El señor PALESTRO.— ¡Bonos dólares!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, ¡voy a privar del uso de la palabra a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, ¡amonesto a Su Señoría! ¡Señor Phillips, vuelvo a amonestar a Su Señoría!

El señor PALESTRO.— ¡Ruca Vergara!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, ¡amonesto nuevamente a Su Señoría!

El señor MOMBERG.— Que hable el señor Aguilera; es más serio.

El señor PALESTRO.— ¡Momios cara dura!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, ¡voy a censurar a Su Señoría!

El señor AGUILERA (don Luis).— Señor Presidente, voy a continuar con mis observaciones.

El señor PHILLIPS.— ¡Menos mal!

El señor PALESTRO.— ¡Momios mentirosos!

El señor PHILLIPS.— ¡Moai!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro! ¡Señor Phillips! Señor Palestro, voy a censurar a Su Señoría

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGUILERA.— Mantenga el orden, señor Presidente, para poder hablar.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego al señor Palestro que colabore con su colega.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, don Mario, la Mesa ruega a Su Señoría le permita al señor Aguilera, su colega de banca, continuar con su intervención.

El señor PALESTRO.— Mire para allá también, pues, Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los colegas del Partido Nacional, los que fueron Conservadores y Liberales...

El señor PALESTRO.— ¡La misma "majamama"!

El señor AGUILERA.— ...siempre nos sacan que nosotros hemos gobernado. Pero el señor Phillips sabe muy bien que no estuvimos más de tres o cuatro meses en el gobierno.

El señor PHILLIPS.— ¡Por suerte, si no habría sido peor!

El señor AGUILERA.— En cambio, ustedes estuvieron más de cien años en el gobierno; sin embargo, han dejado al país postrado en la miseria, sin casas, sin educación, sin tranques...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¡Gracias a esos cien años pueden hablar aquí!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió a las 17 horas 28 minutos.

—Se reanudó a las 17 horas 33 minutos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

La Mesa se permite solicitarles a los señores Diputados el máximo de calma para poder orientar esta sesión, a la cual fue invitado especialmente el señor Ministro. De tal manera que a todos los sectores les pido, en forma muy especial, que se sirvan colaborar con la Mesa para el mejor desenvolvimiento de ella.

Puede continuar el señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, no tan sólo debemos preocuparnos del problema del cobre, sino de todas nuestras materias primas, porque no tan sólo el cobre da divisas al país. El señor Presidente de la República señalaba que era su "viga maestra". También nosotros hemos señalado otro camino, que quizás le pueda dar muchas divisas al país: es la explotación técnica de nuestro hierro.

Los Diputados del Partido Nacional se extrañaban cuando les manifestaba que en otros países, en especial en los países socialistas, y en Francia misma, el hierro de un 30% lo aprovechan, lo utilizan. Aquí en Chile, el hierro de un 58% lo botan al desmontes: está por millones de toneladas botado en los cerros de nuestro país. Las compañías Santa Fe y Santa Bárbara, la Bethlehem, sólo exportan hierro de un 63 y de un 64%, es decir, la flor y nata de nuestro hierro.

Por eso, es aconsejable que haya una política técnica, para que en la comercialización del hierro sean aprovechados el de alta y el de baja ley.

Junto con ello, hay que hacer la elaboración primaria del hierro. La elaboración primaria del hierro puede hacerse en base a plantas pelletizadoras, lo que permitiría, en nuestra zona, dar trabajo a miles de obreros, dar buenos sueldos a miles de empleados. Pero eso tiene que dirigirlo el Estado, no entregarlo a compañías extranjeras. Porque estas compañías extranjeras, esta riqueza natural la distribuyen entre cuatro: la compañía extranjera que pone el capital, el contratista que ponen por medio, el Estado, que algo les saca, y el obrero. En los países que hemos

ladas, y así sucesivamente. Pero cuando le pedimos a la Empresa Nacional de Minería, en el Gobierno pasado que se dedicara a la explotación del hierro...

El señor AGUILERA.— Escuchen, escuchen.

El señor BARRIONUEVO. ... fracasamos, sencillamente porque éste es un monopolio mundial muy complejo. Necesitaríamos de mucho tiempo para vencer los inconvenientes que se presentan al hierro chileno en el mercado internacional.

Tal vez la Cámara tenga el propósito de escuchar, antes de mi intervención, todo lo relacionado con la denuncia del señor Irureta y la opinión del señor Ministro. Le pido perdón por el hecho de ocupar algunos minutos para decir también algunas cosas referentes a mi provincia, que es netamente minera, la más minera de Chile, sobre todo en lo relativo a su pequeña y mediana minerías. Aparte de esa actividad, la gente de esta provincia no tiene otro medio de vida, otra manera de "parar la olla". Tengo el deber de hacerlo, porque Atacama sólo cuenta en esta Cámara con dos representantes: el Honorable señor Poblete y el que habla.

Ahora, concretamente, en cuanto a la denuncia formulada por el señor Irureta, creo que lo sucedido, respetando el criterio jurídico de los señores Diputados y de otras personalidades, se debe exclusivamente a las disposiciones del Código de Minería. Hay que proceder a reformarlo, y de ello hemos estado preocupados.

Señor Aguilera, no tiene por qué ser el señor Ministro quien mande un proyecto de ley a la Cámara. Para eso estamos nosotros, los legisladores, los que conocemos el problema en la realidad. Después del 21 de mayo, los que conocemos las verdaderas necesidades de la minería presentaremos un proyecto y no vamos a esperar que sea el señor Ministro de Minería quien nos mande un proyecto en tal sentido a la Cámara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONCKEBERG. — ¡Al fin le cayó la chaucha!

El señor BARRIONUEVO. — Señor Presidente, yo tengo conciencia de la labor del Congreso. Creo que no nos han mandado aquí para que vengamos a cobrar la dieta, ni a legislar sobre pensiones de gracia. Yo tengo dignidad. No soy un legislador, pero tengo conciencia de mi responsabilidad como Diputado. Me siento capaz y conozco los problemas de mi zona.

Señor Presidente, en esta Cámara se habla mucho, por eso celebro que esta tarde haya habido una preocupación por la minería, que es la columna vertebral de la economía del país, y seguramente la más abandonada tanto en los Gobiernos anteriores, como en el actual, sobre todo, la pequeña minería.

Se dice que existe gran cantidad de yacimientos de baja ley en el país. Yo no tengo nada que ver con estas compañías, no tengo ninguna mina, ni conexión con nadie...

El señor PHILLIPS.— ¿Y de las otras tampoco?

El señor BARRIONUEVO. — ¡Tampoco!

Pero cuando Potrerillos se agotó, a treinta kilómetros había un cerro que hoy se llama "El Salvador", y allí esta compañía invirtió 200 millones de dólares, lo que permitió poner en trabajo a cinco mil obreros y empleados en el departamento de Chañaral, porque es aquí donde mayormente incide la explotación de estos minerales.

Señor Presidente, yo respeto la opinión de los colegas y también quisiera que todas las minas fueran chilenas, porque no soy mal nacido, y quisiera que nacionalizáramos el cobre. Pero cuando voy donde el Ministro de Obras Públicas y Transportes, a decirle que necesito para la población Las Arenas de Huasco, que es un sector donde viven 50 a 60 familias, 500 metros lineales de cañería de una pulgada y media, para darles agua, el Ministro me responde: "Hasta cuándo le voy a decir que no tengo fondos con qué dárselos". Cuando voy a reclamar al Ministerio de Obras Públicas sobre un punte en Chigüinto, para que no se caigan los niños que deben pasar a través de un palo arreglado por los obreros, que hace las veces de un puenete, de veinte metros de largo, cuyo valor es insignificante, me dicen "Diputado, no tenemos", o me engañan durante un año y jamás me entregan los fondos.

Entonces, yo pregunto: ¿De dónde vamos a sacar 200 millones de dólares para explotar un yacimiento como El Salvador, que le entrega al erario por concepto de impuestos el 50 por ciento de sus entradas, que gasta 40 millones de dólares mensuales en compra de materiales y que ocupa 4.400 obreros, fuera de los ejecutivos?

El señor CADEMARTORI. — ¡No se necesita tanto!

El señor BARRIONUEVO. — Es muy fácil y muy hermosa la palabra "nacionalizar" pero yo, señores Diputados, veo cuán difícil es llevarla a la práctica. No soy la última palabra ni el dueño de la verdad; pero —repito— yo creo que si el país tuviera las disponibilidades necesarias tendríamos que dar luz y agua a las poblaciones marginales primero, antes de meternos en un negocio de esta naturaleza, para cuya explotación el país no cuenta con los fondos necesarios.

Insisto en que no pretendo defender a las Compañías; pero voy a señalar un hecho. Hace dos meses, se descompuso la resacadora de agua potable en Chañaral. Hube de recurrir a esta compañía para que diera tres litros de agua por segundo, para que no se muriera de sed el pueblo de Chañaral, que no contaba con otros recursos, porque indudablemente ellos, a través de sus capitales, han podido buscar agua en la cordillera.

El señor Ministro de Minería sabe que desde hace muchos años estoy empeñado en buscar los medios necesarios para proveer de agua potable a Chañaral. Soy autor de una ley cuyos fondos no alcanzan, y en otra oportunidad me referiré a ello.

¡Cuántos yacimientos como el de cerro "Las Terneras" y otros de El Salvador, cerca del mineral que estamos explotando, cuántas minas de baja ley como las que trabajan estas grandes compañías hay en la provincia de Atacama que por falta de capital no se trabajan!

La misma Empresa Nacional de Minería no dispone de los medios suficientes para atender las necesidades de los pequeños mineros. No tiene plata. Y ¿por qué? Porque el Gobierno no le entrega los fondos necesarios para su instalación y el tratamiento de los minerales. El Gobierno no tiene recursos para entregarles maquinarias a los miles y miles de mineros de mi provincia.

El señor Ministro, que está presente, sabe que yo, como Diputado de la zona, estoy molesto con la política minera, porque es mala, y ha sido siempre mala, porque los Gobiernos, y los que han estado en la oposición, no se han preocupado, como corresponde, de los pequeños mineros. No hablo de los grandes consorcios mineros, porque ellos —lo digo honrada y honestamente— son beneficiosos, ya que en la provincia de Atacama no hay donde ocupar a los 5 mil obreros que trabajan en estas grandes compañías; como no hay, tampoco, ninguna industria para emplear a los 3 mil obreros que trabajan en el hierro.

¿Estoy de acuerdo con la política ya explicada por mi Honorable colega? No. Conozco los salarios que ganan estos trabajadores y veo a los obreros que se están muriendo de silicosis, sin ninguna previsión social; conozco toda la tragedia minera; pero tengo el deber, como parlamentario, de cuidar también a mi provincia del deterioro social y económico.

Voy a terminar, porque parece que la Honorable Cámara está cansada de oír tanta discusión y quiere escuchar al señor Ministro. Pero, antes, quiero reiterarle el gravísimo problema de mi zona.

Como he dicho, la política minera que se ha estado aplicando este último tiempo es mala y no siempre el señor Ministro ni la Cámara se reúnen para discutir estos serios problemas, como es el caso del arrendamiento de maquinarias a los pequeños mineros. La ENAMI se las arrendaba a tal precio que estaba sacando el valor total de ellas en 10 ó 12 meses. Esto ha sido comprobado por la Asociación Minera de Copiapó.

Cuando el señor Ministro va a Copiapó, se reúne con los mineros de mayores recursos; no tiene contacto con los pequeños mineros; no visita las minas donde trabajan 200, 300 ó 500 mineros, como "Agustinas". Pero yo —lo digo sin ninguna jactancia— convivo con ellos y los veo lavarse las manos con las cáscaras de sandía, por la carencia de tantas cosas, de lo cual no responsabilizo, en toda la extensión de la palabra, al Gobierno, sino a la mala política que se ha seguido.

Es indispensable introducir reformas en el Código de Minería; pero hay que hacerlas de acuerdo con los mineros, con los que bajan a las minas, con los que andan por los cerros, con los que no tienen influencias para conseguir créditos, con los que no entienden el asunto jurídico, a pesar de que algunas personas les dicen: "¿Y por qué no aprovechan el decreto número 95?". ¡Qué sabe un pobre minero qué es el decreto Nº 95, que le permite efectuar importación de maquinarias, si no tiene fondos, si no tiene medios con qué hacer trabajar su mina y traer maquinarias... Esto da para un tema muy largo.

Por eso, esta tarde, voy a ser condescendiente con la Cámara. Deseo terminar diciendo, solamente, que mis palabras no reflejan otra cosa que el sentir de mi provincia; y que hablo sin ninguna pasión política, porque no la tengo, sino que, sencillamente estoy citando hechos concretos. Ojalá que antes de aprobar cualquier modificación —por lo menos, yo me voy a abstener, mientras no se consulte al minero— de votar cualquier indicación, se tome en cuenta la opinión del hombre que trabaja. En esta Cámara hay muchos hombres que son del sur y que no conocen realmente la minería. La mayoría de los Diputados que componen esta Corporación no son, precisamente, los que tienen influencia en la zona que nosotros representamos. Por eso, voy a oponerme a cualquier medida que no refleje la conveniencia y el interés general de mi provincia.

En lo que se refiere con el derecho de propiedad minera, tengo que advertir: "¡Cuidado! Al minero le gusta descubrir, conservar y arreglar su mina". Si no hay minas con más escuelas, más mecanizadas, es porque, justamente, ellos dicen: "¿Y si mañana viene una nacionalización nosotros vamos a perder nuestras inversiones?". Al minero le gusta conservar la mina que trabaja y que le ha costado sus pulmones.

Vuelvo a repetir que deseo dejar al señor Ministro de Minería con la palabra, porque creo que la Cámara quiere oírlo.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Señor Presidente anoche he recibido la invitación que Su Señoría, en representación de esta Honorable Cámara, me ha hecho para asistir a una sesión especial con el objeto de tratar el problema de la propiedad minera de la Compañía Sudamericana Exploradora de Minas en los salares de Tara y Atacama.

Agradezco a los señores Diputados el interés que han demostrado en participar en esta sesión, en que se trata una materia de tanta importancia por sus consecuencias, como las que ha señalado el Diputado señor Narciso Irureta.

La importancia que tiene la exposición que ha hecho el señor Diputado es, prácticamente, la de significar un proceso a nuestro sistema de propiedad minera y al régimen imperante en el actual Código de Minería.

Los temas planteados en las intervenciones de los señores Diputados que se han referido a este asunto son, en general, primero en lo relacionado con las actividades de la empresa ANACONDA, a través de sus subsidiarias en Chile, en el problema de la venta de cobre a las industrias manufactureras nacionales; segundo, el relacionado con la Compañía Exploradora de Minas Cordillera; y tercero, el relacionado con las manifestaciones mineras de los salares de Atacama y Tara.

Respecto del problema de las ventas, en realidad lamento que no esté informada la Honorable Cámara, a pesar de que oportunamente se dieron informaciones públicas sobre esta materia.

A principios de este año, el Directorio de la Corporación del Cobre, que me corresponde presidir, adoptó una medida en el sentido de que las compañías que produjeran cobre lo entregaran a la industria nacional, de acuerdo con las condiciones y sistemas de precios fijados por esa Corporación. El cobre correspondiente a esas ventas estaba y está específicamente destinado a su exportación al mercado del continente americano, tradicionalmente atendido por nuestra industria elaboradora nacional. Y el precio que fijó la Corporación del Cobre, en conformidad con sus facultades legales, es, prácticamente, el mismo del cobre con el que se abastecen las industrias americanas, que compiten en dicho mercado; o sea, una cotización promedio del precio doméstico y del de exportación. Se trata, y se trataba, pues, de casos en que la medida adoptada por la Corporación del Cobre estaba destinada a hacer efectivo el propósito de la ley de evitar que las industrias nacionales fueran desplazadas de los mercados tradicionales, por la diferencia de precios en la materia prima que pudieran tener sus competidores.

En el primer instante, algunas de las compañías de la Gran Minería, subsidiarias de ANACONDA, protestaron de esta medida. Se resistieron a ella e hicieron una consulta a la Superintendencia de Bancos, respecto a la posición adoptada por la Corporación.

Frente a la resistencia planteada en ese instante por las compañías, en el Comité Ejecutivo que me correspondió presidir, les aplicamos a estas empresas CHILEX Y ANACONDA el máximo de las sanciones que establece la ley, que es una multa ascendente, más o menos, a 280 millones, por esa negativa. Al mismo tiempo, señalamos públicamente que esta aplicación de la multa por tal negativa para cumplir un acuerdo de la Corporación del Cobre no era una diferencia de criterios de interpretación legal, como lo señaló la ANACONDA en una exposición pública; sino que se trataba, lisa y llanamente, de infracciones sancionadas por la ley y que la Corporación no hizo otra cosa que aplicar.

Ahora bien, en la sesión de la Corporación del Cobre, cuando se dio cuenta de esta resistencia y se aplicó la multa ya señalada, el que habla, como Presidente de la Corporación, pidió que se diera curso a cualquiera de los contratos pendientes y que, en caso de negativa de parte de las empresas, cada una de las negativas se estimara como una nueva violación y se siguiera, en consecuencia, aplicando la multa del caso.

Las compañías, de acuerdo con la ley, recurrieron a reclamar de la multa; pero no se negaron a entregar el cobre, que está siendo entregado en las condiciones y precios fijados por la Corporación.

Yo les pido que pongan atención a esto, porque muchas veces he oído decir a diversos parlamentarios que, prácticamente, la compañía se ha negado a cumplir las disposiciones de la ley y los acuerdos de la Corporación. Esto es lo que ha llevado al Diputado señor Cipriano Pontigo —y también al señor Irureta— a plantear posiciones para saber por quién y cómo estaba gobernándose este país. No hay ninguna duda...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IRURETA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro, sobre este punto?

El señor HALES (Ministro de Minería).— Con mucho gusto.

El señor IRURETA.— Muchas gracias. Tengo entendido, señor Ministro, que si bien es efectivo que el grupo ANACONDA está entregando partidas determinadas de cobre, después de la incidencia suscitada se ha reservado el derecho —así lo ha hecho presente en el juicio respectivo— a volver a objetar el precio, una vez que se dicte sentencia en ese juicio. Ello significa que sigue pendiente, por parte del grupo ANACONDA, un ajuste final del precio, y eso depende de la suerte que corra en el juicio. Quisiera que nos aclarara este punto.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Este punto lo iba a explicar a continuación. Efectivamente, la ANACONDA colocó una cláusula en sus contratos, en el sentido de que se reservaba este derecho; pero se le advirtió, por parte de la Corporación del Cobre y de los consumidores que esa reserva no era aceptable. O sea, que a la reserva planteada por la ANACONDA, se le contestó, de acuerdo con nuestra posición, que no se podía aceptar, por parte de los usuarios, una reserva de esa especie, por cuanto la empresa consumidora manufacturera nacional no era parte en esto.

De lo que estaba reclamando la ANACONDA era de la aplicación de esta multa. Cualquiera que sea el resultado del juicio, no corresponde a la empresa manufacturera chilena pagar ninguna diferencia, porque ella está cumpliendo las decisiones de la Corporación del Cobre de pagar el precio de acuerdo con el sistema fijado por nosotros, y no por la ANACONDA.

El señor IRURETA.— ¿Me permite, señor Ministro? Como consecuencia de la explicación del señor Ministro, queda en claro que la ANACONDA está entregando cobre con la reserva a que hacía referencia, lo que significa una resistencia abierta a la facultad legal...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Ministro, señor Irureta; no pueden cederse la palabra entre ustedes.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Aquí el problema es muy claro. Se ha planteado por algunos señores Diputados que habría resistencia en la entrega de cobre. Negativa no ha habido. La reserva de la ANACONDA no tiene ningún valor, y los manufactureros chilenos están recibiendo cobre al precio fijado por la Corporación, y no al precio fijado por la ANACONDA.

Un señor DIPUTADO.— Es falsa la afirmación del señor Irureta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HALES (Ministro de Minería).— No, porque se puede prestar a confusión el problema.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Ministro, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Tal vez respecto de este primer problema podríamos decir muchas cosas, porque la verdad es que nosotros tenemos antecedentes que haremos valer oportunamente en juicio, pues hemos entregado al Consejo de Defensa del Estado la representación para que se haga parte en ese juicio que la ANACONDA ha iniciado reclamando de la multa aplicada.

Ahora bien, no es que exista una negativa para pagar la multa. El procedimiento que existe en esa ley, despachada en este período, es distinto al que se sigue respecto de otras multas. En estos casos, la multa puede ser reclamada. No es el mismo procedimiento que existe, por ejemplo, en la ley sobre violación de cambios del Banco Central, según el cual primero se paga la multa y después se reclama. Aquí existe la facultad de reclamar, y es un derecho legal que está utilizando la compañía.

En todo caso, estimamos que la posición que el Gobierno ha adoptado a través de sus organismos, de sus representantes, de sus Ministros, de sus Vicepresidentes, es la posición más correcta, la que se ajusta a la ley, la que defiende el interés de los consumidores chilenos, la que asegura la apertura de mercados y mantiene los mercados tradicionales nuestros, incluso de otros competidores, entre los cuales se encuentran subsidiarias de la propia compañía ANACONDA, que en otros países tienen un sistema de precios muy distinto y mucho más beneficioso que el que ellos pretendían aplicar y que nosotros no hemos tolerado. Esto que quede muy en claro, porque es la absoluta verdad de todo el procedimiento seguido.

El segundo problema que se ha planteado esta tarde es el que se refiere a la situación de la sociedad "Cordillera". En esto habría que decir que, en realidad, no ha existido una negativa de parte de la ANACONDA para constituir esta sociedad.

Este acuerdo se discutió sobre bases que conoció oportunamente este Parlamento y se tradujo en una ley. O sea, no hubo acuerdo, como lo dijo el Diputado Pontigo, realizado a través "de convenios que no conoció el país".

Los acuerdos se han traducido en decretos de inversión, los que emanan de una ley despachada por este Congreso. Y en conformidad con esa ley, se han elaborado los proyectos de inversión y no en virtud de "acuerdos que no haya conocido el país"; porque eso es continuar con una falacia y con una afirmación que no está de acuerdo con la realidad. Estos son hechos que no pueden ignorar aquellos que participaron en la discusión de ese proyecto, que hoy día es ley de la República.

En este punto, no ha habido negativa de parte de la empresa, pero yo podría decir, que, a nuestro juicio, se están considerando...

El señor FUENTEALBA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Y yo también, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Ministro, los señores Fuentealba y Silva Ulloa, le piden interrupciones.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Sí; no tengo inconveniente en concedérselas.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba; y a continuación, el señor Silva Ulloa.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, quiero formularle una pregunta al señor Ministro.

Si no ha habido inconveniente por parte de la ANACONDA para formar la "Sociedad Exploradora Cordillera Sociedad Anónima", ¿por qué, entonces, no se ha constituido esta sociedad?

El señor HALES (Ministro de Minería).— No se ha constituido, porque para formar una sociedad no basta el acuerdo de la ANACONDA, sino que también es necesario el acuerdo de la otra parte. Puedo decirle que las condiciones sobre esta materia están siendo consideradas por la Corporación del Cobre, y no hay todavía una decisión de nuestra parte sobre la forma y condiciones en que se constituirá esa sociedad.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— El señor Ministro había concedido una interrupción al señor Silva Ulloa.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— En realidad, señor Presidente, deseaba tocar la misma materia que ha consultado el colega Fuentealba; pero a mí me parece que si en el año 1965, cuando se discutieron los Convenios del Cobre, se hizo valer como argumento el hecho de que existía este compromiso con esta sociedad mixta, para la exploración de nuevos yacimientos; y si ese proyecto fue impulsado y tuvo origen en un Mensaje del Ejecutivo, es de imaginar que el Gobierno cuando lo propuso, tenía estudiada la materia. Y ahora nos encontramos con la sorpresa de que, en 1969, transcurridos tres años después de promulgada la ley Nº 16.425, que consagró los convenios del cobre, no está estudiada la materia. Quisiera que el señor Ministro informara concretamente a la Cámara sobre esto.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Señor Presidente, no es que no esté estudiada la materia. Digo que los puntos de vista que la Corporación del Cobre tiene sobre esta materia, no han sido realmente debatidos con la compañía Anaconda. Podría considerarse que esto significa que se debe constituir la Sociedad de acuerdo con los términos originales planteados; podría expresarse que existe algún nuevo criterio; podría indicarse que esta se debe volver a discutir; podría decirse lo que se quiera; pero la verdad es que no ha habido un acuerdo definido sobre la materia.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, solicito una breve interrupción.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Enseguida, el tercer punto que se plantea sobre esta materia está relacionado con la...

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Ministro? El señor Corvalán le solicita una interrupción.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Se la concedo con mucho gusto.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro de Minería, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, yo quisiera que el señor Ministro, antes de abordar otro tema, expresara a la Cámara la opinión del Gobierno sobre otra materia que está planteada en los convenios del cobre. Respecto de este acuerdo con la "Sociedad Exploradora Cordillera", se expresa a la letra que todas las pertenencias que la ANACONDA tuviera manifestadas o descubriera en el futuro serán aportadas a esta "Sociedad Exploradora Cordillera", y que los términos porcentuales de la constitución de esta sociedad entre el Estado de Chile, representado por la Corporación del Cobre, y la Anaconda, han de ser —según los convenios— el 49% por la Corporación del Cobre, y el 51% por la Anaconda.

El interés que tenemos los parlamentarios, sobre todo los que representamos al norte del país, es que por ministerio de este Código de Minería, que tanto se ha criticado esta tarde, resulta que la Anaconda está en situación legal de aportar, como capital, lo que es nuestro y que ella sólo ha tenido la "gracia" de descubrirlos, mediante la acción de esta "Sociedad Sudamericana Exploradora de Minas S.A.", que mantiene un equipo de geólogos en el norte.

Es importante, para ver también el buen ánimo con que los colegas de la oposición analizarán este problema en futuros debates, que, al menos, el señor Ministro nos esclarezca, en este instante, si la compañía va a ser requerida de inmediato para que estas pertenencias de los salares de Tara y de Atacama sean constituidas como participación a la "Sociedad Exploradora Cordillera".

Personalmente, creo que los Diputados de todos los bancos nos daríamos por muy satisfechos del esfuerzo realizado esta tarde, si se produjera el episodio del nacimiento de esta "Compañía Exploradora Cordillera".

Nada más.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro de Minería.

El señor HALES (Ministro de Minería).— La posibilidad de que la Anaconda aporte sus posibles pertenencias, en lo referente a la denuncia del Diputado señor Irureta, incide, a mi juicio, en un asunto que no está absolutamente terminado. La Anaconda no tiene la propiedad definitivamente constituida; está solamente en el trámite de manifestación; de manera que no se puede entrar en conversaciones con la Anaconda respecto de lo que puede pasar con esta manifestación en los salares de Atacama y de Tara, porque, a nuestro juicio, este proceso no está terminado.

El Diputado señor Irureta ha presentado un proyecto de ley, al cual me voy a referir; porque, en muchos de sus aspectos, dicha iniciativa coincide con otra que el Ministerio de Minería tenía redactada y que voy a dar a conocer enseguida, para analizarla con los autores de la indicación y, seguramente, transformarla en un proyecto de ley e incluirlo en la convocatoria. En él se plantean más o menos los mismos conceptos que están en el proyecto del señor Irureta; pero creo que, precisando un poco más y sin desestimar lo que el Diputado ha presentado, que la materia se refiere específicamente a las disposiciones de la Ley Nº 6.482, y a la posibilidad o imposibilidad de hacer manifestaciones de aquellas pertenencias que se refieren a las sustancias señaladas en el artículo 6º de esa ley.

Otro punto planteado aquí es el problema relativo a los solares de Atacama y de Tara. ¿Qué ha pasado en esta materia? La Anaconda es socio mayoritario de la "Compañía Sudamericana Exploradora de Minas, la que está solicitando a la justicia ordinaria que se le conceda la propiedad minera sobre sustancias metalíferas denunciables en los salares de Atacama y de Tara, de acuerdo con las normas y disposiciones del Código de Minería.

No creo necesario decir en esta Cámara, donde hay personas tan letradas y que conocen la ley, que el procedimiento que se ha seguido contemplado en el Código del año 1932, está en la primera etapa cumplida a través de una manifestación minera que Anaconda presentó al Juzgado de Letras respectivo. En la presentación de esta manifestación, el Juzgado de Calama, y esto se aplica exclusivamente a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, debe solicitar informe al Servicio de Minas del Estado en relación con el artículo 8º del Código de Minería, que se refiere a si en los terrenos manifestados existe aprovechamiento industrial de nitratos o sales análogas, etcétera. El Servicio de Minas del Estado informa exclusivamente sobre lo referente al aludido artículo 8º; puede también objetar la manifestación si es que no se cumplen exigencias formales, tales como la precisión del hallazgo, pero no es el caso. Si el informe del Servicio es favorable, en relación con este punto, exclusivamente, del artículo 8.o el Juzgado procede a ordenar, inscribir y publicar los pedimentos. La ley limita la acción del Servicio de Minas del Estado, a decir si existen o no, en esa zona manifestada, terrenos que con tengan nitratos o sales análogas y sobre su aprovechamiento industrial; en seguida, deben inscribirse los pedimentos en el respectivo Conservador de Minas y deben publicarse en el Boletín Minero, cosa que ha sucedido.

Esta primera etapa, de acuerdo con nuestro Código tiene por objeto: precisar y establecer la persona y preferencia del descubridor para solicitar la propiedad definitiva de yacimiento: fijar la fecha del descubrimiento; y dar publicidad a la manifestación. En esta materia, no hay oportunidad legal para hacer oposición de ninguna clase.

Enseguida, la segunda etapa es la de la Mensura. Esta etapa tiene por objeto de marcar la ubicación definitiva de las pertenencias en el terreno; según la jurisprudencia de la Corte de Apelaciones de La Serena, la más minera del país "fijar la cuadra de la pertenencia".

En esta etapa el Código permite transformar, el procedimiento en contencioso mediante la oposición por las causales taxativas que señala la ley. El Código de Minería en su artículo 43 señala cuáles son las causales por las cuales los interesados pueden formular oposición a esta mensura: éstos son: la concesión de exploración pendiente; la manifestación antelada y la propiedad constituida, en los mismos terrenos.

El Servicio de Minas del Estado informa al Juez sobre "la Operación" de la mensura. En el caso de que se trata en esta sesión, el informe está pendiente, es decir, el Servicio de Minas del Estado no ha informado todavía sobre esta operación.

El Juez decide en seguida; ya que es la justicia —y no, como se ha dicho aquí, que el Gobierno entrega propiedades mineras— la que decide, en definitiva, sobre el otorgamiento del título de propiedad minera.

¿Qué ha ocurrido en la especie? Se ha cumplido la primera etapa de la manifestación. El Servicio informó como legalmente le correspondía de acuerdo con el catastro salitrero para decir que en esa zona no hay terrenos salitrales.

Se hicieron las publicaciones de rigor y, hasta el momento, no cabe otra intervención ni oposición de nadie. Actualmente, la Anaconda y sus subsidiarias están realizando la etapa de la mensura. No ha tenido oposición, ni por concesión de exploración, ni por manifestación antelada, ni por propiedad constituida. Está pendiente, sí, la entrega que el perito de la "Sociedad Sudamericana Exploradora de Minas" debe hacer de la mensura que realizó.

Actualmente, mientras no se termine ni entregue el acta de la mensura, no tienen intervención ninguna, ni el Ministerio ni el Servicio de Minas del Estado.

Ahora bien, ¿qué puede suceder en el futuro? Una vez que termine esta mensura y se entregue el acta, el Juzgado deberá enviar los antecedentes al Servicio de Minas del Estado. Sólo en ese momento, lo que todavía no ocurre, podrá intervenir el Servicio de Minas para informar sobre la operación de la mensura. Nada se puede adelantar ahora, mientras no se hagan llegar al Servicio de Minas del Estado el Acta y el Plano de la mensura que se realice. Por lo demás, es conveniente tener presente que, dentro de la ordinaria ocurrencia, el interesado no mensura todas las pertenencias manifestadas; pero, en fin, éste es un problema que puede ocurrir o no, aunque es de presumir que la mensura no será sólo de una hectárea, sino que se pretenderá abarcar las cuatrocientas mil hectáreas que corresponden a las ochenta mil pertenencias que ha manifestado la "Sociedad Sudamericana Exploradora de Minas".

Ahora bien, ¿qué actuación han tenido en esta materia tanto el Ministerio de Minería como el Servicio de Minas del Estado? En cuanto al pedimento, he demostrado que no les cabe ninguna actuación que no fuera la del Servicio para informar, exclusivamente, de acuerdo con el artículo 8.o, lo que ya se hizo en forma oportuna y correcta.

El segundo problema que se plantea, y lo ha planteado con mucha propiedad el señor Irureta, es el que se refiere a la existencia de sales potásicas. Durante este debate se ha estado insistiendo sobre un posible perjuicio a los intereses fiscales o del país en relación con yacimientos de sales potásicas que existirían en la misma zona manifestada por la Anaconda y su subsidiaria. Para actuar con el debido fundamento, hemos solicitado al Servicio de Minas que informe técnicamente si existe posibilidad de yacimientos de dichas sales potásicas en los terrenos a que se refieren los pedimentos que preocupan a la Cámara.

El Servicio de Minas del Estado, no sólo con sus medios propios sino, seguramente, también con los del Instituto de Investigaciones Geológicas, investigará científicamente sobre esta materia. Pero debo decir, que, en esto del salar de Atacama, ya la CORFO, el año pasado, hizo algunas investigaciones, no en cuanto a minerales metálicos, sino justamente para conocer la existencia de las sales potásicas, mucho antes que se plantearan estas alarmantes inquietudes que provocan esta sesión. Y vino al país un científico contratado especialmente para esta materia, el francés Jean Mario Sohlund, quien estuvo en el Salar de Atacama estudiando la posibilidad de la existencia de yacimientos de sales potásicas en Chile.

No era necesario que el Estado hiciera algo para resguardar la existencia de estos yacimientos, por cuanto la ley los resguarda expresamente. En efecto, este mineral está reservado al Estado, en virtud de la ley que creó el Consejo de Fertilizantes.

Pues bien, aquí se plantea la posibilidad de la existencia de otras manifestaciones en estos yacimientos. Reconozco que tiene razón el señor Irureta cuando, después de plantear su inquietud, propone el proyecto a que ha dado lectura, porque en el fondo se aclararía que la existencia de yacimientos de sales potásicas en el Salar de Atacama, impediría la constitución de pertenencias de cualquier clase sobre dichos yacimientos, tal como debe interpretarse la ley mencionada.

En cuanto a esta denuncia que ha planteado en la Cámara el señor Irureta, debo decir que las críticas formuladas por el señor Pontigo, que ha sido tan duro para calificar al Gobierno cuando sostiene que no se ha cumplido, porque la Anaconda tiene su propia ley, la verdad es que no son justificadas, como quedó demostrado en lo que se refiere al abastecimiento a la industria nacional, por ejemplo.

En seguida tocó el punto de las diferencias de cambio. Sobre el particular, oportunamente envié a la Oficina de Informaciones de la Cámara, todos los antecedentes. Y puedo decir que este Gobierno se atuvo estrictamente a la opinión del Consejo de Defensa del Estado, que, como anotaba él con toda justicia, no fue el mismo él año 1966 que el año 1962. Pero el Gobierno, a través de la Corporación del Cobre, en que me tocó participación precisa en esta materia, tomó el acuerdo, a indicación mía, de atenerse en este asunto a la resolución de la Contraloría General de la República, la cual indicó el procedimiento a seguir, limitándose la Corporación sólo a hacer los cálculos numéricos.

A continuación, planteó algo que no puedo dejar pasar. Habló el señor Pontigo de las actuaciones antinacionales de los norteamericanos Harry Sikes y James Keighley en los yacimientos de Mocha y Cerro Colorado. Y preguntó qué sabe el Gobierno sobre esto. Yo puedo decir que el Gobierno sabe que la CORFO y el Instituto de Investigaciones Geológicas ha seguido los juicios en contra de estas actividades denunciadas en Mocha y Cerro Colorado. Pero creo que esta pregunta no debió hacerla a nosotros el Honorable señor Diputado, porque quien sabe muy bien de esto, de muchas de estas actuaciones, que él condena con tanta virulencia, es precisamente el abogado iquiqueño don Raúl Hidalgo, miembro activo del Partido Comunista, que representa en esta Cámara el Honorable señor Pontigo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Yo creo que él es el que puede dar informaciones más completas de las actividades de sus clientes Harry Sikes y James Keighley, pero no nosotros. Eso es un hecho público.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor HALES (Ministro de Minería).— Muy bien.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor Ministro no puedo concederle interrupciones a Su Señoría...

El señor ROSALES.— ¡Me ha concedido una interrupción!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ...porque terminó el tiempo del Comité Comunista.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Quiero decir en este aspecto que la denuncia que ha formulado el Diputado señor Irureta tiene una virtud muy grande. Ha llamado la atención. ¿Sobre qué? Sobre el proceso de la constitución de la propiedad minera en Chile. Y el procedimiento que ha seguido la Compañía Sudamericana Exploradora de Minas es un procedimiento que está ajustado a una legislación, a un Código de Minería, a mi juicio, caduco. No existe un procedimiento igual en ninguna parte del mundo. Porque este Código de Minería nuestro es realmente más anacrónico que el sistema que existía en tiempos de la Real colonia española. En 1874 la propiedad se otorgaba bajo dos condiciones: que se diera cumplimiento a obligaciones de trabajo en ella. En eso estoy de acuerdo con lo expresado por el Diputado señor Pontigo, y con la inquietud señalada por el Diputado señor Aguilera, en el sentido de que es indispensable poder legislar sobre este sistema de propiedad minera, pero la verdad es que el sistema actual de la constitución de la propiedad minera es realmente el más reaccionario que existe en el mundo entero. Y nadie puede señalarme un sólo Código de Minería que sea, no digo más reaccionario, siquiera igual al nuestro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y qué ha hecho este Gobierno?

El señor HALES (Ministro de Minería).— No tomemos un asunto tan serio en el terreno de las irresponsabilidades, porque por el Gobierno han pasado muchos, los ha habido de muchas tendencias, y todos hemos tenido oportunidad de hacerlo. Pero la verdad es que se está creando conciencia en el país, y entiendo que hay una buena disposición para modificar este Código de Minería.

Continúo con mis observaciones.

Si no se daba cumplimiento a ciertas obligaciones de trabajo, la propiedad era devuelta al Estado. Eso era lo que decía el Código de Minería en 1874. En 1888 por influencias tomadas del Código boliviano, se aumentaron las materias denunciables y se recurrió al pago de un canon, de una renta anual anticipada. En 1932, se dio a luz este Código reaccionario, que tanto atacamos, este Código que es la expresión, como lo señalaba el señor Pontigo, de la más marcada posición liberal individualista. Pero así se escribe la historia. Este Código, expresión, como digo, de posiciones liberales tan extraordinarias, tan manchesterianas, al que ha atacado, incluso, el señor Phillips, a quien he oído ayer manifestarse terminantemente en contra de este sistema de propiedad, y tal vez con mucha razón, este Código liberal manchesteriano, no fue obra de un gobierno liberal: fue obra de un gobierno socialista, que lo promulgó con don Carlos Dávila y con la ilustre compañía de Ernesto Barros Jarpa...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HALES (Ministro de Minería).— ... Joaquín Fernández, Pedro Lagos, Víctor Navarrete, Luis Barriga, Juan B. Rosseti, Guillermo Bañados, Arturo Riveros, M. Montalva, Luis Cruz Ocampo y Alfonso Quijano.

El señor PALESTRO.— ¡El señor Dávila no fue nunca socialista!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Este Código, y yo concuerdo con las críticas que se han hecho sobre esta materia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Eso no es reconocer la historia de hace treinta años! ¡El señor Dávila socialista!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HALES (Ministro de Minería).— ... es un Código realmente caduco, atrasado. No hay legislación minera en el mundo que deje reglamentado el sistema de amparo destinado a imponer obligación al concesionario para que el dominio se conserve.

El señor ROSALES.— ¿Y qué se ha hecho por modificarlo?

El señor HALES (Ministro de Minería).— Tenemos que reconocer, y lo han reconocido hombres de todas las tendencias, como don Armando Uribe, de gran prestigio en la facultad, que las minas no pueden permanecer, como condición jurídica general, en calidad de bienes de dominio particular; no cabe calificarlas como una propiedad especial privada. Ellas son, por su tradición histórica, dominios del Estado, y dentro de ese patrimonio y no en otros deben ser reglamentadas.

Esta inquietud la hemos señalado y manifestado, no a través de disposiciones ocasionales. Podrá preguntarse, por qué no la hemos concretado. Porque ahora, con la tremenda inquietud de cambios que ha creado este Gobierno en el país, se quiere modificar todo, pero cuando otros han tenido oportunidad de ser Gobierno, no ha habido un solo intento ni una comisión para estudiar esta modificación. Y yo creo que oportunamente se plantearán las reformas que no sólo los Diputados de la Democracia Cristiana, sino todo el país...

El señor ROSALES.— Han pasado cuatro años.

El señor HALES (Ministro de Minería).— ... están señalando como necesarias e indispensables.

El actual Presidente de la República, desde el primer momento en que asumió el cargo, señaló lo indispensable que era desarrollar una política minera integral, no sólo un plan ambicioso en materia de desarrollo minero, que se está cumpliendo. En esa oportunidad, el Presidente Frei dio diversas razones por las cuales era y sigue siendo indispensable la modificación de fondo del régimen de la propiedad minera, sancionado por la reforma del Código de Minería promulgada en 1932.

Esa preocupación del Gobierno del Presidente Frei no se ha postergado: sigue viva como siempre y se sigue trabajando, porque no es fácil modificar un Código, cuando se está trabajando no sólo en esta materia, sino en todas las que requieren la inquietud del país y la preocupación del Gobierno. Pero existe, sí, una Comisión que está haciendo un estudio de una modificación integral del régimen de la propiedad minera. Debo señalar a ustedes que no sólo el Gobierno, sino que las Universidades, como la propia Universidad Católica, han recogido esta inquietud; y este trabajo encomendado a hombres del Gobierno, no está terminado, pero está casi en su fase final. No hay duda de la inquietud del país y de la necesidad que existe de modificar el Código de Minería. Fundamentalmente y conforme a la evolución que han tenido todos los cuerpos legales del mundo, esta modificación es un reflejo de la conciencia de los Estados modernos, ya que el descubrimiento, exploración, explotación, industrialización y, en general, el aprovechamiento integral, tienen una importancia básica en el desarrollo político, económico y social del Estado. Casi todos los cuerpos legales del mundo han consagrado el principio de que es el Estado quien debe tener la riqueza minera del país, tanto del suelo como del subsuelo, un dominio de carácter absoluto, sin perjuicio de que el Estado, a través de la legislación pertinente, otorgue las concesiones administrativas, como existen en nuestras leyes actuales respecto de algunos productos o subtancias mineras.

En general, en todas las legislaciones del mundo, el otorgamiento de concesiones a favor de particulares está condicionado, por parte del concesionario, a una exploración, a una explotación realmente efectiva, tanto en los aspectos técnicos como en lo social y en lo económico. Si dichas concesiones no cumplen este objetivo de explotar realmente los yacimientos, se establece la sanción de caducidad de la concesión, y el poder de el o de los yacimientos o minas vuelve, revierte a favor de su verdadero y original dueño que es el Estado.

El Código de Minería del año 1932 es, tal vez, como digo uno de los más anacrónicos y atrasados. El Estado sólo tiene un dominio inmanente, simple manifestación de su voluntad de soberanía, pero son los particulares los verdaderos titulares del derecho patrimonial sobre la mina, siempre que cumplan los requisitos que el Código de Minería establece...

El señor MOMBERG.— ¿Me permite?

El señor HALES (Ministro de Minería).— ¿Cuál es el sistema que permite hoy día que haya tanta inquietud en torno a esto que el señor Irureta y otros Diputados califican de verdadero escándalo? Es el sistema que, prácticamente, hace posible el amparo con una patente absurda y ridícula, porque lo que en 1874 eran 10 pesos, hoy día sólo está transformado en 150 pesos.

Este sistema liberal individualista, sin ninguna sanción, ha llevado inquietud a los propios círculos mineros, a todos los sectores, pequeños y medianos, que creen que es necesario no sólo modificar la patente, sino también estudiar la posibilidad de establecer un impuesto progresivo para aquellas minas que están mal explotadas. Porque nuestro régimen es tan anacrónico y absurdo —escúchelo la Cámara—, que la Compañía Exploradora Sudamericana, la ANACONDA, ha podido hacer aquí en Chile, con este Código de Minería, lo que no habría podido conseguir en Estados Unidos.

¿Por qué se ha podido hacer aquí en Chile lo que ninguno de nosotros hubiera podido obtener en Estados Unidos? Porque el Ministro de Minería de Chile, o un Diputado chileno, no puede hacer una manifestación y tener una pertenencia en dominio público en Estados Unidos. Pero sí, podría el Ministro de Minería de Estados Unidos venir a Chile a manifestar y tener una pertenencia y ampararla por una pequeña patente; podría tener, prácticamente, no sólo un salar, sino muchos salares más. Este es el fruto de nuestra legislación.

El señor PALESTRO.— ¿Y quién tiene la culpa?

El señor HALES (Ministro de Minería).— La culpa la tenemos todos.

El señor PALESTRO.— Usted tiene la culpa.

El señor HALES (Ministro de Minería).— La culpa la tenemos todos, usted y yo, todos tenemos la culpa...

El señor ROSALES.— ¿Y los convenios del cobre?

El señor HALES (Ministro de Minería).— ...los legisladores, los Gobiernos, todos tenemos la culpa. Yo no pretendo culpar a distinguidos colegas y amigos míos que fueron Ministros de Minería y me acompañaron cuando yo fui Gobierno en otro período...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Palestro amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Censuro a Su Señoría.

El señor HALES (Ministro de Minería).— ... Aquí se tratan toda clase de cosas con evidente desprestigio para la función parlamentaria. Pero cuando se tratan asuntos de esta naturaleza debiéramos tener conciencia nacional, voluntad nacional y no una posición para destacar responsabilidades de otros sectores, sino que ser capaces de afrontar esta tarea.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Señor Presidente, quiero decir...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Señor Presidente, reclamo el derecho para poder hablar. Yo escuché tranquilamente a los señores parlamentarios y no estoy atacando a nadie, estoy señalando hechos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Palestro llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Palestro amonesto a Su Señoría.

Voy a censurar a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Palestro, censuro a Su Señoría.

El señor ROSALES.— ... El Ministro amparaba a las compañías.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES.— ...

... ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Serán borradas de la versión taquigráfica las palabras dichas por el señor Rosales.

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas de la versión, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento.

El señor ROSALES.— Aquí tengo un documento.

La señora ALLENDE.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— La señora Laura Allende le solicita una interrupción, señor Ministro.

El señor PALESTRO.— Yo le habría aclarado muchas cosas si me hubiera dado una interrupción.

El señor HALES (Ministro de Minería).— No deseo dar interrupciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HALES (Ministro de Minería).— El señor Rosales es bastante insolente. Sus expresiones se la pueden aceptar otras personas, que están acostumbradas a escuchárselas; pero yo no se las acepto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— ¡Es un documento!

El señor PALESTRO.— ¡Que se lea!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Ese oficio no tiene nada que ver con el debate.

El señor ROSALES.— Lea la parte final.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Yo quiero señalar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Rosales, censuro a Su Señoría.

El señor ROSALES.— ¡Convenios confidenciales! ¿Por qué no lo lee el señor Secretario?

El señor HALES (Ministro de Minería).— ¿Por qué no lee el documento el señor Rosales?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Los Comités Comunistas y Socialistas tuvieron el tiempo suficiente para decir lo que deseaban en esta sesión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¿Por qué no lo lee el señor Secretario?

El señor ROSALES.— ¡Que se lea!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del señor Ministro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Ruego a la Mesa que solicite el asentimiento unánime de la Sala para que el señor Rosales pueda leer el documento.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que el señor Rosales dé lectura al documento. ¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Qué se lea!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Acordado.

Tiene la palabra el señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en una sesión de esta Cámara, el señor Diputado...

El señor VIDELA (Vicepresidente).— El acuerdo es para leer el documento, no para hacer declaraciones.

El señor ROSALES.— Tengo que dar una explicación.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— La autorización es para leer.

El señor ACEVEDO.— ¡Están temerosos!

El señor ROSALES.— Ante una denuncia formulada por el Diputado señor Barrionuevo, del Partido Demócrata Cristiano, me permití solicitar antecedentes al señor Ministro de Minería acerca de los contratos que tiene la Braden Copper Company con la Fundición Ventanas a través de la Empresa Nacional de Minería.

El Ministro respondió lo siguiente, en nota dirigida al Presidente de esta Cámara:

"Por Oficio N.o 10.572, de 14 de julio próximo pasado, a petición del Honorable Diputado señor Carlos Rosales Gutiérrez, la Honorable Cámara de Diputados solicitó el envío de copia de los contratos celebrados entre la Empresa Nacional de Minería y Braden Copper Company, sobre tratamiento de minerales de la Fundición de Ventanas.

"Sobre el particular, puedo informar a Vuestra Excelencia que esa Empresa no ha celebrado con la citada Compañía contratos para el tratamiento de minerales de cobre en dicha Fundición.

"Los únicos contratos suscritos hasta la fecha han tenido por objeto la transformación a maquila de cobre blister y de concentrados de cobre pertenecientes a Braden Copper Company, poro de éstos sólo se encuentra vigente uno de ellos.

"En cuanto a la petición de que se le proporcione a la Honorable Cámara copia de los contratos, ello no es posible, atendido a que ellos tienen el carácter de confidenciales.

"Dios guarde a Vuestra Excelencia.

"Alejandro Hales Jamarne, Ministro de Minería".

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MUGA.— ¡Creí que era más grave la denuncia!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— No es secreto para los parlamentarios. ¿Cómo para el país va a ser confidencial?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro! ¡Ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ROSALES.— ¡Qué se envíen a la Cámara los contratos confidenciales!

El señor HALES (Ministro de Minería).— Señor Diputado, los contratos en sí no son confidenciales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente). ¡Señores Diputados, está con la palabra el señor Ministro!

El señor ROSALES.— ¡Qué se hagan públicos, entonces!

El señor HALES (Ministro de Minería).— No, señor. No hay ninguna razón...

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Ministro, ruego dirigirse a la Mesa, para evitar los diálogos.

El señor HALES (Ministro de Minería).— En materia de orden comercial, las refinerías no acostumbran dar a conocer públicamente sus contratos. Ninguna refinería en el mundo lo hace. Cuando estuve en la Unión Soviética, me entrevisté con el Ministro de Minería y le pedí detalles sobre los sistemas de funcionamiento de las refinerías y datos de producción de cobre.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Por favor, concretémonos a esta materia, porque no es el problema en debate ni estamos tratando aquí de hacer acusaciones vagas.

El problema es serio. Son normas de carácter comercial. Hay muchas refinerías que no acostumbran dar a conocer sus contratos; pero éstos no son confidenciales. El contrato existe en la Empresa Nacional de Minería y cualquiera persona o parlamentario que lo desee puede verlo; pero la publicación del contrato, indudablemente, puede perjudicar a la ENAMI, que está manejando una refinería chilena, y no quisiéramos que hubiera un problema en este sentido.

El señor ROSALES.— Lo dijo el señor Barrionuevo...

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Me extraña mucho...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

¡Censuro a Su Señoría!

El señor ROSALES.— Le daba toda clase de garantías a la Braden Copper. Por eso no mandó para acá los contratos.

El señor HALES (Ministro de Minería).—El señor Rosales está tan absolutamente desorientado en esta materia, que se refiere a contratos suscritos por la Empresa Nacional de Minería cuando yo ni siquiera era Ministro de Estado.

El señor ROSALES.— Aquí está su firma...

El señor HALES (Ministro de Minería).—Su Señoría no sabe cuál es la diferencia entre firmar un oficio y firmar un contrato.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Rosales, censuro nuevamente a Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.—Sería bueno que esos contratos llegaran a la Cámara, para conocerlos.

El señor HALES (Ministro de Minería).—Esos contratos no se publican.

El señor ROSALES.—¿Por qué puede conocerlos sólo el señor Ministro y no la Cámara?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Rosales, ruego a Su Señoría respetar el derecho del señor Ministro.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Señor Presidente, el señor Rosales, que manifiesta tanta inquietud, ahora, en esta materia, debió haber pedido oportunamente estos contratos. Ellos fueron celebrados con la Empresa Nacional de Minería, para la transformación de cobre blister en cobre electrolítico, el año 1964.

El señor ROSALES.— No, señor. Se celebraron en 1967. En 1964 no existía la Fundición de Las Ventanas.

El señor HALES (Ministro de Minería).—Eso no es efectivo, señor Diputado.

El señor ROSALES.— Así lo expresa el documento que tengo en mis manos.

El señor HALES (Ministro de Minería).—Es una modificación.

El señor ROSALES.—El señor Ministro no sabe lo que escribe, ni lo que firma.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Rosales, censuro, de nuevo, a Su Señoría.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Señor Presidente, lamento haber caído en esta discusión, que a nadie le va a servir de nada.

El señor ROSALES.— En primer lugar, en 1964 no existía "Ventanas".

El señor HALES (Ministro de Minería).— No le voy a discutir si existía la Fundición "Ventanas" o no. Los contratos se celebraron hace años, en 1964, y modificados posteriormente.

Señor Presidente, yo estaba señalando algo que creo importante que el país conozca.

El señor ACEVEDO.— ¿El Ejecutivo conoce esos contratos?

El señor HALES (Ministro de Minería).—Evidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).—Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HALES (Ministro de Minería).— ¿Por qué no se acostumbra a dar a conocer los contratos de una refinería? Porque nosotros, por ejemplo, podemos tener un contrato con la Sociedad Minera "El Teniente" y otro contrato con otra compañía minera, y la publicidad de uno de ellos podría ser perjudicial para la Empresa. La prueba está en el contrato de refinación que se ha celebrado con la Compañía Minera Andina, en que las condiciones son diferentes de las que existían en otros contratos.

El señor ACEVEDO.— ¿Pero, podría la Cámara conocerlos en forma confidencial?

El señor HALES (Ministro de Minería).— No hay ningún inconveniente en que los conozca en forma confidencial.

El señor ACEVEDO.— Claro, en forma confidencial.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Acevedo. Su Señoría no tiene tiempo para hablar. Voy a llamar al orden a Su Señoría nuevamente.

El señor ACEVEDO.— Es que no puedo pedir interrupción.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Por eso, no puede hablar.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Decía que, en realidad, lo único que está quedando en claro es que esto nos lleva a un proceso a fondo, que es la modificación de nuestro Código de Minería y que realmente existe urgencia en realizarla. Actualmente, la única obligación que existe es el pago de una patente, que es irrisoria, que, dado su monto, comprueba, una vez más, la afirmación que se hizo en el sentido de que el Estado tiene solamente la función del dominio eminente sobre las riquezas mineras chilenas. Por ejemplo, y esto lo quiero decir con toda claridad, les estaba dando a conocer a Sus Señorías cuál es el régimen existente en los propios Estados Unidos de Norteamérica. Decía que el Ministro de Minería de Chile no podría hacer una manifestación minera en Estados Unidos y tener pertenencias en terrenos de dominio público. Podría tenerlas sí en terrenos privados, pero no de dominio público, porque las leyes de ese país exigen que se trate de un ciudadano de los Estados Unidos o de alguien que esté en vías de serlo. En este caso, no hay limitación para las pertenencias, pero sí existe una obligación de trabajo mínimo y de una inversión de cien dólares, por pertenencia, al año. Es decir, que, en esta materia, para que la Anaconda hubiera podido tener en Estados Unidos 400 mil hectáreas, como las que está manifestando en los Salares de Tara y Atacama, tendría que invertir, al año, la suma de 40.000.000 de dólares como protección de trabajo efectivo. En cambio, en Chile, dado el sistema legal vigente, le va a bastar solamente 8.000 dólares al año para amparar la propiedad de todas sus pertenencias, si es que termina el proceso legal de constitución de la propiedad minera. Mañana también podría ocurrir que, de acuerdo con el proceso existente, con nuestro sistema actual, el Ministro de Minería de Estados Unidos y los congresales de ese país, o cualquier miembro del Soviet Supremo, hicieran manifestaciones mineras. En cambio, nosotros no gozaríamos en otros países de las mismas facilidades que da este sistema. No lo podríamos hacer en la Unión Soviética ni en los Estados Unidos.

He querido traer esta información de las leyes existentes en el propio Estados Unidos respecto de quiénes pueden hacer manifestación y tener propiedad minera en terrenos de dominio público, con el fin de demostrar lo aberrante que es nuestro sistema minero. Repito, cualquier persona, de cualquier parte, puede venir aquí a hacer manifestaciones y pedir por miles pertenencias sobre riquezas que existen en el suelo o en el subsuelo, sin que nadie pueda impedírselo, y los Tribunales de Justicia, no el Gobierno, se verían en la necesidad de hacer cumplir la ley, otorgando la propiedad de la pertenencia minera. En ninguna legislación del mundo ocurre este hecho tan aberrante e ilógico, como lo señalaba el señor Pontigo.

Aún más, podemos decir que el Código de Minería del año 1932 establece un sistema más atrasado y anacrónico de lo que existía en los tiempos de la Real Corona Española, incluso del antiguo Código del año 1874.

En el hecho, el contenido legal del Código de Minería ha producido efectos graves para el desarrollo económico del país, no sólo en el orden jurídico, sino que ha provocado, también, un agotamiento de las riquezas mineras por una explotación ineficiente, antieconómica y contraria, a la vez, al aprovechamiento de las riquezas mineras que se logra con los elementos técnicos modernos.

También el actual sistema, por defectos no sólo de fondo, como el que hemos anotado, sino por deficiencias en su forma y procedimiento, ha producido como efecto que exista en el país un enorme grupo social de chilenos que viven en malas condiciones, sin protección alguna, como son los pirquineros, arrendatarios, subarrendatarios y, muchas veces, subarrendatarios, mientras el titular de la mina no la explota y les exige cuantiosas regalías a esta gente. Todas estas cosas tan injustas que he señalado, nosotros, este Gobierno, y no otro, ha tratado de solucionar, limitando el cobro de las regalías a través de los descuentos que la Empresa Nacional de Minería realiza en la compra de minerales. Esa es la verdad, esa es la situación de este Código.

No nos oponemos a que se hagan inversiones, y las hemos abierto a todas las corrientes y a cualquier país sin importarnos su sistema de Gobierno. En este momento está en estudio una sociedad con los yugoslavos para efectuar labores de explotación y exploración, también con los húngaros, con los rumanos, con los búlgaros, con los japoneses, con los ingleses, con quienes hemos suscrito convenios, pero queremos que estos grupos o personas exploren y exploten en forma efectiva, realmente, sus yacimientos, de acuerdo con las normas más modernas establecidas en todos los códigos y cuerpos legales del mundo.

Por ello, pretendemos sustituir el actual sistema por uno que permita alentar al particular nacional o extranjero, que efectivamente quiera trabajar y efectuar inversiones mineras, pero sujetos a las condiciones que son las normales en todos los países del mundo: vale decir, las concesiones que otorga el Estado para explotar las minas por períodos determinados. Y esto no se haría en las condiciones vigentes, sino en condiciones tales que permitan al Estado recuperar el dominio de sus yacimientos o minas.

Creo, señor Presidente, y quiero terminar mi exposición con esto, que el mérito más importante que ha tenido la intervención del Diputado señor Irureta es que ha llamado la atención y ha traído la inquietud a todos los parlamentarios, inquietud que creo yo la teníamos todos, pero la teníamos dormida, tal vez por las innumerables preocupaciones que tanto a ellos como a nosotros nos agobian. Pero si en esta oportunidad está inquietud general, permite que el país entienda este problema, dediquémonos, con real patriotismo y de común acuerdo, a afrontar una reforma que el país necesita para su desarrollo y para su progreso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¿Me excusan los señores Diputados? Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda pasar a presidir la sesión la señorita Wilna Saavedra.

Acordado.

9.— TRASLADO DE LA HORA DE INCIDENTES DE LA PRESENTE SESION

El señor VIDELA (Vicepresidente).— La Mesa solicita el asentimiento unánime de la Sala para trasladar la Hora de Incidentes de la presente sesión para la sesión ordinaria del martes próximo.

Acordado.

10.— ACTIVIDADES DEL GRUPO ANACONDA EN RELACION CON EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD MINERA EN LOS SALARES DE TARA Y ATACAMA

El señor VIDELA (Vicepresidente).— La Mesa solicita también el asentimiento unánime de la Sala para incorporar a la Cuenta de hoy y pedir su inclusión en la Convocatoria de la moción presentada por el señor Irureta, que interpreta la ley Nº 6482, a que le dará lectura el señor Secretario.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Se trata de la moción que interpreta la ley Nº 6482, en relación con la constitución de la propiedad minera, a que dio lectura el señor Irureta en su reciente intervención.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor AGUILERA.— La hemos firmado todos los Comités políticos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Está firmada, pero no tengo el original a la vista, señores Diputados.

El señor IRURETA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRURETA.— En realidad, el original del proyecto fue enviado, me parece, a la Redacción de Sesiones y sucede que el señor Secretario está usando una copia de él. Pero quiero aclarar que está firmado por representantes de los Partidos Demócrata Cristiano, Socialista de Chile, Socialista Popular, Radical y Comunista. No sé si omití alguno, pero entiendo que los firmantes son representantes de esos Partidos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En este momento ha llegado el proyecto original a la Mesa.

El señor MOMBERG.— ¿Me permite? Yo he solicitado la palabra hace mucho rato.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Un momento, señor Diputado. Se trata de sacar este acuerdo. ¿Habría acuerdo, entonces, para incluir el proyecto en la Cuenta de la presente sesión y para solicitar su inclusión en la convocatoria?

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Un momento. No hay acuerdo, señor Diputado. ¿Habría acuerdo?

El señor CLAVEL.— No hay acuerdo para nada, entonces.

El señor SILVA ULLOA.— Estoy inscrito, señor Presidente.

El señor IRURETA.— ¿Para qué no hay acuerdo, señor Presidente?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Para agregar el proyecto en la Cuenta y solicitar su inclusión en la convocatoria.

Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor NAUDON.— Tiene que ser presentado por el Ejecutivo en la legislatura extraordinaria.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, participo en este debate...

La señora ALLENDE.— Me había cedido dos minutos el señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Yo, le había cedido dos minutos a la señora Allende.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— El señor Ministro no deseaba ser interrumpido.

Hay un orden de inscripción, señores Diputados. En primer lugar, está inscrito el señor Silva Ulloa, en seguida, el señor Naudon y a continuación, el señor Momberg.

Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, participo en este debate que ha promovido la cuestión planteada por el colega Narciso Irureta y que nosotros apoyamos desde un comienzo, haciendo presente que en lo sustancial no es cosa nueva y que los socialistas populares no hemos sido renuentes a cumplir con lo que entendemos es nuestra obligación con el país.

Señor Presidente, todo esto deriva, como bien lo ha señalado el señor Ministro, de la forma arcaica con que se constituye la propiedad sobre pertenencias mineras. Recuerdo que en los debates que tuvimos en esta misma Sala en los años 1954 y 1955, cuando se discutieron aquellas iniciativas que se denominaron "de nuevo trato al cobre" y se convirtieron en la ley número 11.828, al intervenir en representación de los Diputados socialistas, planteé la misma cuestión y podría demostrar en forma documentada comprobar cómo permanentemente nosotros hemos estado preocupados de restituir al Estado, para el bien común de todos los chilenos, la propiedad de nuestras riquezas básicas. Pero como el debate pudiera dar margen a concluir que en nuestro aberrante Código de Minería existen disposiciones que establece el derecho de propiedad minera, yo quiero, en primer término, señalar que esto no es efectivo.

El artículo 591 del Código Civil, en concordancia con el artículo 1º del Código de Minería, establece: "El Estado es dueño de todas las minas de oro, plata, cobre, azogue, estaño, piedras preciosas, y demás sustancias fósiles, no obstante el dominio de las corporaciones o de los particulares sobre la superficie de la tierra, en cuyas entrañas estuvieren situadas". Esto reafirma el criterio de cuál es la naturaleza de la pertenencia minera en Chile, por el hecho de que las disposiciones del Código de Minería es'a

trámite constitucional ocupó muchas reuniones tanto de la Comisión técnica como de la Sala, para analizar en profundidad cada uno de los argumentos que aquí se expusieron.

De todas las intervenciones que hubo, tanto de los Senadores que auspiciaron las indicaciones para corregir la enmienda, como de quienes fueron contrarios, recuerdo la del Senador Francisco Bulnes. En general, todos coincidían en que este sistema arcaico de las pertenencias mineras, había permitido que empresas extranjeras se apropiaran, prácticamente de casi todo el territorio nacional.

Si el señor Ministro realiza —y yo le pido que lo haga si no lo tiene— un catastro de cómo está constituida la propiedad en las pertenencias mineras, llegará a la conclusión de que los pequeños mineros, que defiende con tanto calor, y que nosotros también defendemos, como muchos colegas, constituyen el 5% de las pertenencias atribuidas. El 95% está en poder de las grandes empresas, que usan a los pequeños mineros para defender intereses que no son los de Chile.

Desde esta alta tribuna puedo manifestar —y creo que en esto interpreto a todos los colegas que representan provincias mineras— que los parlamentarios, conscientes del drama del pequeño minero, estamos dispuestos en cualquiera legislación —ya sea reformando la Constitución, la más alta jerarquía en que podemos legislar, ya sea modificando el Código de Minería— estamos dispuestos a resguardar sus intereses. Para ello necesitamos que las grandes empresas nos dejen tranquilos, para defender, por sobre todas las cosas, los intereses de Chile.

Esta reforma constitucional fue aprobada en su primer trámite en el Senado y en la Cámara por razones que no se dieron —porque el debate, constreñido por los plazos en esta Corporación, fue estrecho y menguado— se rechazó. El criterio y no hago cargo a los colegas democratacristianos fue volver, en este segundo trámite, a un proyecto muy concreto, que estaba destinado, como después lo tuvo que reconocer el Gobierno, a facilitar la aplicación de la reforma agraria. Por eso incorporaron, como indicación, todas las reformas constitucionales que había aprobado la Cámara el año 1965. Nosotros, junto con los colegas radicales, comunistas y socialistas, votamos en contra de esta adición, porque estábamos conscientes de que entorpecía el despacho de la reforma y no llevaba a las conclusiones prácticas que se habían querido alcanzar al despacharla en su primer trámite constitucional.

¿Qué ocurrió? Que en el Senado, en el tercer trámite, no hubo el quórum constitucional exigido, que me parece que en ese instante era de 22 Senadores, para haber insistido en esta materia. Y así desapareció una iniciativa que le daba jerarquía constitucional a lo que ha expresado aquí el señor Ministro de Minería.

Por eso es indispensable que los hombres de Gobierno revisen un poco los anales del Congreso para que sepan que ha habido preocupación en la materia. Si no ha prosperado, de algunos es la responsabilidad, pero de otros es el mérito de haber planteado la cuestión con el propósito de resolverla. En el proyecto que se convirtió en la ley N.o 16.494, sobre ayuda a las industrias elaboradoras de harina y aceite de pescado en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, volvimos a insistir en el Senado sobre la materia. En el Diario de Sesiones, en la sesión 39a., celebrada el 31 de Agosto de 1967 hay un largo análisis de las indicaciones presentadas por la señora Campusano y el Senador Chadwick, de sustitución del sistema de amparo de las pertenencias mineras, que coincide totalmente con lo expuesto por el señor Ministro, en cuanto a la necesidad de que éstas se amparen con el trabajo y no con un sistema de pago de patente, cuyo monto no ha sido revalorizado. Cuando en 1888 se eliminó el amparo de la propiedad minera a través del trabajo, y se sustituyó por el pago de una patente, en realidad, resultaba extraordinariamente caro, en pesos de esa época, mantener la propiedad minera. Si esos valores se hubieran mantenido en forma constante —ya lo dijo el colega Pontigo en su intervención, porque tomó las cifras que señaló el Senador Chadwick y que constan en el informe del Senado— cada hectárea estaría pagando una patente sobre los sesenta escudos.

La indicación del señor Chadwick, como alguien me apunta, pudo elevar a trece escudos la hectárea. Pero la verdad es que estoy hablando de reactualizar los valores establecidos en 1888, tomando como base eso que los economistas llaman "moneda constante". Eso significa que cada hectárea tendría que estar pagando una patente de sesenta escudos en 1967, y como las pertenencias son de cinco hectáreas, cada una tendría que estar pagando una patente del orden de los trescientos escudos. Naturalmente esto se aproximaría a lo que la ley de Estados Unidos de Norteamérica establece en cuanto al pago de estas patentes, información que ha proporcionado el señor Ministro, y que yo debo confesar que la desconocía, porque no he tenido tiempo de estudiar la legislación comparada.

Las indicaciones presentadas, por el Senador Chadwick y la Senadora señora Campusano, tuvieron una lata discusión. Fueron objeto de un debate apasionado, intenso e instructivo en el seno de la Corporación y también en la Comisión Técnica. Y el Senado aprobó estas modificaciones al Código de Minería.

Y aquí ocurrió lo que señala el colega Penna; que vino la presión de las sociedades mineras, incluso de las pequeñas, y en la Cámara, sin un estudio acabado, se rechazaron todas estas modificaciones, que pudieron haber sido enriquecidas y perfeccionadas por el trabajo de los parlamentarios.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Muchas gracias, señorita Presidenta. Me habría gustado disponer de más tiempo, pues me he quedado con bastante material. Ojalá podamos volver sobre la materia, porque ella es del más alto interés público.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Tiene la palabra el señor Naudon, en el tiempo del Comité Radical.

El señor NAUDON.— Señorita Presidenta, hemos oído con mucha atención la exposición del señor Ministro y la de los colegas que han intervenido en el debate. Ya ha dicho el colega Silva Ulloa que nuestro Partido no ha sido remiso en considerar la necesidad de modificar nuestra legislación minera, estableciendo que la pertenencia no es una forma de dominio como ahora se sostiene, sino que debe ser una concesión.

A esto se refirió el señor Ministro, que, de paso leyó y citó al profesor Armando Uribe, quien, en un estudio bastante completo sobre la legislación minera chilena, aconseja su reforma, precisamente por la naturaleza de nuestro país. Dice en una de sus partes: "Para nosotros "la minería no sólo tiene "importancia. Más que eso, "muchísimo más, es la vida "de esta tierra, es el pulmón "por donde respira y el corazón que impulsa la sangre que corre por sus venas" y agrega: "Se comprende, entonces, que buscar la fórmula más adecuada de la filosofía de esas "modificaciones y reformas, "tiene que ser y debe constituir una preocupación de "primordial importancia para nuestros actuales gobernantes. A la vez, cooperar "en el estudio de sus antecedentes será la obligación "moral ineludible de cuantos "están en condiciones de "aportar a ello su experiencia práctica o intelectual, "y su formación ideológica y "técnica."

Hemos presentado en el Senado de la República indicación para llevar a nivel constitucional, la concepción de que el derecho del titular de una pertenencia minera, es una concesión de derecho público y, por lo mismo, sometida a las necesidades económicas de la sociedad, y este concepto, que es muy moderno, y que ya está incorporado en muchas legislaciones, es una consecuencia del avance en el proceso económico y social que hemos experimentado desde hace muchos años.

Por eso, hemos observado y analizado con atención la denuncia presentada por el Diputado señor Narciso Irureta, quien sostiene que un grupo de la Anaconda, una filial, la Compañía Sudamericana Explotadora de Minas S. A., ha manifestado cerca de 397.500 hectáreas en el salar de Tara y en el de Atacama. Esta denuncia tiene por objeto advertir, al Gobierno y al Poder Legislativo, el peligro que entraña que la Anaconda constituya propiedad minera sobre tan grande superficie de nuestro territorio, pasando, por cierto, a ser dueña de los minerales del subsuelo.

Se denuncia también que cuando se conocieron los Convenios del Cobre, uno de ellos, que lleva fecha 18 de diciembre de 1964, obligaba a la Anaconda a constituir la "Compañía Exploradora Cordillera S. A.", en la que sería socio el Estado chileno, y establecía que "esta Compañía Exploradora "Cordillera, descubriría y "exploraría yacimientos o "propiedades mineras y el "Grupo Anaconda se obligaba a entregar la exclusividad de las exploraciones a "la Sociedad Cordillera y a "entregar al Gobierno una "lista confidencial de propiedades mineras en vías de "exploración".

Se ha dicho por el señor Ministro que la Anaconda no se ha opuesto a constituir esta sociedad mixta en cumplimiento del convenio que nosotros aprobamos y que establece, como una de las asociaciones entre el Estado y las compañías Anaconda, la creación de la Compañía Exploradora Cordillera, para la explotación de nuevas minas. Esto tiene por objeto, precisamente, cautelar el interés nacional, porque las compañías Anaconda, según la letra c) debían ofrecer "exclusivamente en exploración a Cordillera, durante los primeros diez años del plazo de este Convenio, las propiedades mineras indicadas en una lista confidencial entregada a la Comisión del Gobierno".

Además, si acaso se estimaba que una propiedad minera presentaba o podía presentar méritos geológico y económico suficiente, debía constituirse una sociedad explotadora, en la cual, en alguna medida, también estaba resguardado el interés del Estado de Chile, porque tenía que constituirse esta sociedad como mixta, con capitales de la Anaconda y del Departamento del Cobre.

El señor Ministro ha dicho que no ha sido la Compañía Anaconda la que se ha opuesto, la que ha entrabado la formación de esta sociedad mixta, sino que es la otra parte, o sea, el Estado a través del Departamento del Cobre, la que habría puesto obstáculos a la formación de esta sociedad, que iba a cautelar los intereses chilenos, por lo menos en relación a la Anaconda y a las propias exploraciones que pudiera realizar la Compañía Exploradora Cordillera. De manera que, según lo expuesto por el señor Ministro, hay aquí un responsable de esta situación denunciada por el colega señor Irureta, y este responsable es, indiscutiblemente, el Gobierno, que no ha dado cumplimiento a la ley N.o 16.424, vigente desde el 25 de Enero de 1966, que aprobó los convenios del cobre. Es posible que se argumente en contrario que no hay plazo para celebrar estos convenios; pero no hay duda de que la conveniencia y la obligación del Estado era cautelar los intereses nacionales a través de la formación de esta sociedad mixta.

El señor HALES (Ministro de Minería).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor NAUDON.— Concedo una interrupción al señor Ministro.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Me permito recordarle al señor Diputado que las bases que se tuvieron presentes no están traducidas en una obligación legal, como él manifiesta. No existe en la ley 16.624 la obligación nuestra de constituir esa sociedad. Nosotros estamos discutiendo esa sociedad. No ha habido negativa de parte de Anaconda, sino que se ha estado discutiendo, y eso está pendiente. Eso es lo que he dicho. Pero eso no es una obligación que la ley nos imponga a nosotros. Porque de esa discusión pudiera estimarse que debe constituirse, o que no debe constituirse, o que debe constituirse en otra forma. Pero en ningún caso es una obligación legal que pesa sobre la Corporación del Cobre constituir una sociedad en las condiciones señaladas. Las bases se tuvieron a la vista, pero no están incorporadas a la ley.

Eso es lo que quería expresar.

El señor CORVALAN.— Señorita Presidenta...

El señor NAUDON.— A nosotros nos parece que desde el momento en que nosotros aprobamos a través de la ley de los Convenios del Cobre, el convenio propuesto, que fue enviado, precisamente, como documento anexo al mensaje, desde ese mismo momento nació, con la aprobación de la ley, la obligación del Gobierno de materializar este convenio. De otra manera, habría sido letra muerta. Y la ley siempre hay que interpretarla en el sentido en que produce algún efecto, y no en el sentido en que no produce efecto alguno.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Está pendiente.

El señor NAUDON.— Ahora, en cuanto a la exposición del señor Ministro, llegamos a la conclusión de que ha destruido prácticamente la denuncia del señor Irureta, porque ha dicho que la Anaconda o el grupo Anaconda se ha ceñido estrictamente al Código de Minería, un Código caduco, obsoleto, porque ha hecho la denuncia, que está en trámite, incluso la mensura, y que entonces se oirá al Servicio de Minas del Estado. Bien sabemos que el Servicio de Minas del Estado no va a poder pronunciarse sobre la conveniencia o inconveniencia de esta propiedad minera, sino que sobre el aspecto técnico de la constitución.

Por eso, indiscutiblemente, la Anaconda va a llegar a constituir propiedad minera sobre estas 397.500 hectáreas, porque se está sometiendo a los trámites que la ley actual indica, y nosotros nada sacaríamos con aprobar el proyecto presentado por el Diputado señor Irureta, que yo suscribí como una manera de demostrar nuestra inquietud ante el problema, porque de aquí a que nosotros hagamos realidad esta ley, a que sea despachada en todos su trámites constitucionales y publicada en el "Diario Oficial", la Anaconda ya tendrá constituida la propiedad minera. La ley interpretativa que se pretende despachar no va a tener efecto contra la Anaconda, porque sabemos que la Corte Suprema siempre ha declarado que la propiedad minera es una forma de propiedad y que impide su expropiación salvo las condiciones que la misma Constitución determina, en el artículo 10. Así, esta ley interpretativa va a ser declarada inconstitucional.

La única manera de evitar que la Anaconda pase a ser dueña de esta gran cantidad de terrenos, que contiene riquezas nuestras, en que se pudiera despachar una ley antes de que constituyera definitivamente la propiedad minera, para que entonces no se nos pueda exhibir el derecho de propiedad y el artículo 10, número 10, de la Constitución Política como argumento de inaplicabilidad de esta ley que se proyecta.

El señor AGUILERA.— Hay que modificar el Código de Justicia.

El señor NAUDON.— Por eso, como nosotros no queremos caer en el juego de este proyecto, que vemos ineficaz, porque la Anaconda, mientras tanto, acelera el procedimiento para constituir su propiedad minera, advertimos a la Honorable Cámara de este hecho. Si el Gobierno, con sentido de responsabilidad ante la nación, lo estima necesario, no debe tramitar un proyecto de ley interpretativa, sino tomar rápidamente las medidas legislativas del caso para impedir que la Anaconda llegue a constituir esta propiedad minera, que la puede tener constituida a breve plazo.

Nosotros estamos alarmados frente a este problema. Si hemos suscrito la moción del colega Irureta, ha sido como una demostración, como dije, de nuestra inquietud frente a este nuevo atentado a nuestra soberanía, a nuestra riqueza, cometido por una empresa extranjera que está burlando el espíritu y la letra de un convenio que suscribió el año 1964, y que si bien no tiene efecto legal, porque es un convenio, porque no se ha materializado en el contrato, tiene para ella, y para cualquier persona que viva en este país, una obligación moral. Porque es una burla al Estado de Chile tratar de constituir propiedad minera en contraposición o contradicción evidente y clara con la letra de este convenio, que la obliga a constituir una sociedad explotadora, para que los descubrimientos que haya hecho y que haga pasen a ser, en parte, propiedad nacional, a través de una sociedad mixta.

Concedo una interrupción a mi colega señor Clavel, que me la había solicitado.

El señor CORVALAN.— ¿Me permite?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidenta). — Perdón, ¿el señor Clavel quiere una interrupción?

El señor CLAVEL.— Voy a hacer uso de una interrupción.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Señor Naudon, el señor Corvalán le solicita una interrupción.

El señor NAUDON.— En seguida, con cargo al tiempo de él.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — No tiene tiempo el señor Corvalán.

El señor CLAVEL.— Señorita Presidenta, fuera de lo manifestado por mi colega señor Naudon, hay cosas claras que no hemos considerado hasta este momento ni en la denuncia, ni en el veto, ni en el proyecto de ley presentado por nuestro colega Irureta.

Por parte del Gobierno tampoco ha habido ni una solo opinión, ni una sola declaración en cuanto a las declaraciones formuladas por la Anaconda en la prensa, en el día de ayer o en el día de hoy, referentes a esta materia.

La Anaconda, en el número 2 de su declaración, dice:

"2.— La acción de Anaconda no lesiona ni podría "perjudicar en manera alguna los intereses del Estado. "Su petición de pertenencias "se refiere exclusivamente a "elementos metálicos y no a "potasio o sales potásicas "cuya propiedad la ley "N.o 6.482 reserva para el "Estado. Ni Anaconda ni "ningún otro particular podría interferir la acción del "Gobierno para disponer libremente de esas sustancias."

El señor Ministro, indirecta o directamente, se refirió a este segundo punto en esta sesión, y le encontró razón a Anaconda en estas declaraciones: Dijo que sus peticiones habían sido hechas conforme a la ley.

El señor HALES (Ministro de Minería).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor CLAVEL.— Con todo gusto.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Justamente, he dicho todo lo contrario. He dicho que el artículo 6.o de la ley N.o 6.482 expresa que, a partir desde la fecha de promulgación de la ley, no se podrán constituir pertenencias mineras sobre yacimientos que contengan las sustancias indicadas en este artículo. Yo entiendo que si se prueba la existencia de un yacimiento de sustancias como las indicadas, o sea carbonato de calcio, fosfatos y sales potásicas que se encuentren en terrenos fiscales o nacionales de uso público, en ese caso, a mi juicio, la Anaconda no podría constituir pertenencia. Este punto merece una duda, y esta duda la ha planteado el Diputado Irureta en su proyecto, que ha sido apoyado por otros sectores, en el sentido de que debe entenderse así la disposición. Digo que puede prestarse a dudas, pero mi opinión definida es ésa: acreditada la existencia de las sustancias indicadas, no se podría constituir ningún tipo de pertenencia minera, no solamente pertenencia sobre fosfatos y sales potásicas. Pero es un problema jurídico que, en realidad, no cabe ahondar mayormente en este instante.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Puede continuar el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Pero el Servicio de Minas del Estado, que es un organismo del Estado, informó favorablemente al juez que debía inscribir esta pertenencia.

El señor HALES (Ministro de Minería).— No, señor Diputado. ¿Me permite?

El señor CLAVEL.— Si me permite, Ministro, quiero recordarle que el Servicio de Minas del Estado informó favorablemente la petición de la compañía al juez competente y que con la debida oportunidad se dio cumplimiento a todos los trámites y plazos legales y administrativos. Eso es lo que dice Anaconda y lo que usted, señor Ministro, no ha desmentido. Solamente por esta sesión se ha venido a conocer la opinión del Gobierno. Sin duda alguna, si el Gobierno no estaba de acuerdo con las declaraciones de Anaconda, podía haberlo hecho saber oportunamente a la opinión pública, podía haberle contestado.

En otra parte, la Anaconda dice: "Anaconda no ha "podido utilizar los servicios "de la sociedad mixta denominada Compañía Exploradora Cordillera S. A., porque esta entidad no tiene "actualmente existencia legal, ya que "no ha sido constituida "Anaconda ha estado y está "llana a tratar con la Corporación del Cobre de Chile la formación de la referida Compañía, conforme a "las bases de convenio suscritas el 18 de diciembre "de 1964.".

¿Qué encierra esta declaración de la ANACONDA? Un cargo directo a usted, señor Ministro, que no le ha dado constitución legal a la Compañía Exploradora Cordillera. Son cargos concretos que le ha hecho la Compañía y usted, no es que no se haya defendido, sino que no los ha aclarado ante la opinión pública, como tiene la obligación de hacerlo, porque este no es un negocio suyo, sino del país.

El señor HALES (Ministro de Minería).— ¿Me permite, señor Diputado?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Señor Clavel, el señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor CLAVEL.— Con todo gusto se la concedo, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Yo ruego que no confundamos las cosas. He sido muy claro en el asunto relacionado con la Compañía Exploradora Cordillera. Está pendiente; la última palabra no la hemos dicho...

La señora ALLENDE. — ¿Por qué?

El señor HALES (Ministro de Minería).— Porque se está estudiando, porque un proyecto de esta naturaleza no se puede contestar así, simplemente, y decir "sí" a todo.

En segundo lugar, el Servicio de Minas del Estado no ha informado favorablemente la solicitud de inscripción de la mensura. Por eso digo que hay dos trámites que no deben confundirse. Lo que el Servicio de Minas del Estado ha contestado lógicamente se refiere al artículo 8º del Código de Minería, que rige en las provincias de Antofagasta y de Tarapacá, en el sentido de que en el caso de manifestaciones mineras debe consultarse si existen o no terrenos salitrales en esas provincias.

Ese punto fue contestado por el Servicio de Minas del Estado y está en el trámite de la manifestación.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Puede continuar el señor Diputado.

El señor CLAVEL.— Ahora, en cuanto al proyecto de ley presentado por nuestro colega Irureta, usted, señor Ministro, lo destruyó totalmente. Usted ha manifestado, en forma muy clara, que no cabe lugar a dudas de que el Gobierno no va a dar su patrocinio a este proyecto de ley en la actual convocatoria. En consecuencia, la iniciativa presentada por nuestro colega Irureta —no quiero calificar intenciones; puede ser con la mejor de las intenciones— va a dormir por lo menos hasta el 21 de mayo, fecha en que nosotros podremos entrarla a tratar.

Pero el señor Ministro, al destruirlo, no ha dado su opinión a la Cámara en cuanto a si el Ejecutivo va a presentar algún proyecto, en reemplazo de éste, en la actual convocatoria...

El señor CORVALAN. — Con suma urgencia.

El señor CLAVEL.— . . . porque, en primer lugar, creemos que el proyecto de ley presentado por el señor Irureta no satisface a nadie, ni al propio Gobierno; y, en segundo lugar, porque no va a contar con el patrocinio del Ejecutivo. En consecuencia, el hecho de acordar dar cuenta de él esta noche sería un trámite inoficioso más de la Cámara.

Le concedo una interrupción al colega Naudon, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor CORVALAN.— Yo había pedido una interrupción.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — ¿Me permite, señor Naudon? Estaba pendiente una interrupción que había solicitado al señor Clavel el señor Corvalán, quien tiene un minuto del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor NAUDON.— Muy bien.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Con la venia del señor Clavel puede hacer uso de la interrupción el señor Corvalán.

El señor CORVALAN. — Señorita Presidenta, creo que el esfuerzo que hemos estado realizando esta tarde tiene la principal virtud de llamar la atención —como bien se ha dicho aquí— de la opinión pública hacia un problema, en sí, complejo. Tal vez parezca que quiero exponer razones de "Perogrullo"; sin embargo, y lo digo con sinceridad, he releído los convenios y creo que lo sustentado por los Diputados de las bancas radicales se contradice, en su intención, con el argumento que están dando.

Yo he reclamado, como ellos, de la importancia que tiene el constituir la Sociedad Exploradora Cordillera. Parece que todos los partidos están de acuerdo en esto. No obstante, convendría analizar bien qué dicen los convenios, ya que los colegas sólo se han manifestado respecto de la participación porcentual en la propiedad de esta nueva empresa exploradora. Pero cabe una pregunta de fondo, porque a eso es a lo que todos los partidos se han estado refiriendo durante este debate: al concepto de la nacionalidad y de la autoridad chilena para llevar este negocio minero.

¿Qué va a pasar, colegas?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CORVALAN.— Yo pediría a la Mesa que se recabara el asentimiento de la Sala para que se me prorrogara el tiempo por medio minuto.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — No hay quórum, señor Diputado.

El señor PENNA.— Señorita Presidenta, yo pertenezco al Comité del PADENA y le puedo dar una interrupción.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Las interrupciones son de cargo del Comité a que pertenece el Diputado que las solicita y el Comité Demócrata Cristiano no tiene tiempo.

El señor CORVALAN. — Entonces, solicitaría una interrupción a los radicales, porque ellos van a entrar a este debate.

El señor NAUDON. — ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Radical, señorita Presidenta?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Le quedan diez minutos.

El señor NAUDON.— Voy a continuar.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señorita Presidenta, los Diputados radicales estamos de acuerdo en que ha sido útil esta sesión para renovar nuestra inquietud frente al problema de modernizar nuestra legislación minera. Al mismo tiempo, deseamos dejar establecido y bien en claro, que es responsabilidad del actual Gobierno el incumplimiento de la ley al no hacer realidad los convenios aprobados en lo que se refiere a la Sociedad Exploradora Cordillera. Tenemos nuestras dudas de que una ley interpretativa —si ésta no es aprobada antes de que Anaconda constituya propiedad minera— vaya a servir el objeto que se tuvo en vista, porque como ley interpretativa no podrá lesionar el derecho de propiedad, y esto lo sabe perfectamente el señor Ministro, que es abogado. Y sabe que incluso es procedente el establecimiento o constitución de propiedades mineras yuxtapuestas sobre sustancias diferentes, de modo que aun cuando existieran yacimientos o depósitos de potasio o de sales potásicas, se podría constituir propiedad minera sobre una sustancia diferente.

Por esta razón vamos a prestar nuestro concurso y apoyo al proyecto del colega señor Irureta, que cuenta ya con nuestra firma.

A la vez, hacemos presente al Gobierno que, si este proyecto no es despachado a la brevedad posible, no se podrá impedir este nuevo atentado que va a cometer la Anaconda contra los intereses de Chile, porque la interpretación, por la vía de la ley número 6.482, no podrá afectar a la Anaconda, si alcanza a constituir propiedad minera antes de que se dicte la ley.

Con la venia del señor Clavel hará uso de la palabra el señor Fuentealba, quien continuará con el análisis de este problema.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señorita Presidenta, por pertenecer a una zona minera, me parece que es mi obligación intervenir en el debate, con el objeto de hacer algunas observaciones sobre tan importante materia. Es obligación preferente del Estado, y debe serlo también del Congreso, tratar de conservar nuestras riquezas básicas, sobre todo, si esta riqueza se va agotando a medida que se extrae el mineral de la tierra en forma frecuente.

La denuncia que ha hecho el Diputado señor Irureta es de mucha importancia. El ha dicho que la ANACONDA, por intermedio de la Compañía Sudamericana Exploradora, se ha hecho dueña de todo el salar de Atacama y de todo el salar de Tara en el departamento de Calama, provincia de Antofagasta. Se trata de 397 mil 500 hectáreas que van a pasar a manos de esta compañía norteamericana, y hay una rara coincidencia, porque la Compañía Sudamericana Exploradora, tal como lo ha expresado el señor Irureta, está formada por 29 mil acciones de la ANACONDA y sólo mil de otras personas extrañas, que, como se ha dicho, han sido verdaderos "palos blancos".

Ya se ha expresado aquí en la Cámara que no es efectivo, como lo manifestó el señor Irureta, que la ANACONDA se haya negado a pagar las multas que se le aplicó por no querer vender el cobre a las instituciones nacionales; el señor Ministro lo ha explicado y parece que sobre eso ya se ha hecho claridad.

A continuación, quiero referirme a un aspecto que acaba de tocar el señor Ministro, cuando dio respuesta a la inquietud que le manifestó el Diputado señor Naudón. El dice que la ley de convenios del cobre o los convenios suscritos antes de que ella se dictara, no obligan al Estado a fundar la Sociedad Exploradora Cordillera, Sociedad Anónima. Sin duda es así, pero pregunto, ¿no es de tanta importancia la suscripción de sociedades mixtas, como el caso de El Teniente, de la Compañía Minera Andina, de La Exótica y de otras que se han realizado? ¿No es tan importante formar la sociedad exploradora, con el objeto de que ella, que es parte del Estado, vaya explorando los yacimientos que se encuentran en nuestro territorio? Se me ocurre que es mucho más importante eso...

El señor CORVALAN.— Es más grave.

El señor FUENTEALBA.— ... porque, indudablemente, esto se va transfiriendo a las sociedades anónimas extranjeras que no tienen nada que ver con los intereses del Estado. Quiero hacer presente que esa no es una cosa nueva. Tal como lo ha expresado el señor Pontigo, el 31 de Agosto de 1965, el Diputado Luis Valente hizo una denuncia; ya se habló sobre eso. Lo grave está en que esa denuncia no sirvió para nada, porque ni la Cámara de Diputados, donde tienen mayoría los Diputados democratacristianos, ni el Gobierno, ni el Estado, se preocuparon de aclarar esta grave denuncia que se había hecho respecto de algunas manifestaciones a nombre de una institución particular, de Cerro Colorado.

El señor HALES (Ministro de Minería).— ¿Me permite, señor Diputado?

Hay un juicio sobre eso. El fallo está pendiente en la Corte Suprema. La CORFO y el Instituto de Investigaciones Geológicas se han preocupado de este asunto.

El señor FUENTEALBA.— Me alegro, señor Ministro, de que esas cosas se hayan considerado y actualmente estén por aclararse.

Me parece que sobre esta materia ya se ha ahondado en forma extraordinaria. Nosotros creemos, tal como lo dijo el Diputado Naudon, que es necesario reformar cuanto antes las disposiciones del Código de Minería porque, de otra manera, estaríamos abocados a que esta compañía extranjera, la ANACONDA, pudiera pasar a ser dueña de estas 390 mil hectáreas en los salares de Tara y de Atacama.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Puede continuar el señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, antes de finalizar nuestra intervención, solicitamos que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República para que, a la brevedad posible, arbitre las medidas legislativas o administrativas del caso para impedir que la ANACONDA constituya propiedad minera sobre las pertenencias denunciadas.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PONTIGO.— En mi nombre.

El señor AGUILERA.— En el mío.

La señora ALLENDE. — También en mi nombre.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — El señor Secretario me informa que hay acuerdo especial en esta sesión, de forma que no rigen las normas de la Hora de Incidentes. De manera que necesitaríamos acuerdo unánime y no tenemos quórum.

El señor IRURETA.— Y cuando hubo, se opuso el señor Clavel.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — No hay quórum, señores Diputados.

El Comité Independiente le cedió 5 minutos de su tiempo a la señora Laura Allende.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señorita Presidenta, yo siento que el señor Ministro no me haya concedido, en el momento oportuno, la interrupción que le solicité; porque, en realidad, aquí se han dicho muchas cosas a las cuales me quería referir.

Sin embargo, quisiera que el señor Ministro me escuchara. Le quiero refrescar la memoria. Primero, me voy a referir al hecho de que estando nosotros, los socialistas, en el gobierno, se había aprobado la reforma al Código de Minería. El señor Ministro sabe, supongo —porque debe recordarlo— que entonces sólo estuvimos 13 días en el gobierno, con Grove, y que éste fue, justamente, echado abajo por el señor Dávila. Así es que esa acusación del señor Ministro creo que fue hecha en un momento de ofuscación, porque estaba demasiado acalorado y, tal vez, por eso no me quiso conceder la interrupción. Porque no creo que haya temido que le fuera a faltar el respeto como Ministro.

Además, quería referirme a una situación que el señor Ministro ya ha esclarecido en parte. Nos dejó en suspenso cuando dijo: "No es la Anaconda la que se opone a la creación de esta "Sociedad Exploradora Cordillera". Y no nos dio ninguna razón. Yo creo que si el señor Ministro dice que este problema está en discusión, lo natural, para tener confianza en él, sería que nos informara por qué está en discusión durante tanto tiempo. Porque, en realidad, ya el plazo es demasiado largo. Ahora, no creo que el Ministro, en la Cámara de Diputados, tenga que estar guardándose los motivos de esta discusión y por qué no se ha aprobado todavía ese asunto.

Pero anotaba el Diputado señor Corvalán, que ha estado repasando los convenios del cobre, que, en realidad, no es conveniente constituir esta sociedad, porque va a reemplazar al Departamento de Exploración de la ENAMI y, además, ella es totalmente norteamericana.

Yo le quiero preguntar al señor Ministro en qué proporción estamos nosotros en esta sociedad mixta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Como recordaba el Diputado señor Naudón, la sociedad se constituye con un 51% —en las bases, como digo, porque eso no está en la ley— de la ANACONDA, y un 49% del antiguo Departamento del Cobre. Pero hay un sistema distinto, según quien haga los aportes. Si los aportes se hacen, por ejemplo, en pertenencias manifestadas o descubiertas o de propiedad del Gobierno de Chile, la inversión en esta sociedad pasa a ser en los dos tercios del Gobierno y en un tercio de la ANACONDA. Y, si a la vez, los aportes los hace ANACONDA, su parte en la inversión es en la misma proporción.

Yo quiero explicarle a la señora Diputada, porque, en realidad, es muy fácil decir que nos hemos retrasado, que hace muy poco hemos creado en la Corporación del Cobre el Departamento de Minas y Metalurgia. Los yacimientos ofrecidos son, prácticamente, tres, entre los cuales no están los yacimientos del salar de Atacama, porque son nuevos y, como digo, no son todavía propiedad de la ANACONDA.

Durante estos dos años, desde que se hicieron los decretos —se hicieron prácticamente en enero del año 1967— toda la labor de la Corporación del Cobre ha es-

tado destinada al cumplimiento de los decretos de inversión. Porque lo que nos apura y lo que nos mueve a preocuparnos permanentemente no es la constitución de la sociedad de exploración, que puede ser una cosa muy larga; en cambio, si nos interesa el cumplimiento de los decretos de inversión, o sea, la inversión en la mina, para aumentar la producción en la refinería, que se ha terminado, y en el plan habitacional. Prácticamente son dos o tres funcionarios del Departamento de Minas y Metalurgia y los correspondientes a Ingeniería los que han estado preocupados del cumplimiento de los decretos de inversión.

Y en esta materia, no hay un decreto de inversión comprometido. O sea, esta discusión puede continuar. Evidentemente, ella puede tener una importancia para el futuro; pero no puede revestir la importancia que tiene el cumplimiento de los decretos de inversión, porque estos tienden al aumento de la producción y a la realización de planes muy específicos comprometidos. Esa es la preocupación más grande.

El Instituto de Investigaciones Geológicas, permanentemente, está haciendo sus exploraciones. Pero, indudablemente que nos preocupa mucho más que el esfuerzo del Estado se dedique primero a aquel trabajo que nos permite un 100%, y no a los trabajos que nos van a permitir un 50%. Porque los trabajos realizados por nosotros los aprovechamos nosotros. El Instituto de Investigaciones Geológicas hace generalmente sus manifestaciones por encargo de la CORFO, es decir, a favor de la Corporación, como también de ENAMI o del propio Instituto; pero no a favor de alguna sociedad. Entonces, es indudable que con los recursos de que disponemos, es mucho más importante —los Diputados de las zonas mineras lo entienden— como estas investigaciones o exploraciones cuesta realizarlas, que se hagan primero con los recursos nuestros para tener la propiedad del 100%. Yo he querido darle prioridad a los trabajos que significan propiedad del 100% para el Estado, antes que darle importancia a una sociedad en la que la participación nuestra no es la misma.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Puede continuar la señora Laura Allende.

La señora ALLENDE.— Le agradezco al señor Ministro la explicación. Si la hubiese dado en el momento oportuno, nos habría evitado estar sonsacándole esto como con tirabuzón. Usted no la quiso decir; nos dejó en suspenso. Dijo: "No es la ANACONDA la que se opone." No dijo nada más. Eso es lo que quería preguntarle.

Ahora, usted nos dice que no nos hemos querido preocupar de esto.

¡Nos preocupamos con desesperación cuando se aprobaron los convenios del cobre! Y, justamente, en los convenios del cobre se aprobó también esta sociedad. Y, después, cuando se hizo la reforma del artículo 10 de la Constitución, se dejó al margen de ella a las pertenencias mineras. Si usted sabía que el Código de Minería era atrasado, ¿por qué no aprovechó esa oportunidad para poder defender esas pertenencias para nosotros? Ahora que dice que tiene una indicación, según la cual los que no han pagado las patentes de esas pertenencias, las van a perder? Pero no serán las compañías norteamericanas las que no van a pagar las patentes y van a perder sus pertenencias. A quién se está perjudicando es al pequeño minero, al hombre que no tiene recursos para conservar esas pertenencias mineras.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Señora Allende, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Quiero decir que el pago no perjudica a los pequeños mineros. En las reuniones que hemos tenido con los mineros, cuando hemos tratado este problema, dejé en claro que el pequeño minero, gran parte de los mineros de Chile —como lo señalé en mi exposición—, esos que trabajan personalmente sus minas, esos que ni siquiera tienen propiedad minera, trabajan con un sistema de explotación mínimo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Señora Allende, le ruego evitar los diálogos y esperar que el señor Ministro termine.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Los pequeños mineros pueden amparar sus minas, sus pertenencias, en un año, pagando lo que vale una caja de fósforos al año por una hectárea. Por eso, es necesario establecer la manera de terminar el latifundio minero, porque existen en el país importantes sociedades, muchos grupos, que tienen gran número de pertenencias que amparan con una patente de valor irrisorio.

Ese proyecto fue enviado al Senado y está pendiente en la Comisión de Minería. No se ha podido obtener el quórum para dirimir un empate que se ha presentado en esa Comisión, para poder sacarlo adelante. Indudablemente, hay que cumplir con lo que yo decía: una especie de impuesto progresivo para aquellas pertenencias que no están explotadas.

Pero esto no perjudica al pequeño minero; al revés, le abre posibilidades para trabajar, porque hoy día, existen mineros a los cuales les cuesta mucho encontrar pertenencias disponibles, porque hay zonas mineras que están totalmente manifestadas de la cordillera al mar. Ese impuesto le abre posibilidades al pequeño minero. Tanto es así que dentro del concepto de pequeños mineros aparecen, muchas veces, muchos grandes mineros, que también se sienten perjudicados.

Pero el pequeño minero tiene que estar con este sistema que tiende a protegerlo y a abrirle posibilidades; y no el actual sistema, que realmente lo tiene constreñido. Porque gran parte de los 4 ó 5 millones de hectáreas que están manifestadas en el país, como lo recordaba el señor Silva Ulloa —refiriéndose a mi discurso en Copiapó—, un gran porcentaje de miles de ellas —el 95%, en número— representa la entrega del 5% en minerales a la Empresa Nacional de Minería. Y en el otro 5%, de este 95 de los que entregan el mineral, aparecen como pequeños mineros. Este proyecto que está en el Senado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.— Otra cosa que quisiera preguntar al señor Ministro: ¿No cree que habría sido bueno —en esta indicación— haber establecido alguna diferencia entre las patentes de los que son chilenos y las patentes de los que son extranjeros, para poder proteger a los chilenos, con el objeto de que así pudiesen tener facilidades para adquirir estas pertenencias?

Yo hago la pregunta, porque puedo ser muy ignorante; pero quiero aprovechar este momento.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Yo creo, señora Diputada, que una indicación de esta naturaleza sería inconstitucional, porque, en realidad, no pueden establecerse diferencias de tributación entre unos mineros y otros. Eso sería absolutamente inconstitucional; porque la Constitución contempla un régimen de cargas y contribuciones igual para todos.

La señora ALLENDE.— Yo creo que ahora sería el momento oportuno para ello; porque, como ahora se está discutiendo una reforma constitucional, se podría aprovechar ella, justamente, para hacer una reforma en este sentido...

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

La señora ALLENDE.— ... porque si el Gobierno desea honradamente ir...

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Señor Corvalán ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor CORVALAN.— Yo le solicitaba un minuto al Comité Radical.

Un señor DIPUTADO.— No queda.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Al Comité Radical le queda un minuto. Se le podría conceder...

El señor POBLETE.— Se lo concedemos.

El señor CLAVEL.— Le concedemos el minuto del Comité Radical.

El señor CORVALAN.— Después lo devuevo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra. Se lo concedemos al señor Corvalán.

El señor ACEVEDO.— No puede devolverlo. No tiene tiempo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— Ya se acabó el minuto.

El señor ACEVEDO.— No se puede.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Tiene la palabra el señor Corvalán, en el minuto que le queda al Comité Radical.

El señor CORVALAN.— En realidad, yo voy a complementar con mis palabras, el comentario hecho por los colegas de los bancos del Partido Radical.

Es importante, señorita Presidenta, que esta sociedad exploradora se constituya; pero, sí, quiero advertir mis dudas, porque como he dicho varias veces —revisando los convenios del cobre— ocurre que no hay claridad respecto a cómo va a operar esta sociedad. Y junto con estimar que el Gobierno debe acelerar estas medidas, yo creo que esta tarde los Diputados deberán tomar en cuenta que tres organismos están efectuando en Chile prospecciones, exploraciones mineras. Se trata de empresas...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señorita Presidenta?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Un segundo, por favor, señor Corvalán.

El señor ACEVEDO estaba haciendo una consulta.

El señor ACEVEDO.— No puede hacer uso de la palabra el señor Corvalán...

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En realidad, se puede hacer traslado de tiempos, porque el señor Poblete es Comité y cedió el minuto que le quedaba.

El señor ACEVEDO.— No puede, porque el señor Corvalán no tiene tiempo con qué responder.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Es con cargo al tiempo del Comité Radical. El Comité Independiente cedió también cinco minutos a la señora Allende.

El señor CLAVEL.— Ya pasó el minuto.

El señor ACEVEDO.— Esto fue establecido en los acuerdos de Comités.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Es distinta la situación, señor Acevedo. En todo caso, ha terminado el minuto.

Ofrezco la palabra al Comité Democrático Nacional.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— Señorita Presidenta, el colega señor Silva Ulloa, expresó, recientemente, en relación con el proyecto del Senador Chadwick, respecto al amparo y caducidad de patentes mineras su opinión al respecto. Pero la Cámara y, prácticamente, Diputados de todos los sectores se vieron en la necesidad de rechazarlo, por petición expresa de todas las asociaciones mineras de Chile.

Posteriormente, el Gobierno, con ocasión del proyecto de fomento de la minería del oro, que en este momento está en el Senado, propuso una modificación para elevar el costo de las patentes mineras que es hoy día de cinco centésimos de escudo por pertenencia, a dos escudos, y de las que son de un valor de cinco milésimos de escudo, también a dos escudos.

Sin embargo, lo extraño y la contradicción que hay en todo esto se pueden explicar perfectamente: en las asociaciones pequeñas, en las que están incluidos una inmensa cantidad de pequeños mineros, como dijo el señor Ministro (recuerdo, por ejemplo, las cifras del año 1966), de 22 mil propietarios mineros que entregaron a la "ENAMI" alrededor de 42 mil toneladas de cobre fino, menos de cien entregaron 40 mil toneladas; y los otros 21 mil y tantos restantes entregaron 2 mil toneladas de cobre fino. Y lo más extraño de todo esto es que siempre son las asociaciones mineras, que generalmente están manejadas por los grandes intereses mineros, que las usan —perdóneseme la expresión como "carne de cañón", para protestar por una medida que, a mi juicio, debería salvaguardar el interés nacional.

En esta indicación, incluida en el proyecto de fomento del oro, este costo sube a dos escudos, lo que, evidentemente, puede ser una suma muy subida, aunque no lo es tanto, porque si una pertenencia va a costar dos escudos al año, un pequeño minero propietario de 10 pertenencias pagará 20 escudos anuales, lo que no es una gran cantidad para él.

En fin, se trata de salvaguardar eficazmente el interés de Chile, pues sería de alto costo la petición de las pertenencias por parte de las grandes empresas.

Estimo que un proyecto, y creo que hay consenso entre los parlamentarios para modificar la Constitución Política, que eleve las patentes mineras para los que tienen muchas pertenencias, reduciría el interés de las grandes compañías dueñas de vastas extensiones de territorio.

Sin embargo, en la modificación que introdujo el Gobierno con ocasión del proyecto de fomento del oro, se podría dejar en el mismo costo actual a los sectores que tienen menos de 100 pertenencias, porque en los sectores pequeños no se elevaría mucho la tributación; pero hay que aumentarla considerablemente en el caso de los que tienen más de 100 pertenencias, pues se trata de gente que, generalmente, no trabaja las minas y de empresas extranjeras que están tomando posesión de vastos territorios chilenos.

Lo fundamental es que, en muchas partes, las asociaciones de mineros ya se están oponiendo y debatiendo intensamente esta situación para orientar a los pequeños sectores de mineros, que son los más perjudicados. En efecto, en las asociaciones son los pequeños mineros los que protestan, porque, generalmente, los que trabajan en esas minas no son dueños de ellas, sino que éstas, por lo general, pertenecen a tres, cuatro o diez grandes señores que tuvieron capital para hacer las peticiones y que, prácticamente, viven del esfuerzo de los que trabajan las minas, de los pequeños mineros, a los cuales les cobran regalías que van de un 10 a un 20 por ciento. Es gente que, además, está en posesión, prácticamente de extensos territorios del norte. Por ello, lo primero es que los pequeños mineros comprendan que la Sociedad Nacional de Minería no está representando realmente sus intereses, sino que los de los sectores medianos y grandes y que usa, a los pequeños mineros, verdaderamente, como "carne de cañón" para darles más peso a las peticiones.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión se levanta.

—Se levantó a las 20 horas 33 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA

Subjefe de la Redacción de Sesiones.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 33.a extraordinaria, en martes 29 de abril de 1969

DE 16 A 21.27 HORAS

Presidencia de los señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Stark y Sepúlveda, don Eduardo Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Mena

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 30a. y 31a. quedan a disposición de los señores Diputados.

El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor MENA (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley, que crea los Consejos Regionales de Turismo para las provincias de Atacama y Coquimbo; de Aconcagua, Valparaíso y Santiago; de O'Higgins y Cautín, y de Llanquihue y Chiloé.

Con el otro, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto antes individualizado.

Con el siguiente, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece disposiciones sobre previsión para los periodistas.

Con el último, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, el proyecto de Ley que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público al terreno destinado a la construcción de la Unidad Judicial Carcelaria de la Unión.

2.o— Tres oficios del H. Senado:

Con el primero comunica que ha insistido en la aprobación de la modificación que introdujo el proyecto de ley que reforma el Código Penal, en la relativo a delitos contra la salud pública.

Por el segundo, comunica que ha insistido en la aprobación de la modificación que introdujo el proyecto de ley que establece normas especiales sobre subrogación de los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Con el último, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación, respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que amplía el beneficio del subsidio por enfermedad a los trabajadores.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el cual formula diversas indicaciones al proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para enajenar los predios, viviendas y cuarteles de propiedad fiscal afectos al servicio del Ejército, que hubieren quedado fuera de uso.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, por el que da respuesta el enviado en nombre del señor Fuenzalida, relacionado con la construcción de un canal para conducir agua del río Teno hacia un embalse en Convento Viejo.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, por el que contesta el enviado en nombre del señor Valente, referente a la conducta del señor Juez de Policía Local de Iquique, en perjuicio del señor Humberto López Alvarez.

7.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con los que se refiere a los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

— Del señor Valente, sobre la construcción de un camino que une a Codpa y Guañacagua, en Tarapacá.

—Del señor De la Fuente, sobre la ejecución de diversas obras públicas en la provincia de Malleco.

—De la señora Allende, acerca de la construcción de diversas obras públicas en la comuna de Conchalí;

—Del señor Fuenzalida, respecto a la construcción de un canal desde el río Teno hacia un embalse en Convento Viejo.

8.o— Tres oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los remitidos en nombre de los señores Diputados que se señalan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Morales Adriazola sobre condonación de deudas contraídas por los agricultores de Chiloé, por compra de abonos;

—Del señor Valente, sobre problemas que afectan a los pescadores artesanales de Mejillones;

—Del mismo señor Diputado, acerca de la falta de urbanización de los terrenos de la Cooperativa Avícola "Gentiles de Gallinazos", ubicada en Arica.

9.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con el que da respuesta al enviado en nombre del señor Diputado don Eduardo Sepúlveda, acerca de la posibilidad de financiar un campeonato de fútbol entre los obreros de las industrias adheridas a ASIVA.

10.o— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que se refiere a los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se señalan, respecto a las materias que se indican:

—Del señor Naranjo, sobre destinación de una lancha ambulancia para la atención médica de las poblaciones ubicadas en las orillas del Lago Panguipulli.

—Del señor Ochagavía, acerca del funcionamiento de un cementerio en Butalcura.

11.o— Un oficio del señor Ministro de Minería, por el que da respuesta al enviado en nombre del Diputado señor Sepúlveda Muñoz, acerca de la renovación de un contrato de compra de carbón entre la Cooperativa Campesina "Flor del Campo", de Puchuncaví, y la Empresa Nacional de Minería.

12.o— Un oficio del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, con el que da respuesta al enviado en nombre del Diputado señor Millas, respecto a cobros excesivos de agua potable en la Población Joao Goulard.

13.o— Un oficio del señor Contralor General de la República por el que remite copia de la investigación practicada en la Corporación de Mejoramiento Urbano de Arica, a solicitud del señor Valente.

14.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el cual remite el Balance de la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio de 1968.

15.o— Dos informes, uno de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en un proyecto de ley de origen en un Mensaje con urgencia calificada de "simple", por el cual se consultan normas para la protección del patrimonio histórico-cultural del Estado.

16.o— Dos informes, uno de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en un proyecto de ley, de origen en una moción, con urgencia calificada de "suma", por el cual se crean la Junta Nacional de Guarderías Infantiles.

17.o— Dos informes, uno de la Comisión de Economía y Transporte y otro de la de Hacienda, recaídos en un proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, con urgencia calificada de "simple" por el cual se crean Consejos Regionales de Turismo para las provincias de Atacama y Coquimbo; Aconcagua, Valparaíso y Santiago; O'Higgins y Colchagua; Talca, Linares y Maule; Ñuble; Malleco y Cautín; y Llanquihue y Chiloé.

18.o— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en un proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que autoriza al Presidente de la República para enajenar a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, los terrenos fiscales en que esa institución construyó la Población "Juan José de San Martín", de la ciudad de Arica.

19.o— Un oficio de la Comisión de Agricultura y Colonización por el que solicita autorización para sesionar conjuntamente con la Sala, durante la sesión ordinaria del día de mañana, miércoles 30, con el objeto de ocuparse del proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que contempla una prórroga en el pago del 50% de las rentas de arrendamiento insolutas de predios rústicos situados en la zona afectada por la sequía.

20.o— Cuatro mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

La señorita Lacoste y la señora Paluz, que reconoce tiempo servido en el Ministerio de Educación en calidad de profesores a honorarios o a contrata a los cirujanos-dentistas que hayan ejercido funciones inherentes a su profesión, para gozar de los beneficios de la ley 15.076.

Los señores Aguilera y Fuentealba, que amplían en un año el plazo para acogerse a los beneficios del artículo 4.o de la ley 16.742.

Los señores Irureta, Aguilera, Valenzuela Valderrama, Maira, Penna, Cademártori, Naudon, Escorza, Stark y señorita Saavedra, que aclara el sentido del artículo 6.o de la ley 6.482 respecto a que no se pueda constituir propiedad minera sobre ninguna substancia en yacimientos que contengan carbonato de calcio, fosfatos y sales potásicas ubicados en terrenos fiscales, nacionales de uso público o municipales.

El señor Morales Abarzúa, que otorga una pensión a doña Rosa del Carmen Toledo Toledo.

21.o— Una comunicación del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional por el que acompaña copia de la respuesta enviada a la señorita Alcaldesa de la Municipalidad de Magallanes, en relación con las observaciones formuladas por ella respecto al último reajuste tarifario de LAN-Chile por sus servicios a la provincia de Magallanes.

22.o— Dos presentaciones por las cuales doña María Amalia Fuquelmann Rivera y don Carlos Segundo Salinas Requena solicitan, la primera una pensión de gracia, y el segundo el cambio de su cédula de retiro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que crea los Consejos Regionales de Turismo para las provincias de Atacama y Coquimbo; de Aconcagua, Valparaíso y Santiago; de O'Higgins y Colchagua y de Llanquihue y Chiloé.

Diversos Comités han solicitado que se califique de "suma" la urgencia hecha presente.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la petición de "suma" urgencia.

Asimismo, Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece disposiciones sobre previsión para los periodistas.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

El señor PHILLIPS.— Pido "suma" urgencia.

El señor PALESTRO.— "Suma" urgencia, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUGA.— Si le parece...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se calificará de "suma" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.—FECHA PARA RENDIR DIVERSOS HOMENAJES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para rendir los homenajes que a continuación se indican y en las fechas que se señalan:

1º— En la sesión ordinaria que debe celebrar la Corporación en el día de mañana, miércoles 30 del presente, inmediatamente después de la Cuenta, al Japón, con ocasión de conmemorarse el natalicio del Emperador Hirohito, y

2º— En la sesión ordinaria que debe celebrar la Cámara el día martes 13 de mayo próximo, al ex Diputado don Antonio Varas Montt, recientemente fallecido.

Asimismo, se ha solicitado tiempo para rendir homenaje en el día de mañana al General Francisco Morazán.

Hago presente a la Sala que el homenaje al ex Diputado don Antonio Varas Montt ya estaba acordado por la Corporación; pero faltaba fijar la fecha en que se podía rendir.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

3.—SUPRESION DE UNA SESION ORDINARIA DE LA CORPORACION.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa solicita el acuerdo de la Sala para suprimir la sesión ordinaria del miércoles 14 de mayo próximo, ante la necesidad en que se encuentran los distintos servicios de la Corporación de realizar algunos trabajos en la Sala, con motivo de la celebración de la Sesión Preparatoria del día siguiente, 15 de mayo, con la nueva Cámara.

Si le parece a la Sala, se aceptará la proposición de la Mesa.

Acordado.

4.—CREACION DE LA CONSEJERIA NACIONAL DE PROMOCION POPULAR. PRORROGA DEL PLAZO A LA COMISION DE HACIENDA PARA INFORMAR ESTE PROYECTO DE LEY.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el día jueves 8 de mayo, inclusive, el plazo de que dispone la Comisión de Hacienda para emitir su informe sobre el proyecto de ley que crea la Consejería Nacional de Promoción Popular, como asimismo hasta el día 13 de mayo el plazo para su discusión general en la Sala.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.—AUTORIZACION A LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Comisión de Agricultura y Colonización ha solicitado autorización para sesionar simultáneamente con la Sala el día de mañana, miércoles 30 del presente, con el objeto de ocuparse del proyecto de ley, de, origen en un Mensaje que contempla una prórroga en el pago del 50% de las rentas de arrendamiento insolutas de predios rústicos situados en la zona afectada por la sequía.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la autorización referida.

Acordado.

6.— HOMENAJE AL EDUCADOR DON ARMANDO ROBLES RIVERA. ACUERDO PARA ENVIARLE NOTA DE CONGRATULACION EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En la Hora de Incidentes, de la sesión 31.a, celebrada por la Corporación, el martes 22, el Diputado señor Eduardo Koenig rindió un homenaje al educador señor Armando Robles Rivera, con motivo de haber cumplido 50 años en la labor docente.

En esa oportunidad solicitó que se enviara, en nombre de la Cámara, una nota de congratulación al señor Robles Rivera, lo que no se pudo acordar por no haber quórum en la Sala.

En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar dicha nota de congratulación.

Acordado.

7.— POLITICA ARMAMENTISTA DE ARGENTINA.— ACUERDO PARA DAR LECTURA A UNA DECLARACION DE LA CAMARA SOBRE LA MATERIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En relación con la sesión celebrada por la Cámara la semana pasada para oír la exposición de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional sobre armamentismo en algunas países vecinos, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores solicita tres minutos para dar lectura a una declaración sobre la materia.

El señor ACEVEDO.— No la conocemos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Por eso se está pidiendo autorización.

El señor ACEVEDO.— Podríamos haberlo conversado antes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Cómo se va a oponer a una declaración de la Cámara!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite que le explique, señor Diputado?

Se trata, justamente, de que el señor Zorrilla va a proponer esta declaración para conocimiento de los señores Diputados, y la Cámara podrá aprobarla o rechazarla.

Si le parece a la Sala, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

8.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Diputado señor Clemente Fuentealba ha solicitado 5 minutos antes del Orden del Día, para rendir homenaje a la CORFO con motivo de cumplirse hoy el trigésimo aniversario de su creación. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor PALESTRO.— Solicito un minuto para hacer una petición.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Palestro solicita un minuto para hacer una petición. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

9— NORMAS ESPECIALES SOBRE SUBROGACION DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL. PREFERENCIA PARA SU DESPACHO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— También, en la presente sesión se dio cuenta del proyecto de ley en quinto trámite constitucional, que establece normas especiales sobre subrogación de los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Me permito hacer presente a la Sala que el Senado acordó insistir en la aprobación de la modificación que introdujo a dicho proyecto, que consistía en la supresión del artículo 4.o. Por lo tanto, el pronunciamiento de la Cámara no tiene ninguna incidencia en el texto legal definitivo.

En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Sala para despacharlo sobre Tabla y sin debate...

El señor PALESTRO.— Perfecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para no insistir respecto de la modificación que introdujo el Senado.

Acordado.

Despachado el proyecto en quinto trámite constitucional.

10.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABA.

El señor LORCA, don Alfredo.— Solicito un minuto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Diputado señor Alfredo Lorca solicita, también, un minuto. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

11.— —POLITICA ARMAMENTISTA DE ARGENTINA. PROYECTO DE DECLARACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS SOBRE LA MATERIA

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, señor Enrique Zorrilla, puede hacer uso de los minutos concedidos por la Sala.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, éste sería el texto de la posible declaración:

"DECLARACION

"La Cámara de Diputados de Chile ha tomado nota de las adquisiciones de armas realizadas por el Gobierno Argentino, dentro del con-

Cartelera Teatral

...TONIO VARAS, Morandé 25 (61200) ...las 19 horas: EL ITUCH presenta; ...-Rock, drama norteamericano de Me... Terry, Director: Víctor Jara, Intérpretes: Nelson Villagra, Sonia Mena, Ali... Quiroga, Fernando Gallardo, Tomás ...iella, Alberto Sendra, Rodrigo Durán, ...nica Carrasco, María Teresa Fricke.

...MILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 ...59)-A las 19 horas: EL TEUC: Nos ...amos la Universidad, drama de Sergio ...anovic, Director: Gustavo Meza, ...érpretes: Francisco Morales, Ana Ree..., Héctor Noguera, Violeta Vidaurre.

...RLOS CARIOLA, San Diego 244 ...350)-A las 19.15 horas: Compañía ...via Piñeiro y Emilio Gaete: "Juani en ...iedad", comedia de Luis A. Heiremans ...érpretes: Emilio Gaete, Silvia Piñeiro ...sila Salaverry.

...COMEDIA, Merced 349 (391523)—A ...19 horas: ICTUS: Malcom X, drama ...Hiber Conteris, Director: Jaime Cele..., Intérpretes: Carmen Barros, María ...na Duvauchelle, Sonia Viveros, Mar... Andrade, Jaime Celedón, Alejandro ...hen.

...RU, Huérfanos 786 (397907)-A las ... y 22.15: Compañía de Lucho Córdova ...lvido Leguía: La Tía de Carlos, come... de Brandon Thomas, Director: Lucho ...dova. Intérpretes: Lucho Córdova, ...ido Leguía.

...NEDA, Moneda 920 (715451) -A las ...15 horas: Compañía de Américo Var... y Pury Durante: Aquí sobran los ...as comedia dramática, de Víctor Ruiz ...rte. Intérpretes Américo Vargas y Pu... Durante.

...TIX REX, Huérfanos 735 (31143)- A ...19.30 horas: Comedia de los Cuatro: ...etengamos a Mr. Sloane, drama de ...Orton. Director: Víctor Jara. Intérpretes: Luis Alarcón, Humberto Duvau...lle, Orieta Escamez, Raúl Espinoza.

...ANTONIO, San Antonio 225 (33605) ...as 19 horas: Vidas Privadas, comedia ...Noel Coward. Director: Miguel Frank. ...érpretes: Susana Bouquet, Charles ...cher, Jorge Cisternas, Chatty Pelaez.

...ATRO BULNES, Avenida Bulnes 188 ...42)-A las... horas: TEKNOS presenta La Transformación, de T. Enrique ...enes, Intérpretes: Adriano Castillo, ...Cantillana, Gladys del Rio, Patricio ...nueva.


Nos Tomamos la Universidad


Juani en Sociedad


La Tía de Carlos


Aquí no se Necesitan Papas


Vidas Privadas

TEATRO DE LAS CONDES: Tú sabes que no te puedo oír cuando el agua está corriendo. Comedia de Anderson. Director: Domingo Tessier. Intérpretes: Roberto Parada, Carmen Bunster, Mario Montilles, Leonardo Perucci. Anita Kleski.



CANAL 9

18.04 CLASES DE ALEMAN
18.35 MI MARCIANO FAVORITO
19.01 LIBRO ABIERTO
19.21 NUESTRA AMERICA LATINA
19.42 GRAN COCINA CRAV
19.58 NOTICIARO PROLENE
20.02 HOY CON MARILUZ
20.22 ¿CUANTO SABE USTED?
20.28 MANIX
21.30 EL CONTINENTAL
21.51 EL VIRGINIANO
23.12 LA NUEVA UNIVERSIDAD
23.37 NOTICIARIO PROLENE
23.42 CIERRE

CANAL 13

9.00 SINTONIA
9.15 TELECLASES DE C. SOCIALES
9.37 TELECLASES DE C. NATURALES
10.00 CIERRE
13.25 SINTONIA
13.35 TELECLASES DE C. NATURALES
14.00 PASADO MERIDIANO: INFORMATIVO, HOROSCOPO, TELESERIE, LARGOMETRAJE: DEMASIADO JOVEN PARA MORIR, PARE, MIRE Y ESCUCHE
17.00 COLORIN COLORADO
17.30 MR. EDD
18.02 LARGOMETRAJE: NACI PARA TI
20.30 EL TIEMPO
20.40 F. B. I.: LA FORMULA
21.30 EUGENIO LIRA
21.45 JOTA EME
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.20 INTRIGA DE PASIONES
23.30 NOTICIARIO AL CIERRE

CINES COMUNALES

PLAZA, Talagante, Plaza 196 (66). Desde las 15 hrs. Bajo el imperio del hampa. Alma grande en el desierto. No juzgarás a tus padres.
SANTIAGO, San Bernardo . Desde las 14 hrs. Prudencia y la píldora. Los destructores. (Mayores de 18 años).
EL BOSQUE, Gran Avenida P. 33. La reina de los vikingos. Un desafío para Robin Hood.
MUNICIPAL, San Bernardo (591948). Desde las 14 hrs. Grandes amigos. Canta mi corazón.

Cine Guía



...UPOLICAN, San Diego ...8012) ...Estatal de Hungría

CINES DEL CENTRO

...NDERA, Bandera 76 ...Desde las 10: La bri...

PLAZA, Compañía 1068 (84714) Desde las 10 hrs. Callar para vivir (18 años).
REAL, Compañía 1040 (65555) Desde las 10 hrs. Días de ira. Noticiarios, agregados. (Acción, mayores de 21 años).
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) A las 11.00; 15.30; 18.30 y 21,30 hrs. El bebé de Rosemary (Mayores 18).
RIO, Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Las tocables. El Dios fingido (Mayores. Noticiario. Agregados).
RITZ, San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. La violación. (Francesa, mayores de 21 años).
RIVIERA, S. Antonio esq. I. Valdés V. (36093) Desde las 13 hrs. El valle de las muñecas. El estrangulador de Boston.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Ibirah el terror del mar (Acción color 14 años).
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins esq. Sn. Fco. (35357) Desde las 14 hrs. Cuando tú no estás. (Raphael). Musical, menores. Noticiario.Agregados.
SANTA LUCIA (Cinerama) Av. B. O'Higgins esq. Sn. Isidro. (34718) A las 11.00; 15.00; 18.30 y 22.00 hrs. 2001, Odisea del espacio. (EE. UU., menores).
SANTIAGO, Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. La brigada del diablo (Menores)
SAO PAULO, Merced 772 (397846) Desde las 10 hrs. Una joven llamada Joanna (EE. UU. Mayores de 21 años).
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611) Desde las 10.30 hrs. La fuga fantástica. Un italiano en Australia (Menores. Agregados).
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) Desde las 11 hrs. Jaque mate. Ceremonia secreta (21 años).
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) Desde las 10.30 hrs. Callar para vivir. (Drama. Mayores de 21 años).
WINDSOR, Ahumada-Moneda. (89761) Desde las 10.30 hrs. Por el amor de Ivy (Mayores de 18 años).
YORK, Ahumada 166 (66687) Desde las 10.15 hrs. Rachel Rachel (Mayores de 18 años).

Sector Plaza Italia, Vicuña Mackenna

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787) Desde las 14 hrs. Que me importa si mueren. La noche invita a matar. Mi nombre es violencia.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749) Desde las 14 hrs. Espera en la obscuridad. Aventurero en Montecarlo.

Sector Nuñoa, Providencia, Vitacura

ANDES, Av. Irarrázaval 435 (43811) Desde las 14 hrs. Sal y pimienta. La fiesta inolvidable.
DANTE, J. Washington 26 (494359) A las 16.15, 19.15, 22.15 hrs. La dama en cemento (policial, suspenso, mayores de 21 años).
EGAÑA, Plaza Egaña (471026) A las 18,00 y 21.30 hrs. Espera en la oscuridad. Aventurero en Montecarlo.
EL GOLF, Av. Apoquindo 3368 (480046) A las 16,15; 19.00 y 22.00 hrs. Elvira Madigan (Drama de amor, mayores de 21 años).
HOLLYWOOD, Av. Irarrázaval 2800 (42389) Desde las 14 hrs. Bandidos en Milán. El pequeño gigante.
LAS CONDES, Av. Apoquindo esq. Noruega (484067) A las 19.00 y 22.15 hrs. La brigada del diablo (EE.UU. guerra, menores).
LAS LILAS, Eliodoro Yañez esq. J. de Dios. (43116) A las 18.30 y 22 horas. Amor por condición (Francesa 21 años).
LO CASTILLO, Vitacura (481981) A las 19.15 y 22.15 hrs. La brigada del diablo (EE.UU. acción menores)
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867) A las 19.00 y 22.15 hrs. Amor por condición. (Francesa, drama 21 años).
ORIENTE, Av. Pedro de Valdivia 099 (41345). A las 16.25; 19 y 22 Hrs. Días de ira. (Cowboy, acción, color, mayores de 21 años).
P. DE VALDIVIA, P. de Valdivia con Fco. Bilbao (43948). A las 18.30 y 22 Hrs. La brigada del diablo (EE. UU. acción menores).
VERDI, Av. Pedro de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 Hrs. Réquiem para un espía. El salvaje. Las tijeras del diablo.

Sector 10 de Julio, Avda. Matta, Franklin, Gran Avenida

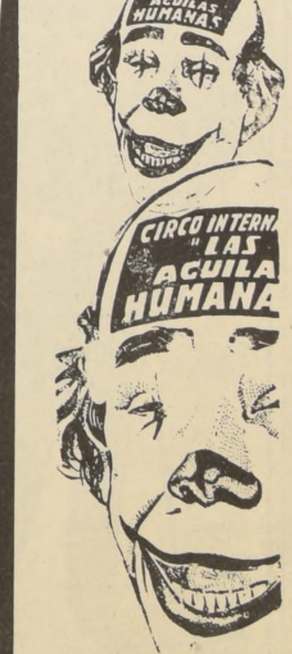
ALHUE, Población Dávila (581427) Desde las 14 Hrs. Amor en el Aire. Acompáñame. Yo, el valiente.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). Desde las 14 Hrs. El hijo de Django. Dios perdona, yo no. El padre del soldado.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). Desde las 13 Hrs. Django dispara primero. Voy lo mato y regreso. Hoy a tí, mañana a mí.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). Desde las 14 Hrs. El libro de la selva. (W. Disney, menores).
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Desde las 14 Hrs. Angélica, la marquesa de los ángeles. Dios perdona, yo no. El hijo de Django.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). Desde las 14 Hrs. Se busca a Johnny Texas. Fuego de masacre. Dios no paga en sábado.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). Desde las 14 Hrs. Ojo por ojo. La culpa la tuvo el otro. Un tropezón cualquiera da en la vida.
MODERNO, Gran Avenia 6544 (582782). Desde las 14 Hrs. El hombre que venció el miedo. Misión suicida. Las mejores carcajadas de Laurel y Hardy.
MONACO, 10 de Julio esquina A. Prat. (382845). Desde las 13 hrs. Por un puñado de dólares. 24 horas de fuego.
PORTUGAL, Av. Diez de Julio 252 (34816) Desde las 14 Hrs. Que me importa si mueren. La noche invita a matar. Mi nombre es violencia.
PRAT, San Diego 2117 (50754). Desde las 13 Hrs. Qué me importa si mueren. La noche invita a matar. Mi nombre es violencia.
ROMA, San Diego 230 (67258). Desde las 14 Hrs. Acómpañame. Amor en el aire. Mexicana colores. Noticiario, agregados.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Barbarella. Dos patrias para un bandido. Colores, noticiario, agregados.
SAN MIGUEL, Av. Euclides 1202 (51262) Desde las 14 Hrs. Barbarella. Dos patrias para un bandido. Colores, noticiario, agregados.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965). Desde las 14 Hrs. Un par de robachicos. Frente a frente. Serenata para dos espías.
SUR, San Diego 935 (61524). Desde las 14 Hrs. La fuga fantástica. El desierto viviente. Un italiano en Australia.

Sector Quinta Normal

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 Hrs. El estrangulador de Boston. El planeta de los simios.
MAIPO, San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 Hrs. Insaciable en el amor. Por un cuerpo de mujer. El Angel de la muerte.
NAVIA, (731720) Credo de un hombre solitario. Los valientes mueren jóvenes. Alborada de sangre.

Sector San Pablo, Estación, Brasil, Alameda

ALAMEDA, Avda. Bdo. O'Higgins 2987 (91254). Desde las 12 30 Hrs. La fuga fantástica. El desierto viviente. Un italiano en Australia.
COLON, San Pablo esq. Maipu (733146). Desde las 13 Hrs. El planeta de los simios. El estrangulador de Boston.
MINERVA, San Pablo N.o 3230. (733342).— Rotativo. desde las 14 horas: La culpa la tuvo el otro. Un tropezón cualquiera da en la vida.
MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 3943 (91555). Desde las 14 hrs. Las boinas verdes. La venganza de Fu Man Chú. La batalla decisiva.



TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E 180.-
Semestral .... E 92.-
Trimestral .... E 48.-

LA NACION
Santiago, Martes 6 de Mayo de 1969

Presidente del Consejo: Jorge Cash M.
Director responsable: Raúl González
Representante legal: Eduardo Labbé
Propietario: Empresa "La Nación"
Todos domiciliados en Agustinas 1269

a que no sabes a quien vi

PEDRO DE LA BARRA, con mucho bigote y sumamente abrigado, caminando por calle Teatinos.

• • ☆ • •

RITA GONGOORA, ensayando sus futuras actuaciones para una película que rodará pronto.

• • ☆ • •

OSVALDO DIAZ, en los mismos trotes. Será el compañero de Rita.

• • ☆ • •

PATRICIO RENAN, sin poder entender por qué causa no lo habían nombrado a él para filmar.

• • ☆ • •

CECILIA, ensayando a toda máquina para sus actuaciones en radio. Actuará en Portales.

• • ☆ • •

JUAN CARLOS, tomadito de la mano con su novia, capeando la lluvia con un mini paraguas.

• • ☆ • •

SERGIO ORTEGA, tomadito de la mano con Rock", comentando el primer premio en música de cámara que obtuvo en el Festival de Música Chilena recién realizado.

• • ☆ • •

ENRIQUE NOISVANDER, conversando animadamente en "Il Bosco" con el crítico Cyrano.

• • ☆ • •

LUIS SILVA, el "Perla Grande", detenido por uno de los cuerpos policiales a la bajada del tren sureño. Le costo gran trabajo convencerlos que él no era uno de los asaltantes de la Sucursal del Banco de Agustín Edwards.

Vico Berti en Nuevo Sello

SE ESTA reclamando que no llegan discos de Vico Berti. Podemos contarles que no está ya en CBS. Ahora se ha ido a otro sello y por eso se ha retrasado la aparición de sus nuevos discos.

Se anuncia en Buenos Aires que escribirá músicas para nuevos films. De su vida, en Chile, se conoce poco, pero su tema "En el Vaivén" aparece en todos los rankings.

FECHA DE NACIMIENTO: 11 de Febrero de 1945.

LUGAR DE NACIMIENTO: Italia.

FECHA DE INGRESO SO AL PAIS: 1952.

ACTIVIDADES ARTISTICAS RECIENTES: Au cantadas por Leonardo cantada por Leonardo Favio: "Quiero la Libertad", "Me siento libre", Fuiste mía un verano".

Compositor de la música de la película de Leonardo Favio "El Dependiente" que obtuvo un valioso premio en el reciente Festival de San Sebastián de España.

Compositor de la música de la obra teatral "Los Amantes", que en estos momentos se está representando en Italia con la compañía de Marcelo Mastroiani, y que en Buenos Aires será estrenada a fines de octubre por la compañía dirigida por Gian paolo Serra.

Compositor de la música de Juan Moreira, film que se comenzará a rodar próximamente bajo la dirección de Leonardo Favio.

Autor e intérprete de los temas que próximamente presentará a la venta el sello CBS: "Un hombre particular" y "No es que te ame"



"La Sonora Palacios": en Bélgica aparece en los ranking. La noticia la traen viajeros.

Rosy Armen la Cantante más Famosa de la URSS

HACE unos seis meses, Rosy Armen llegó a España como artista invitada al Festival de Barcelona. Más tarde debutó, con bastante éxito, en una sala de fiestas de Madrid, y ahora nos llega la noticia de la aparición de su primer disco interpretado en castellano. Lo forman dos temas del folklore ruso: «La trompeta del amor» y «Bajo el cielo de Moscú», ambos arreglados y orquestados por el genial Pepe Nieto.

Rosy Armen, cuyo nombre real es Rose Ovanessian—es prima del atleta ruso (campeón del mundo de salto de longitud) Ter Ovanessian—es hija de padre georgiano y madre armenia. Sin embargo, Rosy nació en París y su éxito en la Unión Soviética fué por casualidad. Un programa de radio francés difundió, en una emisión para el extranjero, una canción de Rosy titulada «Retiens tes larmes». La escuchó un locutor armenio, quien, al gustarle la canción, adquirió un disco para radiarlo en su país. Muy pronto «Retiens tes larmes» fué muy popular en Armenia, y Rosy, a raíz del éxito, se convirtió en una de las voces más solicitadas de la Unión Soviética.

Entre las actuaciones más significativas de su fulgurante carrera y de las que guarda mejor y más grato recuerdo, figura una en el fantástico marco del palacio imperial de Teherán, donde cantó para el Sha y su esposa. La canción que más gustó a la emperatriz fué «L'Ame Slave», que tuvo que repetir seis veces.

Otro recuerdo inolvidable que guarda de su triunfal «campaña de Rusia»: en una de sus actuaciones en Moscú fué felicitada por Anastas Mikoyan y Leonid Brefnef. En Tiflis, el gran compositor Aram Katchaturian acudió a felicitarla al terminar su recital. De ese encuentro nació «Erivan», una canción que Katchaturian compuso especialmente para ella y a la que posteriormente el fallecido premio Nobel Boris Pasternak puso letra en su día.

Después de haber triunfado plenamente en toda la Unión Soviética y haberla recorrido de Este a Oeste, actuando con una orquesta de 35 músicos en 42 plazas, Rosy conquistó Francia, con uno de sus mayores éxitos, desde el escenario más importante de Europa, el Olympia, de París.

Ahora Rosy, después de haber grabado 24 discos en ocho idiomas, de los que se han vendido más de 20 millones de copias, Rosy lanza su primera grabación en español.

Marty Consens a Las Vegas

BUENOS AIRES, (Especial por Ruth Baltra, Gentileza de Aerolíneas Argentina).— Por estos días Marty Cosens debe estar en Chile. Se ha dicho en esta capital que junto a Chico Novarro están preparando un novedoso espectáculo musical que será estrenado en Las Vegas ciudad norteamericana donde se radicarán por algún tiempo.

— • —

Un contrato que liga por todo el año a "Los Cinco Latinos" con el canal San Cristóbal se firmó esta semana. Se dijo que Estelita Radall y sus compañeros recibieron una gruesa suma de dinero a cambio de la firma.

— • —

Durante todo el año actuará Argentino Ledezma en "El Especial". El famoso cantante de tangos recién ha terminado de imprimir su décimoprimer longplay donde aparecen temas como "Cafetín de Buenos Aires", Baldosa floja" y otros.

— • —

MARIA VANER, dijo durante la semana pasada que incursionará en la Canción Flamenca. María Luisa Robledo, madre de la ex esposa de Favio, fue famosa intérprete de zarzuelas.

— • —

El humorista Larry, que estuvo un largo tiempo en Chile, está preparando sus maletas para viajar a México. Tiene contrato para trabajar en varios programas cómicos de aquel país.

— • —

"Los Fronterizos", Ariel Ramírez y Eduardo Falú, que llegaron hablando maravillas de las atenciones recibidas en Chile, firmaron esta semana un contrato para presentarse en Canal 13 con un espectácu



Marty Consens, María Concepción Cesar y Chico Novarro. Noticias que llegan de Argentina aseguran que ellos se instalarán en Las Vegas

La Orquesta de Cámara de Zurich

El Mozarteum de Chile inició sus actividades del presente año con un magnífico concierto de la Orquesta de Cámara de Zurich, uno de los conjuntos instrumentales de mayor prestigio en Suiza.

El programa estuvo íntegramente dedicado a música del barroco con su característica de diafanidad e ingenua elegancia. Primero fue el Concerto Grosso en re mayor de Haendel que irrumpe con una frase vigorosa del primer violín para internarse luego en un delicado tema fugado del allegro y culminar con uno de esos minuettos dieciochescos tan gratos y característicos de la época.

Siguió un concierto para viola y cuerdas de Telemann en donde la solista Nobuko Imai lució una técnica depurada y un sonido blando y acogedor.

La segunda parte se inició con la suite "The Old Bachelor", del compositor inglés Henry Purcell, obra en la que su título aparefiel y humorísticamentete dibujado en las diversas danzas. Siguió luego un concierto para cuerdas y clavecín de Vivaldi, de hermoso equilibrio formal y rítmico aunque el instrumento de teclado entrega un aporte más diluido y opaco que de solista. Finalmente una suite en sol menor de Rameau con el más genuino y subyugante "esprit" vaciado en sus dos melancólicos y tiernos minuetos contrastando con la vibrante luminosidad de las danzas restantes.

Entre los números que las aclamaciones del público obligaron a repetir, destacamos una muy seria y acabada versión del aria de la tercera suite en re mayor de Bach muy conocida por la transcripción que de ella se ha hecho para la cuarta cuerda del violín.

La orquesta es homogénea, disciplinada, sensible a los matices y con un marcado lenguaje germánico no obstante la diversidad de origen de sus componentes en cuyos apellidos notamos raigambres rusas, francesas, belgas, italianas, españolas, checas orientales y suizas.

Magnífico el director Edmond de Stoutz en quien se advierte un talento de relieve y un concienzudo trabajo frente a sus músicos.

Felicitamos al Mozarteúm de Chile por ésta su primera y muy digna aparición en este año y le deseamos toda una afluencia de éxitos para el futuro.

Alejandro Gumucio

Brillante Lamento del ITUCH en "Viet-Rock"

LA PUESTA EN ESCENA de "Viet-Rock" (cuyo original escrito es una especie de guión, sobre el cual el director debe configurar con los actores toda la acción), realizada por ITUCH, bajo la dirección de Víctor Jara, mostró un despliegue técnico y de ejecución escénica (actuación, baile, cantos) de un conjunto de calidad.

La animada variedad de cuadros de guerra, de militares en entrenamiento y en acción, de yankees (hombres) y de vietnamitas (mujeres); las escenas en parodia de los discursos ante la Comisión del Senado, de diversos elementos representativos del mundo oficial norteamericano, dan por resultado un espectáculo brillante.

En lo que se refiere al texto, sucede lo que señala la cita de Gide en el programa: el texto es un "pretexto" en varios sentidos. Es pretexto para desatar una acción dramática, es pretexto para hacer teatro, para cumplir una función cultural.

Actualmente esta función está teñida por la ideología "reformista" universitaria: "Hoy renacemos en una nueva lucha junto a la clase obrera y campesina. Somos hombres de teatro y universitarios conscientes y responsables del momento en que vivimos y del papel que debemos cumplir..."

"Viet-Rock" muestra el punto de vista del humanitarismo sentimental norteamericano ofendido y ultrajado por la guerra de Vietnam, por la masacre de un pueblo realizada por los hijos de sus buenas madres americanas, cuya bondad no puede librarlos de matar y de morir.

La función del teatro universitario "reformado" deben definirla sus dirigentes. Con esta obra pareciera definirse más por el lamento, por la sangre derramada, que por la lucha por la sangre que se debe redimir.

"Ironside" Personificará a Juan XXIII



RAYMOND Burr, el actor que se hizo famoso con la "serie" de televisión "Perry Mason", y que actualmente encarna a un detective inválido, en "Ironside", va a personificar en la pantalla a uno de los hombres más queridos y respetados de nuestro siglo: el Papa Juan XXIII.

Raymond Burr, multimillonario, padre adoptivo de seis niños, hombre que se ha caracterizado por su bondad y altruismo, refiriéndose a esta nueva labor, acaba de manifestar: "He firmado un contrato con el productor Sidney Salkow para protagonizar tres películas en Italia... Estoy muy atado a la televisión y no quería aceptar lo que consideraba una gran complicación... Pero lo que me impulsó a estampar la firma en el contrato fue la seguridad de que una de las tres películas —la primera que hagamos—, será la historia de Juan XXIII. Yo tuve el honor de ser recibido por Su Santidad, en el Vaticano, y recibí una impresión imborrable. Soy protestante, pero pienso que durante su pontificado, el Papa ejerció una gran influencia sobre todos los credos, mayor que el que nadie pudo lograr en siglos".

Burr, nacido en New Westminster, el 21 de mayo de 1917, ha tenido muy mala suerte y casi un trágico sino en su vida íntima. Dos veces viudo, también murió trágicamente su único hijo. Ello lo impulsó a adoptar a seis niños, a quienes encontró en las calles de diversos países, pidiendo limosna... Pensamos que sus humanitarios antecedentes —aparte lógicamente de sus condiciones de actor— hacen que su elección para encarnar al Papa Juan XXIII sea muy acertada. Recordando los conflictos policiales que interpreta comúnmente, Burr confiesa: "Esta vez la bondad vencerá a la violencia".

